

J D P, LOS TRABAJOS Y LOS DÍAS

1945

1974

# PERÓN

1943-1944

Discursos, mensajes, declaraciones  
documentos, entrevistas y escritos



---

Perón, Juan Domingo

Discursos, mensajes, declaraciones, documentos, entrevistas y escritos : 1943-1944 / Perón. – Buenos Aires : Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022.

830 p. ; 22 cm. – (JDP, los trabajos y los días)

ISBN 978-950-691-126-3

I. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Crítica e interpretación. 2. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Ensayos, conferencias, etc. 3. Perón, Juan Domingo, 1895-1974 – Colecciones de escritos. 4. Argentina – Política – 1943-1944. I. Biblioteca del Congreso de la Nación (Argentina), ed. II. Título. III. Serie.

---

# PERÓN

1943-1944

Discursos, mensajes, declaraciones  
documentos, entrevistas y escritos

||

JDP, los trabajos y los días

Colección:  
JDP, los trabajos y los días

Director:  
Prof. Oscar Castellucci

Compilación, redacción y supervisión general de la edición:  
Subdirección de Estudios y Archivos Especiales  
seyae@bcn.gob.ar

Diseño, compaginación y corrección:  
Subdirección Editorial. Biblioteca del Congreso de la Nación  
Pasante de corrección: Franco Finocchietto

© Biblioteca del Congreso de la Nación, 2022  
Alsina 1835, CABA  
Buenos Aires, noviembre de 2022

ISBN 978-950-691-126-3

## ÍNDICE GENERAL

Prefacio	21
La metamorfosis del coronel Perón: De la interna militar al liderazgo nacional y popular <i>Oscar Castellucci e Isela Mo Amavet</i>	
Prólogo I	35
Perón y la construcción del proyecto de Nación <i>Guillermo Carrasco</i>	
Prólogo II	51
Consejo Nacional de Posguerra, un organismo protoplanificador <i>Teresita M. C. Gómez</i>	
<b>1943</b>	
Registro N.º 1	73
<b>Bases para el G.O.U.</b> (Documento) (febrero / marzo)	
Registro N.º 2	89
<b>Reglamento Interno del G.O.U.</b> (Documento) (febrero / marzo)	
Registro N.º 3	100
<b>“Comandos de montaña”</b> (Escrito) (abril)	
Registro N.º 4	109
<b>“La situación internacional argentina”</b> (Informe para el G.O.U.) (mayo)	
Registro N.º 5	115
<b>“Situación interna”</b> (Informe para el G.O.U.) (mayo)	

Registro N.º 6 <b>Proclama de la Revolución</b> (Documento) (4 de junio)	126
Registro N.º 7 <b>“AHORA visitó al Jefe de E. Mayor de la Revolución del 4 de junio”</b> (Fotorreportaje) (29 de junio)	129
Registro N.º 8 <b>Nuevas bases para la organización y funcionamiento del G.O.U.</b> (Documento) (10 de julio)	131
Registro N.º 9 <b>Declaraciones tras la asunción como presidente del Departamento Nacional del Trabajo</b> (Crónicas periodísticas) (27 y 28 de octubre)	135
Registro N.º 10 <b>“El G.O.U. y el coronel Perón”</b> (Entrevista, en El Mercurio de Chile) (29 de octubre)	140
Registro N.º 11 <b>Aclaración de algunos aspectos de la entrevista publicada en El Mercurio de Santiago de Chile</b> (Comunicado de prensa) (13 de noviembre)	146
Registro N.º 12 <b>Durante una visita a la Unión Industrial Argentina</b> (Discurso) (noviembre)	148
Registro N.º 13 <b>Acerca de la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión</b> (Declaraciones) (1º de diciembre)	152
Registro N.º 14 <b>“El Estado intervendrá en la solución de los problemas gremiales”</b> (Entrevista concedida a Prensa Unida) (2 de diciembre) (1)	155
Registro N.º 15 <b>Palabras al asumir la jefatura de la Secretaría de Trabajo y Previsión</b> (2 de diciembre) (2)	158
Registro N.º 16 <b>“Se inicia la era de la política social argentina”</b> (Mensaje radial) (2 de diciembre) (3)	159
Registro N.º 17 <b>Ante una asamblea de trabajadores ferroviarios, en Rosario</b> (Discurso) (9 de diciembre)	165

Registro N.º 18	170
<b>En un almuerzo con el profesorado y el magisterio</b> (Discurso) (20 de diciembre)	
Registro N.º 19	173
<b>En la empresa IMPA</b> (Discurso) (23 de diciembre)	
Registro N.º 20	176
<b>Saludo a los trabajadores del país</b> (Mensaje radial) (31 de diciembre)	
<b>1944</b>	
Registro N.º 21	183
<b>A los obreros ferroviarios del país</b> (Mensaje radial) (10 de enero)	
Registro N.º 22	188
<b>En la despedida del presidente del Departamento Nacional del Trabajo del Brasil</b> (Discurso) (13 de enero)	
Registro N.º 23	190
<b>Sobre la catástrofe de San Juan, solicitando la colaboración de todo el país</b> (Mensaje radial) (16 de enero) (1)	
Registro N.º 24	195
<b>Nuevamente sobre el terremoto de San Juan</b> (Mensaje radial) (16 de enero) (2)	
Registro N.º 25	201
<b>En la reunión en que quedó constituida la Comisión Nacional de Colecta para las víctimas del terremoto de San Juan</b> (Discurso) (18 de enero)	
Registro N.º 26	203
<b>Sobre las actividades desarrolladas para socorrer a los damnificados por el terremoto de San Juan</b> (Mensaje radial) (19 de enero)	
Registro N.º 27	215
<b>Carta al presidente de la Nación de un grupo de jefes del Ejército</b> (Documento) (27 de enero)	
Registro N.º 28	218
<b>Mensaje a la Patagonia</b> (Mensaje radial) (10 de febrero)	

Registro N.º 29	222
<b>Informe sobre la ayuda prestada a los damnificados por el terremoto de San Juan</b> (Mensaje radial) (15 de febrero)	
Registro N.º 30	225
<b>Al señor coronel D. Orlando Peluffo (I)</b> (Documento) (2 de marzo)	
Registro N.º 31	226
<b>Al señor coronel D. Orlado Peluffo (II)</b> (Documento) (3 de marzo)	
Registro N.º 32	227
<b>Reunión de los Comandantes en Jefe de Tropas del Ejército, en el Colegio Militar</b> (Documento) (4 de marzo) (1)	
Registro N.º 33	232
<b>Al señor coronel D. Orlando Peluffo, Comandante de la 3ª División de Ejército (III)</b> (Documento) (4 de marzo) (2)	
Registro N.º 34	233
<b>Al general Ramón Díaz Díaz</b> (Correspondencia) (14 de marzo)	
Registro N.º 35	235
<b>Entrevista concedida al vespertino “El Imparcial” de Santiago de Chile</b> (19 de marzo)	
Registro N.º 36	242
<b>“Palabras iniciales” (Prólogo para la Revista de Trabajo y Previsión)</b> (marzo)	
Registro N.º 37	251
<b>Al hacer entrega de los fondos de la colecta pro damnificados de San Juan</b> (Discurso) (4 de abril)	
Registro N.º 38	254
<b>En conmemoración del Día del Trabajador</b> (Discurso) (1.º de mayo)	
Registro N.º 39	264
<b>En el acto en que el personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión asumió formalmente sus funciones</b> (Discurso) (3 de mayo) (1)	

Registro N.º 40	269
<b>Al poner en posesión de sus cargos a los delegados interventores de distintas cajas de jubilación</b>	
(Discurso) (3 de mayo) (2)	
Registro N.º 41	272
<b>Sobre el conflicto en los establecimientos “Grafa”</b>	
(Comunicado de prensa y Resolución) (20 de mayo)	
Registro N.º 42	275
<b>Durante un almuerzo realizado en el Instituto Aerotécnico de Córdoba</b>	
(Discurso) (29 de mayo)	
Registro N.º 43	279
<b>Durante un almuerzo que le ofreciera el interventor federal de Córdoba</b>	
(Discurso) (30 de mayo) (1)	
Registro N.º 44	282
<b>Ante una concentración obrera, en Córdoba</b>	
(Discurso) (30 de mayo) (2)	
Registro N.º 45	289
<b>Sobre su viaje a Córdoba</b>	
(Declaraciones a la prensa) (31 de mayo)	
Registro N.º 46	292
<b>Ante una delegación de maestros y profesores católicos</b>	
(Discurso) (1º de junio)	
Registro N.º 47	297
<b>En un banquete que le ofrecieron los ferroviarios</b>	
(Discurso) (3 de junio)	
Registro N.º 48	304
<b>El significado de la Defensa Nacional desde el punto de vista militar</b>	
(Conferencia) (10 de junio)	
Registro N.º 49	329
<b>Durante la entrega de una medalla de oro por parte de “Argentistas”</b>	
(Discurso) (12 de junio)	
Registro N.º 50	331
<b>Ante delegaciones obreras, en Paraná</b>	
(Discurso) (17 de junio)	
Registro N.º 51	337
<b>Ante una delegación de médicos y estudiantes de medicina</b>	
(Discurso) (21 de junio) (1)	

Registro N.º 52	340
<b>Ante una delegación de la Federación Médica Argentina</b> (Discurso) (21 de junio) (2)	
Registro N.º 53	346
<b>Al poner en posesión del cargo al presidente del Consejo Nacional de Previsión Social</b> (Discurso) (22 de junio)	
Registro N.º 54	352
<b>Ante una concentración de delegaciones gremiales entrerrianas</b> (Discurso) (25 de junio)	
Registro N.º 55	359
<b>En un acto organizado por las Vanguardias Obreras Católicas</b> (Discurso) (28 de junio)	
Registro N.º 56	363
<b>Solicitud de aplicación del salario mínimo para los obreros de los Ferrocarriles del Estado</b> (Nota) (30 de junio) (1)	
Registro N.º 57	366
<b>Al recibir donaciones de escolares porteños destinadas a Catamarca y La Rioja</b> (Discurso) (30 de junio) (2)	
Registro N.º 58	369
<b>Objetivos y finalidades de la política social argentina</b> (Prólogo para la Revista de Trabajo y Previsión) (junio)	
Registro N.º 59	371
<b>Durante el acto de conmemoración del 25.º aniversario de la Caja de Jubilaciones para Ferroviarios</b> (Discurso) (3 de julio) (1)	
Registro N.º 60	373
<b>Aclarando tergiversaciones sobre el contenido de su conferencia al inaugurar la cátedra de Defensa Nacional</b> (Conferencia y comunicado de prensa) (3 de julio) (2)	
Registro N.º 61	376
<b>Ante una delegación de debenturistas de la CHADOPYF</b> (Discurso) (4 de julio)	
Registro N.º 62	379
<b>Ante una concentración gremial celebrando su designación como vicepresidente de la República</b> (Discurso) (8 de julio)	

Registro N.º 63 <b>Durante una comida de camaradería de los suboficiales de aviación</b> (Discurso) (11 de julio)	382
Registro N.º 64 <b>En una comida de camaradería de las tres ramas de la aeronáutica</b> (Discurso) (12 de julio)	385
Registro N.º 65 <b>Al colocar el distintivo de Oficial del Estado Mayor del Ejército al contralmirante Alberto Teisaire</b> (Discurso) (14 de julio) (1)	388
Registro N.º 66 <b>Ante una concentración de empleados y obreros cerealistas</b> (Discurso) (14 de julio) (2)	389
Registro N.º 67 <b>Declaraciones ante los cronistas acreditados en el Ministerio de Guerra</b> (Comunicado oficial) (15 de julio)	391
Registro N.º 68 <b>Ante una delegación de obreros carniceros</b> (Discurso) (17 de julio)	394
Registro N.º 69 <b>Al asumir funciones el interventor federal de la provincia de Buenos Aires</b> (Discurso) (19 de julio)	397
Registro N.º 70 <b>Durante un acto organizado por la Unión Tranviarios para expresar su adhesión a la política social del gobierno</b> (Discurso) (20 de julio)	399
Registro N.º 71 <b>Declaraciones en conferencia de prensa</b> (Crónica periodística) (22 de julio)	403
Registro N.º 72 <b>Durante un almuerzo ofrecido por las organizaciones obreras, en Rosario</b> (Discurso) (23 de julio) (1)	405
Registro N.º 73 <b>Ante una concentración de obreros y empleados, en Rosario</b> (Discurso) (23 de julio) (2)	408

Registro N.º 74 <b>Durante el acto inaugural de los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos</b> (Discurso) (24 de julio)	414
Registro N.º 75 <b>Durante un homenaje que le rindieron los almaceneros minoristas y el gremio “La Defensa”</b> (Discurso) (27 de julio) (1)	419
Registro N.º 76 <b>En un acto organizado por el Centro Dependientes de Almacén</b> (Discurso) (27 de julio) (2)	421
Registro N.º 77 <b>Ante una concentración popular realizada para expresar la solidaridad obrera con la política internacional del país</b> (Discurso) (29 de julio) (1)	423
Registro N.º 78 <b>Durante un acto organizado por representantes de la clase media</b> (Discurso) (29 de julio) (2)	425
Registro N.º 79 <b>Sobre los precios máximos y el problema de la carestía de la vida</b> (Mensaje radial) (31 de julio)	435
Registro N.º 80 <b>Ante una delegación de obreros portuarios</b> (Discurso) (4 de agosto)	442
Registro N.º 81 <b>Declaraciones a los cronistas de los diarios metropolitanos</b> (Crónica periodística) (5 de agosto) (1)	446
Registro N.º 82 <b>Declaraciones a corresponsales extranjeros</b> (Comunicado de prensa) (5 de agosto) (2)	450
Registro N.º 83 <b>En un acto organizado por la Asociación Mutualista “Mariano Moreno”</b> (Discurso) (5 de agosto) (3)	455
Registro N.º 84 <b>Ante una delegación de obstétricas</b> (Discurso) (7 de agosto)	462

Registro N.º 85 <b>En Berisso, provincia de Buenos Aires</b> (Discurso) (10 de agosto) (1)	465
Registro N.º 86 <b>Ante una concentración popular realizada en La Plata</b> (Discurso) (10 de agosto) (2)	470
Registro N.º 87 <b>Ante una delegación de empleados y obreros de los molinos Río de la Plata</b> (Discurso) (11 de agosto) (1)	474
Registro N.º 88 <b>Ante una concentración de empleados bancarios</b> (Discurso) (11 de agosto) (2)	477
Registro N.º 89 <b>En el acto inaugural de los consultorios de odontología y de oftalmología de “La Fraternidad”</b> (Discurso) (11 de agosto) (3)	480
Registro N.º 90 <b>“Aspiramos a una sociedad sin divisiones de clases”</b> (Discurso) (12 de agosto)	482
Registro N.º 91 <b>Durante un acto organizado por los serenos de buques</b> (Discurso) (14 de agosto) (1)	488
Registro N.º 92 <b>Ante una delegación de empleados judiciales</b> (Discurso) (14 de agosto) (2)	490
Registro N.º 93 <b>Con motivo de la inauguración de los consultorios médicos de la Unión Obreros Municipales</b> (Discurso) (16 de agosto) (1)	492
Registro N.º 94 <b>Ante afiliados del Sindicato Único de Encargados de Casas de Renta</b> (Discurso) (16 de agosto) (2)	495
Registro N.º 95 <b>Durante un almuerzo en la sede de la Sociedad de Trabajadores del Puerto de San Nicolás</b> (Discurso) (20 de agosto) (1)	498

Registro N.º 96 <b>Ante una concentración popular en San Nicolás</b> (Discurso) (20 de agosto) (2)	500
Registro N.º 97 <b>En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires</b> (Discurso) (25 de agosto)	505
Registro N.º 98 <b>Declaraciones a la prensa</b> (Crónica periodística) (26 de agosto)	523
Registro N.º 99 <b>En la escuela provincial de Pergamino</b> (Discurso) (27 de agosto) (1)	528
Registro N.º 100 <b>En la Plaza de la Merced, de Pergamino, ante una concentración obrera</b> (Discurso) (27 de agosto) (2)	533
Registro N.º 101 <b>Ante una delegación de profesores de enseñanza secundaria y especial</b> (Discurso) (29 de agosto)	537
Registro N.º 102 <b>Ante delegados de todos los sindicatos y entidades gremiales</b> (Discurso) (31 de agosto)	539
Registro N.º 103 <b>Declaraciones en conferencia de prensa</b> (Crónica periodística) (2 de septiembre) (1)	543
Registro N.º 104 <b>Ante una concentración popular en Quilmes</b> (Discurso) (2 de septiembre) (2)	546
Registro N.º 105 <b>Al recibir a una delegación de obreros metalúrgicos</b> (Discurso) (6 de septiembre) (1)	550
Registro N.º 106 <b>Durante la ceremonia de integración del Consejo Nacional de Posguerra</b> (Discurso) (6 de septiembre) (2)	553
Registro N.º 107 <b>Ante una concentración obrera en Mendoza</b> (Discurso) (8 de septiembre)	567

Registro N.º 108	571
<b>Ante una concentración popular en San Juan</b> (Discurso) (9 de septiembre)	
Registro N.º 109	576
<b>Propuesta de plan de acción para el Consejo Nacional de Posguerra</b> (Documento) (11 de septiembre)	
Registro N.º 110	581
<b>Durante un acto de los empleados administrativos de la Justicia</b> (Discurso) (12 de septiembre)	
Registro N.º 111	584
<b>Ante una delegación de empleados bancarios</b> (Discurso) (13 de septiembre)	
Registro N.º 112	586
<b>Ante una concentración de empleados de Correos y Telecomunicaciones</b> (Discurso) (21 de septiembre) (1)	
Registro N.º 113	590
<b>Durante la entrega de un escudo argentino por parte de periodistas brasileños</b> (Discurso) (21 de septiembre) (2)	
Registro N.º 114	593
<b>Durante un acto en el Luna Park organizado por comerciantes minoristas</b> (Discurso) (21 de septiembre) (3)	
Registro N.º 115	596
<b>En un acto realizado en “La Fraternidad”</b> (Discurso) (26 de septiembre)	
Registro N.º 116	599
<b>En la demostración ofrecida al director general de Salud Pública</b> (Discurso) (28 de septiembre)	
Registro N.º 117	602
<b>Al inaugurar la División de Trabajo y Asistencia de la Mujer</b> (Discurso) (3 de octubre)	
Registro N.º 118	606
<b>En el acto inaugural del Congreso Mutualista Argentino</b> (Discurso) (5 de octubre)	
Registro N.º 119	614
<b>En un acto de empleados telefónicos</b> (Discurso) (6 de octubre)	

Registro N.º 120	619
<b>Al inaugurar un dispensario para tuberculosos, en Caseros</b> (Discurso) (9 de octubre)	
Registro N.º 121	621
<b>Ante los ferroviarios del puerto, en un homenaje a las autoridades nacionales</b> (Discurso) (11 de octubre)	
Registro N.º 122	626
<b>En la Municipalidad de Chacabuco</b> (Discurso) (14 de octubre)	
Registro N.º 123	628
<b>Ante una concentración popular en el Parque Municipal de Junín</b> (Discurso) (15 de octubre) (1)	
Registro N.º 124	636
<b>En un almuerzo popular en Junín</b> (Discurso) (15 de octubre) (2)	
Registro N.º 125	641
<b>Al ser colocada la piedra fundamental del Hospital Regional para Ferroviarios en Junín</b> (Discurso) (15 de octubre) (3)	
Registro N.º 126	643
<b>Durante un homenaje que le tributaron los telegrafistas</b> (Discurso) (20 de octubre) (1)	
Registro N.º 127	646
<b>Durante el acto inaugural del V Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas</b> (Discurso) (20 de octubre) (2)	
Registro N.º 128	650
<b>Declaraciones a los periodistas</b> (Conferencia y comunicado de prensa) (21 de octubre)	
Registro N.º 129	654
<b>Al agradecer un obsequio de la comuna de San Isidro</b> (Discurso) (22 de octubre) (1)	
Registro N.º 130	656
<b>En el estadio del Club Atlético Tigre</b> (Discurso) (22 de octubre) (2)	

Registro N.º 131 <b>Durante un acto realizado por los empleados de seguros, capitalización y ahorro</b> (Discurso) (23 de octubre)	659
Registro N.º 132 <b>En un banquete en honor al director de Asistencia Pública</b> (Discurso) (25 de octubre)	662
Registro N.º 133 <b>En el acto inaugural del Consejo Nacional de Estadística y Censos</b> (Discurso) (26 de octubre)	664
Registro N.º 134 <b>En la Fábrica Militar de Pólvora de Villa María</b> (Discurso) (28 de octubre) (1)	676
Registro N.º 135 <b>En Villa María, en el local de la Unión Ferroviaria</b> (Discurso) (28 de octubre) (2)	679
Registro N.º 136 <b>Ante una concentración popular, en Villa María</b> (Discurso) (28 de octubre) (3)	681
Registro N.º 137 <b>Con motivo de la Semana del Ahorro</b> (Mensaje radial) (30 de octubre)	685
Registro N.º 138 <b>Ante una concentración obrera, en Córdoba</b> (Discurso) (2 de noviembre)	689
Registro N.º 139 <b>Sobre la misión del scoutismo</b> (Mensaje radial) (6 de noviembre)	692
Registro N.º 140 <b>Durante una asamblea de los obreros panaderos</b> (Discurso) (8 de noviembre)	695
Registro N.º 141 <b>Ante una delegación de empleados bancarios</b> (Discurso) (9 de noviembre)	699
Registro N.º 142 <b>Con motivo de la colocación de la piedra angular del policlínico para ferroviarios</b> (Discurso) (10 de noviembre)	703

Registro N.º 143	706
<b>Declaraciones en conferencia de prensa</b> (Comunicado de prensa oficial) (17 de noviembre) (1)	
Registro N.º 144	723
<b>Durante un acto organizado por obreros del transporte</b> (Discurso) (17 de noviembre) (2)	
Registro N.º 145	728
<b>Al firmarse un convenio colectivo de trabajo entre patronos y obreros de la industria cartonera</b> (Discurso) (24 de noviembre)	
Registro N.º 146	731
<b>Ante una concentración realizada frente la Secretaría de Trabajo para celebrar el primer aniversario de dicha dependencia</b> (Discurso) (26 de noviembre)	
Registro N.º 147	740
<b>Ante una concentración popular, en San Andrés de Giles</b> (Discurso) (30 de noviembre)	
Registro N.º 148	745
<b>Ante una concentración de empleados de comercio</b> (Discurso) (4 de diciembre)	
Registro N.º 149	753
<b>A los obreros de YPF</b> (Mensaje radial) (6 de diciembre)	
Registro N.º 150	757
<b>Con motivo del Día del Reservista</b> (Mensaje radial) (9 de diciembre) (1)	
Registro N.º 151	760
<b>En un almuerzo ofrecido por los ferroviarios del Estado</b> (Discurso) (9 de diciembre) (2)	
Registro N.º 152	763
<b>En una comida que le ofrecieron los empleados de comercio agradeciendo el decreto ley de jubilaciones</b> (Discurso) (9 de diciembre) (3)	
Registro N.º 153	766
<b>Al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión Social</b> (Discurso) (15 de diciembre)	

Registro N.º 154 <b>Entrevista concedida a periodistas chilenos</b> (26 de diciembre) (1)	777
Registro N.º 155 <b>“¿Por qué el gobierno argentino no es fascista?”</b> (Escrito) (26 de diciembre) (2)	789
Registro N.º 156 <b>Orden general del ministro de Guerra</b> (Memorándum) (30 de diciembre)	791
Registro N.º 157 <b>Al pueblo de la República</b> (Mensaje radial) (31 de diciembre)	792
Bibliografía	797
Cronología	801

## **Durante un homenaje que le rindieron los almaceneros minoristas y el gremio “La Defensa”**<sup>392</sup>

(Discurso)

Jueves 27 de julio (1)<sup>393</sup>

Señoras, señores:

Agradezco, profundamente conmovido, este homenaje que, por intermedio del señor Enrique Faragasso<sup>394</sup>, me ofrece, junto con “La Defensa”, el gremio de almaceneros minoristas de la Capital. Lo agradezco en nombre mío y en nombre de mi colaborador y brazo derecho, teniente coronel Domingo A. Mercante.

Lo agradezco, asimismo, en nombre de la Secretaría de Trabajo y Previsión que, en la historia institucional argentina, me adjudicará siempre el honor de haber sido su iniciador, no por mis méritos sino porque soy el instrumento de un destino que trato de cumplir de la mejor manera que le es dado a mis medios.

Los almaceneros minoristas no tienen nada que agradecerme a mí. En cambio, yo estaré siempre ligado a ellos por la gratitud; porque no olvido que cuando esa

392. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (48), 1 p. (folio 148) (Recopilación: E. L. - 8/1/1948).

393. En un acto realizado en el local del periódico *La defensa* (perteneciente a un grupo de larga trayectoria que expresaba los intereses de los comerciantes minoristas), donde fueron homenajeados Perón y Mercante, y a quienes se le entregaron sendas medallas recordatorias de oro. La demostración fue ofrecida por el director del periódico, Enrique Faragasso, quien lo precedió con sus palabras.

394. *Enrique Tomás Faragasso* (1902-1986). Martillero público. Fundador del grupo “La Defensa”. Tenía vinculaciones personales previas con Mercante. Antiguo militante radical, fue uno de los operadores políticos principales de Perón en su intento de atraer a sectores de la UCR a su causa. En su casa se realizarían las reuniones entre Mercante y el futuro vicepresidente Quijano. Fue él quien presentó a Miguel Miranda, futuro estratega económico del peronismo. Sin embargo, a partir de 1947 fue adoptando posiciones críticas al gobierno y, más tarde, correría la misma suerte que Mercante (ver nota siguiente).

casa aún estaba sola y sin apoyo, ellos fueron los primeros en darle el calor de su entusiasmo, de su optimismo y de su fe.

Interpreto la función que cumple el comercio minorista. Muchas veces he reflexionado sobre su situación en comparación con el enemigo natural que acaba de mencionarse. En la economía existen dos términos que es necesario comparar: el patrimonio y el capitalismo. El patrimonio es el elemento de trabajo del hombre de comercio, su pequeño capital hecho a fuerza de sacrificios, con el que sostiene a su familia y su casa, para seguir honradamente elaborando la grandeza del país.

El capitalismo es una fuerza extraña a esas condiciones, una fuerza internacional, sin patria, que solamente busca saciarse sin reparar en medios. Es, en el fondo, el acaparamiento del dinero por el dinero.

Hay profunda diferencia entre el patrimonio y el capitalismo, entre el almacenero de la esquina que conocimos desde niños detrás del mostrador, hombre de buena voluntad, que es a la vez proveedor, sociedad de beneficencia, banco y caja de ahorros, y esa casa pintada de color característico que eslabona una cadena de explotación vendiendo productos adulterados, cuando no en mal estado de conservación, que no presta ni nada si no rinde más del 40 por ciento, frío como su caja registradora y como la caja de caudales que diariamente va engrosando el dolor y la necesidad de los hombres pobres del país.

Esa diferencia fija la norma que el Gobierno ha de poner entre las dos empresas: la del patrimonio que hace vivir y la del capitalismo que acorta la vida.

La Secretaría de Trabajo y Previsión ha de apuntalar en todo lo que esté dentro de sus medios lo que representa para el país algo tradicional y grato, despreocupándose totalmente de todo aquello que no anide en el corazón de los argentinos.

Agradezco esta demostración que paga sobradamente nuestro sacrificio y pienso que, cuando se reciben estos alientos, uno no sabe hasta dónde será capaz de llegar con el espíritu retemplado.

**En un acto organizado por el Centro Dependientes de Almacén** <sup>395</sup>

(Discurso)

Jueves 27 de julio (2) <sup>396</sup>

Señores:

Agradezco profundamente, en mi nombre y en el del señor teniente coronel Mercante, la amabilidad que han tenido ustedes al obsequiarnos con un recuerdo que marcará una de las etapas de las felices realizaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Este organismo, desde su constitución, ha asegurado que entre patronos y obreros no debe entablarse una lucha, siempre destructora de valores, sino una verdadera cooperación tutelada por el Estado que, haciendo de mediador en los conflictos y ayudando en todas las oportunidades tanto a los patronos como a los obreros, realice esa conjunción fructífera del capital, como fuente de trabajo, y del brazo, como trabajo mismo.

Los almaceneros minoristas y los dependientes de almacén han facilitado la acción de la Secretaría de Trabajo; realizando ella, con una buena voluntad que el Estado está en la obligación de tutelar y agradecer, esa conjunción que siempre será fructífera.

La Secretaría de Trabajo, por mi intermedio, trae así el agradecimiento más profundo por esa comprensión que facilita el arreglo de todos los problemas que son de su incumbencia. Al hacerlo, agradeciendo doblemente la amabilidad de ustedes, tomo los petitorios que me son entregados pudiendo ustedes tener se-

395. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (47), 1 p. (folio 147) (Recopilación: E. L. - 15/12/1947).

396. En un acto que tuvo lugar a las 21 h en el local del Centro Argentino de Dependientes de Almacén fueron homenajeados Perón y Mercante, a los que se les entregaron sendas medallas de oro en agradecimiento por la reglamentación del nuevo horario de apertura y cierre de los negocios de venta minorista. En este acto habló también Lucas Llamado, presidente del Centro, quien le entregó al coronel Perón un petitorio con requerimientos para la mutual del gremio.

guridad [de] que de ellos ha de salir también una solución equitativa para todos los problemas que se plantean.

Finalmente, al agradecer nuevamente la amabilidad de ustedes, repito una vez más que ése es el estímulo que nos sirve de compensación por nuestros trabajos y desvelos.

Pueden estar completamente persuadidos [de] que no nos anima ninguna otra pasión que no sea el bien de la generalidad de los argentinos y de los hombres de buena voluntad que, uniendo sus esfuerzos a los nuestros, se incorporan a la nacionalidad y ganan nuestros corazones.

La Secretaría de Trabajo no hace más que una distinción entre los hombres: los que trabajan y los que no lo hacen. En esa casa son siempre bienvenidos los que trabajan. No mantenemos relaciones con aquéllos.

Por eso, señores, cuando asistimos a una de estas fiestas o actos, lo hacemos convencidos de que la casa de los hombres que trabajan es nuestra casa; como la de la Secretaría de Trabajo y Previsión, es la de todos ustedes. Allí encontrarán siempre hombres dispuestos a colaborar y a realizar esa obra de armonía sin la cual no podríamos cumplir nunca uno de los postulados más fundamentales de la revolución del 4 de Junio: la unión de todos los argentinos. Y al decir de todos los argentinos, decimos de todos los que se sienten argentinos por habitar esta tierra de paz y de buena voluntad.

**Ante una concentración popular realizada para expresar la solidaridad obrera con la política internacional del país**<sup>397</sup>

(Discurso)

Sábado 29 de julio (1)<sup>398</sup>

*Accediendo a los insistentes requerimientos de la multitud, el vicepresidente de la República, coronel D. Juan Perón, improvisó la siguiente arenga:*

Desde el día en que, por primera vez, tuve el honor de tomar contacto con los trabajadores de todo el país, les he repetido una cosa que es indispensable para la felicidad de la patria: estar siempre unidos para oponer a las ambiciones, a los caprichos, la unidad de 14 millones de argentinos, decididos a morir, si es preciso, para salvar lo único grande que tienen los hombres en la tierra: su patria.

Esta unidad que proclamamos como una unidad nacional, en este momento más que nunca, ha comenzado por la masa trabajadora, que es la base y fundamento de la nacionalidad.

Esta masa trabajadora que fundamenta los destinos del país; esta masa trabajadora que tan magníficamente ha respondido a nuestra dignidad y a la solidaridad indestructible de un Gobierno que ha venido para cimentar el bien, oponiéndolo como una coraza a las miserables ambiciones; esta masa trabajadora idealista y sufrida, que es el nervio vital de la Nación que, con su apoyo, en estos días, ha colaborado más fundamentalmente que todo lo que pueda recibirse de aquese y

397. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (50), 1 p. (folio 156) (Recopilación: E. L. - 24/10/1947).

398. A las 16.35 h, en la Plaza San Martín (de la ciudad de Buenos Aires), frente a la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ante una concentración multitudinaria convocada por los gremios para reivindicar la soberanía nacional frente a las intromisiones extranjeras y ratificar la política exterior del Gobierno. Los discursos fueron pronunciados desde los balcones del Ministerio que dan a las calles de Arenales y Esmeralda. En primer término, habló José V. Tesorieri, secretario general de la Unión de Obreros y Empleados del Estado; y, luego, Alcides Montiel, secretario general interino de la CGT. Estuvo presente, e hizo uso de la palabra cerrando el acto, el presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell.

allende los mares en la obra del Gobierno; esta masa trabajadora que labora para el país una justicia social que es el contenido más formidable de esta revolución que pocos comprenden y que muchos temen.

Agradezco esta demostración, en nombre de todo el Gobierno, a todos los trabajadores que, en contacto directo con nosotros, han palpado las dificultades y el esfuerzo que realizamos, y entendemos esto como una prueba de solidaridad que nos alienta para trabajar por las justas aspiraciones del pueblo.

Por último, yo ruego a todos los trabajadores que disgreguen esta manifestación en perfecto orden y que regresen satisfechos de esta hermosa prueba de solidaridad que enorgullece a todos los argentinos.

**Durante un acto organizado por representantes de la clase media** <sup>399</sup>

(Discurso)

Sábado 29 de julio (2) <sup>400</sup>

424

Señoras, señores:

Termino de escuchar con gran placer la palabra de los representantes de los empleados, comerciantes y profesionales de esta hermosa y progresista zona del Oeste. Ustedes, como yo, han podido apreciar en sus afirmaciones, más que ninguna otra cosa, el convencimiento de que, organizados en mejor forma, todos tendremos la oportunidad de ser mejores argentinos.

La historia del desenvolvimiento de los modernos pueblos de la tierra afirma, de una manera absolutamente incontrovertible, que el Estado moderno es tanto más grande cuanto mejor es su clase media.

Los empleados del Estado tienen —como ustedes han podido apreciar— sus problemas. Antes [de] que se iniciase el estudio y redacción del Estatuto del Servicio Civil, yo hice llegar mi palabra en el sentido de que no iba a ser eficaz si no se estudiaba perfectamente bien en sus relaciones, en lo que nosotros en la Secretaría de Trabajo consideramos la trilogía del equilibrio de las relaciones entre patrones, obreros y Estado.

Ese Estatuto, realizado en forma directa entre el empleado del Estado y el Estado mismo, es una mesa cuyo equilibrio no podrá mantenerse, como no se

399. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (49), 7 p. (folios 149-155). (Recopilación: E. L. - 9/10/1947).

400. Por la noche, en el cine-teatro Flores (avenida Rivadavia 6655, de la ciudad de Buenos Aires) durante una asamblea popular convocada por un núcleo de vecinos representantes de profesiones liberales, industriales, comerciantes y empleados, para exponer sobre los problemas sociales y económicos de la denominada “clase media”, que, según la percepción de los medios de la época, “no pertenecían a la obrera ni a la adinerada del país” (*La Prensa*). En nombre de los organizadores, hablaron, precediendo a Perón, José Luis Peri, Yolando Ciampoli y Manuel Augusto Viera.

mantiene una mesa con dos patas. Necesita una tercera. Es decir, que los pleitos que han de resolverse entre el Estado, como patrón, y el obrero, como empleado, necesitan tener una tercera persona, que es el Estado como juez.

Por esa razón, he aconsejado —y creo que los hechos me han dado también la razón— que el Estatuto debía ser confeccionado bajo la vigilancia, el estudio y el contralor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, porque entonces el patrono Estado, en este caso, y sus empleados, han de discutir sus pleitos frente al Estado como juez, de la misma manera que sucede en los demás casos en que se dilucidan cuestiones entre patronos, obreros y Estado.

Los comerciantes, a quienes hemos oído hablar con rara unanimidad, coinciden fatalmente en los mismos peligros. Hemos estudiado profundamente este asunto, que es complejo, pero no difícil. Es necesario llegar a un equilibrio. De la misma manera en que se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión para terminar el caos que reinaba en el campo del trabajo; dentro de muy pocos días, estará creada la Secretaría de Comercio e Industria, para terminar con el caos en el campo comercial.

En esa forma, con la misma o quizá con superior eficiencia, la Secretaría de Comercio e Industria, dependiente en forma directa del presidente de la Nación, vendrá a llenar dentro del régimen institucional argentino, un claro similar al que existía antes de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Este organismo ha comenzado ya su labor antes de ser totalmente constituido. La Dirección General de Racionamiento ha intervenido ya en numerosos casos y posee una copiosa documentación que no ha de permitir, en manera alguna, los desbordes al margen de la ley en las actividades del comercio y de la industria.

El problema de los profesionales es complejo, y ya se encaró resueltamente en su investigación y en su estudio. Es como el de los comerciantes, también complejo, pero no difícil. Bastará fijar como principio fundamental para su solución, que el deber del Estado moderno es asegurar el ejercicio eficiente de las profesiones liberales, que él propugna y hace posible en las Facultades del país.

He querido contestar rápidamente los puntos fundamentales que han sido tratados anteriormente por los oradores que me han precedido y quiero, ahora, hablar brevemente sobre nuestra Revolución, porque entiendo, señores, que la bandera de la revolución es la bandera de la mayoría del pueblo argentino.

Y deseo comenzar por comentarla y divulgarla en aquellos aspectos que son casi desconocidos hasta ahora, porque al margen de los hechos generales, se mueven y desarrollan concepciones y realizaciones que no están al alcance del conocimiento de todos.

Para comprender una revolución es necesario conocer la concepción inicial y el plan que la impulsa desde sus primeros actos. Nuestra revolución lanzó una proclama que, si todos la leyeron, pocos la meditaron profundamente. Se ha dicho que nosotros no teníamos planes, y yo voy a tratar de probar en el curso de mi exposición que nada hemos hecho peregrinamente, sino que todo está sometido a un plan absolutamente racional, que no ha fallado en un milímetro de sus previsiones.

Como no vengo a presentar sofismas de ninguna clase, voy a referirme a esa proclama con uno de los originales que me fueron entregados a mí en el mismo día 4 de junio, un día después de haber escrito yo, personalmente, de mi puño y letra, su texto.

Esta proclama fue escrita en un plazo no mayor de quince minutos a las 10 de la noche del día 3 de junio; y digo esto, porque si hubiera sido el producto de una madurísima reflexión, probablemente no habría reflejado la aspiración que sentíamos; porque las proclamas no han de pensarse, sino han de sentirse.

Esta proclama tiene, como todas, dentro de su absoluta sencillez, un contenido filosófico, que es necesario interpretar. Su texto está dividido en cuatro partes. Primero plantea la situación; inmediatamente después va directamente a los objetivos, enumerándolos en su contenido político, social, histórico y de política internacional y, finalmente, cierra la misma un contenido ético y patriótico, indispensable en esta clase de documentos.

El planteo de la situación comprende cuatro párrafos en los cuales justifica —diremos así— la intervención de las fuerzas armadas en un panorama que no es el de su misión específica, por fuerza de las circunstancias. Inmediatamente después de enumerar estos principios, que no leo para no fatigar al auditorio, hace una recomendación a todos los que participan en esta revolución que, fatalmente, se ha ido cumpliendo.

La defensa de tales intereses —decía— impondrá la abnegación de muchos, porque no hay gloria sin sacrificio. Al mencionar esto, recuerdo a los camaradas

que han sufrido o que han quedado al borde del camino, porque no tuvieron la visión o la resistencia suficiente para seguir adelante.

El primer postulado de la revolución es su contenido político que está expresado en dos cortos párrafos. El primero dice: “Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes mal habidos”. Y el segundo párrafo expresa: “Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres quienes han delinquido en su aplicación”.

Cuando algunos preguntan cuál es nuestra manera de pensar a este respecto, afirmamos que, si hubieran analizado el contenido de estas dos frases, podrían entender perfectamente qué es lo que pensamos a este respecto.

Anhelamos, y éste es su contenido social, firmemente la unidad del pueblo argentino, porque el Ejército de la patria que es el pueblo, luchará por la solución de sus problemas y por la restitución de derechos y garantías conculcados. Sería inútil que yo tratara de explicar cómo hemos cumplido con este postulado que encierra todo el contenido social de la revolución. Yo prefiero seguir, como hasta ahora, sosteniendo que “mejor que decir, es hacer; y mejor que prometer, es realizar”.

Continúa después con el contenido histórico y político internacional que dice: “Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación, por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica, por hacer efectiva una absoluta, verdadera pero leal, unión y colaboración americana, y por el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales”.

En este sentido tampoco hemos faltado a la promesa. Finalmente el contenido ético y patriótico que cierra la proclama, donde declaramos que cada uno de nosotros, llevados por las circunstancias a la función pública, nos comprometemos por nuestro honor a trabajar honrada e incansablemente en defensa del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos; a renunciar a todo pago o emolumento que no sea el que por nuestro grado nos corresponda; a ser inflexibles en el desempeño de la función pública, asegurando la equidad y la justicia en los procedimientos; a reprimir de la manera más enérgica, entregando a la justicia al que cometa un acto doloso en perjuicio del Estado y al que

directa o indirectamente se presta a ello; a aceptar la carga pública con desinterés y a obrar en ella solo inspirados en el bien y la prosperidad de la patria.

Éste es el punto de partida, y ya ustedes pueden apreciar —y yo no soy el indicado para decirlo— cuántas de estas cosas hemos cumplido, cuántas estamos cumpliendo y cuántas cumpliremos; pero un análisis rápido de los hechos mostrará a los aquí presentes cuáles son nuestras aspiraciones y nuestros planes.

**428** La revolución, en su aspecto integral, puede ser dividida en tres fases distintas: la preparación, el golpe de Estado y la revolución misma.

La preparación y el golpe de Estado en las revoluciones que han sido bien planeadas son realizadas siempre por las fuerzas armadas. Lo contrario sería llevar al país a la guerra civil, en la que cada uno de los ciudadanos tiene algo que perder. Las revoluciones bien planeadas y ejecutadas, evitan inútiles luchas y derramamientos de sangre. Y así como el principio de la realización de una revolución impone no mezclar al pueblo en su preparación y en la ejecución del golpe de Estado mismo, también un principio que rige esta clase de operaciones impone que, en su tercera fase, sea cada vez mayor la intervención del pueblo, porque una revolución que no penetra y no satura la población del país con sus ideales, es una revolución que fracasará indefectiblemente y, entonces, más bien hubiera convenido no ejecutarla.

De esto, los que no somos muy jóvenes, tenemos en nuestro país varios ejemplos; porque por no haberse realizado ese milagro, cada una de las revoluciones que aquí se produjeron, han sido intrascendentes para cambiar situaciones y han terminado cuando las tropas volvieron a los cuarteles copadas por los que no la comprendieron, pero fueron lo suficiente hábiles como para explotarla.

Nosotros preparamos esta revolución, ejecutamos el golpe de Estado con todos sus actos, que suelen ser numerosos. Nuestro golpe de Estado ha durado casi ocho meses. Comenzó con la deposición del gobierno tambaleante; siguió inmediatamente con la deposición de un nuevo gobierno que no era mejor que el anterior y, luego, con la renovación de otros valores que tampoco habían llegado a comprenderla. Yo explicaré brevemente por qué.

Cuando se produce una revolución, los fenómenos que siguen son normalmente los siguientes: la revolución se come a sus propios hijos.

Al poco tiempo, la revolución que ha sido hecha por los idealistas, queda copada y dirigida por los aprovechados y, generalmente, si se permite la perpetuación de esta desviación o deformación de la revolución, al poco tiempo el movimiento sigue un camino y el gobierno otro. En nuestros planes preestablecidos estaban perfectamente previstos tales accidentes y también los elementos necesarios para evitarlos.

Cada vez que fue necesario, un organismo supervisor —que rígidamente había fijado el objetivo e iba vigilando la ejecución— puso inmediata y sistemáticamente remedio a cualquiera de los tres males que acabo de enumerar.

Por eso la revolución ha alcanzado este momento sin haber desviado su curso de las finalidades fundamentales que habíamos trazado en su preparación. Ninguna de ellas se ha desvirtuado en manera alguna, y hoy, asegurado el triunfo, le daremos todo su contenido político y social para que realice el ciclo con el cual habremos desterrado, por muchos años, las revoluciones que en nuestro país habían pasado a ser una institución constitucional. Porque los revolucionarios en este país, han jurado siempre restituir la ley y la Constitución.

He dicho, señores, que la revolución debe impregnar al pueblo y que él debe tomar esa bandera que es la del bien nacional, y cada uno debe cooperar en la medida y en la esfera de su acción para que ese movimiento, que no es nuestro sino de todos nosotros, llegue a buen puerto para bien de la patria y de todos los argentinos.

Nadie puede sentirse propietario de esta revolución, porque las revoluciones no tienen derecho de propiedad. Ellas son un acto del país y para el país, del pueblo y para el pueblo, y desgraciada la revolución que no cumpla esta sentencia, porque está condenada fatalmente al más absoluto fracaso.

Es así, señores, que yo aprovecho esta brillante oportunidad, mientras pensamos en los problemas de la clase media, orientándonos en la dirección que fijan los términos de la proclama, para pedir que cada uno lleve adelante, pero con sentimiento, la bandera de la revolución; que no nos conformemos con aplaudir o gritar, sino que cada uno la defienda como obra propia, porque así la haremos triunfar y cada uno podrá poner de sí mismo algo favorable para la obra, que si no es de todos, no será nunca tan perfecta como la deseamos.

El problema argentino no es un problema aislado. El problema argentino es un problema del mundo; y si no, bastaría mirar a los cinco continentes y pensar si alguno de todos esos países tiene menos problemas que nosotros. Este bendito país, en el que se suele afirmar que Dios es criollo, debería darle gracias a la Providencia porque creo que, en este momento, no hay ya un solo país en la tierra que pueda ser más feliz que nosotros.

**430** Desde la vieja Europa, cuyo problema de la superpoblación reedita una cuestión tan vieja como la historia misma, que se ha ido repitiendo por ciclos a lo largo de los tiempos de la humanidad, vemos el problema simple y básico de la subsistencia: terrenos insuficientes y agotados deben proveer sustento a enormes agrupaciones humanas. La naturaleza comienza por brindar la primera ayuda con la supresión biológica de la peste, del hambre y de la guerra, y el hombre para complementar a la naturaleza, encara la realización de esas agrupaciones para que, con el mismo terreno y la misma cantidad de habitantes, se pueda economizar más y se derroche menos para continuar defendiendo su existencia. Ése es el problema básico.

Esa reorganización produce en el mundo los ciclos de la evolución de la humanidad. Asistimos, en mi concepto, a la fijación de un nuevo ciclo de la evolución. Vamos pasando poco a poco del individualismo a la socialización de las grandes agrupaciones humanas. Es, por otra parte, lo que la historia enseña: que la evolución de las sociedades humanas es un movimiento pendular que va desde el individualismo a la socialización; vale decir, los pueblos agrupados en naciones se dividen después en partidos, que se subdividen a su vez en sectas, con sus caudillos, hasta que llega al hombre aislado, muy bien presentado por el señor Peri, que, en realidad, es un enemigo de todos los demás.

El individualismo favorece al hombre aislado, desarrollando las artes, las ciencias, pero con ello no hace más feliz a la humanidad. Contra él, en forma de reacción, se desplaza rápidamente un movimiento hacia la total socialización; es decir, que el hombre desaparece como entidad, para aparecer la agrupación como ente. Esos dos extremos han sido siempre, como todos los extremos, organizaciones que no han resistido al tiempo. Es solamente un término medio el que parece haber sido, en la historia, lo más estable como organización humana. Por eso, yo pienso que, observando el movimiento del mundo, pasamos ahora,

en ese movimiento pendular, por el centro, por la vertical del péndulo que oscila entre el individualismo y la socialización. Eso —que es impuesto en Europa por la superpoblación— no es el fenómeno que corresponde naturalmente a países como el nuestro que tiene, aproximadamente, en tres millones de kilómetros cuadrados, 14 millones de habitantes; pero debemos aceptar la evolución. Así, [pues], un pueblo de la antigüedad no podría vivir en nuestros días la vida de relación que estos tiempos exigen para poder comerciar, intercambiar, los servicios y las riquezas.

Por eso, la Argentina, si no evoluciona por necesidad física, debe de evolucionar por la necesidad relativa; es decir, por la vida de relación que debe hacer con los países que han evolucionado. Es un hecho comprobado que la evolución se ha producido. Ya miremos hacia Rusia o hacia Italia, hacia Inglaterra o hacia Alemania, hacia cualquiera de los países del mundo; la evolución es un hecho fatalmente comprobado. Y es también cierto que esa evolución va, cada vez más, presentando la función de gobierno como un problema social. Pero nosotros, en mi concepto, no saldremos nunca de una evolución dentro de nuestra propia democracia.

Pensando así, y sin que ideologías nos puedan asustar con rótulos más o menos vituperables, debemos, en mi concepto, buscar la solución de la felicidad argentina por el método argentino.

Pensemos, dentro de nuestras instituciones, que hemos afirmado como buenas, cuál será la posibilidad de nuestra evolución. Yo pienso —y no sé si estaré equivocado, porque no me creo depositario de la verdad— que, para poder acoplarnos a esta evolución, ponernos a tono con el resto de los países con quienes debemos o deberemos vivir vida de [relación, no podremos colocarnos dentro de ella ni con soluciones de] continuidad, ni con superposiciones, sino que será necesario ensamblarse con un absoluto esfumaje en el que no se conozca siquiera la juntura de nuestra evolución.

Para ello, se hace necesario analizar, siquiera sea en una enorme síntesis, el panorama político e institucional de nuestro país. Yo he hecho, para mí, un esbozo que me atreveré a presentar a los señores presentes. Nuestra Nación, como todas las naciones nuevas, entronca políticamente en un patriado con todas las virtudes que siempre tienen los patriados formadores de nacionalidades.

El nuestro, indudablemente virtuoso, se formó desde abajo y desde allí formó la Nación. Después, la sucesión del gobierno de la cosa pública fue pasando a otras manos, quizá descendientes del patriciado pero que, por la acción del tiempo y de la malicia, habían perdido las grandes virtudes de sus antepasados. Es así que, como todos los patriciados que entregan a sus descendientes el manejo de la cosa pública, ésta se convirtió en una oligarquía. El panorama político visto así, en enorme síntesis, presentaría a esa oligarquía en la siguiente forma: un joven que recibió dos o tres estancias, un palacio en la calle Florida y el manejo de la cosa pública. Vendió la primera estancia, se fue a París; en Montmartre liquidó la otra estancia, y cuando ya no tenía haberes, volvió al país; hipotecó primero su palacio y luego lo vendió. Cuando ya no tenía nada que vender, comenzó a vender el patrimonio de todos los argentinos.

Éste es, un poco crudamente presentado, el panorama de nuestra evolución. Si en 1810 fuimos libres, políticamente, gracias a esos héroes que siempre recordamos, no podemos decir [lo mismo] de los que los sucedieron que, lejos de conquistar nuestra independencia económica, han perdido el tiempo para entregarnos a nosotros una situación de verdadero coloniaje, [como] nunca el país había soportado antes.

Podemos decir que esa oligarquía, servida por hábiles políticos, no solamente cometió ese delito contra el país, sino algo más grave aún. Tuvo sojuzgadas numerosas generaciones de argentinos, a los que disoció en sus verdaderos valores.

Esos hombres, con los políticos a su servicio, cuando algún joven de la clase media, donde se generan sin duda los mayores valores de la población argentina, salía con talento, lo atraían a su lado, le “pisaban el pantalón” para que no se fuera, y lo ponían a trabajar para ellos o para un partido, y no para el país.

Y si ese joven era independiente y tenía carácter suficiente para levantarse contra ellos, entonces le trazaban una cruz y lo mandaban a un pequeño empleo sin importancia, a pasar su vida, hasta morir sin poder progresar, aun cuando tuviera los mayores méritos. Es decir que, además del delito de haber gobernado mal, de haber entregado las riquezas del país, anulaban a los hombres que eran los únicos que podían haber desarrollado su mentalidad y adquirido el derecho que toda democracia bien organizada da a sus hijos: tomar el manejo de la cosa pública cuando se es más capaz que los demás.

Así se formó nuestra clase media, con un complejo de inferioridad, porque no tuvo nunca oportunidad de actuar. Así se formó sin un contenido social.

Habrán observado ustedes que el obrero no va a pedir un aumento de salarios para él sino para todos los de su gremio. El hombre de la clase media no va a pedir nunca para los de su gremio; va a pedir solamente para él. Eso es lo que lo ha debilitado. Y eso no es obra de la clase media, sino de nuestro sistema político que ha fincado su fuerza y su manejo de las agrupaciones humanas del país, encaminándolas exclusivamente hacia un provecho para un círculo reducido de hombres, y no para todos los argentinos.

En ese sentido es que la revolución desea devolver al país su verdadero sentido institucional. Que él sea manejado por los hombres más capaces, no por los camanduleros más capaces; y que a las funciones de mayor responsabilidad tengan acceso todos los hombres que pueblan esta tierra, sin exclusiones y, como única condición, lo que dice nuestra Constitución: su idoneidad y su capacidad; entendiendo por capacidad el concepto integral que comprende no solo el talento sino también la virtud que lo califica.

No hay instituciones malas con hombres buenos, y no hay buenas instituciones con hombres malos. Nuestro problema es de regeneración. Esas son las cuestiones fundamentales que nosotros —no sé si con mucho optimismo— hemos puesto en la proclama, pero yo sería, por amar mucho a mi patria, el hombre más feliz si pudiéramos cumplir con las dos terceras partes de nuestras ideas.

Se ha hablado aquí de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ella fue un organismo creado para darle contenido social a la revolución. Creo que en la clase obrera hemos realizado una gran tarea con un resultado feliz. Esperamos que en la clase media podamos realizar, en el menor tiempo posible, una obra similar a la ya realizada entre los obreros. Ya hemos tomado contacto con las grandes agrupaciones profesionales y, dentro de poco, con la Secretaría de Comercio e Industria, lo haremos con la totalidad de los que integran esas dos ramas de la actividad humana.

## **Sobre los precios máximos y el problema de la carestía de la vida** <sup>401</sup>

(Discurso)

Lunes 31 de julio <sup>402</sup>

434

Desde el principio de nuestra acción, establecimos en esta Secretaría, como cosa indispensable, no solamente el aumento de salario, sino también la correspondiente rebaja y la estabilización de los precios de los artículos de primera necesidad para el hogar obrero. En esa forma, los precios que, injustificadamente, han sido elevados, deberán ser rebajados, y los salarios aumentados hasta cubrir las necesidades de vida, con ese mínimo de felicidad a que todos tenemos derecho, según el criterio fijado por esta Secretaría de Trabajo y Previsión.

A continuación, el teniente coronel Ramón Herrera, ayudante de Perón en la vicepresidencia, leyó el texto del decreto sobre las rebajas de los precios de los artículos de primera necesidad, que fue largamente aplaudido y, luego, el vicepresidente de la Nación, ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión, inició su discurso.

Conciudadanos:

Con una intensa emoción, rodeada de características totalmente distintas a las que me han conmovido en ocasiones semejantes, me acerco a vosotros para

401. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (51), 4 p. (folios 157-160) (Recopilación: E. L. - 11/12/1947). El texto está tomado del folleto *En defensa de la economía popular*.

402. El discurso fue pronunciado a las 18.30 h desde el recinto de sesiones de la Secretaría de Trabajo y difundido por la Red Argentina de Radiodifusión. El acto público contó con la presencia de representantes gremiales, comisiones de fomento, cooperadoras escolares e invitados especiales. Acompañaron a Perón en el estrado el general Eduardo Ávalos; el subsecretario de Agricultura, mayor Juan Carlos Lorio; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor retirado Fernando Estrada; el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, coronel Aníbal Imbert; y el director de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, teniente coronel Domingo A. Mercante.

daros cuenta de una nueva medida de gobierno. Permitidme, pues, sin que por ello pretenda hacer alarde de la intimidad de mis sentimientos, que antes de explicaros el alcance de esta medida de índole puramente económica, os diga con toda sinceridad que la incontenible emoción que siento obedece a que he querido reunirme de nuevo con vosotros, en esta, vuestra casa, para deciros con sobria franqueza de soldado y profunda unción ciudadana que, si bien siempre os he hablado con el corazón, hoy vengo a hacerlo con el corazón en la mano.

¡Amigos míos, compatriotas!

Yo que he salido de entre las filas del pueblo de mi patria; que siento como propias —por haberlas vivido— vuestras mismas preocupaciones; que aliento vuestros mismos ideales, he tenido la fortuna inmensa de ver que los hombres del Gobierno de la Nación argentina —cuya responsabilidad comparto—, se han sentido una vez más solidarios de la obra de restauración económica de los trabajadores y han adoptado nuevas medidas que contribuirán eficazmente a disminuir las pesadas cargas que, por tanto tiempo, han venido agobiando a la familia obrera.

Y me honro en proclamar muy alto que, contrariamente a las prácticas ya caducadas definitivamente en nuestra patria, estas trascendentales medidas que jalonan la marcha ininterrumpida de nuestras realizaciones, no han ido precedidas de los fuegos artificiales de una campaña proselitista para lograr fervorosas adhesiones. De los gabinetes de estudio han pasado a la sanción del Poder Ejecutivo de la Nación para que sus efectos directos e inmediatos los sintáis vosotros mismos y, con la franqueza que siempre ha presidido nuestras relaciones, digáis si las medidas son acertadas o requieren retoques que las tornen más eficientes.

Y aún puedo aseguraros que estaríamos dispuestos a cambiar el rumbo que seguimos si comprobáramos que la salud de la República, que es vuestro propio bienestar, exige remedios más eficaces y categóricos que los que venimos aplicando.

El Gobierno de la revolución utiliza en esta oportunidad, como en todas aquellas que el estado de la legislación lo permite, las disposiciones promulgadas con anterioridad a su advenimiento. Pero entendedlo bien, utiliza las leyes, aplicándolas; las utiliza, no para buscar la interpretación que capciosamente podría dárseles para encontrar la forma de incumplirlas.

Y he de aclarar todavía más: no usaremos jamás las leyes argentinas, no aplicaremos jamás una medida legislativa de nuestra patria, no interpretaremos jamás el más breve artículo de nuestros códigos, en forma que pueda olvidar o desconocer, ni disminuir siquiera, un derecho legítimo ya reconocido al trabajador.

En esta trayectoria tan firmemente trazada y serenamente seguida, el Gobierno ha exhumado la Ley 12.591 que reprime la especulación y el agio<sup>403</sup>, y trata de evitar los encarecimientos injustificados del precio de las cosas. La ha exhumado para darle nueva vida e infundirle el calor del alma popular que le faltaba.

No diré yo que no se hubiese hecho aplicación de ella; pero sí puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que habían merecido atención más preferente los productos que demandan las grandes organizaciones económicas que aquellos otros, más modestos, que el pueblo necesita adquirir por la mañana, por la tarde o por la noche, de modo indispensable y que no puede recurrir a los préstamos bancarios para solucionar los terribles problemas que le crea su lucha por la vida.

¡Los artículos de consumo de primera necesidad son materia de poca monta para la mayoría de los economistas! Cuando aquellos géneros salen de los grandes depósitos, de las grandes concentraciones y de los grandes mercados; cuando pasan a constituir un problema de puertas adentro del hogar obrero, ¡cuán pocos han sido los hombres de ciencia o de gobierno que han querido analizar las vicisitudes y amargas que comporta llegar a conocer lo que realmente cuesta un kilo de pan a quienes para vivir solo cuentan con el fruto de su trabajo!

La Ley 12.591, de precios máximos y control de abastecimiento, frecuentemente era olvidada cuando se trataba de producir un beneficio directo e inmediato al auténtico pueblo de la República, a pesar de que durante años se ha intentado mantener despierta la atención de los gobiernos mediante la publicación mensual de los índices del costo de la vida. Resultaba más cómodo ignorarlos y, cuando la ocasión se presentaba, combatirlos, sin preocuparse de que cada elevación de la curva incrementaba la angustia en los hogares obreros y, con frecuencia, la

403. La Ley N.º 12.591 había sido sancionada el 8 de septiembre de 1939 y publicada en el Boletín Oficial el 11 de ese mes, con el objeto de reprimir la especulación en el marco de las dificultades comerciales que provocaba el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Sería derogada por la Ley N.º 12.380 (Boletín Oficial, 16 de septiembre de 1946).

inacción oficial encubría la especulación y las más repugnantes maquinaciones para alterar el precio de las cosas de consumo indispensable.

Pero yo os aseguro firmemente que el Gobierno de la revolución —que tanto empeño ha puesto y seguirá poniendo para modernizar todos los organismos y servicios del Estado— no ha pasado ni pasará por alto estas serias estadísticas pacientemente elaboradas, porque son los instrumentos que, en un momento determinado, iluminan con claridad meridiana arduos problemas como el que reclama nuestra atención en los instantes presentes. Consideramos la estadística como labor sustantiva y primordial, y base necesaria de toda obra de gobierno y de todos los avances legislativos.

Las cifras recopiladas a través del tiempo nos han revelado que ciertos artículos y productos han experimentado injustificados aumentos. La despreocupación por los problemas obreros y la francachela política, permitieron que los precios de 1939 se elevaran a un nivel cercano al 20 % pocos días antes del 4 de junio. La revolución, por mera acción de presencia, hizo bajar este exagerado e injustificado aumento. Medidas complementarias subsiguientes redujeron el costo de la alimentación y los alquileres. Pero el atrevimiento de los inescrupulosos ha sido tal, y tal ha sido el desmayo o la falta de medios con que se ha podido actuar que, paulatinamente, los precios fueron escalando nuevas alturas hasta llegar a las cumbres que jamás pueden ser alcanzada por el reducido poder de compra del salario.

Si a los encarecimientos artificiales provocados por agiotistas y especuladores se contesta con aumentos de salario, el Estado que lo tolera se convierte en cómplice de aquellos especuladores, porque contribuye a que sigan haciendo el “caldo gordo” a expensas del magro puchero de nuestros trabajadores, hecho, en circunstancias difíciles, a base de huesos sin carne solamente. Los encarecimientos injustificados justifican una sola actitud gubernamental: rebajar los precios a nivel razonable y justo. Esto es lo que hoy se ha hecho en vez de iniciar una interminable carrera de elevación de precios y salarios. El Gobierno sigue este sistema convencido de que si el encarecimiento de precios fuese justificado tampoco dejaría abandonado a su suerte al trabajador, porque cuenta ya con los estudios técnicos necesarios para adaptar los salarios a las fluctuaciones del costo de la vida. Llegado el caso, se pondrían inmediatamente en marcha los resortes

necesarios, con la misma celeridad con que se han movilizado todos los recursos para iniciar esta nueva ofensiva contra los precios altos, antes de cumplirse siete horas hábiles de jornada administrativa desde el momento en que las rebajas de que voy a daros cuenta fueron aprobadas por el Gobierno nacional.

438 Ha sido decretada la fijación de precios máximos a diversos artículos de alimentación, y se han introducido rebajas en gran cantidad de artículos de vestir y de ropa blanca para el hogar. Por primera vez, después de cuatro años y once meses de control de precios, se entra en un terreno que parecía vedado: el feudo de la industria textil.

Somos un país digno y altivo, y ninguno de sus hijos habrá de tolerar jamás que los trabajadores argentinos se conviertan en una turba de andrajosos para que un grupo de privilegiados pueda seguir sosteniendo sus lujos, sus automóviles y sus placeres. ¡Aquí gozaremos todos o sufriremos todos! Cada cual, según su aporte a la colectividad, al bienestar de la colectividad, y según sus méritos, su capacidad, su esfuerzo y su honradez.

No permitiremos una igualdad económica arrastrando hacia abajo, porque ello es contrario a la naturaleza humana y al propio ser de las cosas, pero tampoco permaneceremos impasibles ante el acaparamiento de mercaderías ni el amontonamiento monstruoso de dinero, porque estamos convencidos de que la finalidad económica de un país no ha de ser el lucro, sino la satisfacción de todas las necesidades de todos sus habitantes.

Sé muy bien que no hemos tocado todavía algunos de los artículos básicos de nuestra producción, y que algunos de ellos marchan todavía de contramano, pero quiero advertir que no transcurrirá mucho tiempo sin que sean tomadas las medidas más apropiadas para evitar que los artículos primordiales de alimentación popular —y que constituyen la base fundamental sobre la que se asienta nuestra economía—, sigan siendo artículos de lujo para el común de nuestros compatriotas y un ideal inaccesible para aquellos que han de compartir la desgracia de vivir una vida miserable con el honor excelso de haber nacido en suelo argentino.

Y esto, que podría considerarse como una dilación a medidas que estimo impostergables y que, contra mi costumbre, podría aparecer ante los suspicaces como una promesa que el tiempo diluirá en la lejanía del recuerdo, obedece al propósito que tengo de no obrar jamás apresuradamente. Ninguna medida debe

adoptarse sin tener la seguridad de que la razón en que se apoya la preservará de toda injusticia.

De igual manera, he de salir al paso a cuantos, con una visión simplista de los problemas o por afán de mejorar excesivamente, juzguen con ligereza el alcance de las medidas contenidas en el decreto firmado en acuerdo de ministros, N.º 20.263, que acaba de ser promulgado. Las rebajas que implica este decreto son rebajas estudiadas con pulcritud y con tal moderación que quienes se atrevan a incumplirlas o alterarlas, además de hacerse reos de las sanciones que la legislación establece, serán merecedores del desprecio más absoluto de todos los hombres de bien.

No voy a entreteneros señalando los precios máximos fijados o las rebajas introducidas a los que regían al momento de promulgarse el decreto N.º 20.263 que fija aquéllos y señala éstas. Estos precios y rebajas deberéis hallarlos fijados mañana mismo en los negocios donde vayáis a efectuar vuestras compras. Y si, por casualidad, no estuvieran a la vista, acudid enseguida a denunciarlo para que el peso de la ley caiga sobre el infractor en forma inexorable.

Una doble finalidad tiene la reunión del día de hoy. En primer término, para exponeros, con la mayor claridad, las orientaciones que sustento respecto al costo de la vida, precios y salarios, factores que entran en primera línea [e integran el] complejo económico nacional.

En segundo lugar, os he llamado para que me ayudéis a ganar la batalla que comienzo contra el alza injustificada de los precios.

Yo sé que no me va a faltar vuestro concurso ni vais a regatearme vuestros esfuerzos. Pero os pido también muestras inequívocas de vuestra prudencia. Cuanto mayores sean la prudencia, la discreción y el tacto con que actuéis, mayor será la eficacia de vuestra obra y mejor se demostrará que no me he equivocado al solicitar vuestra cooperación.

Exhorto a los dirigentes gremiales, a los presidentes de las comisiones de fomento, cooperadoras escolares y demás entidades caracterizadas, que aspiren al honor de colaborar en esta obra común, a que remitan, a la mayor brevedad, separadas por seccionales de policía, las listas de sus asociados que estén en condiciones de prestar su concurso. Estas listas deberán indicar: nombre, apellido,

domicilio, profesión y número de la cédula de identidad o libreta de enrolamiento, a los efectos de extender las credenciales necesarias.

A la entrega de la credencial, se comunicarán las instrucciones precisas a que cada cual deberá ajustar su actuación.

De esta manera, creo que se habrá dado la satisfacción debida a las aspiraciones tantas veces manifestadas de tener intervención directa el pueblo en un asunto que tan vitalmente le interesa.

440

No quiero fatigar más vuestra atención. Sólo me queda por deciros que lo único que necesitamos todos es mantener un valor patriótico tan elevado que resista la presión de todos los intereses egoístas parapetados tras los más inverosímiles reductos.

¡Dejad de lado a cuantos viven agazapados esperando en vano el retorno de la corrupción ciudadana y de la venalidad política y administrativa! Y tened la seguridad de que, desde esta casa de los trabajadores argentinos, sigo firme y vigilante todas las vicisitudes de vuestras vidas en el taller, en la fábrica, en la oficina, en el campo y en las rutas infinitas abiertas hacia todos los rumbos, para que vuestra identificación con las esencias vitales de la patria encuentre, en los hombres que la dirigen, la condigna recompensa de su gratitud.

Registro N.º 80

## **Ante una delegación de obreros portuarios** <sup>404</sup>

(Discurso)

Viernes 4 de agosto <sup>405</sup>

---

441

Me alegro de que hayan concurrido ustedes a esta casa que hemos bautizado con el nombre de la casa de los trabajadores. Los que llegan a la Secretaría de Trabajo y Previsión han obtenido siempre, si no la totalidad, la mayor parte de sus aspiraciones.

La Secretaría, como órgano estatal, ha sido creada con esa única finalidad y representa, en el orden político social argentino, una conquista que nos adelanta casi en ochenta años. No es, pues, un organismo burocrático más y de ello hemos dado pruebas acabadas. Hemos demarcado sus funciones para que reemplazara a todo otro organismo en la defensa de los trabajadores, porque los organismos que existían hasta ahora se habían mostrado totalmente ineficaces, y lo prueba la lucha que las clases obreras argentinas han sostenido sin resultado durante 40 años. Nosotros no decimos “vamos a hacer”; estamos haciendo lo que decimos.

Nuestro pensamiento lo sintetizamos de la siguiente manera: pensamos que, hasta ahora, los industriales, comerciantes y todos aquellos que emplean el trabajo humano, han dispuesto de ventajas extraordinarias con respecto a los obreros. Voy a dar un ejemplo: el patrón es un hombre que en su vida ha tenido oportunidad de mejorar sus condiciones intelectuales, y si no lo ha hecho porque no dispone de inteligencia, ha contado con el dinero suficiente para comprar la inteligencia a quien la tiene, y si esto no fuera suficiente, muchas veces, cuando ha encontrado hombres no muy honrados que eran los que debían decidir como jueces, se los ha comprado. El obrero, en cambio, ha estado librado a sus propios

404. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1 (52), 3 p. (folios 161-163) (Recopilación: E. L. - 25/10/1947).

405. En la Secretaría de Trabajo y Previsión, ante una numerosa delegación de obreros portuarios que se hicieron presentes para hacer conocer las aspiraciones del gremio, que fueron expresadas en las palabras de su representante, Saverio Ragno.

medios, de por sí escasos y rudimentarios, y nunca ha dispuesto de dinero para comprar lo que él no tiene y, en consecuencia, los pleitos se han decidido siempre a favor del patrono, porque ha tenido siempre la posibilidad de conseguir los favores de la Justicia.

442 La Secretaría de Trabajo y Previsión ha sido creada para terminar con ese estado de cosas, y para ello disponemos de técnicos y de hombres inteligentes y capaces para defender los derechos de los trabajadores en cualquier litigio y en cualquier circunstancia.

Por estos motivos, al iniciar nuestra labor pedimos que se tuviera confianza en nuestro proceder honrado, como órgano estatal encargado de asegurar la justicia. Pero, la Secretaría de Trabajo aspira aún más, a evitar los litigios, porque siempre es preferible llegar a un mal arreglo que a un buen pleito, ya que en todos ellos hay una sola persona que gana y es la que los defiende desde afuera. Nuestra casa pretende abolir del país, con esta nueva orientación, [la] lucha entre el capital y el trabajo que no conduce a crear valores sino a destruirlos. A ello llegaremos cuando se consigan los acuerdos con la intervención del Estado, que asegurarán la justicia dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Hasta ahora, en el panorama de la nación no ha existido más que lucha. Bastaría analizar cada una de las grandes actividades en el campo económico para ver que todo ha estado librado a la concurrencia, a la lucha para defender una especulación desmedida, haciendo de un comerciante un enemigo del que se halla enfrente.

En el orden político, los partidos se han combatido con encono unos a otros, en tal forma que en determinados momentos han parecido tribus salvajes que se disputaban su propio sustento. En el orden social, los obreros han estado contra sus patronos, sin ninguna ventaja para el país, porque todo lo que es lucha disocia el acuerdo, la armonía. El amor es lo único que une.

Es imposible pretender hacer desaparecer por completo la lucha, como es imposible evitar que los hombres se peleen en la calle, pero sí se puede proscribir la lucha artificial debida a ideologías extrañas que activan el fermento para que esa lucha exista. Precisamente este organismo, como tutela del Estado, lo ha de impedir.

Los trabajadores no han contado siempre con buenos dirigentes que buscaran el bien de la masa, sino que, muchas veces, únicamente perseguían la satisfacción de su interés personal y dividían a los obreros en sectas que no obedecían al gremialismo sino a ideologías extrañas al gremialismo. Estos verdaderos piratas del gremialismo han fomentado la lucha ficticia, moviendo a partes del gremio contra los patronos en perjuicio del conjunto y sólo en beneficio de ellos mismos. Lo que no queremos es la lucha en beneficio de estos aprovechados, y propugnamos por la unión de todos los argentinos.

Por eso es que les aseguro que en las luchas gremiales argentinas no han sido siempre los patronos los culpables, sino los propios obreros que han entregado a sus camaradas a esos vividores. ¿Cuál es el remedio a todo esto? Desde que yo estoy en esta casa he buscado por todos los medios la unión absoluta de los gremios. Y, por esto, dicen que yo soy nazi. No me importa lo que puedan decir de mí, porque respondo de mis actos ante una sola cosa, [mi] conciencia. De manera que los que pretenden molestarme, endosándome motes más o menos desagradables, pierden totalmente su tiempo. Yo sé lo que busco, yo sé lo que quiero y yo sé adónde voy.

Para nosotros la unidad gremial es la base de todo y nosotros defendemos la unidad de cada gremio, porque necesitamos la representación auténtica de un gremio para podernos entender.

No me sorprende que algunos quieran tener un sindicalismo político, un sindicato socialista, un sindicato radical o conservador. Pero yo sé adónde van; no van a la defensa del gremio, sino a la defensa de los partidos. He sostenido, y sigo sosteniendo, que todos los hombres que se ocupan de un mismo trabajo se agrupen en un sindicato, porque el sindicalismo debe ser gremial y no político, ni religioso ni de ninguna otra naturaleza.

Además, los sindicatos cuando están unidos son disciplinados. La disciplina es un factor fundamental de la fuerza para que los obreros puedan obtener mayores posibilidades de mejoramiento y porque, siendo disciplinados, pueden designar dirigentes que realmente los defiendan; dirigentes no sabios, sino honrados, porque en esto vale más la honradez que la sabiduría. Los dirigentes que deben interpretar a la masa, no deben ser individuos con preconcepciones o ideologías foráneas que aprovechen a la masa para poner en evidencia sus propias ideas;

es decir, hombres que me puedan decir a mí, mi gremio piensa así, y yo pueda creerles; y no hombres que me digan: mi gremio piensa así, y yo tenga que empezar a pensar qué es lo que piensa realmente el gremio. Los dirigentes deben ser personas serias que vengan aquí con la misma sinceridad y lealtad con que nosotros trabajamos; que tenga buenas intenciones y no con el cuchillo abajo del poncho; que vengan a mostrar, como nosotros desde hace ocho meses estamos mostrando, el corazón a quien lo quiera ver.

Nadie podrá afirmar con fundamentos que de esta casa ha salido con segundas intenciones, porque nosotros no queremos nada de los políticos ni de ninguna otra persona; lo único que queremos es interpretar a los hombres del trabajo y satisfacerlos en todo lo que podamos en sus justas aspiraciones. Alguna vez, entre gobernantes y gobernados, debía llegar el lenguaje de la lealtad y de la sinceridad porque, hasta ahora —bien lo saben ustedes—, se vivía un clima de mentiras que no se sabía a quién se podía creer. Cuando nosotros no podemos decir la verdad, la callamos; pero no decimos una mentira.

El memorial que ustedes me presentan lo vamos a estudiar con entusiasmo, porque apoyamos esta clase de iniciativas, [a que nos obliga] nuestra tarea de organismo estatal, porque no constituimos una sociedad de beneficencia.

Finalmente, les recuerdo que ésta es la casa del pueblo, cuyas puertas están siempre abiertas, y si la vida —que crea necesidades y aún desgracias— os lleva aquí, les repito nuestro lema: a estas puertas, muy pocas veces se llama en vano.

## **Declaraciones a los cronistas de los diarios metropolitanos**

(Crónica periodística)

Sábado 5 de agosto (1) <sup>406</sup>

I. <sup>407</sup>

El coronel Perón dijo que la creación de los centros de instrucción para oficiales de reserva era una medida muy acertada y que estaba rindiendo excelentes frutos; que estos oficiales no eran obligados a enrolarse en las filas, sino que lo hacían voluntariamente, y que él se hallaba muy satisfecho con estos resultados, porque le permitían constatar el alto sentimiento patriótico alcanzado en el poco tiempo que la revolución del 4 de Junio había puesto en el gobierno a los hombres que hoy rigen sus destinos.

La falta de oficiales de línea hace que se incorporen al Ejército a los oficiales de reserva. Éstos, una vez que tengan el tiempo reglamentario, serán ascendidos. Los oficiales de reserva entran al Ejército en las mismas condiciones que los oficiales graduados.

*El coronel Perón expresó su satisfacción por la gran cantidad de gente que quiere incorporarse, prometió su más amplia colaboración para que dichos voluntarios puedan progresar en la misión que se han impuesto. Explicó el anhelo de estos voluntarios diciendo que, en caso de una guerra, estos oficiales saben que deben conducir tropas de acuerdo al grado que tengan en tal circunstancia, y no quisieran, llegado ese momento, no poseer las condiciones esenciales.*

*Se refirió luego a los oficiales de administración y destacó la labor del Colegio Militar en este sentido y la importancia de estos oficiales que desempeñan las funciones más importantes dentro del personal no combatiente. Estos aspirantes*

406. Recibió, como lo hacía habitualmente los sábados, a los periodistas locales en su despacho del Ministerio de Guerra.

407. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (3), 1 p. (folio 8) (Recopilación: A.R.L. - 9/1/1948).

se incorporarán 2 años en el Colegio Militar y 3 en la Escuela de Servicios, recibiendo el grado de oficiales de 4.<sup>a</sup>. Hay un proyecto de decreto para aumentar la partida destinada a tal fin y poder permitir así que el mayor número posible de soldados reciba la instrucción complementaria, no solamente los analfabetos totalmente, sino que también los que no han terminado los estudios primarios, a efectos de elevar el nivel intelectual de la tropa.

446 *Luego, el señor vicepresidente hizo mención a las declaraciones formuladas en el Uruguay por Nicolás Repetto*<sup>408</sup>, *quien afirmó que las sociedades mixtas que se constituyen eran formadas por capitales alemanes. Dijo que indudablemente, esa afirmación es una gota de veneno largada injustamente; una verdadera infamia; los capitales son nuestros, contantes y sonantes. Las expropiaciones se efectúan con dinero netamente argentino y netamente nacional. Es la quinta esencia de la infamia difamatoria.*

En cuanto a la censura informativa —*dijo el coronel Perón*— se ha preparado un decreto para materializar el levantamiento total, que se halla a estudio del señor ministro del Interior<sup>409</sup>.

*Respondiendo a una pregunta que le hizo uno de los cronistas presentes, el coronel Perón dijo que el funcionamiento de los centros oficiales de reserva será establecido por nosotros y en cada guarnición podrán concurrir voluntariamente, correspondiendo así a los deseos de perfeccionarse.*

*Destacó el patriotismo de estos voluntarios y aseguró que el Gobierno no habría de omitir esfuerzo alguno para facilitarles en grado sumo el perfeccionamiento a que aspiran.*

408. Nicolás Repetto (1871-1965). Político y médico argentino, dirigente del Partido Socialista. Director del periódico partidario *La Vanguardia* (1901-1905). Diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires en varias oportunidades entre 1913 y 1943. De posturas absolutamente antiperonistas, en 1945 incorporaría al Partido Socialista a la Unión Democrática para oponerse a la candidatura de Perón. En 1953 sería detenido al involucrarse en un atentado terrorista que hizo estallar dos bombas durante una concentración de la CGT. El hecho nunca fue esclarecido. En 1955 apoyaría a la “Revolución Libertadora” y formaría parte de la Junta Consultiva creada por la dictadura.

409. Era el *contralmirante Alberto Teisairé*; sobre él ver nota al pie del registro del 12 de julio.

Anunció, en primer término, la creación de la Escuela Superior de Guerra Aérea, que iniciará sus funciones a principios del año próximo, bajo la directa dependencia del comandante en jefe de Aeronáutica. Al respecto manifestó que la conducción de las operaciones aéreas modernas, el incremento y complejidad de materiales que intervienen en la lucha aérea y la coordinación en gran escala con las operaciones terrestres y navales, habían exigido la creación de un instituto superior para realizar los estudios especializados que requiere un ejército moderno.

*Más adelante, el ministro de Guerra se refirió a la creación de los Centros de Instrucción de Oficiales de Reserva, mediante los cuales se tratará de satisfacer el justo anhelo expresado en diversas oportunidades por los interesados, y lograr así la debida vinculación de los mismos con el Ejército permanente.*

Asimismo, se persigue —añadió— la finalidad de profundizar los conocimientos de este personal, que se caracteriza por sus altas condiciones; pero que, si es mantenido totalmente aislado del Ejército, no puede perfeccionar sus aptitudes.

*Hizo notar al respecto que cada centro funcionará de acuerdo con la organización impuesta por el jefe de la unidad o del comando de que dependa, dentro de las directivas impuestas al disponerse su creación. De esa manera —dijo— los oficiales de reserva podrán efectuar prácticas periódicas en la forma en que lo permitan sus ocupaciones y las características del lugar de su domicilio. También es propósito de las autoridades militares permitir que los oficiales de reserva que estén en condiciones de hacerlo y lo soliciten, se incorporen a las tropas regulares durante la realización de las maniobras anuales. Los reservistas que posean grado de oficial y sigan los cursos y cumplan las prácticas respectivas, serán promovidos a los sucesivos grados del escalafón militar, con el que revistarían en el caso de una eventual movilización.*

*Se refirió más adelante el coronel Perón a los oficiales de administración que, hasta el momento, ingresaban al Ejército en distintas formas, y anunció que, a partir del año próximo, tendrán un origen común, pues egresarán con el grado*

410. Fuente: Versión de *La Prensa*, domingo 6 de agosto, p. 6 (“El coronel Perón se refirió ayer a varios temas de actualidad”).

*de oficial de administración de cuarta, luego de cumplir dos años en el Colegio Militar de la Nación y uno en la Escuela de Servicios del Ejército.*

*Luego se refirió a la acción educadora del Ejército, manifestando el deseo de las autoridades militares de que la instrucción que se imparte en los cuarteles sea lo más eficiente posible y no se reduzca solamente a combatir el analfabetismo, sino que llegue a dotar a los soldados incorporados de los conocimientos que se exigen en los establecimientos primarios. Con ese propósito se ha dispuesto un aumento en una de las partidas del presupuesto de instrucción pública, lo que permitiría también anexar escuelas a las unidades de reciente creación.*

*El coronel Perón aludió luego a las manifestaciones formuladas en Montevideo por el doctor Nicolás Repetto, y dijo que, como algunos diarios las habían reproducido, creía necesario aclarar que eran falsas, por lo menos en la parte en que hace mención de las expropiaciones y formación de sociedades mixtas, por cuanto el ex legislador expresó que esas operaciones se han realizado con capitales de origen alemán. El dinero invertido en las mismas es netamente argentino —afirmó el ministro de Guerra— y estoy seguro de ello, porque personalmente he autorizado la inversión de distintas sumas con ese objeto.*

*Antes de despedirse, el coronel Perón expresó a los cronistas que la libertad de prensa debía considerarse ahora como un hecho cierto, y que el anuncio oficial formulado al respecto sería confirmado con una resolución oficial que llevaría la firma del ministro del Interior, y por la cual quedaría suprimida toda censura informativa.*

Registro N.º 82

## **Declaraciones a corresponsales extranjeros**<sup>411</sup>

(Comunicado de prensa)

Sábado 5 de agosto (2)<sup>412</sup>

---

449

Después de estrechar la mano de cada uno de los representantes de las agencias y diarios extranjeros, el coronel Perón manifestó que le satisfacía informar que las dificultades que habían encontrado anteriormente éstos para el cumplimiento de su cometido habían desaparecido. Agregó que la Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado tiene a su estudio algunas iniciativas para evitar toda clase de inconvenientes que puedan entorpecer la mejor labor de la prensa extranjera, ya que las relativas a la acción del periodismo nacional han quedado zanjadas.

Destacó el ministro de Guerra que, para la mejor realización de los buenos propósitos del Gobierno argentino de facilitar la acción de la prensa, era necesario contar también con la amplia colaboración de los corresponsales extranjeros para evitar la difusión de noticias que no benefician a nadie y, en cambio, atentan contra las buenas relaciones del país con potencias extranjeras. Fundamentó su pedido con la cita de un cable recientemente llegado del exterior conteniendo declaraciones de un representante de la Liga Naval Inglesa, que sostuvo la necesidad de enviar la flota de guerra británica a la Argentina a fin de defender los capitales de origen inglés aquí radicados.

*En respuesta a una pregunta formulada por uno de los corresponsales, el coronel Perón vertió conceptos coincidentes con los sostenidos por el periodista y afirmó:*

411. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (2), 3 p. (folios 5-7) (Recopilación: E.L. - 17/12/1947).

412. En su despacho del Ministerio de Guerra, el titular de la cartera, coronel Perón, recibió a los corresponsales extranjeros, después de atender a los cronistas locales acreditados.

Nunca he sido partidario de la censura, tal como se ha venido ejerciendo. Si yo hubiese intervenido desde un principio en estas cosas, no habría ocurrido esto y la acción de ustedes no habría sido entorpecida.

*Con el mismo espíritu de liberalidad, el coronel Perón puso en evidencia que las puertas de sus despachos, en la Vicepresidencia de la Nación, en el Ministerio de Guerra y en la Secretaría de Trabajo y Previsión, están siempre abiertas, ya que no tiene secretos para nadie y, en consecuencia, los representantes de la prensa tienen libre acceso a los mismos cuando lo necesiten.*

*Por otra parte, accedió al pedido de los cronistas a fin de que puedan lograr sus propósitos de tener libre acceso a todas las fuentes de información.*

*En el curso de parte de la conversación se consideraron diversos tópicos y fueron numerosas las preguntas formuladas, que el ministro de Guerra contestó en forma concisa y categórica.*

*Al plantearse la situación de algunos dirigentes políticos del antiguo régimen que se encuentran detenidos, el coronel Perón invitó al Jefe de Policía, que se encontraba en la reunión, a que informase de la situación de aquéllos.*

*El coronel Filomeno Velazco <sup>413</sup> manifestó que ayer habían sido puestos en libertad los ex diputados Juan Antonio Solari <sup>414</sup>, Américo Ghioldi <sup>415</sup> y Enrique*

413. *Juan Filomeno Velazco* (1892-1954). Oficial del Ejército argentino (promoción 38 del Colegio Militar). Por entonces, coronel. Se retiraría en 1948 con el grado de general de brigada. Fue jefe de la Policía Federal entre diciembre de 1943 y julio de 1947. En los sucesos de octubre de 1945 se negaría a reprimir a los manifestantes favorables a Perón. Con posterioridad, sería designado interventor federal de Corrientes (1947-1948), provincia de la que sería electo gobernador constitucional en 1949 (hasta 1952). Después, por el mismo distrito, lo elegirían senador nacional (1952-1954).

414. *Juan Antonio Solari* (1899-1980). Político argentino. Dirigente del Partido Socialista, por el que fue diputado nacional desde 1932 hasta 1944. Director de *La Vanguardia*, periódico oficial de ese partido. En 1963 volvería a ser electo diputado por el Partido Socialista Democrático

415. *Américo Ghioldi* (1889-1984). Dirigente socialista. En 1928 fue director de *La Vanguardia*. En 1931, fue concejal en la ciudad de Buenos Aires y en 1938 y 1942, electo diputado nacional. Hermano de los dirigentes del Partido Comunista, Rodolfo y Orestes Ghioldi, fue también un ferviente antiperonista como ellos. En 1951, se involucraría en un fracasado golpe de Estado contra el gobierno de Perón y tuvo que exiliarse. Elogió el bombardeo de junio de 1955 sobre la población de Buenos Aires y, después, apoyó a la dictadura de la "Revolución Libertadora". En

*Sammartino*<sup>416</sup>. También expresó, contestando a preguntas formuladas, que se encontraba en libertad el ex ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo<sup>417</sup>, y otros ex funcionarios o legisladores.

*Puso de manifiesto [el coronel Perón] que el Gobierno nunca ha tenido interés en detener a nadie, pero la seguridad nacional ha exigido, en casos como éstos, que se privara de la libertad a quienes de una u otra forma conspiraban contra la estabilidad del Gobierno surgido de la Revolución del 4 de Junio. Esas tareas de conspiración se cumplían siempre de diversas formas. Sin especificar cuáles fueron los motivos de cada detención, el ministro de Guerra, expuso en términos generales los distintos procedimientos usados para realizar esa acción destructiva, que iban desde las reuniones y conversaciones clandestinas, hasta la edición de manifiestos o folletos y entrevistas con jefes militares, para incitarlos a la rebelión.*

Como nuestro gobierno —*dijo el coronel Perón*— es de hecho y no de derecho, está justificada toda acción de esta naturaleza que hayamos realizado. Somos eminentemente realistas.

Por otra parte—*agregó*— tenemos una experiencia triste de lo que significa empeñar la palabra de honor para algunos ex dirigentes políticos. En varias oportu-

---

1963, volvió a ser electo diputado (con la proscripción del peronismo) y, durante la dictadura de Jorge Rafael Videla, aceptaría ser embajador en Portugal.

416. *Ernesto Enrique Sammartino* (1902-1979). Abogado, periodista y político, dirigente de la Unión Cívica Radical (UCR). Fue electo diputado nacional en tres oportunidades, una por la provincia de Entre Ríos (1936-1940) y dos por la Capital Federal (1946-1950 y 1960-1962), todas por la UCR. Se hizo conocido por haber utilizado el término “aluvión zoológico” para referirse a quienes votaron a Perón como presidente constitucional. En 1948, tras sumar varios procesos por desacato y hasta un duelo con pistolas, fue expulsado de la Cámara de Diputados y debió exiliarse al Uruguay. En 1963, el presidente Arturo Illia lo designaría como Embajador Argentino en Perú, cargo que ejerció hasta el golpe de estado de 1966.

417. *Federico Pinedo* (1895-1971). Abogado. De familia conservadora, desde muy joven militó en el Partido Socialista. En 1927, junto a otros militantes disidentes, fundó el Partido Socialista Independiente, al cual representaría en la Cámara de Diputados desde 1928 hasta 1936. Ocupó tres veces el Ministerio de Hacienda. La primera durante el gobierno del general Agustín P. Justo entre 1933 y 1935. Luego, lo haría entre 1940 y 1941 bajo la presidencia de Roberto M. Ortiz. Durante la etapa del peronismo, colaboró con el Partido Demócrata (conservador). Su última y breve gestión al mando de la cartera de economía en abril de 1962 sería durante la presidencia de José María Guido.

tunidades hemos accedido a conceder ciertas facilidades a hombres que no merecían ninguna, confiando en sus promesas, sostenidas, bajo palabra de honor, de no abandonar el país. Esos hombres, con quienes tuvimos una generosidad que nunca merecieron, faltaron a la palabra empeñada y huyeron a países vecinos.

No podemos seguir apareciendo como ingenuos. Por otra parte, la palabra de honor es para los hombres de honor.

**452** *Destacó que otros detenidos políticos no han recobrado la libertad por encontrarse sometidos a juicios, en los que debe pronunciarse la Justicia.*

*Las declaraciones formuladas recientemente en Montevideo por el ex legislador socialista Nicolás Repetto, de las que se hicieron eco algunos diarios de esta Capital, fueron motivo de conversación y dieron oportunidad al coronel Perón para desvirtuar con su palabra la mala fe con que fueron formuladas. Sostuvo el ministro de Guerra que, si bien esas declaraciones carecían de importancia en su conjunto, era evidente que las mismas encerraban un propósito avieso de perfidia injuriosa, al sostener que el Gobierno argentino había adquirido la S.E.M.A.<sup>418</sup> con capitales alemanes.*

Eso es una mentira. Yo he firmado —dijo el coronel Perón— los documentos relacionados con la expropiación de esa empresa. La orden de pago fue firmada sobre esta mesa —agregó refiriéndose a su escritorio de trabajo— y se abonó con plata del Estado.

*Al considerarse en el curso de la entrevista la organización de nuestro Ejército, sostuvo:*

Es exacto que sus efectivos han aumentado en los últimos tiempos, en razón de que así lo exige la defensa nacional, en base a la población y extensión del país.

Debemos contar con un Ejército que sirva [a] las mínimas necesidades de la Nación. Somos el país que tiene el menor número de tropas incorporadas con relación al número de habitantes. Nunca nos ha preocupado la situación de los ejércitos de los países vecinos, en cuanto a su número se refiere, pues estamos

418. S.E.M.A. (*Sociedad Electro-Metalúrgica Argentina*). Empresa metalúrgica, originalmente de capitales alemanes que, posteriormente, sería transferida a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

en muy buena relación con todos. Sólo aspiramos a que nuestro Ejército cumpla su cometido histórico y su acción civilizadora levantando núcleos de población, en base a sus avanzadas, en las más lejanas zonas de la República.

La acción social que cumple el Ejército debe analizarse con amplitud de miras. El Ejército es una escuela donde miles de argentinos reciben nociones que, por distintas causas, no alcanzan hasta su paso por las filas del Ejército. La higiene personal, la educación y otros aspectos de la convivencia, le son inculcados en los cuarteles. Elevamos así el nivel intelectual y físico de muchas generaciones. No hay que olvidar que la República Argentina no es sólo Buenos Aires.

*Se extendió luego el ministro de Guerra en otras consideraciones para destruir las falsas apreciaciones que nos adjudican propósitos imperialistas.*

Como profesor de la Escuela de Guerra —*dijo*— he sostenido siempre y sostengo que es necesario tener un Ejército fuerte y una política hábil. Pero no comparto la idea de que se debe tener el Ejército de su política [ni] la política de su Ejército. Se debe tener, claro está, un Ejército que no desmerezca ante la grandeza moral y material de la Nación; pero, por sobre todo, se debe tener una política hábil. Sólo ésta puede evitar la fuerza que es una tentación de poder.

Nuestra política tiene, entre otros objetivos, el de bastarnos a nosotros mismos. Afortunadamente, tenemos cuanto necesitamos dentro de nuestras fronteras, sólo nos interesa defender ese patrimonio y nunca hemos pensado en ser imperialistas.

## En un acto organizado por la Asociación Mutualista

“Mariano Moreno”<sup>419</sup>

(Discurso)

Sábado 5 de agosto (4)<sup>420</sup>

Celebro extraordinariamente haber llegado hoy a esta casa mutualista<sup>421</sup>, porque considero que los mutualistas son, en realidad, nuestros precursores. Son los primeros que se han unido para aliviar los dolores que hoy, mañana y siempre, son los comunes de toda la familia argentina.

Nosotros aspiramos al mutualismo nacional, que no es otra cosa [que] la previsión social: con los bienes de todos, concurrir en auxilio de los males y las desgracias de los demás.

El empleado, con sentidas palabras, nos ha hecho llegar sus pensamientos por el olvido en que hasta hoy ha sido sumido por el Estado en materia de previsión. Ya, en otra oportunidad, he afirmado que ha habido mucha culpa de los poderes públicos, pero también ha existido una gran dosis de culpa en los empleados mismos. La clase media, cuyo gran porcentaje está formado por esos empleados,

419. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (1), 4 p. (folios 1-4) (Recopilación: E. L. - 12/12/1947).

420. El acto tuvo lugar a las 18.30 h en el salón de actos de la Asociación Argentina de Protección Mutua Mariano Moreno (Santiago del Estero 1243, Ciudad de Buenos Aires). Perón asistió acompañado por el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada; el director de Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante; y otros funcionarios de la Secretaría. En primer término, habló Arturo F. González, el presidente de la entidad; y luego Daniel G. Posadas y Adolfo Muiño, empleados de la mutual, quienes hicieron alusión al retraso de la legislación social y ponderaron la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

421. *Asociación Argentina de Protección Mutua “Mariano Moreno”*. Asociación de mutualistas constituida en la ciudad de Buenos Aires en 1894 cuyos asociados, a diferencia de lo de las tantas fundadas en aquellos años para prestar servicios a los inmigrantes, fueron exclusivamente argentinos. En su sede, poco después de este acto, se realizaría el Primer Congreso Mutualista de la Argentina.

ha carecido hasta nuestros días de un verdadero sentido y contenido social. Es necesario reaccionar contra ese hábito a que se ha llegado por la acción disociadora de una política destinada a otros fines distintos del bien común. Y, para ello, hemos iniciado desde la Secretaría de Trabajo y Previsión una acción tendiente a dar a la clase media ese contenido social para enseñarle el camino por el cual han de huir de sus propios males.

Por esa razón, he elegido para tratar hoy un tema de política social que tiene sus puntos de contacto con el mutualismo.

Uno de los postulados más fundamentales de nuestra Revolución se ha fijado en la frase: "Propugnamos la unidad de todos los argentinos". Esta unión de todos los argentinos representa, en mi concepto, la síntesis de todo el contenido filosófico de la Revolución del 4 de Junio y es lo más profundo de este mismo contenido; es su rumbo y su objetivo final.

Los gobiernos que pretenden solucionar solo las cuestiones del presente lo hacen con cortas vistas; se gobierna para el porvenir, porque la solución de los problemas ha de ser objeto de una racionalidad absoluta, sin la cual no son medidas de verdadero gobierno sino remiendos a una solución que ya ha pasado.

En ese orden de previsión, es necesario pensar para buscar la solución de tantos males, que todos enumeramos, pero que pocos estudiamos en busca de una solución racional. Para encarar estos problemas debemos comenzar por plantear la situación en que vivimos, en sus diversos aspectos.

En el orden político, por ejemplo, los argentinos encontramos nuestra independencia en esa revolución que nos presentó unidos; desde ella, marchamos largos años en esa forma, presentando un frente indestructible ante el enemigo común de nuestras aspiraciones; pero tan pronto ese enemigo dejó de estar en presencia y en potencia, los argentinos comenzamos a dividirnos; primero, entre los que aspiraban a una u otra forma de gobierno y, después, entre los unitarios y federales, donde el encono alcanzó a límites incontenibles. Ese fue, sin duda, el comienzo de todos nuestros males: la división en banderías enconadas que habrían de perpetuarse a través del tiempo y de la historia, y la acción política posterior, que fue siempre de disociación. Ya el pueblo argentino no volvió a sentirse unido, sino que fue un verdadero campo de lucha entre fracciones políticas por la disputa del poder y del gobierno. Esa lucha, como todas, fue inspirada por el

odio, que es factor de separación y de destrucción; no se siguió con el amor, que es factor de unidad y construcción. La acción política ha de ser para amalgamar un pueblo, jamás para separarlo o disociarlo y contribuir a su propia destrucción interna. La misión de la política es dar una cultura cívica al pueblo y jamás la de entronizar como sistema un caciquismo político. Que haya argentinos enemigos de los argentinos, no puede ser sino una aberración del Estado.

456 La unidad nacional ha de cimentarse en otras menores: la de la familia, la de las profesiones, la de los hombres que hagan una misma convivencia, para terminar con la del Estado, que es la unidad nacional.

Sin esa unidad, ningún país puede desarrollar, en el orden interno o externo, tareas constructivas, porque le falla su fuerza motriz original, que es la que le da la unidad de acción, única fuerza que permite los grandes esfuerzos y la consecución de los grandes objetivos.

En el orden social no ha sido mejor el panorama de la sociedad argentina. El abandono estatal fue permitiendo la formación de gremios más o menos encoñados contra las asociaciones patronales, y así se dio comienzo a la lucha entre el capital y el trabajo. En este orden de cosas, el gremialismo llegó a colocarse frente al Estado, las ideologías extrañas dentro del propio gremialismo formaron gremios subdivididos en fracciones o en sectores de distintas ideologías que se combatieron sistemática y permanentemente. Ello los privó de unidad, y así de eficacia y de fuerza para conseguir sus propias aspiraciones.

Los políticos de corta visión y superficiales, entregaron el gremialismo a los filibusteros del campo gremial y a los agentes a sueldo y, con ello, si bien medraron políticamente para su conveniencia, fueron envenenando el ambiente gremial, debilitándolo por su falta de unidad de acción frente a los problemas a resolver entre ellos, los patronos y el Estado.

Así es como hoy, por ejemplo, a mí, que sostengo desde todos los ángulos la necesidad de un sindicalismo gremial que forme gremios unidos y sin luchas internas, que no tengan otras finalidades que las propias conveniencias gremiales, se me ha dicho que soy nazi. Yo sé bien quiénes son los que me cuelgan ese mote, como otros que me cuelgan el de comunista. Yo sé bien que estoy atacando algunos *modus vivendi* y sé, también, que esos señores que reaccionan porque yo propugno la unidad gremial, lo hacen porque les tocó la víscera más

sensible, que en esos hombres es el bolsillo. Ellos aspirarían a que un gremio, en vez de agrupar a todos los zapateros, por ejemplo, agrupase por fracciones a todos los zapateros socialistas, por un lado, comunistas por el otro, radicales por otro y conservadores por otro, haciendo un sindicalismo político en vez de hacer un sindicalismo gremial. Y ya he dicho por qué debía procederse de esta manera: simplemente porque el sindicalismo político aviva y azuza la lucha entre las propias facciones gremiales, en tanto que el sindicalismo gremial llega a suprimir totalmente la lucha dentro de las agrupaciones gremiales. Suprimamos totalmente la lucha dentro de las agrupaciones para que sean cada día más fuertes y mejor organizadas. La Secretaría de Trabajo y Previsión no puede entenderse con gremios desunidos y totalmente apartados de sus propios representantes; necesita asociaciones serias, organizadas, con sus verdaderos dirigentes, que sean también obreros del gremio que interpreten a la masa que representan y que puedan explicarme a mí su propio sentir y el de la masa, y no el de sus dirigentes.

En el orden económico también el ambiente hasta ahora ha sido de permanente lucha por una verdadera deformación de la transacción y de la concurrencia. El comercio y el negocio, en general, no siempre han estado en manos de comerciantes: algunas veces han estado en manos de verdaderos piratas económicos. Es allí donde ha proliferado la explotación del hombre por el hombre, que no cabe en la mentalidad del verdadero comerciante que sabe que su negocio va adelante cuanto más ayuda a llevar a la prosperidad a los hombres que con él cooperan a formar la riqueza.

Los monopolios y los negocios ilícitos han luchado y seguirán luchando frente a los comerciantes honestos, y en este campo de la lucha se ha llegado a que comerciantes de un mismo ramo sean verdaderos enemigos entre sí.

La riqueza de un país, en mi concepto, no está en que media docena de hombres acaparen el dinero, sino en que la regulación de la riqueza llegue a formar patrimonios particulares y patrimonio estatal que hagan la felicidad del mayor número de hombres y suprima la desgracia de que en un país donde hay verdaderos potentados haya quienes no puedan disfrutar de las necesidades mínimas de la vida ni satisfacer ese *mínimum* de felicidad a que todos tienen derecho. Tal es, en mi concepto, la situación a que hemos llegado a través de esta lucha

integral desencadenada en el campo político, en el campo económico y en el campo social.

La solución de este problema ha de ser precisamente la que nosotros venimos propugnando: la unión de todos los argentinos para que esa lucha se convierta en colaboración y en cooperación, para que podamos crear nuevos valores y no destruyamos inútilmente, en una lucha estéril, valores y energías que son, en último análisis, las únicas fuerzas que pueden hacer felices a los hombres y grandes a las naciones.

458

¿Cómo alcanzaremos este objetivo, que podríamos llamar de la mutualidad nacional? Será necesario trazar un plan de acción, que se trazará; será también indispensable inculcar una doctrina, que se inculcará; y, luego, ir a una realización de acuerdo a las necesidades y al ritmo de la hora. Es necesario convencerse de que el fracaso de los regímenes de gobierno que se han aferrado a la burocracia, radica, precisamente, en la lentitud que esa burocracia imprime como ritmo de construcción. El ritmo de la hora no permite detenerse en el camino para planificar minuciosamente cada uno de los detalles. Se vive hoy con ritmo acelerado. El libro que sale de la imprenta está ya atrasado con el que entra a prensa. El gobernante no puede detenerse a hacer un plan minucioso. Es necesario concebir bien y ejecutar inmediatamente para no llegar tarde. Es necesario fijarse un objetivo que no ha de ser tan distante que se pierda en la lejanía. Y es necesario prever los detalles hasta alcanzar ese objetivo que se alcanzará irremediamente. En la realización es necesario marchar con suma prudencia. Es, en pocas palabras, la acción que tratamos de realizar en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En este momento, ¿cuál sería nuestro primer objetivo para alcanzar en una oportunidad más propicia esta unidad de todos los argentinos que propugnamos como una necesidad nacional del momento? Los problemas de la posguerra.

Está por terminar una guerra en Europa, y los que no somos ya muy jóvenes, conocemos cuáles son las consecuencias de las guerras en Europa. Los gobernantes de hoy deben mirar fijamente a ese período de posguerra que viene para nosotros cargado de oscuros nubarrones, que las mentes más privilegiadas no pueden prever en sus consecuencias cuando comienzan a descargar su acción. La posguerra traerá profundos problemas. Afortunadamente, hemos tenido tiempo

de prever gran número de ellos. Se ha creado ya el Consejo de Posguerra, organismo que considera en estos momentos la solución de todos estos problemas.<sup>422</sup>

La posguerra traerá, en primer término, una paralización y una desocupación. Traerá asimismo una agitación natural [de las masas; pero traerá también una agitación que no será natural] sino artificial de esas mismas masas. Todas esas circunstancias del campo social serán aprovechadas por los verdaderos enemigos de la unión nacional. Por eso, sostenemos que es indispensable que ese momento nos encuentre total y absolutamente unidos para hacer frente a los peligros que nos serán comunes a todos; y donde, si no resolvemos racionalmente los problemas que allí se presentarán, cada uno de los argentinos tendrá, en ese funesto momento, algo que perder.

La organización de la clase media que hemos iniciado ya hace tiempo tiene precisamente esa finalidad: evitar que sea ésta la clase que más sufra con cualquier cataclismo social, porque no se encuentra unida ni organizada. Las clases obreras, con un amplio contenido social a su favor, ya han realizado la tarea de unirse y de defenderse a sí mismas. La clase media, en cambio, permanece sin unirse y, por lo tanto, expuesta a todos los males a que esa división puede llevar. El Estado se encuentra empeñado y trabaja incansablemente por resolver todos los problemas de previsión social que permitan que, en este país, pueda afirmarse un día que no existe un hombre que haya trabajado y se encuentre a merced de la desgracia y la desolación, sin que la acción del Estado llegue oportunamente para levantarlo y para ayudarlo en su desgracia.

Pero, señores, esa no es tarea que pueda realizarse en cortos meses, cuando el descuido de 40 años está haciéndose sentir en la masa argentina. Nosotros necesitamos la ayuda de todos ustedes para realizar el milagro de transformar una situación ya profundamente arraigada en los sistemas institucionales argentinos, transformarla en provecho del pueblo, después de que, durante aquel lapso de

422. En realidad, el Consejo Nacional de Posguerra (CNP) sería formalmente creado pocos días después, el 25 de agosto, por el Decreto N.º 23.847/1944, como órgano consultivo de la vicepresidencia (y quedaría en manos de Perón, nombrado también presidente del organismo). El decreto de creación sería publicado en el Boletín Oficial recién el 9 de septiembre, tres días después del acto en el que quedaría conformado públicamente y fuesen puestas en funciones sus autoridades. Véase en el registro del 6 de septiembre el discurso de Perón de ese día.

tiempo, lo ha sido en provecho de otras finalidades menos nobles. Nosotros necesitamos la cooperación y la ayuda de todos porque el plazo, señores, es corto. Debemos afrontar la posguerra en las mejores condiciones y después dejar las bases establecidas para que toda la obra de previsión social, de organización del trabajo y de acción social pueda desarrollarse racionalmente en largos años de proficua labor, como, para ser estables, es necesario que se realicen.

**460** Para finalizar, quiero decirles que la Secretaría de Trabajo y Previsión, dentro de sus posibilidades, resolverá todos los problemas que se han mencionado. Pero, repito, necesitamos la cooperación de todos los hombres de buena voluntad que puedan presentar esos problemas en forma realista para que nosotros, encarándolos a corto plazo, podamos resolverlos. La clase media tiene problemas especiales que no han llegado a la Secretaría de Trabajo y Previsión y que nosotros esperamos ansiosamente para comenzar nuestro trabajo constructivo a ese respecto. Por eso, señores, hemos comenzado la obra gremial de la clase media organizando las profesiones y agregando a ello los empleados, los comerciantes y los pequeños industriales. Realizada esa obra, puedo asegurarles que no quedará ningún problema que no pueda solucionarse, para bien de todos y para la grandeza de la patria.

Registro N.º 84

## **Ante una delegación de obstétricas** <sup>423</sup>

(Discurso)

Lunes 7 de agosto <sup>424</sup>

---

461

Como secretario de Trabajo y Previsión, agradezco la presencia de ustedes en esta casa, que es la casa de todas las personas que trabajan.

El hecho es más grato por tratarse, en este caso, de señoras que ejercen una profesión tan noble, y porque esta reunión traduce el espíritu de unión que existe entre ustedes, cosa que no puede sino ser augurio favorable para las aspiraciones del gremio.

Muchas personas piensan que esto de agremiarse es cosa exclusiva de los obreros. Es un gravísimo error. En las agrupaciones humanas la unión de las personas que desarrollan una misma actividad, es de importancia capital para la unidad del Estado.

Debido probablemente a ideas arcaicas de una mala entendida competencia, las profesiones liberales en nuestro país se han mantenido en una posición individualista. No es común que los profesionales se agrupen sino con fines científicos; difícilmente lo hacen con fines gremiales. Por esa circunstancia, dentro del panorama nacional, solamente los obreros tienen constituidos sus sindicatos gremiales. Los profesionales, en cambio, únicamente constituyen asociaciones con fines de mutualismo o recreativos; es decir, buscando la vida de relación en aspectos que no son su trabajo. Y yo pregunto si es lógico pensar que las personas se unan y

423. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (4), 1 p. (folio 9) (Recopilación: A. R. L. - 18/12/1947).

424. A las 17 h una delegación de más de 1.500 obstétricas concurrió a la Secretaría de Trabajo y Previsión para entregarle a Perón un memorial con las aspiraciones del sector y las objeciones al proyecto elaborado por la comisión encargada de estudiar el reglamento de las profesiones liberales. El acto se realizó en el recinto de sesiones. En primer lugar, pronunció su discurso Sara Elfibom, secretaria general de la Casa de la Obstétrica Argentina, la organización que las nucleaba.

se apoyen para descansar, para distraerse o para cualquier otra actividad, y no lo hagan para ayudarse en aquello que les ocupa la mayor parte de su tiempo: sus tareas profesionales.

El hecho puntualizado ha conducido a que los obreros hayan logrado conquistas sociales más avanzadas que el profesional liberal o que el empleado. Y así tenemos que ustedes vienen a reclamar ahora que el tiempo durante el cual estén ocupadas en su trabajo sea el compatible con la salud y con lo razonable. Los obreros han alcanzado esa conquista hace ya más de quince años. Eso se debe casi exclusivamente a que ustedes no se han reunido realmente para hacer valer sus propios derechos en una sociedad organizada, dentro de la cual ni los méritos personales ni el sacrificio de una vida de trabajo han sido tenidos en cuenta sino cuando una agrupación de personas, fuertemente unidas, ha logrado hacer pesar sus derechos.

Vienen ustedes en un momento que es verdaderamente propicio para la Secretaría de Trabajo y Previsión. Nosotros pensamos que en esta nueva era de la política social no ha de escapar a la unión que propugnamos ningún habitante de la República, pues se ha creado esta Secretaría precisamente para regular el elemento capital con el elemento trabajo, bajo la tutela del Estado. A esa trilogía de la fuerza y la grandeza de la Nación, debe estar vinculada toda persona o institución que tenga capital, que trabaje o que tenga relación directa o indirecta con el Estado. Esperamos así regular, de una manera absoluta, las actividades de todas las personas que, dentro de los límites del país trabajen; porque si algunas profesiones, oficios, gremios o cualquier actividad escapan a nuestro contralor, es probable que la armonía a que aspiramos para bien de todos los habitantes no pueda realizarse de una manera integral.

Yo recibo este memorial de ustedes y lo haré estudiar minuciosamente, con el objeto de que la solución pueda obtenerse mediante la cooperación de ustedes, pues hemos ya afirmado en esta casa que nuestra labor se cumple con la colaboración de las partes interesadas; es decir, empleados, empleadores y Estado, y puedo anticiparles que, si ustedes han pensado en las mejores soluciones, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha de apoyar con todo entusiasmo y con el mismo cariño que ustedes han puesto en el planteo de sus aspiraciones. Con ello, cumpliremos con nuestra obligación primaria de asegurar que la política social

que se ha trazado el Gobierno de la Nación, se vaya cumpliendo, para lograr que, con el tiempo, no quede ninguna persona socialmente olvidada dentro de la alta función tutelar del Estado.

Es así que, cuando comencemos el estudio de la previsión social, jubilaciones, etc., hemos de pedir la cooperación de ustedes, dado que cada una de las actividades debe ser considerada en forma especial. En ese orden de ideas, considero a la entidad que ustedes representan como formando parte del personal de esta casa; y termino prometiéndoles que todo aquello que en forma inmediata podamos resolver, lo resolveremos; y todo aquello que no puede ser ejecutado inmediatamente, lo estudiaremos y lo gestionaremos en nombre de ustedes.

**En Berisso, provincia de Buenos Aires**<sup>425</sup>

(Discurso)

Jueves 10 de agosto (1)<sup>426</sup>

464

Trabajadores:

Se ha dicho esta tarde por los que me han precedido en el uso de la palabra que es la primera vez que un alto funcionario de Estado llega hasta esta localidad para conocer de cerca las necesidades y tomar una impresión personal de la vida de los trabajadores de esta zona. Yo afirmo que el funcionario o gobernante de Estado que no haya llegado hasta aquí es porque no sabía gobernar. El gobernante que ambiciona más estar entre las luces y el boato de un palacio no merece tener en sus manos las riendas del gobierno del país. Desde hace un año y medio nuestras fiestas son éstas; y para ello hemos llegado.

Se ha dicho muchas veces que nosotros no estamos preparados para gobernar. Nosotros somos hombres de lucha y hemos sido educados para ser jefes. Es natural que a los políticos no les haya convenido, ni les convendrá nunca nuestra presencia.

425. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, pp.138-141.

426. El discurso fue pronunciado ante una asamblea obrera que se reunió para homenajearlo por la labor que venía desarrollando al frente de la Secretaría de Trabajo en beneficio de los trabajadores. Perón arribó, pasadas las 16 h, a la intersección de las calles Montevideo y Nueva York, encabezando una delegación de la que también formaba parte el teniente coronel Mercante. El multitudinario acto se llevó a cabo en el terreno en que hoy se levanta el Hogar Social, que estaba colmado de trabajadores de los frigoríficos locales —se había decretado un cese de actividades—, de la hilandería, de la destilería y también de los frigoríficos de Avellaneda. Manifiestantes de Berisso, principalmente, pero también de Ensenada y La Plata, dieron un marco imponente al acto, que comenzó cuando Perón, integrantes de su comitiva y miembros del Sindicato Obrero de la Industria de la Carne subieron al palco despertando una larga ovación entre los concurrentes. Hicieron uso de la palabra el prosecretario del sindicato, Antonio Gerez; luego, el secretario de Actas, Juan C. López Osornio y, después, el secretario general, Cipriano Reyes. A las 18.15 h partiría hacia La Plata. (Claudio Panella, en *El Mundo de Berisso*).

Los gobiernos modernos —lo he dicho ya— han dejado de ser problemas políticos para pasar a ser problemas sociales. El que gobierne hoy con criterio únicamente político, irá irremediablemente al fracaso. Y después [de] que nosotros dejemos en la República el sello social de nuestro Gobierno, ningún político podrá dar marcha atrás en lo que dejemos hecho.

Los políticos disociaron siempre a todas las fuerzas del Estado. Encendieron la lucha, porque dividiendo el campo de las actividades nacionales, ellos podrían medrar. Cumplieron siempre ese sofisma maquiavélico: dividir para reinar.

Con buena fe, el problema es distinto. Es necesario considerar que en esta tierra todos somos argentinos; pensemos de una u otra manera; practiquemos una u otra religión y tengamos una u otra ideología.

Cuando nos pongamos de acuerdo en que pobres o ricos, blancos o negros, somos todos argentinos, comenzaremos recién a andar el buen camino. Hemos afirmado, y lo reafirmo ahora, que cuando sepamos y estemos convencidos de que trabajamos para todos los argentinos, llegaremos a la conclusión de que la fortuna o la desgracia en este país nos serán comunes a todos; sufriremos o gozaremos todos.

Es ya intolerable soportar la miseria en medio de la abundancia. Y es ésta una cuestión a la cual hay que ponerle término de una vez por todas. Las leyes han sido hechas todas con alguna sutileza para poder ser violadas. Cuando me hice cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, un abogado me preguntó: “¿Cuál cree usted, coronel, que es la ley obrera más necesaria?”. Y yo le respondí: “Una que haga cumplir la mitad de las que existen”.

La ley 11.729<sup>427</sup>, como todas las leyes hechas próximas a los comicios, no han tenido sino una ínfima aplicación en el país. Nosotros no entendemos mucho de leyes; pero, en cambio, entendemos mucho de la justicia. Y deben estar seguros [de] que yo he de crear los tribunales del trabajo para que los trabajadores sean juzgados por sus propios tribunales, no por los tribunales de justicia ordinaria.

427. *Ley N.º 11.729*. Sancionada en 1933 por iniciativa de legisladores socialistas, reglamentaba la indemnización por despido y la licencia frente a enfermedades y accidentes entre los trabajadores del sector mercantil. Su aplicación fue muy resistida por los sectores empresariales. A finales de 1945, esos derechos serían extendidos a todos los trabajadores. La ley mantuvo su vigencia hasta 1974, cuando fue reemplazada por la Ley de Contrato de Trabajo.

Así terminaremos con las falacias y los prevaricatos a fin de que la justicia esté en manos de verdaderos magistrados y no de quienes buscan las formas de violarlas.

La Revolución del 4 de Junio es una revolución cuyo contenido social es extraordinario. Nosotros hemos estructurado un plan completo de política social, que nos ha de llevar en poco tiempo a un adelanto que, para muchos, es todavía insospechado. Hemos de organizar el trabajo con su salario, su régimen mismo y su descanso, en forma de que ya nadie pueda explotar a un hombre en ninguna forma, en este país.

Hemos de organizar la acción social, ya sea en su aspecto de asistencia social como en el de previsión social. Entendemos por asistencia social, el principio que asegure que el hombre debe tener su salario para comer, habitar y vestirse. Cualquier otro gasto que se produzca, y que deba abonar el obrero, [será] suprimido, a fin de que el Estado se haga cargo, ya sea enfermedad, o pasajera inepticia para el trabajo. Y cuando fuere de carácter permanente, por invalidez o vejez, el hombre debe ser tomado a cargo del Estado. De este modo, no veremos el espectáculo de hombres que, después de haber agotado sus energías y su salud en el trabajo, sean echados al campo para que muera como un viejo matalón.

Se ha hablado aquí de los problemas de la posguerra. Es indudable que se trata de un problema grave; pero los problemas son graves cuando no se prevé su solución.

Nosotros ya hemos formado los consejos de posguerra; y hemos de arbitrar todos los medios para que esos problemas no incidan, en manera alguna, sobre la clase trabajadora. Y esto por una sencilla razón: porque cuando al trabajador le falta trabajo, sufren él y toda su familia. Mas, cuando al capitalista le falta trabajo, sufre su caja de hierro, que no es lo mismo.

Es así cómo hemos de descontar de las ingentes ganancias producidas durante la guerra lo que sea necesario para resarcir a los obreros durante la desocupación forzosa. Crearemos los seguros de cesantía y los fondos necesarios para dar trabajo: porque cualquier cosa se le puede negar a un hombre en la vida, menos el derecho al trabajo.

Ustedes no tienen por qué temer. No son éstos, problemas que deben resolverse por ustedes, sino que corresponden al Gobierno. Y el Gobierno los va a resolver, cueste lo que cueste y haya que hacer lo que haya que hacer.

Se ha hablado —casi diría con mis propias ideas y con mis propias palabras— sobre la organización sindical. Nosotros, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, hemos sido acusados de pretender la unificación de los gremios con intenciones más o menos capciosas. Yo he sostenido, y sostendré siempre, la necesidad de que cada gremio sea totalmente unido y absolutamente unificado.

Estoy en contra de la subdivisión de los gremios. Es natural que los que tienen algo que perder con esta unificación, me combatan desde todos los ángulos; y me llamen nazista o comunista. A ellos les contesto que no soy nada más que argentino; que no tengo otra ideología que el pueblo de mi patria, ni otro partido político que mi patria; y que he de seguir bregando por lo que yo buenamente creo: que es el bien de ese pueblo, porque si no lo hiciera así, no merecería ser un gobernante.

La unificación del gremio es, para la Secretaría de Trabajo y Previsión, una cosa fundamental; porque yo debo interpretar lo que cada gremio quiere, no lo que quieren algunos dirigentes de ocasión o a sueldo, muchas veces, del sindicato y del patrón. Queremos obreros auténticos, representando a auténticos sindicatos obreros. Es decir, que ningún aspecto del sindicalismo se derive hacia la política, hacia la religión o hacia cualquier otra ideología extraña al campo obrero. O sea: obreros representantes de obreros, de obreros mancomunados en una gran actividad, unidos para ser fuertes en la lucha a emprender en colaboración con el Estado.

Se ha hablado también de la necesidad de que las conquistas sociales que día a día vamos ganando sean duraderas. Es lógico; muchas veces, cuando medito en estos problemas, he pensado exactamente lo mismo: ¿No estaremos escribiendo en el aire? Pero los decretos que dictamos y la organización de la Secretaría de Trabajo hacen imposible todo paso atrás. Aquello que nosotros conseguimos para la clase obrera, pueden ustedes estar totalmente seguros de que, para suprimirlos, será necesario alterar fundamentalmente la organización institucional del Estado.

Ha terminado la época en que los políticos ponían al Ejército frente al pueblo. Hoy, el Ejército y el pueblo marchan en la misma dirección y por el mismo camino; y no habrá fuerza capaz de hacerle cambiar la marcha, ni a uno ni a otro, con mentiras que ya no creemos, ni sojuzgando voluntades que cada día son más altivas.

Aseguramos también que no hemos de irnos sin haber dejado esto bien consolidado, y organizada la Secretaría de Trabajo y Previsión con un personal científico y calificado.

Es mi aspiración dejar allí a un hombre que sea un trabajador auténtico del país; y que ustedes tengan confianza en esa casa y fe en lo que allí se hace.

---

**468** La Secretaría de Trabajo y Previsión no es un organismo estatal más, sino que es la casa de los verdaderos trabajadores, la casa que ha de defenderlos a ustedes contra cualquier injusticia del pasado, del presente y del porvenir. Es, en otras palabras, la garantía de que en este país no volverá a producirse el drama de una clase trabajadora olvidada por los poderes públicos y engañada por los políticos durante más de cincuenta años.

Registro N.º 86

**Ante una concentración popular realizada en La Plata**<sup>428</sup>

(Discurso)

Jueves 10 de agosto (2)<sup>429</sup>

---

469

Excelentísimo señor interventor de la provincia de Buenos Aires;  
señores;  
trabajadores y pueblo de Buenos Aires:

Es doblemente auspicioso para mi espíritu de argentino y de soldado que hayáis elegido para este homenaje el augusto lugar donde, en presencia, desde la estatua, y en esencia, desde la gloria, nos preside el padre de la patria. Si mi conciencia de ciudadano y de argentino no me hubiera indicado cuál es mi camino de gobernante, en presencia de esta multitud de argentinos sabría yo, en este momento, tomar el camino que debo seguir en el futuro para hacer feliz a nuestro pueblo y jugarme en la acción hasta la vida, que vale poco cuando se la ofrenda a la patria.

Celebro con extraordinaria emoción que este homenaje, que es tan caro a mi corazón, me sea tributado en mi provincia natal, orgullo que no ha de ser vano, porque bien nos enseña nuestra historia que es necesario amar a la patria chica como se ama a la patria grande.

La Revolución del 4 de Junio ha tenido dos postulados fundamentales, que tracé yo mismo con mi propia mano el día 3 de junio a las 10 de la noche; dos postulados básicos que, en ese momento, no debí pensarlos porque hace treinta

428. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (5), 2 p. (folios 10-11) (Recopilación: A. R. L. - 23/12/1947).

429. Después de las 18 h, ante una concurrencia imponente y desde un palco levantado en la Plaza San Martín de la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires). Le precedieron en el uso de la palabra varios representantes gremiales organizadores del acto: en primer lugar, Emilio Petruzzi, presidente de la comisión de homenaje; luego, el doctor Marcelo V. Chávez, delegado regional en la provincia de Buenos Aires de la Secretaría de Trabajo y Previsión; y, finalmente, el doctor Carmelo J. Plá, en nombre de los empleados provinciales.

años que los siento, treinta años de conciencia y de conocimiento profundo de ese pueblo que me acompañó vestido de uniforme en las campañas, en el trabajo y en las luchas de toda mi vida militar. Esos dos postulados deben ser como la estrella polar para el pueblo argentino: la unión de todos los argentinos, unión que es lo único que hace grande a los pueblos, es decir la unidad nacional, para que, cuando sea necesario sufrir, suframos todos; y cuando sea necesario gozar, gocemos también todos.

El segundo postulado: el de la justicia social, contenido profundamente humano sin el cual nuestra revolución habría pasado a ser un cuartelazo más, intrascendente y estéril. No queremos restar méritos a nadie. La revolución que no pertenece al pueblo no es una revolución. Las fuerzas armadas de la Nación, en el momento decisivo, fueron el cerebro, fueron el corazón y el brazo ejecutor; [pusieron] su vida al servicio de la Nación. Pero terminado ese período, empuñaron al Gobierno para hacer comprender al pueblo sano y patriota que éste es un movimiento nacional que ha de llegar, en su trascendencia, a una nueva estructuración de valores, sin los cuales la evolución histórica del país quedaría sumida como en un túnel oscuro y sin salida.

Esa unidad que propugnamos ha de traducirse, en primer término, en unidad social, en unidad gremial, que son los verdaderos fundamentos de unidad de las masas. La posteridad dirá de nosotros si hemos estado equivocados, pero lo que hay que cuidar en el país no es el bien de unos pocos, sino el mal de los muchos.

El gobernante que en estos días no haya llegado a comprender que el Gobierno cada vez más pasa a ser un problema social, habrá perdido al tiempo en buscar remedios a una justa agitación de una masa incomprendida y sin justicia social.

La agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar ni en engañarla ni en someterla por la fuerza, sino en saturarla de esa justicia, porque en países como el nuestro, de abundancia extraordinaria, no puede tolerarse la desgracia y la miseria en medio de la opulencia.

Yo habré colmado mis aspiraciones de argentino cuando recorriendo el país —como lo he hecho mil veces— pueda ver la casita del paisano, la casa del obrero o la casa del empleado, con un estándar de vida superior al que tienen

derecho los seres humanos, aun cuando para ello haya sido necesario sacrificar algunos de los lujos inútiles y superfluos que existen en nuestra patria.

La política social del Gobierno se afirma sobre estos puntos ya mencionados y tiene sus objetivos perfectamente escalonados. Puedo asegurar que los hemos de cumplir inflexiblemente, cualesquiera sean las circunstancias, porque cuando haya algo que sacrificar lo será todo, antes que el hambre y la miseria continúen enseñoreándose en la masa argentina azotada ya sin solución durante tantos años.

---

471

Hemos comenzado con la relación entre salario y costos. Cuando los precios suben injustificadamente, lo lógico, lo natural, lo científico, es bajarlos por una disposición del Gobierno. Y cuando esos precios han subido por un factor natural del comercio, no queda otro remedio que alzar los salarios para ponerlos en proporción.

Ese ha sido un criterio simple, porque en economía política solamente lo simple promete éxito. Demasiados factores juegan en el campo de la economía política para alejar la mala fe y la inescrupulosidad de quienes manipulan la interpretación de complicados mecanismos y sistemas. Insistimos en que esa simple solución ha de conseguirse en todos los aspectos para que un trabajador que gana el mínimo salario pueda comer, vestir y habitar dignamente. Y si eso no es posible, bajarán los precios o subirán los salarios.

El objetivo final de nuestra política social también es simple. Vamos hacia la organización integral del trabajo y hacia la organización integral de la previsión social. En el trabajo, hemos de trabajar con los obreros mismos, con los empleados, con los industriales, con los patrones, para llegar a establecer un régimen de trabajo humano, alegre y soportable que permita disfrutar de un descanso reparador para el día y para la semana.

En el aspecto de la acción social, hemos de llevar a la asistencia social con un concepto de mutualismo de Estado; vale decir, que lo que el hombre gana es para comer, vestir y habitar dignamente. Los accidentes de la vida: enfermedades, invalidez o vejez, estarán a cargo del Estado.

Con la previsión social hemos de abolir los tristes cuadros del desocupado, del enfermo, del inútil o del viejo, porque no es justo que, con una sociedad donde tanto sobra, no haya lo suficiente como para recoger, con humano y cristiano

corazón, a quien no tiene fuerzas o medio para ganarse su subsistencia con su propio brazo.

Señores: fieles a estos principios que hemos ya enunciado con profunda lealtad y sinceridad desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, no estamos prometiendo, estamos haciendo. Pero les puedo asegurar que, si no conseguimos realizar íntegramente nuestro programa, no ha de ser porque nos falte entusiasmo, puesto que no hemos de desmayar. Día y noche trabajaremos sin cesar y sin descanso hasta conseguir imponer, si no en los hechos por lo menos en la conciencia de todo el que pueda gobernar, que en nuestro país ha terminado —y ha terminado para siempre— esa clase de injusticia, porque hemos de dejar hecha una conciencia legal y formada una conciencia popular que no ha de permitir en el porvenir que ningún argentino sea un andrajoso que se arrastre por los caminos sin que encuentre un criollo corazón, a la antigua, que lo ponga a trabajar, junto con su mujer y sus hijos, para que no haya ningún ser tan infeliz que no merezca el honor de ganarse el pan con el sudor de su frente.

Registro N.º 87

## **Ante una delegación de empleados y obreros de los molinos Río de la Plata**<sup>430</sup>

(Discurso)

Viernes 11 de agosto (1)<sup>431</sup>

**473**

Señores:

Agradezco profundamente vuestra gentileza en nombre de quienes reciben el homenaje de esta medalla que, por ser un presente de la gratitud, tiene el extraordinario valor de significar la recompensa moral a nuestros desvelos. Con ello, ya estamos [de] sobremanera congratulados. Y tanto más, porque estos impulsos y voces del corazón se aúnan a otros que recibimos diariamente también de parte de trabajadores como vosotros.

Trabajadores, héroes anónimos que estáis materialmente labrando la grandeza de la Nación, en cuyas aras es poca hasta la ofrenda de la vida.

Conozco perfectamente bien el problema del que ustedes han sido actores durante largo tiempo. El Estado moderno ha de comprender la necesidad de una previsión social integral por parte del Estado, si no quiere llegar a enfrentarse con problemas mucho más graves que el de desprenderse de una parte pequeña de su riqueza material. Los trabajadores, con todo derecho, exigen del Estado esa previsión que ellos, con su trabajo, están pagando en todos los órdenes: el derecho que todos los hombres tienen después de haber agotado su vida en el trabajo y en la lucha por asegurarse una vejez tranquila, sobradamente ganada a lo largo de toda una vida de trabajo y sacrificio.

430. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (7), 2 p. (folios 16-17) (Recopilación: E. L. - 28/10/1947).

431. En la Secretaría de Trabajo y Previsión, a las 18 h, los empleados y obreros del Molino Río de la Plata agradecieron al coronel Perón su inclusión en la Ley N.º 10.650. En nombre de los visitantes, hizo uso de la palabra Anselmo Camacho, quien entregó medallas de oro como reconocimiento para el presidente de la Nación, el secretario de Trabajo y Previsión y otros funcionarios de la Secretaría.

La pensión a la invalidez o a la vejez no es una dádiva ni una limosna. Es un derecho que el hombre se gana trabajando. Sobre todo, en países donde, como en el nuestro, se ha mantenido un estándar de vida merced a salarios exiguos, es donde más derecho tiene el obrero a exigir que la organización estatal le asegure una vejez tranquila, sin pensar que deja en el mundo seres desheredados de todo amparo, para que sean pasto de la explotación que él ha sufrido.<sup>432</sup>

**474** Si la Revolución del 4 de Junio no resolviera estos problemas, habría fracasado en una de sus partes más fundamentales. Por eso, en esta casa, nos hemos fijado una norma, y nos hemos fijado un objetivo a alcanzar. Si ello no fuera posible por cualquier causa, habríamos formado ya una conciencia legal y un convencimiento popular que ningún gobierno del porvenir podría olvidar sin peligro de caer rotundamente.

Por eso, no solamente queremos cumplir nuestras obras, sino trabajar sobre los espíritus de los hombres, para que piensen que estas conquistas que nosotros vamos jalando en bien de la clase trabajadora, ya no serán posibles de olvidar, porque en la casa que se construye como previsión social, una vez colocado un ladrillo, no se lo puede quitar jamás.

Sabemos bien que el problema es complejo y arduo. Pero hemos de seguir trabajando para crear instituciones que no permitan, en el futuro, los cuadros que se han venido observando: hombres ancianos abandonados a su propia suerte y sin sustento, y en una miseria no tan solo fisiológica, sino moral y social.

Esta demostración, señores, se debe más a la amabilidad de ustedes, porque nosotros somos funcionarios, como lo han sido todos los otros; y no hay en esta acción ningún mérito sino una obligación que acepta el gobernante, desde el momento en que acepta un estipendio del Estado para cumplir con su deber.

Esa es la conciencia que debe tener quien acepte la responsabilidad de gobernar. Pero, más importante que eso, es que el gobernante no sea un burócrata frío, sino que gobierne con amor y haga obra con entusiasmo, sintiendo que gobierna a hombres; porque en el concepto de la patria hay una cosa que está por sobre

432. El 2 de junio de 1944, mediante el Decreto N.º 14.524/44, se había establecido la modificación a la Ley N.º 10.650 que reglamentaba los aportes y el alcance de los beneficios jubilatorios y previsionales que ahora incluía al sector de trabajadores que expresaba su agradecimiento.

todas las demás: la patria se forma, en primer término, por hombres, y no pueden ser el campo ni la máquina ni el dinero, factores que se sobrepongan al hombre, que es quien sufre y trabaja, y sin el cual ni los campos, ni los animales, ni el dinero tienen valor alguno.

Yo he de hacer presente este homenaje al excelentísimo señor presidente de la Nación quien, por no haber podido asistir a esta demostración, me ha encargado que les traiga su saludo cordial, y les recuerde que, en estos actos, como en los demás de las obligaciones de los gobernantes, él no tiene otro pensamiento que ir labrando paso a paso la felicidad de todos los argentinos.

**Ante una concentración de empleados bancarios** <sup>433</sup>

(Discurso)

Viernes 11 de agosto (2) <sup>434</sup>

476

Señores:

Celebro extraordinariamente la concurrencia de los bancarios a esta casa.

Si hubiéramos creado la Secretaría de Trabajo y Previsión solamente para tutelar a las clases obreras del país, habríamos dejado trunca e insatisfecha nuestra obra, porque uno de los postulados fundamentales de la Revolución del 4 de Junio fue la unión de todos los argentinos. El sindicalismo gremial, que propugnamos desde acá, para que sea eficaz, ha de ser integral. Los trabajadores del músculo, los del cerebro, los pobres y los ricos y muy ricos han de formar un conglomerado nacional, porque sostenemos que las creaciones de la humanidad no se amasan con separaciones y odios sino con colaboración y amor.

Así es como concebimos una sociedad organizada. No dividimos al país en clases para lanzarlas en lucha una contra otra, sino que aspiramos a su organización para que puedan planificar un sistema que permita una más ajustada cooperación, a fin de elaborar nuestro objetivo fundamental, que es el de promover y realizar el engrandecimiento de la patria.

Como ya lo he dicho en otra oportunidad, comenzamos por las clases más necesitadas; hicimos después el llamado a la clase media y, posteriormente, realizaremos la convocatoria de los financistas, de los banqueros, de los ganaderos e

433. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (8), 2 p. (folios 18-19) (Recopilación: A. R. L. - 9/1/1948).

434. El acto se realizó en la Secretaría de Trabajo y Previsión y asistieron 3.000 afiliados de la Asociación Bancaria. En su representación habló Roberto Meisegeier, quien le entregó un memorial al secretario de Trabajo y Previsión que sintetizaba las aspiraciones del gremio. A continuación, hizo uso de la palabra el director de Acción Social Directa para Profesionales, doctor Darío Saráchaga, quien anunció la firma de un decreto por el cual se determinó implantar el horario continuado y siete horas como jornada máxima de trabajo para los bancarios.

industriales. En esta hora, que es de recuperación de todos los valores, todas las fuerzas del país deben hallarse unidas. El que sea o se sienta argentino, no puede estar ausente de esa restauración; cada uno debe dar de sí lo que tenga. El que tenga brazos fuertes, sus músculos; el que tenga cultivada su inteligencia, pondrá en movimiento su cerebro; y el que tenga caja de hierro repleta de dinero, deberá dar su caja de hierro. Así entendemos el tributo en esta hora, que no es tan rosada como muchos la pintan, debe dar algo cada argentino para que, en ésta, nuestra patria, no haya nunca días de tristeza, de miseria y de zozobra.

No gobernamos para el presente sino para el porvenir, y si bien queremos obtener la integridad de todos los valores y lanzarla en la balanza de los tiempos, no pensamos egoístamente en el presente sino en el mañana, a fin de que nuestros descendientes, dentro de cincuenta o cien años, puedan sentirse felices y tengan algo que agradecernos. Si en este presente rico y venturoso, olvidáramos el futuro, nuestros descendientes no tendrían absolutamente nada que agradecernos. Estamos inspirados en estas ideas simples, tantas veces expresadas, al llamar a los argentinos a la unidad de acción. No perseguimos ninguna política rara, ni oportunista, ni nos interesan los bienes materiales [a los que] que oportunamente renunciamos, puesto que no perseguimos mejoras para nuestro gremio, el que ha de ser mejor y más virtuoso cuanto más se acostumbre a la necesidad y al estoicismo. Si una fuerza hay en el país que puede alzar la voz para exigir renunciamentos y sacrificios, esa fuerza la constituimos nosotros, que estamos dispuestos a sacrificar la vida, hoy mismo si es necesario, por la patria.

Con ésta, mi manera de pensar, que dejo expuesta, se imaginarán ustedes con cuanto placer, como Secretario de Trabajo y Previsión, veo este nuevo jalón que ha de darnos la organización estatal que defendemos, sin la cual la hora presente sería muy dudosa y el provenir demasiado incierto. La Argentina solamente podrá ser grande si en los momentos felices o en las horas tristes nos encuentra unidos para que todos podamos sufrir juntos, y así, si habremos de gozar, también gozaremos unidos.

Veo con gran simpatía el movimiento de ustedes porque representa, dentro de la organización profesional, una conquista que nos hace entrever un éxito del que no estábamos seguros al comenzar nuestra jornada. Salarios, escalafones, organización gremial, todo esto debe llegar irremisiblemente en la organización

moderna de los estados. Si estas conquistas sociales no vienen naturalmente, lo hacen en forma sobrenatural y violenta.

Hace ocho meses, cuando nadie tenía fe en nosotros, desde este mismo micrófono, yo pedía confianza para todo cuanto íbamos a realizar, sin decir qué era. Hoy, sé que las masas argentinas tienen puesta en nosotros su esperanza, y esa esperanza es una fuerza cuyo poder extraordinario pocos hombres han sabido valorar en nuestros días. Los pueblos sin esperanza terminan por perder la fe, y cuando se pierde la fe en un país no puede predecirse a ciencia cierta cuál será su porvenir a corto plazo.

Nosotros hemos de luchar en beneficio de las clases trabajadoras argentinas, y pedimos su colaboración para esta casa [a la] que hemos llamado la casa de los hombres que trabajan. No concebimos dignidad sino en la vida de trabajo, porque las sociedades no deben seguir sosteniendo a los zánganos de la colmena que consumen sin producir.

La resolución que acabamos de dar fijando el horario continuado, la he analizado rápidamente porque ya tenía mi concepto formado sobre este aspecto de la cuestión. Si los bancos tuvieran que sufrir una pequeña perturbación, o perder algo después de tantos años [durante a los] que han sacrificado a sus empleados a un horario inconveniente, es justo que así sea y que les toque a ellos sacrificarse un poquito.

Por lo que se refiere a los demás puntos del memorial presentado por ustedes, pueden estar convencidos [de] que hemos de poner todo nuestro entusiasmo y tesón para satisfacer esas aspiraciones que consideramos justas y equitativas.

Para terminar, pongo esta casa a disposición de ustedes; porque en ella ninguna persona que trabaja es considerada como extraña. Nuestro lema —ya lo hemos dicho— es que el Estado nos ha colocado aquí y nos paga para servir a todos los trabajadores.

Registro N.º 89

## **En el acto inaugural de los consultorios de odontología y de oftalmología de “La Fraternidad”**<sup>435</sup>

(Discurso)

Viernes 11 de agosto (3)<sup>436</sup>

**479**

Señores:

Ante todo, debo rogarles me disculpen por haber llegado con [retraso]; en la Secretaría de Trabajo y Previsión teníamos más de 3.000 bancarios, a los que acabamos de atender.

El teniente coronel Mercante acaba de inaugurar estos consultorios con sus amables palabras. Sé, y saben la Secretaría del Trabajo y Previsión, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, cuánto de esta obra se debe a sus desvelos y a su extraordinaria actividad.

Los ferroviarios han tenido el interventor que merecían<sup>437</sup>. Ellos, cuando el Estado no hacía nada por sus hombres, tomaron a su cargo la tarea de hacer lo que no hacía el Estado. He dicho muchas veces que el mutualismo iniciado por los ferroviarios sirvió de ejemplo al mutualismo de Estado que nosotros hemos comenzado a realizar como previsión social.

Es justo reconocer que los ferroviarios representan el gremio modelo del país; modelo en su organización, modelo en sus dirigentes y modelo en su patriotismo y en su disciplina gremial. Las conquistas que día a día van jalonando en el campo del trabajo, como en el de la previsión social, los ferroviarios de todo el país, es cosecha justa de una labor realizada por muy largos años, cuando los otros gremios no habían pensado siquiera en las ventajas de estas actividades y de estos desvelos. Por eso, señores, para el secretario de Trabajo y Previsión, es una de

435. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (9), 1 p. (folio 20) (Recopilación: E. L. - 28/10/1947).

436. En Victoria —hoy Hipólito Yrigoyen— 1936/38, 4.º piso (local de La Fraternidad).

437. El teniente coronel Mercante había sido el interventor en la Unión Ferroviaria en la etapa inicial del Gobierno de la revolución del 4 de junio.

las tareas más gratas de sus actividades, concurrir a un local de ferroviarios para, con su presencia como funcionario, certificar una conquista más, tan merecida para este esforzado y virtuoso gremio de los ferrocarriles.

Al dejar inaugurados los consultorios de odontología y oftalmología en La Fraternidad, me llevo, señores, una satisfacción tan grande, que es como un premio a los desvelos de la casa de la calle Perú<sup>438</sup> y satisface, por ello, a todos los hombres que han puesto también su trabajo y sus desvelos en la defensa de la clase trabajadora.

El excelentísimo señor presidente de la Nación, que por sus ocupaciones no ha podido concurrir a La Fraternidad, me ha encargado que les traiga su saludo cariñoso, haciéndoles presente que él, en esta clase de fiestas, está siempre en esencia con los trabajadores.

438. *La casa de la calle Perú*. Alude a la Secretaría de Trabajo y Previsión, que quedaba en Perú 190, ciudad de Buenos Aires.

Registro N.º 90

**“Aspiramos a una sociedad sin divisiones de clases”** <sup>439</sup>

(Discurso)

Sábado 12 de agosto <sup>440</sup>

---

481

Señores:

Deseo agradecerles las amables palabras que se han pronunciado con respecto a mi persona. Soy un humilde soldado que cumple con un deber impuesto por la hora; y pueden estar seguros [de] que lo mejor que pueda existir en mí, es la buena voluntad ya que, en ningún momento, me he creído más de lo que realmente soy.

Acabamos de oír al empleado, al comerciante y al industrial. Sus problemas son los de siempre: falta de armonización. Así como los obreros no contaban en el mecanismo estatal con un órgano que había de tutelarlos y defenderlos, hasta que se creó la Secretaría de Trabajo y Previsión, los industriales y comerciantes también permanecían huérfanos de esa protección, hasta la creación de la Secretaría de Industria y Comercio<sup>441</sup>.

La organización del Estado moderno exige un absoluto ajuste de todos sus resortes. Si uno solo de sus engranajes no funciona dentro de la armonía total, la máquina ha de sufrir en su marcha, y hasta ha de llegar a detenerse.

439. Fuente: Congreso de la Nación, Comisión Bicameral de Homenaje Bibliográfico al teniente general Juan Domingo Perón, BP D2 (10), 5 p. (folios 21-25). No remite a la fuente original.

440. A las 22 h, ante una extraordinaria concurrencia, en el cine Park, sala que estaba ubicada en avenida Santa Fe 4196 (y Thames), frente a Plaza Italia, ciudad de Buenos Aires. La asamblea popular había sido convocada por un núcleo de industriales, comerciantes y empleados de la zona de Palermo, varios de cuyos representantes precedieron a Perón en el uso de la palabra: Guillermo A. Porretti, de la comisión organizadora; J. Manuel Pardal, en representación de industriales, comerciantes y empleados de la zona; Fidel Fadraque, por los empleados de comercio, y Atilio Rissotto, por los comerciantes minoristas.

441. La Secretaría de Industria y Comercio había sido creada recientemente por el Decreto N.º 20.262/1944, publicado en el Boletín Oficial el 2 de agosto.

Esa armonización ha de ir desde el productor al industrial, al distribuidor y, finalmente, al consumidor. Éste, que constituye el proceso primario sobre el que se asienta todo el movimiento comercial interno de un país, ha de ser regulado en forma tal que pueda funcionar perfectamente a pesar de los malintencionados que se emboscan en cada una de las soluciones de continuidad.

482 El Estado debe asegurar una justa retribución y una distribución equitativa de los saldos gananciales a cada uno de los elementos que intervienen, sin perjudicar al consumidor. A esto se llega mediante una equilibrada coordinación de los factores que juegan en el problema, ajustándola a la apreciación equilibrada de costo y salarios. Su planteamiento es elemental y sencillo; pero complicado en su aplicación en el campo de las actividades reales del comercio. Esto no puede dejarse, como hasta ahora, librado a la discrecionalidad, sino que es necesario encauzarlo para evitar, por todos los medios, la dispersión de valores, de riquezas, que van, por medios ilícitos, a parar a manos de quienes no lo merecen.

El minorista es el proletario comercial; y así como el proletario del trabajo necesita del apoyo estatal, el minorista también debe ser tutelado por las autoridades. En nuestro país el Gobierno, así como había olvidado al obrero, también había dejado librado a su suerte al comerciante minorista.

Es lógico en el juego de intereses y de ambiciones que sea el obrero el menos protegido; y que, dentro del libre juego de la concurrencia en el campo comercial, esté más expuesto, por ser más débil, el comerciante minorista.

[La Secretaría de Trabajo y Previsión ha solucionado y solucionará hasta el último e insignificante problema que afecte al obrero, y espero que, del mismo modo, la Secretaría de Industria y Comercio ha de resolver todas las cuestiones inherentes al desarrollo natural y a la distribución de la riqueza en el país. Y así como la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha opuesto a la explotación del hombre por el hombre, la Secretaría de Industria y Comercio habrá de impedir la explotación del minorista].<sup>442</sup>

Se ha mencionado aquí un sistema dentro del comercio que en casi todos los países constituye la “bestia negra”: los negocios en cadena. Pienso, y ya lo he

442. Este párrafo está ausente en el original citado que tomamos como fuente y aparece en la versión del discurso publicada en el diario *La Prensa* del domingo 13 de agosto de 1944, p. 8.

expresado anteriormente, que, así como no permitiría la Secretaría del Trabajo y Previsión que se importaran mil esclavos para trabajar en competencia con obreros pagos, tampoco se debe autorizar la instalación de esos negocios en concurrencia con los comercios minoristas. El intermediario, al que también se ha hecho referencia, es una especie vastamente difundida. Sostengo que los países bien organizados deben suprimir al intermediario político, social o económico.

El pueblo, en lo político, debe elegir a quién él quiere que lo gobierne. En el orden social, cada gremio ha de tener, como auténtico representante, un trabajador. En el campo económico, se ha de permitir como comerciante, única y exclusivamente a quienes ejerzan el comercio.

Es para echar cimientos que consideremos más perfectos que la desorganización que imperó en el país anteriormente, que nosotros estamos empeñados en esta tarea de unión, base de toda organización; es decir, trabajamos para fundar la base de una franca comprensión de todos los factores económicos y sociales. Para ello, entendemos que debemos comenzar por conocer bases para distinguir, porque distinguiendo podremos apreciar los problemas y resolverlos. Estaremos así en condiciones de llegar a los hechos, de ejecutar.

Los gobernantes que nunca han consultado directamente a su pueblo, no han sido tales; porque no se puede comprender y resolver las cosas si no se toma conocimiento de ellas. Así, por ejemplo, un montañés que se halla a 20 grados bajo cero, trabajando y sufriendo, no puede ser interpretado desde un cómodo despacho con 20 grados de temperatura.

Tampoco pueden aquilatarse las necesidades del industrial o del comerciante conformándose con pasar en automóvil por frente a su establecimiento. Es necesario, y nunca lo es demasiado, convivir con el pueblo que trabaja, que comercia, y hasta con el pueblo que delinque para compenetrarse de su situación y solucionar sus dificultades con carácter realista.

Por eso vengo, señores, hacia ustedes cada vez con mayor entusiasmo. Así como hemos resuelto los problemas en el campo obrero, hemos de encararlos y resolverlos en [el] campo de la clase media. Al llegar a la Secretaría de Trabajo y Previsión, establecí cuál había de ser el método eficaz para ahondar en los problemas, apreciarlos y resolverlos en el menor tiempo. He procedido de una manera clara y recta, como lo verán ustedes.

Yo no he ido a los tratados de trabajo, ni a las leyes, ni a los teóricos que hablan del trabajo. He ido al trabajo. A propósito de esto, recuerdo que uno de mis técnicos me dijo un día, trayéndome unos libros sobre Derecho de Trabajo y Previsión Social: “Léalos, coronel, son muy interesantes.” Le respondí con un recuerdo histórico. Refiere Plutarco que, cierta vez, pasaba cerca de Esparta un circo, y un amigo de Licurgo lo invitó a que lo acompañara a verlo. Le preguntó qué había de bueno allí, y contestó su amigo que había un hombre que imitaba maravillosamente al ruiseñor. Licurgo lo miró, y le dijo: “No me interesa; yo he oído al ruiseñor”. Del mismo modo, cuando el abogado me trajo los libros, yo le dije: “Querido amigo: yo quiero ver eso en la fábrica y entre los obreros”.

Pero la acción social de la Secretaría de Trabajo y Previsión no solamente ha de reducirse a la clase trabajadora. Esta idea me ha inducido a tomar contacto con esta clase media, que la sé sufrida, laboriosa y virtuosa, como la que más. He venido hacia ustedes en busca de ese contacto, porque yo también quiero sentir al ruiseñor.

La política social abarca todo el panorama del Estado, porque es la regulación del factor humano del país, desde el nacimiento hasta la muerte. Por eso, es de su resorte natural todo el que vive, poderoso o humilde, sabio o ignorante, que manda o que obedece, mientras esté con un hálito de vida en esta tierra.

Quien aspira a ser, o las circunstancias lo hayan colocado en la situación de conductor de un país, primero ha de conocerlo, luego ha de comprenderlo; y, pobre del que se detenga allí, porque también es preciso sentirlo. Se conduce con amor y con entusiasmo; después con talento; y, por último, con conocimiento. Pero es necesario pensar que las obras que el hombre produce, como los hijos, si son del amor, son siempre más perfectas y más bellas.

Los pueblos deben saber, por su parte, que el conductor nace. No se hace ni por decreto ni por elecciones. Conducir es un arte, y artista se nace; no se hace. No se realizan obras de arte ni con recetas ni con libritos. La suprema condición del artista es crear. Para conducir no existen moldes; es preciso que el conductor funda sus propios moldes, para después llenarlos de un contenido, que estará en razón directa, en cuanto a su eficiencia, con el óleo sagrado de Samuel que el conductor haya recibido de Dios.

El arte de la conducción tiene su teoría y sus principios; pero ellos constituyen la parte inerte del arte, y no valen sin el artista, porque éste es la parte vital del arte. Los pueblos se conducen; las naciones se gobiernan. Nadie en la historia ha podido improvisar sus conductores ni sus gobernantes. Dios ha sabido predestinar, con una oportunidad extraordinaria, la vida de los hombres que en sus siglos han representado verdaderos meteoros destinados a quemarse para alumbrar el camino de la felicidad. Como no hay arte sin artista, tampoco hay conducción sin conductor, ni gobierno sin gobernante.<sup>443</sup>

El Gobierno de la Revolución ha tratado de cumplir bienamente con estos principios, que son la esencia misma del arte del gobierno, pero sus autores fueron teóricos. Quien escribió “La psicología de las multitudes”<sup>444</sup> fue un psicólogo, pero no fue un conductor de masas. Para ser conductor no es suficiente comprender; ni la reflexión ni el raciocinio permiten conducir las masas. Las masas se conducen con intuición; y la intuición la da solamente Dios.

Seguros de estas verdades, hemos tratado de hacer un gobierno racional, buscando de acercarnos, lo más posible, a la perfección en la conducción de nuestro pueblo. Fuerza es confesar que hasta ahora no lo hemos hecho tan mal. El Gobierno de la Revolución pretende conducir y gobernar, para ello necesita, en primer término, la unión de todos los argentinos, según lo hemos dicho en varias oportunidades. De esa unión ha de surgir la cooperación y colaboración indispensables para toda obra de bien en favor de la colectividad.

Empezamos por la clase trabajadora, y esa tarea está casi terminada. Seguimos ahora con la clase media, fundado nuestras esperanzas en la comprensión argentina, que ha de saber interpretarnos, al asumir esa tremenda responsabilidad con el solo designio de hacer el bien por el bien mismo, renunciando a todas las ventajas, como ya hemos hecho con todos los bienes materiales.

443. Es esta la primera oportunidad registrada en que Perón expone públicamente, en el terreno político, el tema de la conducción, que desarrollaría permanentemente a lo largo de su vida y que quedaría sintetizado en *Conducción política*, una de sus obras clave (conformada por las clases que, sobre ese tema, dictaría en la Escuela Superior de Conducción Política, en 1951).

444. *La psicología de las multitudes* o *La psicología de las masas* (según la traducción de *La psychologie des foules*), obra escrita en 1895 por el médico y sociólogo francés Gustave Le Bon (1841-1931).

Aspiramos también a contar con la incorporación de la clase pudiente para realizar el milagro de que en la sociedad argentina cada uno dé de sí lo que posea para el bien común: el obrero, sus músculos; la clase media, su inteligencia y su actividad; los ricos, su dinero si fuese necesario.

486 La división de las clases había sido creada para la lucha discordante, pero la lucha discordante es destrucción de valores. Nosotros, en cambio, pensamos aprovechar esa división de clases para asegurar una colaboración nacional, en la que cada uno ponga de su parte su esfuerzo, su abnegación y su sacrificio para el bien común, que es el bien de la patria.

En este orden de ideas —y para finalizar— aspiramos a suprimir y a cerrar para siempre ese fatídico ciclo de lucha estériles entre el capital y el trabajo; entre los partidos políticos, disputándose a balazos los comicios; entre comerciantes, por medios lícitos e ilícitos, con propaganda o sin ella; para crear otro ciclo de armonía en el cual los individuos no peleen entre ellos, como los canes a los que se le arroja una pitanza; un ciclo en el que se repartan armoniosamente los bienes que Dios ha querido sembrar en esta tierra, para que todos seamos más felices, si somos capaces de renunciar a la avaricia, a la ambición y a la envidia.

**Durante un acto organizado por los serenos de buques**<sup>445</sup>

(Discurso)

Lunes 14 de agosto (1)<sup>446</sup>

487

Desde que llegué por primera vez al antiguo Departamento [Nacional] del Trabajo, que yo convertí en Secretaría de Trabajo y Previsión, comenzamos, con unas cuantas personas de buena voluntad y un núcleo de selectos empleados, a sembrar. Estos actos de reconocimiento alegran el corazón de un modesto soldado que no tiene otro mérito que el de haber sido elegido por la suerte para resolver un problema que constituye uno de los postulados de la Revolución del 4 de Junio: la justicia social.

Los conflictos obreros y la agitación de las masas se resuelven de distintas maneras: por la fuerza, como se ha hecho en algunas oportunidades; por el engaño, como lo hacían los políticos; y por la justicia social, como estamos haciendo nosotros. Cada día más, el Gobierno va constituyendo un problema social. Es necesario gobernar para las grandes masas y no para los menos, ya que esto constituiría un desgobierno.

445. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (11), 1 p. (folio 26) (Recopilación: A. R. L. - 9/1/1948).

446. En la Secretaría de Trabajo y Previsión, a las 18 h, se hizo presente una nutrida delegación de la Asociación de Serenos de Buques del Puerto de la Capital, para agradecer los beneficios otorgados al gremio. El presidente de la entidad, Edelmiro J. Espinoza, hizo uso de la palabra y le entregó al coronel Perón una medalla de oro como reconocimiento.

Luego, a las 18.30 h, una delegación integrada por más de 1.000 empleados del Banco Hipotecario Nacional concurre a la Secretaría de Trabajo y Previsión para entregarle al coronel Perón un memorial con sus aspiraciones de mejoras laborales. De las palabras que pronunció ante ellos, quedó registrada solo esta frase: “En el futuro han de llegar también aquí las grandes empresas, los fuertes industriales, los bolsistas y los ricos, que no se dedican a nada; porque en una sociedad donde todas sus actividades han sido armónicamente combinadas, el que no concorra al bien común con lo que tiene, no puede sobrevivir. Ninguno ha de ser perjudicado —añadió—; ni el obrero gastará sus energías en forma inútil, luchando con sus patronos; ni el capitalista gastará su tiempo en pagar coimas a los obreros, ni en comprar jueces que puedan venderse”.

No pretendemos resolver de inmediato todos los problemas, sino más bien formar conciencia en el pueblo, en la clase media y en la clase dirigente, especialmente en los grandes industriales, de la necesidad imprescindible de contemplar los problemas sociales en forma de armonizar toda actividad con la conformidad absoluta de todas las partes.

La solución de los problemas de ustedes es el resultado del sistema que seguimos en esta casa, donde no se deja problema sin solución. No debemos seguir escribiendo códigos del trabajo y tomos sobre legislación obrera, sino que debemos empuñar, como el obrero, las herramientas, cumpliendo el lema: “mejor que decir, es hacer; y mejor que prometer, es realizar”.

No imaginan ustedes con cuanto placer recibo a las delegaciones obreras que expresan su agradecimiento, pues es el mayor pago a que puedo aspirar, porque los hombres de la Revolución hemos renunciado a todos los bienes materiales, por otros bienes que son los espirituales, más sagrados, más grandes y más eternos.

Esta casa es la casa de los trabajadores, y está abierta para todos los que sean útiles al país. Las conquistas sociales las hacemos en nombre de la patria, no considerada geográficamente sino por los millones de argentinos que la habitan, y a los que hay que darles en justicia lo que les corresponde, para que no lleguen un día a estar en contra de su propia patria.

El día que yo abandone estas funciones, tendré el orgullo de que la única bandera que los trabajadores argentinos lleven a su frente, sea la de la patria, como un reconocimiento al Ejército, que es su custodia y la encarnación misma del amor a la patria.

Agradezco esta demostración en nombre del personal de la casa y de mis colaboradores, con el pensamiento puesto en el propósito de ajustar día a día las reivindicaciones obreras, para que los trabajadores reciban todo aquello que, por ser un beneficio para ellos, será también un beneficio para el Estado.

## **Ante una delegación de empleados judiciales**<sup>447</sup>

(Discurso)

Lunes 14 de agosto (2)<sup>448</sup>

Termino de escuchar a mí ya casi viejo teniente 1.º Saráchaga<sup>449</sup> y, de sus propias palabras, quiero tomar la introducción para lo que deseo decir a ustedes. Ha dicho él que cuando dicta un fallo notable, la gloria es de los que trabajan en la oscuridad. Pero yo he de agregar que no es ese solamente el panorama de la Justicia. Es el panorama de la patria, porque también la Argentina, en sus casi tres millones de kilómetros cuadrados, repite a diario, sin intermitencia, ese mismo problema en todas sus latitudes. No son los hombres que realizan los que merecen toda la gloria de la realización, sino esa serie de colaboradores de todo orden que la posibilitan y la hacen fecunda.

447. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (12), 1 p. (folio 27) (Recopilación: E. L. - 28/10/1947).

448. A las 19.30 h, una delegación integrada por más de 1.000 empleados del Poder Judicial concurrió a la Secretaría de Trabajo y Previsión para entregar un memorial en el cual solicitaban mejoras para su situación laboral. El escribano Alberto Molina Zavalía, en su representación, expuso los fundamentos e hizo entrega del mismo. Luego, pronunció unas palabras el director de Acción Social Directa para Profesionales, el doctor Darío Saráchaga.

449. *Darío Saráchaga Sitja* (1901). Oficial del Ejército Argentino (promoción 47 del Colegio Militar). Fue secretario del general Agustín P. Justo. También estudió en la Facultad de Derecho de la UBA, donde se recibió de abogado. Se retiró del Ejército en 1931 con el grado de teniente primero y se dedicó a la carrera judicial. En 1935, llegó a ser fiscal en lo Criminal y Correccional y en 1943 fue designado juez del Crimen. En 1944 se incorporó a la Secretaría de Trabajo y Previsión, y desde 1947 hasta 1953 ocuparía el cargo de fiscal de Cámara de Apelaciones de la Capital Federal y de profesor en la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral. Ideológicamente identificado con el nacionalismo católico, en 1968, durante la dictadura de Onganía, sería designado como interventor del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe (de cuestionada gestión) y, luego, subsecretario del Interior, durante el período en que fuera ministro del Interior el general Francisco Imaz.

Por eso, nuestro programa, en su inmensa síntesis, quiere la unión de todos los argentinos convencidos de que no hay un solo compatriota que no haya de representar, dentro del engranaje nacional, aunque sea un diente de la maquinaria y que, cuando ese diente falte, la patria tendrá algo que perder.

Debemos convencer a cada argentino que, dentro del país, él juega un papel cuya importancia no depende de su ciencia ni de su poder, sino de la oportunidad de hacer cada día, cada hora, cada minuto, algo útil para su patria.

Dejaríamos trunca la tarea de la Secretaría de Trabajo en la fijación de la política social argentina, si atendiéramos solamente los problemas de la clase obrera, como algunos se dieron a pensar hasta ahora.

La Secretaría de Trabajo y Previsión tiene la ambición de abarcar con su acción a todos los argentinos, sean de la clase trabajadora, sean de la clase media o de la clase capitalista. Cada uno ha de entrar dentro de esa armonización para que ningún valor se pierda.

Aspiramos a resolver todos los problemas, de manera que cada uno reciba la retribución económica relacionada con el trabajo que cumple. Y sabemos que, en ese orden, la curva de salarios y de sueldos en nuestro país está muy por debajo de lo normal.

El problema de la Justicia, en lo que respecta a los cargos que ustedes desempeñan, ha de ser inmediatamente considerado por esta Secretaría. Mañana mismo hemos de solicitar al Ministerio de Hacienda el acuerdo general del gabinete que dispondrá los aumentos propugnados por el doctor Saráchaga, cuyo despacho yo ya he firmado.

Para finalizar, agradezco a ustedes que hayan elegido el Día del Empleado Judicial para hacernos el honor de esta visita. Como dueño de casa, la pongo a entera disposición de ustedes; no solo para la solución de los casos colectivos, sino también para los individuales, pues nosotros nos ocupamos de defender todo lo que es justo y que atañe a los hombres que, de cualquier manera, trabajan.

Registro N.º 93

## **Con motivo de la inauguración de los consultorios médicos de la Unión Obreros Municipales**<sup>450</sup>

(Discurso)

Miércoles 16 de agosto (1)<sup>451</sup>

491

En mi carácter de secretario de Trabajo y Previsión llego a esta casa profundamente halagado en mis sentimientos y en mis aspiraciones. El gremio de los obreros municipales no ha sido muy afortunado con sus directores y, merced a ello, no ha obtenido todavía el sinnúmero de ventajas que no hubieran escapado a un gremio bien dirigido, unido y con la fuerza suficiente para reclamar una justicia que no se le puede negar a nadie.

El inaugurar, en forma de mutualismo privado, la Sección Consultorios Médicos es ya una primera conquista; sin embargo, este gremio tan numeroso, tan meritorio, con una organización de muchos años, ha cometido, en mi concepto, algunos errores de organización. Es un gremio que ha estado subdividido y, por eso, me voy a referir a una recomendación que hago yo a todos los obreros.

En diversas oportunidades, por el hecho de que yo propugno la absoluta unidad de cada gremio, se ha dicho que soy nazi o que soy otras cosas. Yo sé bien qué finalidad persiguen las personas que desearían ver a los gremios divididos en numerosas fracciones. La unidad gremial es la base de la eficacia de todo sindicalismo; es absolutamente imposible, para un organismo como la Secretaría de Trabajo y Previsión, poder encarar la solución de los problemas gremiales con gremios compuestos por veinte sectas distintas.

450. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (14), 2 p. (folios 30-31) (Recopilación: A. R. L. - 16/12/1947)

451. A las 18 h, en el patio central de la sede del gremio Unión Obreros Municipales, avenida Rivadavia 3354, ciudad de Buenos Aires, ante más de 2.000 asociados a la entidad. En primer lugar, habló Juan B. Ugazio, en nombre de la comisión asesora del gremio; y, luego, el mayor Carlos A. Forcada, interventor del sindicato.

Imaginen ustedes que la agremiación que nosotros defendemos, no dando personería gremial más que a una entidad por cada una de las actividades, va en contra de la explotación de las masas obreras, con finalidades casi siempre inconfesables. Es natural que haya quienes quieran tener a los obreros municipales divididos en socialistas, radicales, conservadores y otras cosas más, de lo que resulta que eso es un sindicalismo político que podrá servir para las elecciones, pero no para defender al gremio. De manera que lo que nosotros queremos es un gremio que defienda a los obreros municipales y no a los dirigentes políticos.

Por otra parte, la Secretaría de Trabajo no es un organismo estatal más; es un organismo estatal con una misión específica: la de defender a las entidades de trabajadores. Y para entendernos con ellos necesitamos, en primer término, que los gremios existan y que no sean una aglomeración de perdigonadas de tendencias políticas, religiosas o sociales, que no tienen nada que hacer con la clase trabajadora.

Por eso, digo que la Secretaría de Trabajo ha de luchar incansablemente por esa unidad de los gremios, que será la única que los hará organizados, disciplinados y fuertes, y que eliminará, para siempre, ese factor de debilidad que representa el que vivan los gremios con una lucha interna que los consume, como se consumen los organismos minados por una enfermedad que destroza sus propias células.

Por eso, me permito recomendarles que sigan las inspiraciones de su interventor<sup>452</sup>, que no ha venido aquí para hacer ninguna maniobra que no sea a favor de los obreros municipales; esa es, y será mientras esté aquí, su misión; y estoy absolutamente persuadido [de] que la cumplirá con toda la lealtad y sinceridad que corresponde a un soldado.

452. El gremio de los municipales había sido intervenido hacía poco tiempo (el 15 de junio de 1944), después de dos décadas de gestión de Francisco Pérez Leirós, un dirigente de extracción socialista cuyas posturas hacían imposible el acercamiento a la Secretaría de Trabajo y Previsión. El interventor designado fue el *mayor Alberto Carlos Forcada* (1904-1962) —egresado de la promoción 50 del Colegio Militar y que se retiraría de la fuerza en 1949 como teniente coronel—, quien unificó a la Unión de Obreros y Empleados Municipales (UOEM) con otros gremios menores bajo la denominación de Unión Obreros Municipales (UOM) e inició el proceso de *peronización* del sector.

No olviden tampoco que la fuerza gremial está en los buenos dirigentes que se elijan, hombres que no tengan veleidades extrañas, sino que vivan para defender su gremio y que sepan que, para un obrero municipal, no puede haber ni finalidad ni honor más grande que defender a sus propios compañeros. Tener un dirigente que vaya tras otros objetivos ideológicos o políticos dentro de la organización es como tener una bomba de tiempo metida dentro de la propia casa.

Otro factor de fuerza gremial es la disciplina. Y, finalmente, el trabajo que cada uno de ustedes debe realizar para atraer a los otros compañeros a esta unidad, porque aquí se agrupan solamente alrededor de 4.000, siendo los obreros municipales mucho más de 25.000. Hay que hacer, después, que el gremio se una; porque, comprendan, las conquistas gremiales no se conversan ni se discuten: se obtienen con trabajo, con unidad y con sacrificio.

La Secretaría de Trabajo apoyará, como es su deber, todas las propuestas y solicitudes hechas al interventor de la sociedad, y pueden ustedes estar absolutamente seguros [de] que quizá ni ustedes mismos tendrían el entusiasmo y el empeño que ha de poner el organismo para defender los intereses de la sociedad.

Por otra parte, la Secretaría apoya en forma absoluta al interventor que, para nosotros, representa en este momento la autoridad que dirige la entidad. Como nosotros tomaremos contacto con la comisión que ustedes elijan al terminar la intervención, y los respetaremos y ayudaremos en todo el desempeño de su misión, en la misma forma, hasta entonces, ayudaremos al interventor de la sociedad.

Para finalizar, señores, felicito a todos por esta nueva conquista de los consultorios y auguro que, con la unidad, con la buena voluntad, la colaboración y cooperación de todos, este gremio ha de seguir escalando las conquistas sociales a que tiene derecho. Ha de asegurar también un porvenir para el propio gremio, porque las conquistas gremiales no se regalan, sino que se obtienen con el sacrificio de la propia sociedad.

La unión de los obreros municipales es, desde todo punto de vista, indispensable. Cuando todos entiendan esta verdad, se habrá alcanzado el ansiado triunfo, desterrando de la entidad aquellos factores extraños que les han producido hasta ahora todos los males que han sufrido. Y allá, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, estamos nosotros esperando este momento para prestarles toda la ayuda que el Estado está en la obligación de prestar a todos sus hijos.

**Ante afiliados del Sindicato Único de Encargados de Casas de Renta** <sup>453</sup>  
(Discurso)

Miércoles 16 de agosto (2) <sup>454</sup>

494

Me es altamente grato haber tenido el placer de estos momentos en compañía de ustedes. La Secretaría de Trabajo y Previsión cumple con su deber en la forma más amable y entusiasta posible; por eso, la visita de los trabajadores es siempre grata en esta casa.

La resolución que se acaba de leer contempla aquellos asuntos que ha sido posible resolver de inmediato. Se trata de considerar lo relativo a los salarios, aspecto que merece un estudio más profundo. Exactamente, se procederá en el menor tiempo posible para resolver este aspecto, así como los demás contenidos en el memorial elevado por ustedes.

Se ha hablado de la oposición de algunos a la agremiación en el sindicato único. Muchas veces he hecho presente que nosotros no podemos prescindir de los sindicatos. Para entendernos con las masas trabajadoras los necesitamos, para que ellos puedan transmitirnos el pensar y el sentir de cada uno de los gremios. De manera que aquellos que han dicho que nosotros estamos en contra de las asociaciones obreras, han mentido; y lo han hecho deliberadamente. Nosotros no tenemos otro medio para entendernos con las masas que sus propios represen-

453. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (13), 2 p. (folios 28-29) (Recopilación: A. R. L. - 18/12/1947).

454. A las 20 h, concurrieron a la sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión más de 1.000 afiliados del Sindicato Único de Encargados y Ayudantes de Casas de Rentas (SUEYACR, fundado en octubre de 1942) para entregarle al coronel Perón un memorial que contenía sus aspiraciones de mejoramiento laboral. Acompañó al titular de la Secretaría, el teniente coronel Mercante, director de Acción Social Directa. En representación del gremio, hablaron Manuel Pérez, A. Mesa, Eligio Pena García y Margarita Altuna. Seguidamente, el teniente coronel Mercante leyó la resolución por la cual se reglamentaban las actividades de los encargados de casas de renta y se fijaban detalladamente sus derechos y obligaciones. El decreto reglamentario se daría a conocer el 10 de noviembre.

tantes. Lo que sí exigimos es que cada gremio esté representado por un trabajador auténtico y no por un vividor que explote al gremio.

Esto lo hacemos inspirados solamente en el bien de los gremios, porque la experiencia ha demostrado que aquellos hombres que se ocupan de estas actividades, y viven de ellas, no han sido nunca los mejores defensores del gremio. Esto es lo que hemos combatido y seguiremos combatiendo. Creemos también que debe existir un gremio único, y único como son ustedes, porque es la [única] forma en que los trabajadores tengan una representación auténtica y fuerte.

Es natural que los políticos ambicionen gremios formados alrededor de ideas políticas para que ellos, en sus actividades, puedan explotar los gremios en provecho propio, como resultaría si los encargados de casas de renta estuvieran divididos en socialistas, radicales, conservadores o comunistas. Cada uno va a medrar a expensas de esos grupos en perjuicio del propio gremio. Porque ellos se ocupan de resolver sus propios problemas y el gremio que se cuida por sí solo.

Como la Secretaría de Trabajo y Previsión es un organismo del Estado, creado para defender a los trabajadores, entiende que esa defensa no se va a reducir exclusivamente a defenderlos contra el patrón, porque los trabajadores tienen, fuera de los patronos, peores enemigos dentro del propio gremio, si no saben purificarlo oportunamente.

Nosotros defendemos a los gremios desde un punto de vista integral, como que no tenemos otro interés que su propio bien. Con ese concepto se ha creado la Secretaría. Con esa doctrina, la vamos llevando adelante y nadie podrá decir que, en esta casa, se ha resuelto nada que en algún momento pueda perjudicar a ningún gremio. Si no lo podemos hacer bien, dejamos las cosas como están, pero nunca le haremos mal.

Todo cuanto digo está atestiguado por numerosos ejemplos en todos los gremios de trabajadores del país. Es lógico reconocer que en ocho o diez meses no podemos hacer lo que no se ha hecho durante cuarenta años. Porque ése es el estado de las masas argentinas, sean campesinas o ciudadanas. Nuestra legislación social está atrasada porque contra ella se han opuesto, en primer término, la falta de disposiciones apropiadas; los políticos, que tenían demasiadas cosas que hacer para ocuparse de los obreros; y el gobierno, que ha sido de tinte netamente capitalista y ha considerado más las vacas y el trigo que [a] los hombres.

Entendemos que el concepto de la patria va dirigido especialmente a los humanos, porque ellos son los que trabajan, sufren y se sacrifican. El campo, las vacas, las casas, las riquezas, no tienen razón de ser sino para contribuir a la felicidad de los humanos.

496 Por esa razón, es siempre grato para nosotros poner un jalón más en estas conquistas que nos hemos propuesto realizar. Si no podemos concretar ni materializar todo cuanto pensamos, puedo asegurarles que hemos de dejar una conciencia formada para que la Revolución del 4 de Junio no pueda morir jamás en sus proyecciones sociales. Hemos de dejar una conciencia legal y gubernamental, y una conciencia pública formadas para que ninguno en el porvenir pueda cortar ninguna de las conquistas hechas, ni oponerse a ninguna de las que nosotros hayamos proyectado para el futuro.

Para finalizar, está de más decirles que iniciamos hoy, con el sindicato único, nuestra labor, y pueden estar seguros que ni ustedes mismos lo harían con el entusiasmo y la buena voluntad que nosotros ponemos en conseguir todo cuanto sea posible.

Esta casa está siempre abierta para los hombres que trabajan, sea en un sentido colectivo o en un sentido individual.

Registro N.º 95

## **Durante un almuerzo en la sede de la Sociedad de Trabajadores del Puerto de San Nicolás**<sup>455</sup>

(Discurso)

Domingo 20 de agosto (1)<sup>456</sup>

497

Señoras, señores:

Terminadas de oír las palabras cálidas del representante obrero que ha ofrecido esta demostración [al Gobierno de la Nación], cabe destacar que su palabra exalta la obra social emprendida por el Gobierno; y a mí me cabe la satisfacción de declarar, como lo he hecho varias veces, que cumplo una superior inspiración emanada del excelentísimo Presidente, del cual solo soy un lugarteniente en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Cuando nadie pensaba en impulsar la obra social en nuestro país, el general Farrell, siendo ministro de Guerra, recibió la primera delegación de ferroviarios en su Ministerio. Él, con su directiva y con su ejemplo, me indicó el camino que estoy siguiendo para realizar lo que es un problema fundamental del Gobierno: la felicidad del pueblo argentino, cueste lo que cueste.

Yo he visto, en múltiples ocasiones, la preocupación constante del general Farrell, cuando todavía éramos dos soldados de montaña. En nuestros momentos de descanso y de meditación, me decía: “realizar el problema social argentino,

455. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (16), 1 p. (folio 35) (Recopilación: A. R. L. - 16/12/1947).

456. En San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires, ciudad cabecera del partido de San Nicolás, situada en el extremo norte de esta provincia, sobre el río Paraná. Está ubicada a 230 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 70 km de Rosario. El general Farrell, el coronel Perón y su comitiva (integrada, entre otros, por el interventor federal de la provincia, general de brigada Juan Carlos Sanguinetti) arribaron a la localidad por ferrocarril, fueron recibidos por el comisionado municipal, teniente coronel José León Osinaga, y participaron de un almuerzo criollo servido en el local de la Sociedad de los Trabajadores del Puerto, al que asistieron 3.000 comensales. Al finalizar, hablaron Héctor Perurena, presidente del Centro de Empleados de San Nicolás; Perón y Farrell, quienes recibieron sendas medallas de oro recordatorias de su visita.

sería realizar el verdadero milagro de la patria argentina”. Esa es y ha sido su inspiración de gobernante; yo solo cumplo mi misión en esa Secretaría, creada para la salvación de 40 años de inanición en la política social argentina.

Esta tarde, a las 17, voy a hablar con los obreros, y he querido solamente decir estas breves palabras en defensa de una verdad que debe ser conocida por todos: el general Farrell, nuestro jefe y mi querido camarada y amigo de toda la vida, es nuestro inspirador y la llave de nuestras acciones.

Como voy a hablar esta tarde, y posiblemente me extenderé en mi conversación con los obreros, dejo los micrófonos al excelentísimo señor Presidente, fe de todos los argentinos, no solo por un dictado institucional, sino también por el dictado íntimo del corazón de todos los patriotas.

Registro N.º 96

## **Ante una concentración popular en San Nicolás** <sup>457</sup>

(Discurso)

Domingo 20 de agosto (2) <sup>458</sup>

---

499

Señores:

Celebro que el primer contacto con los trabajadores de San Nicolás pueda hacerlo en este lugar con perfume de campo, rodeado de árboles, sobre esta pampa de nuestras grandezas pasadas.

En nombre del excelentísimo señor Presidente, les presento sus disculpas porque estamos un poco excedidos en la hora; entonces ha querido abreviar el tiempo concurrendo él a otro homenaje, para que yo pudiese venir a conversar con ustedes. Sin embargo, les traigo su afectuoso saludo y su recuerdo.

Traigo también el saludo de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ese organismo nuevo que no representa, en manera alguna, un organismo estatal más, sino el corazón de la masa obrera que trabaja en todo el país, por cuyas inquietudes palpita y se esfuerza sin descanso.

La Secretaría de Trabajo ha encarnado uno de los postulados fundamentales de la Revolución del 4 de Junio. Ese postulado es el de la política social, asegurando para los trabajadores de la patria una merecida justicia social, que tardaba ya en llegar. Justicia social que considera que en el país no existe un solo hombre, por pobre que sea, por inútil que resulte para trabajar, que no sea un piñón de ese magnífico engranaje que forma el país, y considera así que es nuestra misión

457. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, pp. 153-157.

458. En el campo de deportes del Colegio Nacional de San Nicolás (provincia de Buenos Aires), después de visitar con el presidente de la Nación las instalaciones de la fábrica La Emilia, donde también Perón pronunció unas palabras que no quedaron registradas. Antes de que hablara Perón en el acto ante los trabajadores, lo hizo el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, mayor Rómulo Virgilio Perucchi. Perón recibió varias medallas recordatorias de su visita, entregadas por diversas organizaciones gremiales.

convertir en piñones útiles a cada uno de los catorce millones de argentinos que habitan nuestra tierra.

Nuestra política social está en franca realización. No he de decirles a ustedes lo que vamos a hacer. Quiero solamente pedirles que observen lo que se está realizando de acuerdo con una máxima de nuestra casa que dice: “Es mejor que decir, hacer; y mejor que prometer, realizar”.

**500** Hemos organizado ese organismo que llevará a las masas laboriosas del país hacia un régimen de trabajo adecuado; un salario que compense los esfuerzos y permita vivir con el mínimo de dignidad y de felicidad a que todos tenemos derecho; un régimen de descanso que asegure la reposición de fuerzas en el hombre que labora con sus músculos o con su inteligencia. Esa política social va también tras el objetivo de asegurar a todos los hombres que trabajan una vejez tranquila, a que se tiene derecho después de haber luchado toda la vida por el país.

Esta política social está también dirigida a asegurar una vivienda digna a la gente de las ciudades y del campo. La vivienda no es una prebenda del hombre que puede disponer de medios, sino uno de los elementales derechos del hombre del pueblo. Entendiéndolo así, el Gobierno encara un gran plan de construcciones que alcanzará a la ciudad y a la campaña argentinas. Pero la política social no puede detenerse solamente en estas cuestiones. Tiene un objetivo más amplio y más lejano. Ese objetivo encara todos los problemas humanos: del rico o del pobre; del sabio o del ignorante; del que manda como del que obedece, porque así considera la política social la coordinación de todo el engranaje del país, para que cada uno dé a la grandeza de la patria lo que puede dar de sus músculos o de su inteligencia, o de su caja de hierro.

Encarado así el problema, vamos hacia el otro postulado fundamental de la Revolución de Junio: la unidad de todos los argentinos. Es necesario que todo el mundo se persuada de que no puede haber una grande Argentina si todos sus hijos no están perfectamente unidos. Combatimos, desde este punto de vista, toda clase de lucha; porque la lucha, producto del odio, destruye valores y energías. Solamente el amor construye y acumula energías para emplearlos en bien del país.

Hemos asistido durante 100 años a una lucha integral dentro del país; lucha en el campo económico, con una concurrencia despiadada entre los hombres de

comercio y de negocios. Hemos asistido a una lucha política entre facciones de argentinos que defendían distintas banderas, que son siempre anacrónicas en un país como el nuestro en que hay una sola bandera: la argentina. Ha llegado la hora de no tener más ideología que la patria, ni más partido que la patria misma. Diremos que vivíamos un régimen social también de lucha. Los patrones, guiados por un egoísmo y una avaricia que no se justifican en nuestros días, crearon el problema de la lucha entre ellos y sus obreros. Afortunadamente, en este país existen patrones que hacen honor a su nombre de tales. Pero esa lucha entre los trabajadores y los patrones es también un índice de destrucción incompatible con el progreso económico y moral de la Nación. Es necesario repetirlo una y mil veces, para que se grabe profundamente en la conciencia de todos los argentinos, que no debe haber luchas en el campo gremial, porque el Estado hará de juez supremo y sin apelación en los conflictos de trabajo, dilucidará y juzgará y dictará fallos de acuerdo con la justicia más humana que legal, para servir a los altos intereses de la Nación, sin desmedro ni de los pobres, ni de los ricos, ni de los hombres, ni de las riquezas del país.

También dentro del campo gremial existían luchas, porque dentro de esos organismos nobles que deben tener una sola fuerza de cohesión, que es la conciencia de los trabajadores, y el amor a su prójimo, también trabajador; esa fuerza había sido destruida por la inoculación del virus de dirigentes ajenos a los obreros que llevaban a ella distintas ideologías o servían a intereses que no eran los de los trabajadores sino de los políticos a quienes ellos servían de personeros. El trabajador que se agremia debe exigir a su organización gremial que esté representándola un obrero o un trabajador auténtico; debe exigir que esa agremiación sea el producto de las necesidades y de las aspiraciones gremiales, y no de intereses de otro orden.

Se me ha dicho que yo soy enemigo de las organizaciones obreras porque defiendo que cada gremio debe estar unido en un solo sindicato. Es natural, y se explica bien, quiénes son los enemigos de eso. Algunos querrían un sindicato dentro del cual la agremiación estuviese representada por partidos políticos, para que así, dividido el gremio, fuera débil, fuera impotente para obtener sus conquistas, y solo sirviese a los intereses sectarios y de partidos políticos.

Nosotros no queremos gremios ni socialistas, ni radicales, ni conservadores, ni comunistas. Queremos gremios dentro de los cuales se agrupen naturalmente por profesiones; que se aúnen los zapateros, los carniceros, los agrarios, porque nadie los va a representar a ellos en forma que tengan algo que agradecerle si los hombres de ese gremio no van tras la necesidad o van a la lucha para conquistar solamente las ambiciones de su gremio, las aspiraciones de sus compañeros de lucha, y no los intereses egoístas de quienes no representan a nadie. Suprimiendo todas esas luchas es que nosotros queremos llegar a la armonización absoluta de todos los habitantes del país; porque de esa unidad, que es la única condición que hace grandes a los países, ha de nacer, sin duda, la unión nacional; y eso representa el índice más elevado de futuras conquistas de nuestra grandeza, cuando todos los argentinos, como un solo hombre, marchen hacia el objetivo que nos indican la historia y el país para las grandes conquistas, tanto morales como materiales de la Nación.

Es grato para el secretario de Trabajo y Previsión agradecer, en esta oportunidad, la concentración de los obreros de San Nicolás; concentración que reúne representaciones no solamente de esta ciudad, sino de todos los alrededores. Pensamos que ninguno de ustedes ha de verse defraudado en sus aspiraciones, porque si nosotros no podemos cumplir materialmente con todo cuanto soñamos y ambicionamos para las clases trabajadoras del país, hemos de dejar una conciencia nacional formada para que, en el futuro, ningún gobernante se atreva siquiera a destruir una sola de nuestras conquistas, ni se atreva tampoco a dar marcha atrás a este mecanismo que nosotros hemos puesto en marcha hacia un futuro de justicia social, que ustedes no debieran permitir que se detenga jamás.

La Secretaría de Trabajo y Previsión necesita de la colaboración de todos. Nosotros no somos gobernantes que evitamos el contacto con el pueblo. Por el contrario, vamos a enfocar los problemas en el pueblo mismo, porque entendemos que gobernamos para solucionar el mal de la masa y no para favorecer a los afortunados de nuestro país. Esa colaboración puede hacerla llegar cualquier ciudadano a la Secretaría de Trabajo. Y allí, personalmente o por escrito, atendemos todas las sugerencias, porque entendemos también que, para comprender a las masas, lo mejor es vivir entre ellas, conocer sus problemas y, aun si

es posible, sufrir su propia desgracia, para cumplir con lo que nos hemos propuesto.

## En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires <sup>459</sup>

(Discurso)

Viernes 25 de agosto <sup>460</sup>

504

Señores:

En primer término, agradezco la oportunidad que me brinda la Cámara de Comercio<sup>461</sup> para exponer algunos asuntos que conciernen, en forma directa, a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Al hacerlo, no he querido escribir cuanto voy a exponer a fin de animar esta conversación, descartando la lasitud natural de las lecturas, para buscar una mayor comprensión y facilitar un entendimiento entre los intereses que juegan en el orden social, que la Secretaría de Trabajo y Previsión está encarando. En ese sentido, me trae hasta aquí un sentimiento leal y una absoluta sinceridad.<sup>462</sup>

459. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, pp. 157-168. También en Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (17), 12 p. (folios 36-47), que reproduce esa misma fuente.

460. El acto tuvo lugar por la tarde en un espacio simbólico del poder: el salón de actos del emblemático edificio de la Bolsa de Comercio, en Leandro Alem al 330, a tres cuadras de la Casa de Gobierno. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, fundada en 1854, era —y todavía es— la mayor bolsa de valores y el principal centro de negocios y finanzas de la Argentina, y está dirigida por representantes de diferentes sectores de los más importantes y concentrados del empresariado argentino. En ese momento, su presidente era el doctor Eustaquio Méndez Delfino. La Bolsa de Comercio ha sostenido —y sostiene— posturas liberales en lo político y económico, y a lo largo de su historia ha evidenciado una notable capacidad para presionar y negociar con los gobiernos y entablar relaciones con otros actores privados.

461. *Cámara Argentina de Comercio*. Entidad representativa del interés general de los empresarios fundada en 1924, con posicionamientos políticos liberales en apoyo a la economía de mercado y marcadamente “antipopulista”. En 1945, conjuntamente con la Bolsa de Comercio, encabezaría la oposición a Perón, cuestionando duramente la política laboral de su Gobierno.

462. Sobre la estrategia de Perón en la organización de su discurso en ese contexto, ver: María Sofía Vasallo, *El discurso de Perón en la etapa fundacional del movimiento. La búsqueda de la propia*

Mis palabras, si no están calificadas por grandes conocimientos, lo están, en cambio, por una absoluta sinceridad y un patriotismo totalmente desinteresado que puede descartar cualquier mala comprensión de todo cuanto voy a decir.

La Secretaría de Trabajo y Previsión entiende que la política social de un país comprende integralmente todo lo humano con relación a los diversos factores del bienestar general. Siendo así, muchos, posiblemente equivocados sobre todo cuanto yo he dicho en el orden social, se han permitido calificarme de distintas maneras. Yo he interpretado cada una de estas calificaciones, las he sobrepasado y he llegado a esta conclusión: de un lado, me han dicho que soy nazi; de otro lado, han sostenido que soy comunista; todo lo que me da la verdadera certidumbre de que estoy colocado en el perfecto equilibrio que busco en la acción que desarrollo en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pienso que el problema social se resuelve de una sola manera: obrando conscientemente para buscar una perfecta regulación entre las clases trabajadoras, medias y capitalistas, procurando una armonización perfecta de fuerzas, donde la riqueza no se vea perjudicada, propendiendo por todos los medios a crear un bienestar social, sin el cual la fortuna es un verdadero fenómeno de espejismo que puede romperse de un momento a otro. Una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa, pero será siempre frágil, y ése es el peligro que, viéndolo, trata de evitar por todos los medios la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El Estado moderno evoluciona cada día más en su gobierno para entender que éste es un problema social. Esa es la enseñanza del mundo. Vemos una evolución permanente en todas las agrupaciones humanas que, desde cincuenta años hasta el presente, vienen acelerando de una manera absoluta e inflexible hacia una evolución social de la humanidad que antes no había sido conocida. Cerrar los ojos a esa realidad, es esconder la cabeza dejando el cuerpo afuera, como hacen los avestruces de la pampa.

Es necesario reaccionar contra toda miopía psicológica; penetrar los problemas; irlos a resolver de frente. Los hombres que no hayan aprendido a decir siempre la verdad y a encarar la vida de frente, suelen tener sorpresas desagradables.

bles. Nosotros, afirmados sobre tales premisas, buscamos soluciones, soluciones argentinas para el panorama argentino y para el futuro argentino, que es el que más interesa al Gobierno.

Hasta ahora estos problemas han sido encarados por una verdadera lucha. Yo no creo que la solución de los problemas sociales esté en seguir la lucha entre el capital y el trabajo. Ya hace más de sesenta años, cuando las teorías del sindicalismo socialista comenzaron a producir sus frutos en esa lucha, opiniones extraordinariamente autorizadas, como la de Mazzini<sup>463</sup> y la de León XIII, proclamaron nuevas doctrinas, con las cuales debía desaparecer esa lucha inútil que, como toda lucha, no produce sino destrucción de valores.

Sería largo, y quizá inútil por conocidas, que comentásemos aquí esas doctrinas, como las del cristianismo liberal o como las del cristianismo democrático, que encierra doctrinas más o menos parecidas; pero, viendo el panorama inútil, sería suficiente pensar que, si seguimos en esta lucha en que la humanidad ha visto empeñadas sus fuerzas productoras, hemos de llegar a una crisis que, fatalmente, se ha de producir, como ya se ha producido en otros países, con mayor o menor violencia. Pero no hemos de esperar que ese ejemplo tengamos que sentirlo en carne propia, bien que esa experiencia suele ser el maestro de los necios. Es mejor tomar la experiencia en la carne ajena y, en este sentido, tenemos ya una larga experiencia.

El abandono por el Estado de una dirección racional de una política social, cualquiera que ella sea, es sin duda el peor argumento, porque es el desgobierno y la disociación paulatina y progresiva de las fuerzas productoras de la Nación. En mi concepto, esa ha sido la política seguida hasta ahora. El Estado, en gran parte, se había desentendido del problema social, en lo que él tiene de trascendente, para solucionar superficialmente los conflictos y problemas parciales. Es así que el panorama de la política social seguida representa una serie de enmiendas colocadas alrededor de alguna ley que, por no haber resultado orgánicamente la

---

463. *Giuseppe Mazzini* (1805-1872). Patriota, filósofo y político italiano que luchó por la unificación de su país, por la democracia y por la República. Su acción contribuyó al proceso de formación de la Italia moderna a partir de los numerosos estados en que estuvo dividida hasta el siglo XIX. Fue, además, un defensor del bienestar y mejora de las condiciones de vida de los trabajadores que, hasta entonces, no tenían derecho a luchar por sus derechos.

columna vertebral de esa política social, se ha resuelto parcialmente el problema, dejando el resto totalmente sin solución.

Las masas obreras que no han sido organizadas presentan un panorama peligroso, porque la masa más peligrosa, sin duda, es la inorgánica.

La experiencia moderna demuestra que las masas obreras mejor organizadas son, sin duda, las que pueden ser dirigidas y mejor conducidas en todos los órdenes. La falta de una política social bien determinada ha llevado a formar en nuestro país esa masa amorfa. Los dirigentes son, sin duda, un factor fundamental que aquí ha sido también totalmente descuidado. El pueblo por sí, no cuenta con dirigentes. Y yo llamo a la reflexión de los señores para que piensen en manos de quienes estaban las masas obreras argentinas, y cuál podría ser el porvenir de esa masa que, en un crecido porcentaje, se encontraba en manos de comunistas, que no tenían ni siquiera la condición de ser argentinos, sino importados, sostenidos y pagados desde exterior.

Esas masas inorgánicas, abandonadas, sin una cultura general, sin una cultura política, eran un medio de cultivo para esos agitadores profesionales extranjeros. Para hacer desaparecer de la masa ese grave peligro, no existen más que tres caminos, o tres soluciones: primero, engañar a las masas con promesas o con la esperanza de leyes que vendrán, pero que nunca llegan; segundo, someterlas por la fuerza; pero estas dos soluciones, señores, llevan a posponer los problemas, jamás a resolverlos.

Hay una sola forma de resolver el problema de la agitación de las masas, y ella es la verdadera justicia social, en la medida de todo aquello que sea posible a la riqueza de su país y a su propia economía, ya que el bienestar de las clases dirigentes y de las clases obreras está siempre en razón directa de la economía nacional. Ir más allá, es marchar hacia un cataclismo económico; quedarse muy acá, es marchar hacia un cataclismo social; y hoy, esos dos extremos, por dar mucho o por no dar nada, como todos los extremos, se juntan y es, para el país, en cualquiera de los dos casos, la ruina absoluta.

No deseo fatigar a los señores con una exposición doctrinaria sobre todas estas cuestiones que conocen mejor que yo. He querido solamente presentar, diremos así, una concepción teórica de conjunto, para analizar, a la luz de esas verdades

que todos conocemos, la situación en el campo obrero en el momento en que la Revolución del 4 de Junio se producía.

Las fuerzas obreras estaban formadas en sindicatos, en forma más o menos inorgánica. El personal que prestaba servicios en las fábricas, alguno estaba afiliado a los sindicatos, y otro no lo estaba; pero muchos sindicatos contaban con un 40 por ciento de dirigentes comunistas o comunizantes.

**508** A los tres meses de producirse la Revolución, nosotros, que observamos vigilantes el panorama obrero, tropezamos con la primera amenaza, consistente en una huelga general revolucionaria. El Ministerio de Guerra, que había obtenido su información por intermedio de su servicio secreto, fue el que tomó en forma directa la onda, la fijó más o menos, estudió el panorama, y cuando pensó en llegar a una solución, estábamos a tres o cuatros días de esa huelga que debía producirse irremisiblemente. Reunimos a los dirigentes, como aficionados, ya que no teníamos ningún carácter oficial. Hablamos con ellos; los hombres estaban decididos. Esto representaba no un peligro, pero sí una posibilidad de tener que luchar. Indudablemente eso repugna siempre al espíritu, el tener que salir a pelear en la calle con el pueblo, cosa que solamente se hace cuando no hay más remedio y cuando la gente quiere realmente la guerra civil. Cuando ello ocurre, no hay más remedio que llegar a ella; y, entonces, la lucha es la suprema razón de la disociación.

Pero este caso pudo posponerse por una semana, lo que nos dio la posibilidad de accionar en forma directa sobre otros sindicatos que no estaban de acuerdo, sino por presión, porque sabemos bien que los dirigentes rojos trabajan a las masas, no sólo por persuasión, sino más por intimidación. En esas condiciones, nos fue posible tomar el panorama obrero y elevarlo; pero, indudablemente, el Departamento de Trabajo demostró, en esa oportunidad, no ser el organismo necesario para actuar, porque los obreros no querían ir al Departamento de Trabajo de esa época, que había perdido delante de ellos todo su prestigio como organismo estatal, ya que en la solución de sus propios problemas, ellos no encontraron nunca el apoyo decidido y eficaz que tenía la obligación de prestar a los trabajadores. Por eso, con un organismo desprestigiado, no solamente se perjudica a la clase trabajadora, sino que él es germen del levantamiento de la masa que, en ninguna parte, se encuentra escuchada, comprendida y favorecida. Eso me dio

la idea de formar un verdadero organismo estatal con prestigio, obtenido a base de buena fe, de leal colaboración y cooperación, de apoyo humano y justo a la clase obrera, para que, respetado y consolidado su prestigio en las masas obreras, pudiera ser un organismo que encauzara el movimiento sindical argentino en una dirección; lo organizase o hiciese de esta masa anárquica, una masa organizada que procediese racionalmente, de acuerdo con las directivas del Estado. Esa fue la finalidad que, como piedra fundamental, sirvió para levantar sobre ella la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Para evitar que ella cayese nuevamente en el mal anterior, en esa burocracia estática que hace ineficaces casi todas las organizaciones estatales, porque están siempre cinco kilómetros detrás del movimiento, organizamos, sobre esa burocracia, un brazo activo que se llamó Acción Social Directa, que va a la calle, toma el problema, lo trae y lo resuelve en el acto; y en tres días se tiene establecido un acuerdo entre patrones y obreros, el que después se protocoliza en pocas horas, en un convenio que firman ambas partes de acuerdo, y se pasa a ejecución.

Esa sería, para el porvenir, la base de experiencia, que es la unión real, la base empírica sobre la cual había de conformarse, en el futuro, un verdadero código de trabajo; al contrario de aquellos que se decidieron siempre por emplear el método idealista e hicieron códigos de trabajo, muchos de los cuales no fueron leídos más que por el autor y algunos de sus familiares, pero que, en el campo real de las actividades del trabajo, no tuvieron nunca aplicación en ningún caso. Hombres de excelente voluntad, como el doctor Joaquín V. González<sup>464</sup>, de extraordinario talento, escribieron una admirable obra que no ha sido aplicada

464. *Joaquín Víctor González* (1863-1923). Político, historiador, educador, filósofo, jurista y literato argentino, gobernador de La Rioja, su provincia natal, y varias veces ministro de la Nación. Diputado y senador nacional por La Rioja. Fue el fundador de la Universidad de La Plata y del Instituto Superior del Profesorado de Buenos Aires. Fue, además, miembro de la Real Academia Española y de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya. Como ministro del Interior, durante la presidencia del general Julio A. Roca, fue el encargado de redactar, en 1904, un proyecto de Ley Nacional del Trabajo (conocido como el Código del Trabajo), que, con sus 466 artículos, representó el intento más ambicioso de regulación de la relación entre el capital y el trabajo. Muy criticado por los sectores empresarios de la burguesía industrial y también por el sindicalismo (los anarquistas se opusieron tajantemente y los socialistas, en su mayoría, también), el proyecto no fue tratado en el Congreso y nunca obtuvo sanción.

jamás, porque es un método ideal. Nosotros vamos por el camino inverso; vamos a establecer tantos convenios bilaterales, tantos convenios con comisiones paritarias de patrones y obreros, que nos den racionalmente lo que cada uno quiere y puede dar, en ese sentido de transacción que se hace en las mesas de las comisiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para llegar a un punto de apoyo sobre el cual moveremos en el futuro todas las actividades del trabajo argentino.

Nosotros, señores, vamos trabajando sobre un sentido constructivo, que podrá ser lento, que podrá equivocarse, pero que se realizará, al contrario de todas las teorizaciones imaginarias que nunca se realizaron. Es así que la Secretaría de Trabajo y Previsión propició, desde el principio, un sindicalismo gremial.

Sobre esta cuestión del sindicalismo existen prejuicios de lo más arraigados, pero que no resisten el menor análisis. Todavía hay hombres que se asustan de la palabra sindicalismo. Ello me hace recordar a esos chicos que, para hacerlos dormir a la noche, les hablan del “hombre de la bolsa” y que, luego, cuando tienen treinta años, si les nombran “el hombre de la bolsa”, se dan vuelta asustados, aun cuando saben que ese hombre no existe.

Con el sindicalismo pasa lo mismo. Hay personas que por un arraigado y viejo prejuicio se asustan de él; y, lo que es más notable, hay algunos patrones que se oponen a que sus obreros estén sindicalizados, aunque ellos, desde el punto de vista patronal, forman sindicatos patronales.

Es grave error creer que el sindicalismo obrero es un prejuicio para el patrón. En manera alguna es así. Por el contrario, es la forma de evitar que el patrón tenga que luchar con sus obreros, que su sociedad patronal que lo representa, luche con la sociedad obrera que representa al gremio. En síntesis, es el medio para que lleguen a un acuerdo, no a una lucha.

Así se suprimen las huelgas, los conflictos parciales, aunque, indudablemente, las masas obreras pasan a tener el derecho de discutir sus propios intereses, desde una misma altura con las fuerzas patronales; lo que, analizado, es de una absoluta justicia. A nadie se le puede negar el derecho de asociarse lícitamente para defender sus bienes colectivos o individuales: ni al patrón, ni al obrero. Y el Estado está en la obligación de defender una asociación como la otra, porque le conviene tener fuerzas orgánicas que puede controlar y que puede dirigir; y no fuerzas inorgánicas que escapan a su dirección y a su control. Por eso, nosotros

hemos propiciado desde allí un sindicalismo, pero un verdadero sindicalismo gremial. No queremos que los sindicatos estén divididos en fracciones políticas, porque lo peligroso es, casualmente, el sindicalismo político. Sindicatos que están compuestos por socialistas, comunistas y otras agrupaciones, terminan por subordinarse al grupo más activo y más fuerte. Y un sindicato donde cuenta con hombres buenos y trabajadores, va a caer en manos de los que no lo son: hombres que formando un conjunto aisladamente, no comulgarían con esas ideas anárquicas. De ahí que es necesario que todos comprendan que estas cuestiones, aun cuando algunos consideran al sindicalismo una mala palabra, en su finalidad, son siempre buenas, porque evita, casualmente, los problemas creados y que son siempre artificiales.

Por cada huelga producida naturalmente, hay cinco producidas artificialmente, y ellas lo son por masas heteróditas, que tienen dirigentes que no responden a la propia masa. En permitir, y aun en obligar, a los gremios a formar sindicatos, radica la posibilidad de que los audaces que medran a sus expensas puedan apoderarse de la masa y obren en su nombre en defensa de intereses siempre inconfesables.

Antes de entrar en el tema, me he de referir a otra de las cuestiones. Se ha dicho que en la Secretaría de Trabajo y Previsión hemos perjudicado a tales o cuales fuerzas. La Secretaría de Trabajo y Previsión responde a una concepción que expuse desde el primer momento; en aquélla no se produce ningún acuerdo, ningún arreglo por presión, sino por transacción entre obreros y patrones. Nosotros no hemos llegado a establecer ningún decreto, ninguna resolución que no haya sido perfectamente aceptada en nuestras mesas por obreros y patrones. Ya hemos realizado más de cien convenios colectivos, respecto de los cuales no puede haber un solo patrón ni un solo obrero que pueda sostener, con justicia, que nosotros no hemos consultado y llegado a esos convenios y acuerdos por transacciones bilaterales entre ellos, arregladas por nosotros que ocupamos la cabecera para evitar que intercambien palabras y discusiones inoportunas. Nosotros allí, haciendo de verdaderos jueces salomónicos, ayudamos la transacción: unos dicen diez centavos; otros solicitan veinte centavos, porque el patrón siempre quiere dar menos y el obrero siempre pide más.

Muchos de los señores que están aquí habrán asistido a nuestro trabajo. En ese sentido, vamos realizando una justicia distributiva y evitando que esto, que puede ser un negocio transaccional, se transforme en una huelga con tiros, y en tantas cosas desagradables.

512 Lo que yo puedo decir es que, desde que la Secretaría de Trabajo y Previsión se halla en funcionamiento, no se ha producido en el país ninguna huelga duradera, ni ninguna ha resistido más de cuarenta y ocho horas y, excepcionalmente, alguna de ellas ha durado varios días. Eso, en casi ocho meses de trabajo. Hacia esa finalidad marcha la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Creo, señores, que, en cuanto se refiere a su acción, la Secretaría de Trabajo y Previsión no puede presentar ningún inconveniente, ni para el capital ni para el trabajo. Procedemos a poner de acuerdo al capital y al trabajo, tutelados ambos por la acción directiva del Estado, que también cuenta con esos convenios, porque es indudable que no hay que olvidar que el Estado, que representa a todos los demás habitantes, tiene también allí su parte que defender: el bien común, sin perjudicar ni a un bando ni a otro.

Cuando fuera necesario salvar el bien común a expensas del mal de algún otro, creo que ningún hombre de gobierno puede apartarse de eso que representa para mí la conveniencia y la justicia del Estado.

Bien, señores. No he de decir que la Secretaría de Trabajo y Previsión se encuentra, en este momento, en un lecho de rosas; pero sí puedo asegurarles que, mediante una captación progresiva de las masas, que consideran a aquella casa como la propia, ha acarreado al bien social muchas conquistas y muchas victorias. Creo más: estimo que el futuro será cada vez mejor por los beneficios incalculables que la organización gremial va a dar al país para su orden interno, para su progreso y para su bienestar general.

Yo invitaría a los señores a que reflexionen —como ya lo he hecho anteanoche, cuando se susurraba que iban a producirse desórdenes en la calle— acerca de cuál habría sido el espectáculo de estos días, si hace ocho meses no hubiéramos pensado en buscar una solución a esa desorbitación natural de las masas. Probablemente habría sido otro. La Secretaría de Trabajo y Previsión ha ido a investigar cuántos obreros había detenidos, y puedo afirmar que, sin su creación, no hubiéramos tenido la enorme satisfacción de saber que, entre todos esos dete-

nidos, existe solamente un obrero, perteneciente al sindicato de la construcción. Ningún otro obrero ha sido detenido por los incidentes y desórdenes callejeros.<sup>465</sup>

No sé si seré optimista, como son optimistas todos los padres con sus hijos, pero sabemos nosotros muy bien que, hasta ahora, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha llenado una función de gran eficacia para la tranquilidad pública.

Pueden venir días de agitación. La Argentina es un país que no está en la estratósfera, sino que está viviendo una vida de relación; de manera que las ideologías que aquí se discuten, no se decidirán en la República Argentina, sino que ya se están decidiendo en los campos europeos<sup>466</sup>; y esa influencia será tan grande para el futuro, que la veremos crecer progresivamente hasta producir hechos decisivos que pueden ir desde el grito de “Viva Esto” y “Viva lo Otro” hasta la guerra civil.

Está en manos de nosotros hacer que la situación termine antes de llegar a ese extremo, en el cual todos los argentinos tendrán algo que perder, pérdida que será directamente proporcional con lo que cada uno posea: el que tenga mucho, lo perderá todo; y el que no tenga nada, no perderá. Y como los que no tienen nada son muchos más que los que tienen mucho, el problema presenta, en este momento, un punto de crisis tan grave como pocos pueden concebir.

El mundo está viviendo un drama cuyo primer acto, 1914-1918, lo hemos vivido casi todos nosotros; hemos vivido también el segundo acto, a cuya terminación asistimos; pero nadie puede decir si, después de este acto, continúa el epílogo, o si vendrá un tercer acto que prolongará quién sabe aún por cuánto tiempo este drama de la humanidad. Lo que la República Argentina necesita es

465. Se refiere a los hechos producidos el día anterior, a partir de la finalización del acto realizado en Plaza Francia, donde los sectores aliadófilos festejaron la “liberación de París”, que había dejado de estar en poder de los nazis el 23 de agosto. Cuando comenzó la desconcentración, los grupos más radicalizados, entonando consignas contra el Gobierno nacional, organizaron manifestaciones que, por diversas vías, comenzaron a desplazarse hacia el centro de la ciudad y allí se encontraron y enfrentaron con grupos nacionalistas radicalizados. Hubo escenas de violencia, de enfrentamientos cuerpo a cuerpo y disparos (hubo, al menos, un herido de bala), y se arrojaron petardos frente a espacios simbólicos (el edificio de la embajada alemana y el diario *La Nación*, por ejemplo, y también por la zona de Florida y Corrientes). Tras la intervención policial, quedaron detenidas más de cien personas por los desórdenes.

466. En agosto de 1944 estaba transcurriendo la etapa final de la Segunda Guerra Mundial.

entrar bien colocada en ese epílogo, que puede producirse ya; o que, si no se produce y se entrara en un tercer acto, exigirá estar aún mejor preparada.

Vivimos épocas de decisiones, y quien no esté decidido a afrontarlas, sucumbirá irremisiblemente.

¿Cuál es el problema que a la República Argentina debe preocuparle sobre todos los demás? Un cataclismo social en la República Argentina haría inútil cualquier posesión de bien, porque sabemos —y la experiencia de España es bien concluyente y gráfica a este respecto<sup>467</sup>— que con ese cataclismo social los valores se pierden totalmente; y, en el mejor de los casos, lo que cambia pasa a otras manos que las que eran inicialmente poseedoras; vale decir que los hombres, después de un hecho de esa naturaleza, han de pensar que todo se ha perdido. Si así sucede, ojalá se pierda todo, menos el honor.

Es indudable que, siendo la tranquilidad social la base sobre la cual ha de dilucidarse cualquier problema, un objetivo inmediato del Gobierno ha de ser asegurar la tranquilidad social del país, evitando, por todos los medios, un posible cataclismo de esta naturaleza; ya que, si él se produjera, de nada valdrían las riquezas acumuladas, los bienes poseídos, los campos, ni los ganados. Sobre esto, señores, es inútil, totalmente inútil teorizar; hay que ir a soluciones realistas: primero, solucionar este problema; luego, pensaremos en los otros; porque fallar en esta solución, representa fallar integralmente para el país.

Dentro de este objetivo, fundamental e inmediato, que la Secretaría de Trabajo y Previsión persigue, radica la posibilidad de evitar el cataclismo social que es probable, no imposible. Basta conocer cuál es el momento actual que viven las masas obreras argentinas para darse cuenta si ese cataclismo es o no probable. La

467. Se refiere a la guerra civil española (1936-1939), que fue, hasta su inicio, el conflicto más sangriento que experimentó Europa occidental desde el final de la Primera Guerra Mundial, en 1918, y una especie de trágico ensayo de lo que sería la Segunda Guerra Mundial. Se enfrentaron las fuerzas republicanas, apoyadas por la Unión Soviética, contra el bando “nacionalista” liderado por el general Francisco Franco, sostenido por la Alemania nazi y la Italia fascista. La contienda demostró ser un caldo de cultivo para cometer atrocidades en masa, llevadas a cabo por beligerantes ansiosos por erradicar a sus oponentes ideológicos. Aproximadamente 500.000 personas perdieron la vida en este conflicto. De ellas, aproximadamente 200.000 murieron como resultado de asesinatos sistemáticos, violencia de las turbas, tortura u otras brutalidades. Y otras 500.000 debieron exiliarse después del triunfo franquista.

terminación de la guerra agudizará de una manera extraordinaria ese problema, y América será, sin duda, el juego de intereses tan poderosos como no lo han sido en la historia de ningún país de este lado del ecuador antes de ahora.

El capitalismo en el mundo ha sufrido durante esta guerra, en este segundo acto del drama, un golpe decisivo. El resultado de la guerra 1914-1918 fue la desaparición de un gran país europeo como capitalista: Rusia. Pero engendró nuevas doctrinas, más o menos parecidas a las doctrinas rusas, en otros países que fueron hacia la supresión del capitalismo. En esta guerra, el país capitalista por excelencia quedará como un país deudor en el mundo, probablemente, mientras que toda la Europa entrará dentro del anticapitalismo panruso. Esto es lo que ya se puede ir viendo, y diría que no es nuevo ni es tampoco de los comunistas, sino que es muy anterior a ellos. En América quedarán países capitalistas, pero, en lo que concierne a la República Argentina, sería necesario echar una mirada de circunvalación para darse cuenta de que su periferia presenta las mismas condiciones rosadas que tenía nuestro país. Chile es un país que ya tiene, como nosotros, un comunismo de acción de hace años; en Bolivia, a los indios de las minas parece les ha prendido el comunismo como viruela, según dicen los bolivianos; Paraguay no es una garantía en sentido contrario al nuestro; Uruguay, con el “camarada” Orlof, que está en este momento trabajando activamente; Brasil, con su enorme riqueza, me temo que al terminar la guerra pueda caer en lo mismo. Y, entonces, pienso cuál será la situación de la República Argentina al terminar la guerra, cuando dentro de nuestro territorio se produzca una paralización y, probablemente, una desocupación extraordinaria; mientras desde el exterior se filtren dinero, hombres e ideologías que van a actuar dentro de nuestra organización estatal y dentro de nuestra organización del trabajo.

Creo que no se necesita ser muy perspicaz para darse cuenta de cuáles pueden ser las proyecciones, y de cuáles pueden ser las situaciones que tengamos todavía que enfrentar en un futuro muy próximo. Por lo pronto, presentaré un solo ejemplo para que nos demos cuenta, en forma más o menos gráfica, de cuál es la situación de la República Argentina en ese sentido.

Yo he estado en España poco después de la guerra civil<sup>468</sup> y conozco mi país después de haber hecho muchos viajes por su territorio. Los obreros españoles, inmediatamente antes de la guerra civil, ganaban salarios superiores, en su término medio general, a los que se perciben actualmente en la República Argentina; no hay que olvidarse de que en nuestro territorio hay hombres que ganaban 20 centavos diarios, no pocos que ganaban doce pesos por mes; y no pocos, también, que no pasaban de treinta pesos por mes, mientras los industriales y productores españoles ganaban el 30 o 40 por ciento. Nosotros tenemos en este momento —¡Dios sea loado, ello ocurra por muchos años!— industriales que pueden ganar hasta el 1.000 por ciento. En España se [dio] la guerra civil. ¿Qué no se [daría] aquí si nuestras masas de criollos no fuesen todo lo buenas, obedientes y sufridas que son?

He presentado el problema de España antes de referirme al problema argentino. La posguerra traerá, indefectiblemente, una agitación de las masas, por causas naturales; una lógica paralización, desocupación, etcétera que, combinadas, producen empobrecimiento paulatino. Esas serán las causas naturales de una agitación de las masas, pero aparte de estas causas naturales, existirán también numerosas causas artificiales, como ser: la penetración ideológica, que nosotros hemos tratado en gran parte de atenuar; dinero abundante para agitar, que sabemos circula ya desde hace tiempo en el país y sobre cuyas pistas estamos perfectamente bien orientados; un resurgimiento del comunismo adormecido, que pulula como todas las enfermedades endémicas dentro de las masas, y que volverá, indudablemente, a resurgir con la posguerra, cuando los factores naturales se hagan presentes.

En la Secretaría de Trabajo y Previsión ya funciona el Consejo de Posguerra, que está preparando un plan para evitar, suprimir, o atenuar los efectos, factores naturales de la agitación; y que actúa también como medida de gobierno para suprimir y atenuar los factores artificiales; pero todo ello no sería suficientemente

468. Perón, en el viaje que hizo a Europa enviado por el Ejército como observador y en misión de estudio, estuvo en España en el último tramo de su estadía, a fines de 1940, poco después de que finalizara la guerra civil española.

eficaz, si nosotros no fuéramos directamente hacia la supresión de las causas que producen la agitación como efecto.

Es indudable que, en el campo de las ideologías extremas, existe un plan que está dentro de las mismas masas trabajadoras; que, así como nosotros luchamos por proscribir de ellas ideologías extremas, ellas luchan por mantenerse dentro del organismo de trabajo argentino. Hay algunos sindicatos indecisos, que esperan para acometer su acción al medio, que llegue a formarse; hay también células adormecidas dentro del organismo que se mantienen para resurgir en el momento en que sea necesario producir la agitación de las masas.

Existen agentes de provocación que actúan dentro de las masas provocando todo lo que sea desorden; y, además de eso, cooperando activamente, existen agentes de provocación política que suman sus efectos a los de [los] agentes de provocación roja, constituyendo todos ellos coadyuvantes a las verdaderas causas de agitación natural de las masas. Esos son los verdaderos enemigos a quienes habrá que hacer frente en la posguerra, con sistemas que deberán ser tan efectivos y radicales como las circunstancias lo impongan. Si la lucha es tranquila, los medios serán tranquilos; si la lucha es violenta, los medios de supresión serán también violentos. El Estado no tiene nada que temer cuando tiene en sus manos los instrumentos necesarios para terminar con esta clase de agitación artificial; pero, señores, es necesario persuadirse de que, desde ya, debemos ir encarando la solución de este problema de una manera segura. Para ello es necesario un seguro y [un] reaseguro. Si no estaremos siempre expuestos a fracasar. Este remedio es suprimir las causas de la agitación: la injusticia social. Es necesario dar a los obreros lo que éstos merecen por su trabajo y lo que necesitan para vivir dignamente, a lo que ningún hombre de buenos sentimientos puede oponerse, pasando a ser éste más un problema humano y cristiano que legal. Es necesario saber dar un 30 por ciento a tiempo, que perder todo a posteriori.

Éste es el dilema que plantea esta clase de problemas. Suprimidas las causas, se suprimirán en gran parte los efectos; pero las masas pueden aún exigir más allá de lo que en justicia les corresponde, porque la avaricia humana, en los grandes y en los chicos, no tiene medida ni límite.

Para evitar que las masas, que han recibido la justicia social necesaria y lógica, no vayan en sus pretensiones más allá, el primer remedio es la organización de

esas masas para que, formando organismos responsables, organismos lógicos y racionales, bien dirigidos, que no vayan tras la injusticia, porque el sentido común de las masas orgánicas termina por imponerse a las pretensiones exageradas de algunos de sus hombres. Ése sería el seguro, la organización de las masas. Y el Estado organizaría el reaseguro, que es la autoridad necesaria para que, cuando esté en su lugar, nadie pueda salirse de él, porque el organismo estatal tiene el instrumento que, si es necesario, por la fuerza ponga las cosas en su quicio y no permita que salgan de su cauce.

Esa es la solución integral que el Estado encara en este momento para la solución del problema social.

Se ha dicho, señores, que soy un enemigo de los capitales; y si ustedes observan lo que les acabo de decir no encontrarán ningún defensor, diríamos, más decidido que yo, porque sé que la defensa de los intereses de los hombres de negocios, de los industriales, de los comerciantes, es la defensa misma del Estado. Sé que ni las corrientes comerciales han de modificarse bruscamente, ni se ha de atacar en forma alguna al capital que, con el trabajo, forma un verdadero cuerpo humano, donde sus miembros han de trabajar en armonía para evitar la destrucción del propio cuerpo.

Siendo así, desde que tomé la primera resolución en la Secretaría de Trabajo y Previsión, establecí, clara e incontrovertiblemente, que esta casa habría de defender los intereses de los obreros y habría de respetar los capitales, y que, en ningún caso, se tomaría una resolución unilateral y sin consultar los diversos intereses, y sin que los hombres interesados tuvieran el derecho de defender lo suyo en la mesa donde se dilucidarían los conflictos obreros. Así lo he cumplido desde que estoy allí, y lo seguiré cumpliendo mientras esté.

También he defendido siempre la necesidad de la unión de todos los argentinos, y cuando digo todos los argentinos, digo todos los hombres que hayan nacido aquí y que se encuentren ligados a este país por vínculos de afecto o de ciudadanía. Buscamos esa unión porque entendemos que cualquier disociación, por insignificante que sea, que se produzca dentro del país, será un factor negativo para las soluciones del futuro, y si esa disociación tiene grandes caracteres, y este pueblo no se une, él será el autor de su propia desgracia, porque es inducible, señores, que, si seguimos jugando a los bandos, terminaremos por pelear,

y es indudable también que, en esa pelea, ninguno tendrá que ganar, sino todos tendrán que perder, y es evidente que en este momento se está jugando con fuego. Lo saben ustedes, lo sé yo y lo sabe todo el país. Nosotros somos hombres profesionales de la lucha, somos hombres educados para luchar, y pueden tener ustedes la seguridad más absoluta de que, si somos provocados a esa lucha, iremos a ella con la decisión de no perderla. Por eso digo que antes de embarcar al país en aventuras de esta naturaleza, conviene hacer un llamado a todos los argentinos de buena voluntad, para que se unan, para que dejen de lado rencores de cualquier naturaleza, a fin de salvar a la Nación, cuyo destino futuro no está tan salvaguardado como muchos piensan, porque las disensiones internas, provocadas o no provocadas, pueden llevarnos a conflictos que serán siempre graves y, en esto, los hombres no cuentan; cuenta solamente el país.

Con ese espíritu, señores, he venido hasta aquí. Como Secretario de Trabajo y Previsión he querido proponer a los señores que representan a las asociaciones más caracterizadas de las fuerzas vivas, dos cuestiones. El Estado está realizando una obra social que será cada día más intensa; eso le ha ganado la voluntad de la clase trabajadora con una intensidad que muchos de los señores quizá desconozcan, pero yo, que viajo permanentemente y que hablo continuamente con los obreros, estoy en condiciones de afirmar que es de una absoluta solidaridad con todo cuanto realizamos. Pero lo que sigue privando en las clases trabajadoras, es un odio bastante marcado hacia sus patrones. Lo puedo afirmar y, mejor que yo, lo podría decir mi director de Acción Social Directa<sup>469</sup>, que es quien trata los conflictos. Existe un encono muy grande; no sé si será justificado o si, simplemente, será provocado; pero el hecho es que existe. Contra esto no hay más que una sola manera de proceder: si el Estado es el que realiza la obra social, él es quien se gana la voluntad de los trabajadores; pero si los propios patrones realizan su propia obra social, serán ellos quienes se ganen el cariño, el respeto y la consideración de sus propios trabajadores.

Muchas veces me dicen: “¡Cuidado, mi coronel, que me altera la disciplina!”. Yo estoy hecho en la disciplina. Hace treinta y cinco años que ejercito y hago ejercitar la disciplina, y durante ellos he aprendido que la disciplina tiene una

469. El teniente coronel Mercante.

base fundamental: la justicia. Y que nadie conserva ni impone disciplina si no ha impuesto primero la justicia. Por eso creo que, si yo fuera dueño de una fábrica, no me costaría ganarme el afecto de mis obreros con una obra social realizada con inteligencia. Muchas veces ello se logra con el médico que va a la casa de un obrero que tiene un hijo enfermo, con un pequeño regalo en un día particular; el patrón que pasa y palmea amablemente a sus hombres y les habla de cuando en cuando, así como nosotros lo hacemos con nuestros soldados. Para que los obreros sean más eficaces han de ser manejados con el corazón. El hombre es más sensible al comando cuando el comando va hacia el corazón, que cuando va hacia la cabeza. También los obreros pueden ser dirigidos así. Sólo es necesario que los hombres que tienen obreros a sus órdenes, lleguen hasta ellos por esas vías, para dominarlos, para hacerlos verdaderos colaboradores y cooperadores, como se hace en muchas partes de Europa, que he visitado, en que el patrón de la fábrica, o el Estado, cuando éste es el dueño, a fin de año, en lugar de dar un aguinaldo, les da una acción de la fábrica. De esa manera, un hombre que lleva treinta años de servicios tiene treinta acciones de la fábrica, se siente patrón, se sacrifica, ya no le interesan las horas de trabajo. Para llegar a esto hay cincuenta mil caminos. Es necesario modernizar la conducción de los obreros de la fábrica. Si ese fenómeno, si ese milagro lo realizamos, será mucho más fácil para el Gobierno hacer justicia social; es decir, la justicia social de todos, la que corresponde al Estado, y éste la encarará y resolverá por sus medios o por la colaboración que sea necesaria; pero eso no desliga al patrón de que haga, en su propia dependencia, obra social. Hay muchas fábricas que lo han hecho, pero hay muchas otras que no.

Lo que pediría es que, en lo posible, se intensifique esta obra rápidamente, con medios efectivos y eficaces, cooperando con nosotros, asociándose con el Estado, si quieren los patrones, para construir viviendas, instalar servicios médicos, dar al hombre lo que necesita. Un obrero necesita su sueldo para comer, habitar y vestirse. Lo demás debe dárselo el Estado. Y si el patrón es tan bueno que se lo dé, entonces éste comenzará a ganarse el cariño de su propio obrero; pero si él no le da sino su salario, el obrero no le va a dar tampoco nada más que las ocho horas de trabajo.

Creo que ha llegado, no en la Argentina sino en el mundo, el momento de cambiar los sistemas y tomar otros más humanos, que aseguren la tranquilidad futura de las fábricas, de los talleres, de las oficinas y del Estado. Esto es lo primero que yo deseo pedir y, luego, para colaborar conmigo en la Secretaría de Trabajo y Previsión, pido una segunda cosa: que se designe una comisión que represente con un hombre a cada una de las actividades, para que pueda colaborar con nosotros en la misma forma en que colaboran los obreros.

Con nosotros funcionará, en la casa, la Confederación General del Trabajo, y no tendremos ningún inconveniente, cuando queramos que los gremios equis o zeta procedan bien o darles nuestros consejos, nosotros se lo transmitiremos por su comando natural; le diremos a la Confederación General: hay que hacer tal cosa por tal gremio, y ellos se encargarán de hacerlo. Les garantizo que son disciplinados, y tienen buena voluntad para hacer las cosas.

Si nosotros contáramos con la representación patronal en la Secretaría de Trabajo y Previsión para que, cuando haya conflictos de cualquier orden, la llamáramos, nuestra tarea estaría aliviada. No queremos, en casos de conflicto de una fábrica, molestar a toda la sociedad industrial para interesarla en este caso. Teniendo un órgano en la casa, lo consideraríamos; y aquél defendería los intereses patronales, así como la Confederación defiende los intereses obreros.

Son las dos únicas cosas que les pido. Con ese organismo, que si ustedes tienen voluntad de designar para que tome contacto con la Secretaría de Trabajo y Previsión, nosotros estructuraremos un plan de conjunto sobre lo que va a hacer el Estado y lo que van a hacer cada uno de los miembros del capital que poseen, a sus órdenes, servidores y trabajadores. Entonces, veremos cómo en conjunto podríamos presentar al Estado una solución que, beneficiándolos, beneficie a todos los demás.

Entonces, yo dejo a vuestra consideración estas dos propuestas: primero, una obra social de colaboración en cada taller, en cada fábrica o en cada oficina, más humana que ninguna otra cosa; segundo, el nombramiento de una comisión compuesta por los señores, para que pueda trabajar con nosotros, para ver si en conjunto, entendiéndonos bien, colaborando sincera y lealmente, llegamos a realizar una obra que en el futuro tenga algo que agradeceremos.

## **Declaraciones a la prensa** <sup>470</sup>

(Crónica periodística)

Sábado 26 de agosto <sup>471</sup>

522

*El vicepresidente de la República, ministro de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión reunió ayer a los periodistas en su despacho del departamento citado en primer término, y les formuló declaraciones relativas a la labor que están desarrollando los organismos oficiales confiados a su dirección.*

*El coronel Perón anunció que pocas novedades podía ofrecer con respecto al Ministerio de Guerra, como no fuera la aparición del decreto reglamentario de la ley de creación de la Gendarmería Nacional —a que nos referimos en lugar aparte—. Aludió a la aplicación de las disposiciones concernientes a la obligación militar de los oficiales de reserva —anunciadas en la jornada anterior—, a cuyo respecto expresó que tales prescripciones se están practicando por iniciativa de los propios centros de instrucción constituidos en varios lugares del país por los graduados de la reserva, y señaló que el resto de su gestión de dicho departamento se desenvuelve con la acostumbrada normalidad.*

### **Labor de Trabajo y Previsión**

*Tras referirse a los caracteres de acción regular que, de más en más, adquieren las tareas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, visiblemente complacido significó el coronel Perón que aquéllas se cumplen con bastante éxito porque, con el andar del tiempo y la progresión de los acontecimientos, la Secretaría se ha convertido en un organismo estatal que vibra al compás de las necesidades acusadas por la actividad general del país.*

470. Fuente: diario *La Nación*, sábado 27 de agosto de 1944, p. 7 (“Refiriéndose a hechos de actualidad el coronel J. Perón”).

471. Atendió a los representantes de la prensa en su despacho del Ministerio de Guerra, como lo hacía habitualmente, los sábados a la mañana.

*Con las informaciones llegadas a ese centro del trabajo nacional por conducto de los delegados regionales ya instalados en todas las provincias y de los elementos de la Gendarmería en los territorios<sup>472</sup>, se está en condiciones de abordar la resolución de los problemas que interesan a cada localidad, pues que los de alcance más considerable merecen ya la dedicación de sus autoridades.*

*De la gravitación que la Secretaría ha obtenido en la acción de los gremios, es signo elocuente el orden que reina en la masa trabajadora; no se registra, al presente, conflicto alguno originado por cuestiones de trabajo, y las diferencias de poca monta que pueden existir están en vías de ser salvadas sin mayores obstáculos. Dijo que cabe a ese organismo la verdadera satisfacción de comprobar que en los incidentes callejeros de días pasados —referíase a los sucesos ocurridos en ocasión del homenaje a Francia— sólo fue detenido un obrero, perteneciente al gremio de la construcción, lo que revela que la clase trabajadora está compuesta de gente de orden que no tiene necesidad de acudir a actos reprobables y contrarios a la tranquilidad pública, desde que se siente protegida por la acción que, en su favor, desenvuelve la Secretaría de Trabajo y Previsión.*

*Extensamente consideró después el coronel Perón la naturaleza de la política social que sigue el gobierno de la revolución de junio. Señaló que no es unilateral ni fragmentaria, sino que, por el contrario, comprende a toda la población y aspira a vincular a las diferentes clases en un nexo orgánico que las aproxime y tienda a la consecución de sus fines conforme con la doctrina de justicia y equidad social enunciada por León XIII. Comenzó esa acción de conjunto con la clase obre-*

472. *Territorios nacionales.* Dependencias centralizadas dependientes de Poder Ejecutivo Nacional cuya población carecía de derechos políticos. Existieron entre 1862 y 1990. Con el transcurso del tiempo se fueron transformando en provincias autónomas. Fueron territorios nacionales, en la región pampeana y la Patagonia: Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa; en la región nordeste: Misiones, Formosa y Chaco; en la región noroeste: el territorio nacional de Los Andes. En 1943, el territorio nacional de Los Andes fue disuelto y sus tierras fueron repartidas entre las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta. Entre 1951 y 1955, fueron provincializados los nueve territorios restantes, creándose ocho provincias: Chubut, La Pampa, Formosa, Misiones, Neuquén, Patagonia, Tierra del Fuego y Río Negro. En 1956 se anuló la creación de la provincia de la Patagonia, se dispuso la creación de la provincia de Santa Cruz y la recreación del territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur, que fue provincializado en 1990.

ra, habiéndose ya organizado el sindicalismo gremial casi en su totalidad, dentro del marco del trabajo nacional; prosigue con la clase media, de la que están constituyéndose agrupaciones profesionales que inician relaciones amistosas con la Secretaría, como el magisterio, empleados en general, bancarios y personal dependiente de la Justicia, al último de los cuales le acaban de ser aumentados los sueldos después de 25 años de infructuosa gestión, lo que ha repercutido tan favorablemente en estos empleados que resolvieron ceder su primer aumento para engrosar la colecta en favor de Catamarca y La Rioja. Empieza a cobrar realidad en estos momentos la tercera etapa que completa el ciclo: la de la formación de los sindicatos patronales o de las denominadas fuerzas vivas. *Refirióse el coronel Perón a su visita del día anterior a la Bolsa de Comercio, y al reflejar la impresión que de ella recogiera expresó: Creo que comenzamos a entendernos, para agregar que los hechos estaban disuadiendo a quienes erróneamente pensaban que la acción social del gobierno de la revolución se reducía a contemplar y satisfacer las necesidades de un grupo de la colectividad y no a armonizar el conjunto de manera de obtener el bien común que indudablemente se desprenderá para el país del cumplimiento del ciclo cabal propuesto.*

*Manifestó haber apreciado la mejor buena predisposición en los sectores de la banca, el comercio, la industria y la ganadería, a los cuales invitó a colaborar en la obra de previsión que despliega el Gobierno; eco favorable —dijo— tuvieron sus palabras en el sentido de contribuir con la iniciativa patronal en las fábricas, en el comercio y en el campo a la acción educativa y de fomento del aborro y mejoramiento general propugnada por la Secretaría a su cargo y puesta en práctica en favor del obrero, complementando la obra ya iniciada y adelantándose a la gestión que, en el mismo orden de cosas, cumplirá el Estado. Una comisión de las fuerzas vivas —anunció el coronel Perón— irá a la Secretaría de Trabajo y, radicándose allí, convertirá en verdad el propósito acariciado por ese organismo de contar en su seno con representaciones de los obreros, la clase media y patronos, lo cual facilitará la solución armónica de las múltiples cuestiones que los afectan.*<sup>473</sup>

473. Esta expectativa optimista (y clave en su estrategia) no solo no se concretaría, sino que, por el contrario, los intereses patronales (de “las fuerzas vivas”) se irían sumando, en la medida en

*A continuación, dijo el coronel Perón que debería forzosamente atacar el periódico capítulo de rumores. Según dijo, se le hace ahora aparecer protegiendo a determinadas empresas o apoyando a ciertos diarios, y presuntivamente su nombre es invocado para reforzar pedidos en los que no tiene intervención alguna; negó veracidad a las versiones que lo presentan en tales actitudes, expresando que nada pide ni tiene contraído compromiso con nadie ni de ninguna naturaleza, girándosele sin autoridad ni responsabilidad.*

### El tema de las elecciones

*Como alguno de los periodistas presentes le preguntara qué crédito debía asignarse a las declaraciones del interventor federal de la provincia de Entre Ríos<sup>474</sup> en el sentido de que la ciudadanía argentina carecería de elecciones en mucho tiempo, el coronel Perón respondió que no tenía conocimiento de tales manifestaciones; por otra parte, según añadió, corresponderían ellas al resorte del presidente de la República y no serían de su incumbencia. Al reducirse a las cuestiones que debe atender por imperio de las obligaciones de sus cargos, dijo que no echaba en olvido la reflexión de Agustín Álvarez que, refiriéndose a Lavalle, se pregunta por qué pretendería transformar las instituciones siendo así que sólo era un oficial de caballería.<sup>475</sup>*

que avanzaban las conquistas sociales, a la más dura oposición, actitud que desencadenaría los sucesos de octubre de 1945.

474. Era el teniente coronel Carlos María Zavalla, vinculado a los sectores del “nacionalismo de derecha” más duros dentro del gobierno de facto del general Ramírez.

475. Se refiere a una cita (a la que recurría frecuentemente) de Agustín Enrique Álvarez (1857-1914), militar, abogado y educador que publicó varios ensayos con su interés siempre enfocado en los problemas políticos, sociológicos y éticos de su época. La cita dice exactamente: “(...) Lavalle fusiló a Dorrego, sin que pueda acusársele de otra cosa que de haberse metido a regenerador político, asunto que no es del arma de caballería”, en *South America: Ensayo de psicología política*, La cultura argentina, Buenos Aires, 1918, p. 72; aludiendo a Juan Galo de Lavalle (1797-1841), general argentino que participó de las luchas por la independencia y que fue parte del ejército de San Martín que cruzó los Andes y que, en las guerras internas, fue parte del bando unitario, derrocó a Dorrego, gobernador de Buenos Aires, y ordenó su fusilamiento.

*Ante la insistencia del cronista, aconsejó dirigirse en procura de noticias al respecto al ministro del Interior, contralmirante Alberto Teisaire, de cuya mesura, equilibrio y ponderada actuación hizo el elogio.*

*El coronel Perón desmintió enseguida la versión circulante de que se estarían imprimiendo los padrones electorales.*

**526** *Antes de finalizar la entrevista, el subsecretario de Informaciones, Prensa y Propaganda,<sup>476</sup> que asistía a la reunión junto con los periodistas, expresó tener entendido que el Ministerio del Interior daría a publicidad una declaración acerca de las manifestaciones del interventor de Entre Ríos a que aludimos anteriormente.*

476. El periodista Oscar Lomuto.

**En la escuela provincial de Pergamino** <sup>477</sup>

(Discurso)

Domingo 27 de agosto (1) <sup>478</sup>

Con verdadera emoción recibo y acepto esta espada que, por ser la espada de la justicia social, no debió haber estado jamás separada del yunque y del martillo, que simbolizan el trabajo de la patria. Ha llegado el día para la República en que será más necesario que nunca que estos instrumentos, que simbolizan la fuerza y la creación, estén [indestructiblemente] unidos. Aspiro a traer con ellos, a Pergamino, la Revolución, revolución que representa postulados humanos que debieron ser irrenunciables para el bien del país y que marcarán los derroteros de la patria desde la Revolución de Mayo hasta el infinito de los siglos.

Nosotros no somos ni nos consideremos providenciales. Somos solamente argentinos de buena voluntad que, por haber vivido las realidades de la patria, en todas sus latitudes, comprendemos, penetramos y estamos dispuestos a resolver todos sus problemas, se oponga quien se oponga y haya que hacer lo que haya que hacer. La resolución de esos problemas, que ya hemos encarado y que cumpliremos inflexiblemente, no está destinada a resolver el bien de los pocos si no

477. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (19), 5 p. (folios 48-52) (Matrizado: H. O. LL. - Corregido: T. - 25/11/1948).

478. En la Escuela N.º 1 de Pergamino (ciudad ubicada en el norte de la provincia de Buenos Aires, cabecera del partido homónimo, que se encuentra a 222 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 30 km del límite con la provincia de Santa Fe), donde se sirvió un almuerzo del que participaron más de 1.200 comensales. El coronel Perón, después de visitar fugazmente Carmen de Areco y Arrecifes, había llegado a la localidad acompañado por, entre otros, el general Eduardo Ávalos, el coronel Aníbal Imbert, el teniente coronel Domingo Mercante, el mayor (R) Fernando Estrada, el mayor Héctor Solanas Pacheco y el representante de los trabajadores José Tesorieri. La comitiva fue recibida por el comisionado municipal, Ricardo Calegaris. Durante el transcurso de la actividad, como homenaje y reconocimiento, el intendente local, Diego García, en nombre del pueblo de Pergamino, le obsequió una espada que había sido confeccionada en acero, con diamantes y oro en su empuñadura.

a solucionar el mal de los más, para que, en esta tierra, alguna vez, se cumpla el ideal de que los argentinos: cuando haya que sufrir, sufran todos, y cuando llegue la hora en que nos sea dado gozar, gocemos también todos. Porque esa es la única solidaridad real en esta vida, ya que no podemos pensar en que haya hombres que solo apelan a la vida de la eternidad para ser felices. Con ese concepto es que pensamos que hemos de realizar el primer milagro, uniendo a todos los argentinos. No es posible seguir pensando que nuestra felicidad pueda fincar en la lucha de los argentinos contra los argentinos, porque esa lucha entre hermanos es un anacronismo que no resiste el menor análisis.

Para comenzar a unirnos deberemos pensar en la necesidad de volver a la ley, de restituir todos los derechos conculcados por la falta de moral, por la falta de corazón, por la falta de un sentimiento humano que ha hecho mendigar a los hombres sus derechos, abandonando la sociedad un camino que es el único que hace felices a los pueblos: el del cumplimiento del deber por el deber mismo, no basado en las coimas o en las limosnas.

Es necesario volver a ese camino barriendo con el caciquismo que ha depreciado al pueblo argentino, que le ha hecho perder su fe en los hombres que lo dirigen y en el porvenir, porque hay una sola fuerza que hace grandes a los pueblos, que es la esperanza. Sin ella, ningún pueblo sabe adónde va, ni cómo irá hacia sus grandes destinos. Es necesario abolir esa lucha que durante casi 100 años ha estado destruyendo los valores morales y materiales que forman la verdadera nacionalidad.

En el orden económico, los comerciantes se han visto abocados a una concurrencia despiadada, haciéndolos enemigos los unos de los otros, en un país donde todos pudieron haber vivido en paz, sin luchas y sin mezquindades. En el orden político, los caudillos han creado verdaderas sectas con ideas ancestrales que aquí no tienen explicación; han llegado a dividir el país, a dividir a hombres que solo tenían una bandera, a ponerlos en lucha los unos contra los otros como si fueran lobos; para construir un valor ficticio, como en un comicio [en] que no ha habido nada de verdad, en un comicio para llegar al cual ha sido necesario conculcar todas las libertades y sufrir todas las vergüenzas.

Nosotros no somos enemigos de los buenos políticos, porque la cultura popular, la educación de las masas, está en esos buenos políticos; pero somos enemi-

gos a muerte de esos canallas que han logrado hacerse llamar políticos cuando, en realidad, sólo han sido una cáfila de escribas inútiles que no han hecho sino mal al país. Queremos que vuelvan los buenos políticos, porque política es el arte de gobernar. Queremos hombres que sean políticos con la suprema aspiración de hacer grande al país sin conculcar sus libertades y sin deprimir a los hombres que ejercitan sus derechos políticos. Esperamos que, algún día, gobiernen nuestro país los hombres que lo merecen por poseer el talento necesario para hacerlo y para dirigir a las masas argentinas. Queremos que sean hombres capaces, pero capaces integralmente, que tengan el talento necesario para conducir el país; pero el talento, calificado con las virtudes que los hacen grandes; porque el talento, cuando está calificado por los vicios, es siempre fatal al bien del país.

El problema social, confiado a la honorabilidad de los hombres que conducen el país, puede resolverse de tres maneras: primero, engañando a las masas, como lo han hecho muchos malos políticos, pero eso no resuelve el problema, sino que lo pospone y lo agrava cada día más. Otro medio de aquietar la agitación justa de las masas incomprendidas y sin justicia social, es poner la fuerza por delante, lo que tampoco lo resuelve. Una sola es la forma de resolver bien este problema: dando la justicia social que las masas necesitan para subsistir dignamente, como debe ser en un país donde la providencia ha vertido sus dones a manos llenas y donde cada uno de los argentinos debiéramos dar, cada mañana, gracias a Dios por haber recibido una tierra hermosa y proficua como la nuestra.

No somos hombres providenciales. Solo somos hombres que aspiramos al bien de la patria. Hemos encarado el problema social poniéndonos en la realidad de las cosas, punto de partida y puerto de todos los hombres de buena voluntad. Esa realidad nos ha mostrado descarnadamente un panorama que ya conocíamos desde hace muchos años. Queremos que la justicia social contemple, en primer término, el trabajo, porque es en este país lo que está en peores condiciones; que ese trabajo sea regulado en su régimen para formar una actividad alegre y humana; que sea regulado en sus salarios para que cada hombre reciba la justa compensación de su esfuerzo, y que sea regulado en el descanso para que el hombre pueda reponer sus energías sin verse agitado y envejecido prematuramente por la fatiga.

A ese trabajador queremos acompañarlo con una previsión social que es la base de todo Estado organizado. Y esa previsión social consistirá en hacer posible que el obrero o el empleado dispongan de su salario o de su sueldo para vivir; vale decir, para comer, vestirse y habitar dignamente; el resto de las necesidades humanas deberá ser cubierto por el Estado y por los patronos de buena voluntad.

Es así que he tenido la oportunidad de consultar, hace pocos días, en la Bolsa de Comercio, a los hombres dueños de grandes capitales de la República, y de ellos he obtenido la promesa de ayudar al Estado en la realización de una verdadera previsión social, entendida como verdadero mutualismo de Estado. Esos señores han prometido, y han de cumplir. El Estado, por su parte, dará a la masa laboriosa del país la seguridad de su futuro, otorgando a todo hombre que ha trabajado y agotado sus reservas físicas durante la vida, la seguridad de que ha de llevar con dignidad su vejez y de que ha de morir también en un lecho digno.

No hemos encarado solamente en forma parcial la política social argentina. En ella hemos de encuadrar todas las fuerzas que juegan en el país: el obrero, con su músculo y su energía; la clase media, con su cerebro y su actividad; la clase capitalista, con lo que posee de estas cualidades y con el dinero que ha conseguido acumular en sus años de trabajo. Todo ello es lo que se necesita poner al servicio de todos, que es ponerlo al servicio de la Nación.

Es indudable que la Secretaría de Trabajo y Previsión, creada a este efecto, ha fijado, sin egoísmo y sin presiones de ninguna naturaleza, un orden de justicia social que ha de cumplir con ese cometido, y puedo asegurar a ustedes que podrá, quizá, derrumbarse su edificio, pero las fuerzas morales que hemos acumulado allí para cumplir con nuestro deber, inflexiblemente, no han de ceder ni ante la acción destructora del tiempo ni ante las sombras del olvido.

Esos problemas no pueden resolverse en pocos días ni en pocos meses. Trabajamos noche y día, sin descanso, en la Secretaría de Trabajo, y hemos de seguir haciéndolo hasta ganar ese retraso de 40 años en la política social en que está sumida la República; pues podemos ver, no en esta zona rica del país sino en las zonas pobres, como hemos podido verlo durante tantos años; [en] los soldados que, de las revisiones médicas, por falta de alimentación, resulta un 40 por ciento casi de [inaptos] en el país de la carne y del trigo. Nosotros pensamos que en este país pueden suprimirse los palacios y los artículos de lujo, pues es nece-

sario llegar, antes de tener esas cosas superfluas, a que no haya un solo argentino que, por falta de alimentación, sea declarado inútil para servir a la patria a los 20 años de edad.<sup>479</sup>

Esta justicia social, más que para las masas es para el país mismo. Ella asegura la conservación y el perfeccionamiento del factor humano, y éste es el primer e indispensable índice de su propia grandeza. Estamos acostumbrados a perfeccionar las vacas, los caballos y las ovejas. Debíamos haber empezado por perfeccionar a los hombres. No es otra cosa la que el Gobierno de la Revolución quiere: desplazar esos centros de gravedad. Quizá, en un porvenir no lejano, hemos de sacrificar cualquier otra riqueza y cualquier otra grandeza para conseguir dentro de cada cuerpo humano un hombre fuerte, moral y materialmente, porque sabemos que cuando sea necesario empeñarnos en un esfuerzo no han de ser las vacas, los caballos o las ovejas los que lo hagan; que, cuando sea necesario oponer a las ambiciones de afuera, un pecho, serán los pechos de los hombres los que se opongan. Por eso, no pensamos ni tememos nada que pueda presionarnos, sabemos la fuerza que tenemos dentro del país, y que hemos de agrandarlo y de purificarlo. Y si algún día, algún ambicioso de allende los mares se le ocurriera que ésta es tierra de conquista, lo resucitaríamos a San Martín, si fuera necesario, y volveríamos a resucitar con él a nuestros grandes para demostrar que, para entrar en ella, sería necesario matar primero a 14 millones de argentinos.

479. El servicio militar obligatorio había sido implantado en nuestro país en 1901 con la sanción de la llamada “Ley Ricchieri”, propuesta por el coronel Pablo Ricchieri, por entonces a cargo del Ministerio de Guerra. La ley sancionada establecía la obligación de todos los argentinos varones de 20 años a cumplir con un servicio militar obligatorio (durante un año), para el cual debían aprobar un apto físico. La ley sería derogada en 1994 tras la trágica muerte del soldado Omar Carrasco, víctima de los frecuentes abusos de todo tipo a los que eran sometidos los conscriptos, y reemplazada por un servicio voluntario.

**En la Plaza de la Merced, de Pergamino, ante una concentración  
obrera**<sup>480</sup>

(Discurso)

Domingo 27 de agosto (2)<sup>481</sup>

Pueblo de Pergamino:

Hace breves instantes escuchaba las notas del Himno Nacional en esta plaza, bajo el augusto signo de la patria, [de] nuestra bandera y, al unirse las voces de los que cantaban, [se] me representaba la imagen de nuestro pueblo como debe estar en estos momentos: unido. Y así como se igualaron las voces; y así como se entremezclaron los sonidos, ambicionaría, como gobernante, que se unieran y se entremezclaran los corazones de todos los argentinos.

La Revolución del 4 de Junio tiene sus postulados irrenunciables, entre los cuales se destaca, como un imperativo en estos momentos, esa absoluta unidad de los hombres para realizar también la absoluta unidad de la patria. Ninguna Nación que no haya conseguido unir sus hijos puede aspirar a los grandes destinos de los países. La acción disociadora de la lucha de casi un siglo, de argentinos contra argentinos, debe cesar si anhelamos, de buena fe, hacer una patria grande y poderosa. Es necesario posponer intereses personales y banderías inútiles;

480. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (20), 4 p. (folios 53-56) (Matrizado: H. O. LL. – Corregido: T. - 25/11/1948).

481. A las 17.15 h, en la Plaza de la Merced de Pergamino, que está ubicada justo en el Centro Cívico de la ciudad de Pergamino. Frente a ella están la Iglesia de la Merced, la Municipalidad (donde se había levantado el palco), el Club Social y el Colegio del Huerto. Además de los dos discursos que registramos, Perón dirigió brevemente la palabra en algunos de los lugares que visitó previamente: la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, la Casa del Canillita, el Club Social y la Biblioteca Joaquín Menéndez. En el acto popular, ante una multitud calculada en 10.000 personas, precedieron al discurso de Perón —que fue difundido por intermedio de la Red Argentina de Radiodifusión— las palabras del presidente de la Unión Ferroviaria, Miguel Ángel Giuliano, y las del subdelegado de Trabajo y Previsión en la ciudad, Carlos Alberto Calegari. Luego, Perón fue agasajado en el Salón de Actos de la municipalidad.

argentinos enemigos de argentinos, no puede concebirse. Es menester que toda asociación artificial sobrepase en pujanza la absoluta asociación de la nacionalidad. Por eso, desde la Secretaría de Trabajo hemos iniciado una nueva política, aquella que se encamina a unir a todos los argentinos sin diferencias de colores, porque en nuestras luchas, en nuestras ambiciones y en nuestras aspiraciones, solamente una bandera debe ir delante de nosotros, que es la bandera de la patria. Ése es, en mi concepto, el postulado fundamental de esta Revolución, que ha de terminar con un sistema que ha acarreado tantos males individuales y tanto mal colectivo a la Nación. Yo no ataco a nadie. Señalo los errores porque es necesario que el gobernante indique al pueblo, en forma directa, cuál es su propia enfermedad, para que él mismo le ponga remedio.

La Revolución, además, ha propugnado y seguirá defendiendo, e impondrá si es necesario, una justicia social que sea igualitaria en los valores morales y que llegue a obtener, en el menor tiempo posible, un sistema estable de dignidad y de felicidad a que todos los argentinos tienen derecho, por haber nacido en esta patria rica donde Dios derramó sus bienes a manos llenas. Esa es nuestra única ambición. Queremos que este país vuelva a su normalidad, como algunos la llaman; pero una normalidad regenerada donde no sea posible destruir todo lo que nosotros estamos construyendo con un trabajo incesante y sin descanso desde nuestra Secretaría de Trabajo y desde la Casa de Gobierno.

Nosotros tenemos una sola ideología y también un solo partido político: el país. No nos interesa quién ha de beneficiarse o quién ha de perjudicarse. Nos interesa, por sobre todas las cosas, hacer la felicidad del país, construyendo la felicidad de cada hogar argentino. La Secretaría de Trabajo no defiende causas injustas, no defenderá nunca una causa mal habida; pero no cejará un milímetro al defender la justicia por todos los medios posibles. Nosotros deseamos condiciones de trabajo, en general, apropiadas, y la unidad de todos los gremios obreros. Es indudable que, para imponerlo, deberemos luchar; pero esa lucha no representará para nosotros un esfuerzo porque, cuando defendamos la justicia y la verdad, Dios será nuestro compañero y con Él hemos de triunfar cueste lo que cueste.

Queremos, asimismo, realizar una obra de previsión social que asegure a los hombres que trabajan un régimen y estándar de vida adecuados, y que, cuando

las desgracias les [lleguen], ya sea por invalidez u otros riesgos, o cuando los años los dobleguen por la vejez, tengan la tranquilidad espiritual y material necesaria para terminar dignamente sus años a cargo del Estado.

Queremos, también, que se acaben en nuestro país los casos de hombres inútiles por desnutrición. Esto —que haría reír despectivamente a cualquier estadista europeo, pensando en los millones de cabezas de ganado y en los millones de toneladas de trigo que producimos— es, desgraciadamente, una realidad, una desgracia social argentina. Sabemos que todos los años debemos renunciar a un 40 por ciento de la conscripción por inutilidad física, siendo la debilidad [constitutiva la lacra] que más contribuye a este porcentaje. Queremos que todos coman, señores, porque esto —que parece risible— es una triste realidad de la patria.

Queremos, finalmente, coordinar y terminar para siempre con las luchas entre el capital y el trabajo. En los años pasados en que, lejos de tratar de proscribir la lucha entre los patronos y los trabajadores, parecería que se la ha propugnado por todos los medios, la Nación ha perdido ingentes riquezas, quemadas en esa estéril e inútil lucha entre el que posee el capital y el que trabaja. La Secretaría de Trabajo y Previsión ha iniciado un nuevo sistema de relaciones. Hace pocos días ha terminado el ciclo de consultas. Primero hablamos y correlacionamos los problemas de la clase trabajadora. Luego, lo hicimos con la clase media y, finalmente, lo acabo de realizar con la clase capitalista. En esa forma, habiendo obtenido la colaboración total de esas tres clases, estoy absolutamente persuadido de que se ha iniciado una nueva era en las relaciones en las clases argentinas, cambiando esa lucha por una colaboración y cooperación que ha de producir el bien de todos y, por sobre todo, ha de producir gran bien a la Nación.

No ha de pasar mucho tiempo sin que los trabajadores comiencen a recibir en forma directa los beneficios de ese entendimiento; los que trabajan en las fábricas, en los talleres y en las oficinas, recibirán de sus patronos mejor trato, mejores trabajos, mejores condiciones y mejores salarios. El Estado asegurará lo demás, para que ningún habitante de esta tierra pueda quejarse de que no se le da lo que en justicia le corresponde.

Igualmente, hemos de asegurar los sindicatos gremiales argentinos. Pero, entiéndase bien, sindicatos gremiales, no sindicatos políticos. No queremos empleados ni obreros de una misma actividad divididos en socialistas, comunistas,

radicales o conservadores. No queremos esa forma de división realizada preconcebidamente para explotar una masa a base de promesas nunca cumplidas. No queremos que los trabajadores argentinos sigan siendo el juego de políticos inescrupulosos ni [de] dirigentes venales que se venden al mejor postor. Algunos han dicho que yo, porque pienso así, soy nazi o comunista. Yo soy solamente argentino y, además, anhelo leal y sinceramente el bien de la clase trabajadora; por eso, aconsejo que se unan todos los de un mismo gremio para hacerlo, así, fuerte y unido para enfrentar a los elementos con los que ellos deben combatir para el logro de sus aspiraciones.

Conversaba los otros días con un capitalista de una gran sociedad patronal y me decía: “Usted está haciendo la agremiación obligatoria”. No, le contesté, no lo hago; pero si lo pudiera hacer, lo haría; porque nunca me he podido explicar por qué un señor que forma parte de un sindicato patronal no quiere que los obreros formen parte de un sindicato gremial obrero.

Nosotros queremos aquellos sindicatos obreros que sean organismos serios, con hombres responsables y honrados a su frente, para entendernos con ellos, ya que no nos podemos entender con cada uno de los trabajadores argentinos. Queremos también sociedades patronales serias, representadas por hombres honrados y, entonces, habremos suprimido la lucha entre los patrones y los obreros, llevándola a una mesa de transacción donde, a la vista nuestra y bajo la dirección del Estado, lleguen a un acuerdo que, sin perjudicar al capital, beneficie y haga justicia al obrero. Si esto es ser chino o budista, no me importa. Pero es lo que corresponde y es lo que se va a hacer.

Señores: la Secretaría de Trabajo y Previsión distribuyó abundantemente nuestros prospectos, donde está nuestro plan y donde está expuesta sinceramente nuestra doctrina. Por eso, no me voy a extender más en esta conversación. Pero antes de cesar en el uso de la palabra, deseo agradecer al pueblo de Pergamino la acogida que me han dispensado, asegurándole que llevo un recuerdo que será imborrable porque, como no ambiciono en esta vida más que el reconocimiento de los hombres a quienes yo sirvo por mandato de la Nación, representa para mí la paga más extraordinaria que pueda recibir como gobernante.

## **Ante una delegación de profesores de enseñanza secundaria y especial**<sup>482</sup>

(Discurso)

Martes 29 de agosto<sup>483</sup>

Con íntima satisfacción recibimos a los señores profesores, porque entendemos que la política social del país debe realizarse con un concepto integral, en forma de que ningún elemento humano quede fuera de la misma. Algunos planes de política social han fracasado porque han sido encarados en forma unilateral, preocupándose por una clase determinada y descuidando las restantes. Generalmente la preocupación ha ido dirigida a la clase obrera, que es la más numerosa, pero se ha olvidado que los problemas obreros se hallan encadenados y ligados a los demás sectores que forman la sociedad. Es por ello que, desde el primer momento, la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha abocado a una planificación de múltiples problemas de la vida argentina, que afectan a diversas esferas y que permanecen sin solución desde hace muchísimo tiempo. Con esa visión de conjunto del panorama social argentino, procedemos a la realización de objetivos reales y aspiramos a conseguirlos dentro de los límites de la perfectibilidad humana.

El problema de los profesores comprende dos aspectos: el de la enseñanza y el gremial. El primero no nos compete directamente; el segundo, incumbe a esta

482. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (21), 1 p. (folio 57) (Recopilación: A. R. L. - 18/12/1947).

483. La reunión se realizó por la tarde en el Salón de Honor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde los docentes le hicieron entrega de un memorial en el que se sintetizaban sus aspiraciones (entre ellas, la creación de un estatuto docente profesional para la enseñanza media y especial). En representación de los profesores habló el doctor Ángel Bianchi Lischetti; también lo hizo, precediendo a la palabra de Perón, el doctor Darío Saráchaga, director de Acción Social Directa para Profesionales de la STyP.

Secretaría, porque su solución entraña un mejoramiento moral y material de la vida del profesorado.

*(Luego, puso de manifiesto seguidamente la íntima relación existente entre las condiciones de vida de cualquier gremio o asociación con la faz técnica de la labor que desarrollan, señalando que, en consecuencia, era necesario someter los problemas expuestos a un detenido estudio para que la solución que se encontrase fuese armónica y duradera).*

Encarada la política social con tales directivas, conseguiremos soluciones estables. Estoy en condiciones ideales para comprender lo que significa sentirse amparado por una ley estable. Como militar me he sentido protegido por la égida de una ley orgánica inflexible, pero justa, y desde hace 40 años experimento los beneficios de esta institución. No me explico, entonces, cómo pueden existir cuerpos de maestros o profesores que no estén protegidos por una ley orgánica, y sometidos al capricho o a la buena voluntad de los hombres de gobierno. Sostengo que no pueden existir profesiones, carreras u oficios que aspiren a progresar huérfanos de toda estabilidad.

No entiendo que el Estado mantenga institutos para formar profesores y nombre para las tareas docentes a personas que no se han diplomado en esos institutos. La conclusión no puede salir de estas dos: o los institutos están de más o se hacen las cosas mal. La Nación debe establecer un criterio de selección para que dirijan a la juventud los mejores. Esta selección debe ser apoyada por los mismos profesores, porque ella es ley de la vida.

Nos pondremos a trabajar desde ya para satisfacer las aspiraciones de los profesores, y las discutiremos con la rama técnica, que es el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que defenderá el aspecto técnico de la enseñanza, y nosotros el factor humano; es decir, los profesores. Seguros estamos [de] que hemos de llegar a una coordinación perfecta con beneficio de la enseñanza y sin perjuicios para los profesores. Deseamos formular un estatuto completo que fije un régimen inamovible de escalafones, de obligaciones, y que concurra a la perfección del profesorado.

Por ahora, no queremos decir nada más, sino que, desde ya, vamos a dar comienzo a nuestra tarea en beneficio de ustedes.

**Ante delegados de todos los sindicatos y entidades gremiales** <sup>484</sup>

(Discurso)

Jueves 31 de agosto <sup>485</sup>

538

*El secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan Perón, leyó ante los delegados de todos los sindicatos y entidades gremiales, el discurso pronunciado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A continuación de su lectura expresó lo siguiente:*

Bien, señores: esto es cuanto yo he tratado con las fuerzas vivas, siguiendo una orientación trazada por esta casa hace ya tiempo y sin otra finalidad que el bien social. No quiero que se desvirtúen mis palabras ni en el interior del país ni en el exterior y, si fuese preciso para ello publicarlas, no tendría inconveniente en que así se hiciera.

Sin duda alguna, puede afirmarse que estamos soportando una presión extraordinaria de las fuerzas que se oponen a nuestra política social. Es indiscutible que la realización de una política social en amplia escala ha de exigir esfuerzos al Estado y a los que la van cumpliendo, pues sin ello la política social no es factible. Pero el egoísmo es una fuerza muy grande dentro de la sociedad humana, y esa fuerza es la que se levanta hoy para empezar a bombardear nuestras medidas de política social, política que he prometido realizar y que realizaré mientras esté con vida.

484. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (22), 2 p. (folios 59-60) (Recopilación: A. R. L. - 16/12/1947).

485. En el salón de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, participaron dirigentes de todos los gremios, que fueron convocados telegráficamente. En el estrado, acompañando a Perón, estuvieron: el subsecretario, mayor retirado Fernando Estrada; el director de Acción Social Directa, teniente coronel Mercante; el director de Previsión Social, doctor Juan Bramuglia; el director de Acción Social Directa para Profesionales, doctor Darío Saráchaga; y el capitán Juan Defeo Danino y el teniente primero Héctor Russo, del Consejo privado, entre otros funcionarios. Perón entregó una versión taquigráfica de esta reunión a los periodistas convocados a una conferencia de prensa que se realizaría el 2 de septiembre en su despacho del Ministerio de Guerra.

A esas fuerzas, que organizan la resistencia a nuestra política social, se suman hoy algunos políticos desplazados, que no fueron capaces jamás de poner un solo ladrillo en el edificio social argentino. Ellos querían volver a las suyas, anulando una acción que yo no diré que es perfecta, pero que nadie, hasta ahora, había cumplido en este país.

El camino que han elegido es malo, y por ahí no han de llegar al resultado que buscan: poner al Ejército frente al pueblo. Por muchos años han logrado su objetivo, pero yo les aseguro que esta vez se equivocan. El Ejército no estará frente al pueblo, sino que defenderá las conquistas que estamos logrando para el pueblo.

Los pretextos que están buscando son demasiado conocidos: dicen que somos “nazis”. Declaro que estamos tan lejos del nazismo como de cualquiera otra ideología extraña. Nosotros somos solamente argentinos y queremos, por sobre todas las cosas, el bien de los argentinos. Lo que no queremos es más fraude ni más engaño. No queremos que los que no trabajan vivan a costillas de los que trabajan. Aspiramos a una verdadera democracia, donde hayan sido desterrados esos vicios que hasta ahora la han venido corrompiendo. Y dentro de esa democracia, queremos también una evolución que nos ponga al día y que evite la repetición de los fenómenos de descomposición que se habían producido hasta el 4 de Junio. No sabemos si lo estamos haciendo hábilmente, pero lo estamos haciendo; y lo haremos hasta terminar, en forma de que no puedan repetirse los vicios, los fraudes y las mentiras que hicieron desaparecer la verdadera democracia argentina.

Estas cosas no las inventamos nosotros ahora. Tengo aquí la proclama que se dio el 4 de Junio, escrita por mí en la noche del 3.<sup>486</sup> Su lectura evidencia que no venimos hablando “a posteriori”, sino que cada cosa ha sido hecha con plena conciencia.

Decía nuestra proclama: “Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes mal habidos”.

En efecto, hemos propugnado la honradez y la unión de los argentinos, y hemos sido demasiado benévolos en la aplicación del castigo a los culpables.

486. Ver registro del 4 de junio de 1943.

Decíamos: “Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas, sino los hombres quienes han delinquido en su aplicación”.

¡Y se nos pregunta a nosotros si somos o no somos democráticos! ¿Cuál es la forma de gobierno y el régimen institucional de nuestro país? ¿Es una democracia o no lo es? Lo es. Hemos jurado defender nuestra Constitución, y cuando un soldado jura, cumple siempre su juramento.

**540** Decíamos también: “Anhelamos firmemente la unidad del pueblo argentino, porque el Ejército de la patria, que es el pueblo mismo, luchará por la solución de sus problemas y la restitución de derechos y garantías conculcados”.

Esa es la política que seguimos. Dar a cada uno lo que a cada uno le corresponde, principio fundamental de la política social de un Estado democrático. Entendemos el mando y el gobierno como no lo han entendido muchos. Entendemos que la autoridad del gobierno es concedida por el pueblo, y que su ejercicio es un pacto bilateral. El gobernante no puede estar en contra de los intereses de la mayoría del pueblo, de donde emana su propia autoridad. Por eso, estamos defendiendo a la mayoría del pueblo argentino cuando hacemos política social y, persuadidos de que estamos en la verdad, no hemos de dar un solo paso atrás.

Agregábamos en nuestra proclama: “Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación; por cumplir firmemente el mandato imperativo de su tradición histórica; por hacer efectiva una absoluta, verdadera y leal unión y colaboración americana, y cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales”.

En ninguno de estos aspectos se ha violado el espíritu o la letra de nuestra proclama.

Quien dice la verdad, difícilmente tendrá que volver atrás. La verdad es el único instrumento que permite marchar siempre adelante, pues el que no ha mentido no tendrá que inventar mentiras para cubrir las anteriores. Nosotros no hemos mentido ni mentiremos.

Con la sinceridad con que siempre hemos hablado a los obreros del país, les digo que el Ejército ha luchado hasta ahora por una política social amplia, y que será extendida cada día más, por todos los medios, para la defensa de los hombres que más derecho tienen a ser protegidos, porque son los que menos poseen

y los que más desgracias tienen. Por eso, el Ejército ha expuesto la vida y la carrera de sus integrantes, sin otro interés que el bien del país, que es el bien de todos.

En esta empresa yo no tenía nada que ganar, absolutamente nada. Pude perderlo todo. He ido tras un ideal, no tras un mejoramiento material propio. Les consta a todos ustedes que yo vivía mucho más cómodo en la oficina en que estaba antes de la Revolución, que lo que vivo ahora, trabajando día y noche, sacrificándome y exponiéndome de todas maneras.

Hemos cumplido también la parte final de la proclama y, en especial, la que se refiere a renunciar a todo pago o emolumento. Yo cobro solamente mi sueldo de coronel, a pesar de desempeñar la Vicepresidencia de la Nación, el Ministerio de Guerra y la Secretaría de Trabajo. Estoy totalmente identificado con esta obra y la he de llevar hasta el final mientras tenga fuerzas. En este orden de ideas, el Ejército está firmemente decidido a apoyar esa obra, y no ha de consentir que ella se malogre por maniobras capitalistas, políticas o de cualquier especie. Esto quedará hecho, pese a quien pese. Para ello, si hemos expuesto una vez la vida, estamos dispuestos a exponerla otra vez. Solo necesitamos que ustedes lo sepan, y que los trabajadores argentinos estén persuadidos de nuestra lealtad y de nuestra sinceridad. Siendo así, no tenemos nada que temer. Por lo menos, sabemos que nos acompañarán los hombres a quienes nosotros hemos acompañado con nuestro esfuerzo.

En alguna oportunidad, en los comienzos de nuestra obra, les he dicho que el pueblo y el Ejército unidos son absolutamente invencibles, pese a cualquier fuerza que intervenga. Disociados, no seremos nunca sino el juguete de las ambiciones extrañas. Hasta ahora, los políticos se habían acostumbrado a poner al Ejército frente a los trabajadores, buscando dividir para reinar. Pero eso ya ha terminado. Ahora es el Estado el que, con justicia, preside los actos de la Nación, y esa justicia, ha de cumplirse sin imponer la fuerza. La fuerza debe imponerse en razón de la justicia, pero jamás en contra de ella.

En estos momentos, fuerzas políticas y de otra índole luchan para “moverle el piso” al Gobierno. Están totalmente equivocadas. Nuestra unión es un bloque que no ha de ceder un milímetro. De eso pueden estar bien seguros. A las fuerzas del mal, opondremos las fuerzas del bien; y, cuando los necesite, los llamaré a ustedes. Entonces veremos qué fuerzas son capaces de oponerse a nosotros.

## Declaraciones en conferencia de prensa

(Crónica periodística)

Sábado 2 de septiembre (1)

542

I.<sup>487</sup>

*Poco después de las 10, en su despacho del Ministerio de Guerra, el vicepresidente de la Nación y titular de ese departamento, coronel Juan Domingo Perón, recibió a los representantes de la prensa con quienes mantuvo una prolongada entrevista.*

*En el transcurso de la misma se refirió a la reunión que se había celebrado recientemente en la Bolsa de Comercio. Dijo el coronel Perón que en aquella oportunidad él había expuesto el pensamiento de la Secretaría de Trabajo sobre algunos puntos de actualidad. A raíz de esto —siguió diciendo—, como no participé a los obreros [de] esta conversación se han tejido algunos rumores. Sin embargo, previéndolo hice que se tomara una versión taquigráfica. Añadió que, seguidamente, se echaron a rodar dentro y fuera del país una serie de versiones en las cuales se lo presentaba ante los obreros como secreteándose con los patronos. Los interesados—dijo— manifestaron lo que yo no había dicho.*

*A continuación, el coronel Perón pidió a los periodistas que la versión taquigráfica de esa conferencia se publicara íntegramente, si fuera posible, a fin de que no ocurra lo mismo que con la conferencia de defensa nacional que pronunciara en la Universidad de La Plata.<sup>488</sup>*

*Anunció, asimismo, que había realizado en la Secretaría de Trabajo y Previsión una reunión con los dirigentes de todos los gremios, a quienes les expuso lo que había dicho en la Bolsa de Comercio, leyéndoles, además, la versión taqui-*

487. Fuente: Versión de *El Litoral* (Santa Fe), sábado 2 de septiembre de 1944, p. 2

488. Ver registros del 10 de junio y 3 de julio (2).

gráfica de la conferencia. De esta última reunión también entregó una versión taquigráfica.<sup>489</sup>

*Refiriéndose a otro orden de cosas, se hizo eco de la firma de un nuevo convenio con los gráficos, el cual —expresó— reportará beneficios para el gremio. También destacó el convenio con los peluqueros.*

*Preguntado sobre la posibilidad de cierre de algunas cajas de jubilaciones, lo negó categóricamente.*

*A continuación, el ministro de Guerra anunció la creación del Registro Personal al Servicios de Entidades Extranjeras, el cual estará a cargo de la Policía Federal. Señaló el coronel Perón que ese registro existe en todos los países del mundo y adelantó también que ya se está dando término al registro general de personas, en el que deberán inscribirse todos los argentinos.*

## II.<sup>490</sup>

El vicepresidente de la Nación y ministro de Guerra recibió ayer a los cronistas de los diarios locales y les expresó que se habían propalado versiones inexactas sobre la reunión que celebró recientemente en la Bolsa de Comercio con los representantes de las fuerzas vivas.

Agregó que esas versiones lo hacían aparecer ante los obreros como pactando con los patronos y haciendo diversas apreciaciones desagradables sobre los países vecinos, lo cual —dijo— era totalmente inexacto.

Insistió en que había hablado separadamente con los obreros y con los patronos por ser dos núcleos diferentes, y que, en cuanto a los países limítrofes, había solamente examinado su situación social como complemento para el estudio de los problemas nacionales.

Para aclarar esas versiones, manifestó que había mantenido posteriormente a la reunión de la Bolsa de Comercio, una conferencia con los representantes de

489. Ver registro del 31 de agosto.

490. Fuente: Versión de *La Prensa*, domingo 3 de septiembre de 1944, p. 7 (“Desautorizó el coronel Perón versiones sobre una reciente reunión”)

los obreros, a quienes les había leído una versión taquigráfica de todo lo expresado en aquella ocasión ante representantes del comercio e industrias. Añadió que ponía a disposición de los presentes una copia de lo expresado en ambas oportunidades para aclarar conceptos.<sup>491</sup>

Más adelante, el coronel Perón anunció la creación del Registro Nacional de Personas al Servicios de Entidades Extranjeras y, a su indicación, el mayor Raúl Tanco<sup>492</sup>, jefe de Oficina de Informaciones y Prensa, leyó los términos del decreto del Poder Ejecutivo por el que se adopta la medida.

*Al respecto manifestó que la misma había sido inspirada en una disposición análoga tomada hace tiempo por Estados Unidos de Norte América, y que era complementaria del Registro General de Personas que se creará próximamente y que abarcará a todos los habitantes del país (...).*

---

491. Ver registro del 31 de agosto.

492. *Raúl Demirio Tanco* (1905-1977). Oficial de Estado Mayor del Ejército argentino (promoción 49 del Colegio Militar). En 1945 sería jefe de la II División de Ejército y Jefe del Liceo Militar. En 1946 fue designado agregado militar en la embajada argentina en México y, en 1954, director de la Escuela Superior de Guerra. Fue pasado forzosamente a retiro en 1955, como General de División, y confinado, por mantenerse leal al gobierno constitucional de Perón, derrocado por la autodenominada “Revolución Libertadora”. En junio de 1956, fue el segundo jefe del fallido levantamiento del general Juan José Valle contra la dictadura de Aramburu y, para salvar su vida, debió asilarse primero en la embajada de Haití, para luego exiliarse en Venezuela hasta 1964.

## **Ante una concentración popular en Quilmes** <sup>493</sup>

(Discurso)

Sábado 2 de septiembre (3) <sup>494</sup>

545

Pueblo de Quilmes:

He dejado mi mesa de trabajo en la seguridad de que, llegando hasta aquí, daría a mi espíritu la alegría de verme rodeado por trabajadores, cuyas demostraciones constituyen el descanso de todo mi trabajo.

Traigo para ustedes el saludo del excelentísimo señor presidente de la Nación, quien especialmente me ha encargado expresarles que, si no puede estar materialmente con ustedes, lo está de todo su corazón.

Es sumamente auspicioso para la Secretaría de Trabajo y Previsión poder llegar, por mi intermedio, hasta ustedes para traerles la palabra de todos los fun-

493. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (23), 2 p. (folios 61-62) (Recopilación: E. L. - 16/12/1947).

494. Por la tarde, a las 16.30 h, en la Plaza Carlos Pellegrini de Quilmes (provincia de Buenos Aires), en un palco levantado frente a la municipalidad, ante una concentración obrera. Le dio la bienvenida el comisionado municipal, doctor Héctor Etchegaray, y lo precedieron en el uso de la palabra, en representación de los vecinos, el profesor Fortunato Cichero y, en nombre de los trabajadores, el obrero Alejandro Piermatini. La Federación de Obreros Cerveceros y Afines le obsequió a Perón y al teniente coronel Mercante, que lo acompañaba, entre otros funcionarios, sendas medallas de oro recordatorias de la visita. También estuvo presente el general Juan Carlos Sanguinetti, interventor federal de la provincia de Buenos Aires. Después de este acto, Perón se dirigió hasta el local de la Sociedad Obreros Cerveceros de la Quilmes donde participó en otro homenaje organizado por los trabajadores y donde tuvo que improvisar unas palabras ante la insistencia del público. Allí expresó que era un honor para él trabajar para la masa obrera argentina en su *doble carácter de soldado y argentino*. Agregó que se le llamaba “obrerista” cuando en realidad era *solamente argentino*, y que se decía que iba en contra del capital, cuando, en verdad, su acción no iba en contra de nadie, *sino a favor del bienestar general*. Más adelante, manifestó que no podía anticipar cuándo terminaría la labor en la que se hallaba empeñado, *desde que resulta imposible ponerle un límite*, pero que dejaría su acción *tan pronto no quede un solo trabajador que no gane lo suficiente como para comer, vestir y vivir dignamente* (*La Prensa*, 3 de septiembre de 1944, p. 10).

cionarios que allí trabajan, elaborando y realizando una doctrina social que ha de poner a la población trabajadora argentina a una altura que ya debía haber alcanzado hace mucho tiempo.

En materia social no pueden realizarse milagros. Es la sedimentación de los actos de gobierno, a través de los tiempos, lo que va conquistando paulatinamente la tranquilidad y la felicidad que, en ningún aspecto de la vida, el hombre puede alcanzar en el transcurso de poco tiempo. A pesar de ello, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha acelerado en tal forma el ritmo que, con satisfacción, podemos decir que en ocho meses hemos realizado una tarea superior a la que se había cumplido en el país en muchos años. No es que nosotros tengamos condiciones más elevadas que los que no han precedido; no es tampoco que conozcamos más los problemas. Es solamente que procedemos leal y sinceramente a cumplir lo que consideramos el imperativo de esta hora para las masas que trabajan en nuestro país.

Nuestra Revolución tendría poca razón de ser sino pudiésemos cumplir lo que nos propusimos al ponerla en marcha. Uno de sus postulados sobresale, por su importancia, de todos los demás: la justicia social. Consideramos que los mandatarios que en esta hora no realizaran una acción de justicia social, y se dedicaran a la simple obra administrativa de gobierno, pasarían a la historia como algo intrascendente e indigno de ser recordado. Las revoluciones deben ser profundamente innovadoras en sus finalidades; y, en el caso nuestro, la innovación fundamental radica en llevar a las masas trabajadoras un bienestar superior al que actualmente gozan y en unir, por ese medio, a todos los argentinos en forma de amalgamar la nacionalidad, de modo que no pueda romperse ante [ningún] embate de la tierra.

Hemos comenzado a sentir el reflujó de una oposición a nuestra política social. Sabemos bien cuáles son los orígenes de esa oposición y qué fuerzas la impulsan. En primer lugar, el eterno egoísmo del que ha alcanzado una situación que, por bien de Dios, ha adquirido y que, por eso mismo, está obligado a servir a los otros, ya que tiene la fortuna de no necesitar ser servido por los demás. En segundo lugar, las fuerzas ocultas de la mala política que, indudablemente, no pueden ver con buenos ojos que otros realicen, con sinceridad y con lealtad, lo que sus malos sentimientos no les permitieron realizar a ellos.

No atacamos a nadie. Señalamos al pueblo sus males para que él sea quien les ponga remedio, ya que no hay fuerza en la tierra que pueda obligar a un pueblo a hacer lo que su conciencia no le dicta hacer. La autoridad del gobierno emana del pueblo. El mandatario gobierna por un acuerdo tácito con su pueblo. El gobernante no puede ejercer su autoridad en contra de la voluntad del pueblo, del cual emana su propia autoridad. Pero, desgraciadamente, los políticos encontraron en muchas oportunidades la forma de ejercer una autoridad con astucia, para violar el mandato del pueblo y hacerle cumplir obligaciones que no debía imponerle. Éstos son los malos políticos, los hombres que no deben volver a la función pública si el pueblo argentino quiere estar a cubierto de todos los males que ha sufrido hasta ahora.

Las corrientes sociales argentinas deben asegurarse. Nosotros estamos realizando una obra que no ha de ser firme y duradera sino la podemos consolidar profundamente. Estamos organizando el trabajo y el descanso, arreglando los salarios, creando una previsión social justa para todos los argentinos. Pero todas estas realizaciones no pueden quedar consolidadas en un año o dos, pues su afianzamiento necesita de la acción del tiempo. Entendiéndolo así, hemos de crear un instrumento que, aun cuando nosotros hayamos desaparecido de la dirección de la Secretaría de Trabajo, y aun cuando estemos en el cementerio, haga que nuestro espíritu esté vigilante del cumplimiento de cuanto establezcamos ahora.

Es menester que los trabajadores argentinos sientan esta Revolución, como la sentimos nosotros. No hemos ido a ella en pos de conquistas materiales para nosotros. Hemos expuesto en ella todo, empezando por nuestra vida y nuestra carrera, sin haber pretendido contar con el aliciente de la conquista de bienes materiales. Sólo queremos que la justicia social, a la que consideramos superior a todas las demás justicias de la tierra, alcance hasta el último de los argentinos que, por humilde que sea, representa en el engranaje nacional un piñón indispensable para su funcionamiento.

Por eso, he pedido muchas veces a los obreros argentinos, que piensen y mediten profundamente sobre cuanto he dicho al fijar la doctrina de acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión. No se trata de un organismo estatal más. Es el corazón de la masa obrera argentina que palpita al lado del Gobierno, para hacerle recordar que su función fundamental ha de consistir en propugnar todo

aquello que haga la felicidad de la población trabajadora, porque ella es el centro de gravedad de todas las actividades del Estado.

Esta demostración del pueblo de Quilmes quedará grabada en mi corazón, porque las exteriorizaciones de esta índole son la única paga a la que yo aspiro en todos mis sacrificios. Deseo que los argentinos que nos acompañan de corazón en esta obra recuerden sólo una cosa: que cuando salimos de nuestros cuarteles, prometimos en una proclama realizar esto que estamos cumpliendo indefectiblemente, y que lo seguiremos cumpliendo se oponga quien se oponga, por las buenas o por las malas.

Nosotros traicionaríamos a la Revolución y a nuestra propia conciencia si, por debilidad o por egoísmo, abandonásemos esta obra social antes de haberla consolidando totalmente, y ustedes, los trabajadores, serían los que a corto plazo sufrirían las consecuencias de esa cobardía nuestra o de ese egoísmo de los gobernantes.

Finalmente, agradezco esta demostración que me ha dado la oportunidad de hablar ante esta muchedumbre, repitiendo un espectáculo que es ya frecuente en todo el territorio de la Nación y que pone de manifiesto que nuestra Revolución está cumpliendo sus fines, porque se está convirtiendo en la revolución del pueblo lo que fue, en sus comienzos, la revolución del Ejército.

Registro N.º 105

## **Al recibir a una delegación de obreros metalúrgicos** <sup>495</sup>

(Discurso)

Miércoles 6 de septiembre (1) <sup>496</sup>

---

549

Celebro la llegada del gremio de metalúrgicos a la Secretaría de Trabajo y Previsión, y manifiesto mi alegría por la visita de ustedes, en primer lugar, porque traen a su frente a nuestra bandera; y, en segundo lugar, porque mientras vuestro delegado leía su discurso, he visto en sus manos las huellas que me indicaron que se trataba de un auténtico obrero metalúrgico.

La Secretaría de Trabajo y Previsión quiere esas dos cosas: que nos una a todos esa bandera y que todos los que vengan aquí a defender sus aspiraciones concurren leal y sinceramente a luchar por las conquistas de su propio gremio.

Nosotros queremos gremios unidos y organizados. Algunas veces, los mal intencionados han querido hacer aparecer a la Secretaría de Trabajo y Previsión como contraria a la formación de gremios fuertes, unidos y poderosos. Nada más incierto que eso. Para entenderme con los gremios y con todos los trabajadores necesito que se agrupen, porque no puedo escuchar a cada trabajador por separado como serían mis deseos. El gremio organizado es la seguridad de una conducta racional y armónica en el movimiento gremialista y sindicalista argentino.

No pueden aceptarse gremios que sean inorgánicos. Ellos han de ser organizados y unidos. Para ello, necesitan tener la disciplina gremial necesaria y estar representados por verdaderos valores del gremio como dirigentes, en forma de que, con su inteligencia, su ponderación, su prudencia, puedan obtener para el gremio el mayor número de ventajas con el *mínimum* de sacrificio.

495. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (24), 2 p. (folios 63-64) (Recopilación: A. R. L. - 12/1/1948).

496. Por la tarde, una delegación de la Unión Obrera Metalúrgica asistió a la Secretaría de Trabajo y Previsión. En nombre de los obreros habló el dirigente Nicolás Giuliano, quien expresó las aspiraciones del gremio.

Yo ya extrañaba que el gremio de los metalúrgicos no llegase hasta nosotros, conociendo las dificultades de los gremios y lo próspero de la industria. Me había llamado extraordinariamente la atención, y muchas veces me había preguntado: ¿es que los metalúrgicos estarán tan bien?

Recibo de ustedes este memorial, que hemos de poner inmediatamente a estudio de la Dirección de Acción Social Directa y, de acuerdo con nuestro sistema, ella se ha de expedir rápidamente.

Como digo, la Secretaría de Trabajo y Previsión es la casa de los trabajadores, y extrañamos a aquellos trabajadores que tardan en venir. Ninguno ha llegado a esta casa que no haya sido bien atendido y considerado en todas las cuestiones que ha solicitado. Aquí no preguntamos quién es, porque es nuestra obligación atender a todos los trabajadores que llegan, por intermedio de su representación, o directamente. Así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

Es necesario organizarse; que para nosotros un sindicato sea una garantía de orden y de ponderación, que no defienda otras cuestiones que no interesan al gremialismo, sino que defienda su propio gremio. Queremos sindicatos gremiales, no queremos sindicatos políticos. Para hacer política, hay partidos; para hacer gremialismo, hay sindicatos; y hacer política en los sindicatos es lo mismo que hacer gremialismo en los partidos.

Nosotros queremos —y lo hemos dicho desde el primer día en esta casa— poner el hombro a todo lo que sea obrero, pero poner el pecho a todo lo que sea político. Por eso, defendemos el sindicalismo gremial y obrero, y no aceptamos en esta casa ningún otro interés que no sea el auténtico interés de los trabajadores.

Nosotros no somos ni políticos ni antipolíticos; no nos interesa. Solo sabemos que en la casa del trabajador se defiende al trabajador y que las cuestiones políticas se defienden en la calle o en los comités. Al referirme a esto, hablo de la política de las ideologías extrañas y a todas esas cuestiones que deben dilucidarse fuera de esta casa.

Por eso, señores, cuando los trabajadores vienen a ésta, que es su casa, con buena intención, con la lealtad y la sinceridad con que nosotros obramos para asegurar una justicia que ha tardado tanto tiempo en llegar, el menor derecho que tenemos es el de pedir que conserven esa lealtad y esa sinceridad, y que traten

de caballero a caballero; y no buscar segundas intenciones en un asunto que a nosotros no nos interesa.

Nosotros somos hombres sin prejuicios y nos interesa exclusivamente el bien de la clase trabajadora, que es para lo que el Gobierno nos ha colocado en este puesto. Cuando hagamos otra cosa que no sea propender a esa finalidad, estaremos violando nuestro deber. Así lo entendemos y así lo seguiremos entendiendo.

Agradezco la visita de ustedes y prometo que hemos de ocuparnos de estos problemas —y de ello pueden estar ustedes persuadidos— con el mismo entusiasmo y el mismo interés con que cada uno de ustedes defendería su propio problema.

## **Durante la ceremonia de integración del Consejo Nacional de Posguerra**<sup>497</sup>

(Discurso)

Miércoles 6 de septiembre (2)<sup>498</sup>

Al hacerme cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión y encontrarme ante el multiforme aspecto que ofrecía el panorama social de nuestra patria, hube de concretar mis opiniones afirmando que “la vida civilizada, en general, y la económica, en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extinguen cuando falla la organización de las células que la componen”.

De entonces acá, toda mi preocupación de gobernante ha girado alrededor de este principio que juzgo polarizador de toda obra de gobierno. Todos mis afanes han tendido a la estructuración, cada vez más completa y ajustada, de organismos capaces y potentes, y al mejor funcionamiento de mecanismos suficientemente afinados para que estén constantemente en condiciones de cumplir su finalidad con la menor resistencia posible.

No importa dilucidar aquí si, en lo que al medio social argentino se refiere, el ideal anhelado está próximo o lejano, importa tan sólo sentar una vez más la afirmación de que si no se contribuye, con la mayor constancia y el más denodado empeño, a orientar, organizar y encauzar la vida del cuerpo social y de cuantos elementos, factores y sistemas contribuyen a que cumplan naturalmente sus fun-

497. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (25), 10 p. (folios 65-74) (Recopilación: E. L. - 3/11/1947).

498. A las 18 h, en el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con la presencia, en el hemicycle, de delegaciones gremiales, industriales, bancarias, comerciales, agrícolas y ganaderas. Acompañaron a Perón en el estrado, entre otros, los generales Eduardo Ávalos y Rafael Jandula; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor retirado Fernando Estrada; el secretario de Industria y Comercio, general Julio Checchi; los secretarios de Agricultura, mayor Juan C. Lorio; de Obras Públicas, teniente coronel Joaquín Saurí; de Industrias, teniente coronel Alfredo Baisi; de Hacienda, doctor Juan C. Solá; el teniente coronel Mercante; y los directores de Previsión y Acción Social, doctores Armando Spinelli y Juan Bramuglia.

ciones; el cuerpo social, como el cuerpo muerto, cae y se precipita a los abismos del desorden para desintegrarse finalmente en la anarquía.

Los múltiples acontecimientos de la más variada índole que a diario he tenido ocasión de apreciar en la Secretaría de Trabajo y Previsión, han puesto de relieve el encadenamiento lógico de hechos y fenómenos que, a primera vista alejados entre sí y como pertenecientes a campos opuestos, se enlazan y mezclan de tal manera que, en la raíz de su ser o en la esencia de sus manifestaciones, se confunden en idéntica causa o razón. Débese ello a que no puede hablarse de una economía patronal y de una economía obrera, sino de una economía nacional. Por este motivo, los problemas que afectan a uno cualquiera de los distintos grupos sociales que en la vida real puedan existir, no son peculiares del grupo en que se manifiestan en un momento dado, sino comunes casi a todos los demás. Basta el concurso de ciertas y determinadas circunstancias para que salgan a la superficie, con mayor o menor virulencia, pero respondiendo a un reducido número de causas que, con características análogas, engendran los problemas económicos generales de un país.

Y tal es la trabazón que entre sí guardan todos los factores que intervienen en la producción, distribución y consumo de la riqueza, que no puede articularse la vida económica de los trabajadores sin tocar los soportes fundamentales de la economía patronal. El encadenamiento que existe entre los problemas que a unos y a otros afecta, las influencias que mutuamente ejercen, son testimonios elocuentes de la necesidad imperiosa de coordinar íntimamente los órganos y las funciones que enlazan la acción de los individuos con las responsabilidades gubernamentales.

El sino económico de los individuos, el proceso dinámico singular de la economía, se enlazan e integran [en] la coyuntura económica nacional, y cuando las economías nacionales entablan entre sí relaciones y surge lo que denominamos economía mundial, los procesos dinámicos de la economía nacional se asocian para constituir una economía más amplia: la doble economía mundial.

La redistribución de los recursos humanos, espirituales y materiales de un país, cuando se pasa de un período de normalidad a otros extraordinarios, o viceversa, requiere planes coordinados que no pueden dejarse a merced de la corazonada que inspire la exaltación de un sentimiento o a la audacia de una improvisación.

Determinar la política económica que conviene seguir a corto plazo y enlazar sus realizaciones con las medidas que deben tender a más lejana ejecución, son tareas que requieren, por encima de todo, una vasta acción coordinadora.

La coordinación sólo es posible cuando se cuenta con la vocación decidida de implantarla, la capacidad técnica para proseguirla y el tiempo suficiente para consolidarla.

**554** Las fuerzas armadas, las fuerzas económicas y las fuerzas laborales, unidas en haz indisoluble por medio de una sólida cultura ciudadana, son los cimientos sobre los que debe edificarse nuestro porvenir para mantenernos económicamente libres y políticamente soberanos.

La tarea, ciertamente, no es fácil, ya que se trata de lograr la homología funcional de un sinnúmero de engranajes que actúan en planos múltiples y opuestos, y de esta reunión de esfuerzos obtener, además, resultados positivos que contribuyan a proporcionar mayores satisfacciones y seguridades a la colectividad nacional.

No faltará quien, al considerar el decreto que otorga al vicepresidente de la Nación la superior dirección del ordenamiento social y económico argentino y creó el Consejo Nacional de Posguerra<sup>499</sup>, juzgue que empeñarse en definir orientaciones de tal índole equivale a comprometer innecesariamente el porvenir económico del país. La reacción normal de esos escépticos consiste en censurar cuantas iniciativas nacionales surjan y critican cuanto se haga sin condicionarlo o supeditarlo a lo que decidan los que resulten vencedores en la actual contienda mundial<sup>500</sup>.

499. Decreto N.º 23.847/44, del 25 de agosto, publicado en el Boletín Oficial del sábado 9 de septiembre de 1944, p. 2. "Confiando al Excmo. señor vicepresidente de la Nación la dirección superior de los estudios sobre ordenamiento social y económico del país, y creando, como órgano consultivo, el Consejo Nacional de Posguerra". Suscriben, el Presidente de la Nación en Acuerdo General de Ministros: Farrell - Juan D. Perón - César Ameghino - Alberto Teisaire - Alberto Baldrich - Orlando Peluffo - Juan Pistarini - Diego I. Mason.

500. En agosto de 1944 se transitaba la etapa final de la Segunda Guerra Mundial, que finalizaría unos meses después (abril-mayo de 1945), aunque se prolongaría formalmente hasta la rendición incondicional del Eje (Berlín, Roma, Tokio) en agosto de 1945.

Frente a este escepticismo enfermizo, decadente y malvado, opongo rotundamente la fe en los altísimos y libérrimos destinos de la patria. Frente a esta maledicencia solapada, mezquina e innoble, afirmo claramente la decisión inquebrantable de que la Argentina propulse la ascensión de su economía, la intensificación de su cultura, el mejoramiento de sus clases sociales y logre el prestigio que merece ante todos los hombres de buena voluntad que pueblen los continentes de la tierra.

Y lo proclamo con fe y con tesón, porque tengo el convencimiento absoluto de que todos mis conciudadanos —salvo los cegados por el odio, por el egoísmo o por la pasión política— comparten mis ideas y mis sentimientos en cuanto se refiere a la orientación económico-social que la Argentina debe trazar en adelante y que sintetizo en los siguientes postulados fundamentales:

1.º) El Estado no debe alterar los principios de libertad económica, tanto para los productores como para los consumidores; pero la desarticulación provocada por la guerra en la economía mundial exige prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de posguerra, estimulando la producción y [utilizando] toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas y elevar la renta nacional.

2.º) El Estado debe contribuir al perfeccionamiento de los conocimientos técnicos de todo orden, en todas las actividades nacionales; a que se aumente el rendimiento individual; a mejorar de modo efectivo las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores; a fomentar el progreso de la clase media y a estimular el capital privado, en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuya al bienestar general.

3.º) Serán estériles cuantas energías se consuman para alcanzar los objetivos precedentemente indicados si no se actúa con un criterio ordenador que, asistido de los adecuados resortes consultivos, determine los principios fundamentales de carácter económico y social y adopte las medidas que, desde este momento, deban aplicarse para resolver las situaciones que puede provocar el tránsito de la guerra mundial a la paz y las que requiere la posterior consolidación de la normalidad.

Proclamo, en primer término, el principio de “libertad económica”. Pero esta libertad, como todas las libertades, llega a generar el más feroz egoísmo si en su ejercicio no se articula la libertad de cada uno con la libertad de los demás.

En efecto, un instinto universalmente comprobado lleva a todos los seres a perseverar en su ser, a proveer a su conservación y a su desenvolvimiento. Éste es el más radical, el más tenaz y el más eficaz de todos los instintos. Empuja al hombre a procurarse lo necesario para la vida, a buscar un cierto bienestar, a asegurar su porvenir. Comúnmente, llámase a este instinto, interés personal.

Aunque la palabra interés se encuentra con frecuencia empleada en un sentido despectivo, el interés personal, puesto que responde a una tendencia natural, [es] legítimo siempre que respete los límites que le impone la moral individual, familiar y social.

El abuso conduce al egoísmo; en cambio, el noble ejercicio de este instinto humano se extiende a los que, en cierto modo, son como una continuación de la persona individual: los miembros de la familia; y alcanza hasta los que la rodean: a los conciudadanos, a los compatriotas, a la humanidad entera; y lleva, por tanto, en sí, una de las raíces del amor familiar, del patriotismo y del sentimiento de hermandad entre hombres y naciones. Su recto ejercicio, además de alcanzar el beneficio apetecido, es fuente originaria de las virtudes que sirven, a su vez, para moderarlo.

Pero no todos venimos al mundo dotados del suficiente equilibrio moral para someternos, de buen grado, a las normas de sana convivencia social. No todos podemos evitar que las desviaciones del interés personal degeneren en egoísmo expoliador de los derechos de los demás y en ímpetu avasallador de las libertades ajenas. Y aquí, en este punto sutil que separa el bien del mal, es donde la autoridad inflexible del Estado debe acudir para enderezar las fallas de los individuos y suplir la carencia de resortes morales que deben guiar la acción de cada cual, si se quiere que la sociedad futura sea algo más que un campo de concentración o un inmenso cementerio.

La naturaleza humana y la naturaleza material se encuentran por doquier y siempre idénticas en su fondo. Pero una porción de modalidades y de circunstancias accidentales dan a cada época y a cada región del globo, así como a cada individuo, una fisonomía particular.

El problema económico, siempre idéntico en su fórmula general, se plantea, pues, según los lugares y los tiempos, con hipótesis diversas. Estas hipótesis están condicionadas por la naturaleza del suelo y del subsuelo, los climas, la situación geográfica, la civilización, la forma del Estado, el régimen de las asociaciones, el desarrollo cultural, la moral, la abundancia de la población, la técnica industrial, los medios de comunicación, la situación de los trabajadores y otros factores relacionados con la idiosincrasia y las costumbres de cada pueblo. Querer, pues, aceptar e imponer un patrón universal, querer achacar a uno solo [de] estos factores las responsabilidades que en conjunto les corresponden, constituye una utopía y demuestra la contumacia de la maldad.

Ningún régimen, examinado en los detalles de su organización, es inmutable, pues si bien es posible descubrir leyes y principios universales, su aplicación es susceptible de modalidades diversas, según el lugar y el momento en que se vive.

El derecho esencial que tienen los pueblos es exigir a sus gobernantes que, al adaptar con la mayor prudencia los sistemas a las circunstancias cambiantes, jamás se abandonen los principios y las leyes esenciales.

Y sería injusto que este derecho legítimo de los pueblos se le negara al Estado cuando pretenda exigir su cumplimiento a los reacios o recordarlo a los que, por olvido o distracción, pretenden beneficiarse de la buena fe de los demás.

Pero, en momentos excepcionales como el presente, en que el mundo se encuentra ante las ruinas de infinitas instituciones que se creían logradas e inmutables; en que se perfilan, si bien sea borrosamente, los contornos que revistará la sociedad futura en que hombres de gran experiencia política, como el primer ministro inglés Winston Churchill<sup>501</sup>, llegan a preguntarse cómo es posible imaginar que la masa del pueblo sea capaz de decidir por votos, en las elecciones, la

501. *Winston Leonard Spencer Churchill* (1874-1965). Político conservador británico, especialmente recordado por su mandato como primer ministro (1940-1945) durante la Segunda Guerra Mundial: con su divisa “sangre, sudor y lágrimas”, logró elevar la moral de las tropas y de la población civil y sostener a su país hasta la victoria aliada. Sin embargo, terminada la guerra con la que alcanzó reconocimiento y fama, su desinterés por los problemas sociales lo llevó a la derrota electoral frente al Partido Laborista. Manifestó desconfianza y aversión hacia la figura de Perón, al considerarlo fascista. Cuando volvió a ser primer ministro (1951-1955), boicoteó a la Argentina y festejó el derrocamiento de Perón.

recta vía que se debe seguir entre el cataclismo de los cambios que contempla la humanidad, considero que tengo derecho a plantear esta cuestiones:

Primera: ¿Es prudente dejar a merced de las simples, dispares y contradictorias determinaciones aisladas, la orientación ordenada de las delicadísimas cuestiones de carácter social [y] económico?

558 Segunda: ¿No debe ser el Estado quien, en aras a un interés superior, que es el de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, ejerza la inalienable función constitucional de promover, por todos los medios, el bienestar general?

El principio de la libertad económica que he proclamado no puede, pues, evitar que el Estado realice esta acción tutelar para coordinar las actividades privadas hacia una finalidad colectiva nacional, condicionada, consiguientemente, a ciertos preceptos que le son consustanciales. Si una Nación quiere ser económicamente libre y políticamente soberana, ha de respetar y exigir que le sean a ella respetados los principios básicos que rigen la vida de los hombres y de los pueblos: el derecho y la moral. Y si una Nación no quiere ser o no se esfuerza en mantenerse económicamente libre y políticamente soberana, merecerá el escarnio y la befa de los contemporáneos y la condenación eterna de la historia.

En concreto. El principio de “libertad económica” no se vulnera, ni siquiera se empaña, cuando el Estado “dirige la economía”, de la misma manera que la libertad de transitar libremente por el país no queda afectada cuando se encauza o se dirige por determinadas rutas en vez de permitir que, galopando campo traviesa, se causen daños irreparables a terceros sin conseguir, de paso, provecho alguno para el viajero.

El Estado puede orientar el ordenamiento social y económico sin que, por ello, intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante, al consumidor. Éstos, conservando toda la libertad de acción que los códigos fundamentales les otorgan, pueden ajustar sus realizaciones a los grandes planes que trace el Estado para lograr los objetivos políticos, económicos y sociales de la Nación.

Y que no estoy innovando, rompiendo moldes clásicos ni improvisando orientaciones para alardear de originalidad, os lo comprueba el vuelco dado por el clásico de la economía política desde que se convirtió en economía social. De

ciencia que investigaba y realizaba tan solo las leyes generales de la producción, distribución, circulación y consumo de los bienes materiales, ha pasado [a] mayor jerarquía científica cuando ha orientado tales finalidades hacia la conservación y prosperidad del orden social.

Este principio de libertad económica ha de ser el antídoto que se oponga al desarrollo de las ilusiones colectivistas, por un lado, y el estímulo a la iniciativa privada, [por otro]. Pero de modo que las prohibiciones o limitaciones del comercio interno e internacional, cuando se emplean como sistema general, pueden conducir a la asfixia de las actividades y al empobrecimiento de la población; la buena organización de las actividades humanas requiere la dirección conveniente junto al estímulo necesario. Por esto he afirmado que, ante la desarticulación provocada por la guerra mundial, es indispensable prever las soluciones aplicables a las necesidades apremiantes de posguerra, estimulando la producción y utilizando toda la mano de obra disponible, con el fin de alcanzar un justo equilibrio de las fuerzas productivas y elevar la renta nacional.

El Estado tiene el deber de estimular la producción, pero debe hacerlo con tal tacto que logre, a la vez, el adecuado equilibrio entre las diversas fuerzas productivas. A este efecto, determinará cuáles son, [de] las actividades ya consolidadas en nuestro medio, las que requieren un apoyo para lograr solidez a causa de la vital importancia que tienen para el país y, por último, cuáles han cumplido ya su objetivo de suplir la carestía de los tiempos de guerra, pero cuyo mantenimiento en época de normalidad representarían una carga antieconómica que ningún motivo razonable aconseja mantener.

De la acertada combinación de estas distintas situaciones dependerá, en gran parte, el proceso de la futura industrialización nacional que permita dar ocupación normal y bien retribuida a todos los habitantes del suelo argentino.

Desde un punto de vista puramente industrial, cabe fomentar aquellas industrias cuya materia prima sea genuinamente nacional; entre otras razones, porque tienen mayores probabilidades de subsistir una vez terminada la guerra.

Hemos de convenir que las condiciones especialmente favorables que la guerra ha creado en la Argentina con relación al resto del mundo, equivalen a una protección artificiosa y pasajera. La industria argentina no sólo ha logrado sustituir a un gran número de artículos que antes se importaban del extranjero, sino que

se ha lucrado con una exportación creciente, a tal punto que, en el año 1943, equivalía al propio valor de exportación de los productos agrícolas.

En todo momento el Estado puede fomentar o proteger determinadas industrias. Puede pensarse en determinado orden de jerarquías, dando preferencia a unas sobre otras. Pero, debe evitarse, en lo posible, la creación o sostenimiento de industrias artificiales, cuya vida económica depende, de alguna forma, de protección que, directa o indirectamente, siempre representa un gasto.

Un mínimo de industria pesada siempre es necesario y conveniente para cubrir las mínimas necesidades de la defensa nacional. Los elementos básicos, tales como hierro y carbón, no solo escasean en nuestro país, sino que, a causa de su enorme desgaste, seguirán probablemente a precios elevados aún después de la guerra.

Se habrán agotado nuestros recursos de hierro viejo y su importación es inevitable, pero tengamos en cuenta que las fuentes de producción mundial son perecederas y los países productores lo harán pagar cada vez más.

El carbón, difícilmente recuperará sus precios normales de preguerra porque, al igual que el petróleo, son combustibles nobles que deberán ser usados para algo mejor que para ser quemados.

Gran Bretaña y Estados Unidos, que han sabido utilizar el hierro y el carbón para adquirir su extraordinario poderío, están empeñados en investigar el descubrimiento de nuevos sucedáneos capaces de reemplazar el carbón de piedra, cuyos subproductos son más necesarios y valiosos que las calorías. Análogamente, tratan de reemplazar en lo posible el hierro y el acero por material plástico, derivado de la producción agraria.

Los cursos de agua, aprovechados racionalmente por el Estado, nos suministrarán la energía hidroeléctrica necesaria, independizándonos del vasallaje que rendimos al carbón. En otras palabras, la técnica moderna presiente la futura escasez de materias primas perecederas y desvía su mirada hacia los productos de cultivo. En las pampas inagotables de nuestra patria se encuentra escondida la verdadera riqueza del porvenir.

No debemos imitar a los grandes países industriales, siguiendo el camino que les condujo al poderío de preguerra, porque las circunstancias son otras muy distintas a las que existían en los comienzos de su industrialización. Debemos an-

dar al compás de los tiempos modernos y crear industrias fundadas [en] materias primas del país.

Al terminar la primera guerra mundial, en 1918, la Argentina se encontró con gran diversidad de industrias establecidas para suplir la carencia de productos manufacturados que antes se importaban. El proceso industrial se había iniciado y, progresivamente, se fue acentuado. Pero esta transformación industrial, incrementada en el curso de la actual guerra, se realizó por sí sola, por la iniciativa privada de los que poseían una mayor confianza. “El Estado —dije en otra ocasión— no supo poseer esa evidencia que debió guiarlos y tutelarlos, orientando la utilización nacional de la energía; facilitando la formación de la mano de obra y del personal directivo, armonizando la búsqueda y extracción de la materia prima con las necesidades y posibilidades de su elaboración; orientando y protegiendo su colocación en los mercados nacionales y extranjeros, con lo cual la economía nacional se hubiera beneficiado considerablemente”.

Quiera Dios que, en las circunstancias presentes, sepamos aprovechar las lecciones del pasado y las experiencias que hemos vivido para convertir esta tierra bendita en la verdadera tierra de promisión que nuestros próceres entrevieron en sus sueños de grandeza.

Poco esfuerzo me costará sostener la validez de los principios contenidos en el segundo punto de las ideas fundamentales que sostienen mis convencimientos sobre política económico-social.

Perfeccionar los conocimientos técnicos; aumentar el rendimiento individual, mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores, fomentar el progreso de la clase media y estimular el capital privado, son ideas que vengo sosteniendo desde el mismo día que me hice cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión. No debo, pues, abundar en detalles que pongan de manifiesto mi modo de pensar. Pero, la tergiversación que se ha dado a palabras mías pronunciadas recientemente, me obliga a detenerme un tanto en el último concepto citado, o sea, el estímulo al capital privado.

Mantener una firme decisión en lo económico y lograr nuevos avances que intensifiquen la riqueza general y mejorar el nivel de la población son tareas que requieren una vasta preparación técnica que no puede improvisarse. Pero exigen, también, un verdadero coraje para hacer frente a las malévolas insinuaciones

de quienes quieren obtener nuevas riquezas a costa del sufrimiento ajeno, y de aquellos otros que buscan en la revolución roja o en la disipación anárquica la única forma de encontrar satisfacción a sus ambiciones o compensación a sus fracasos.

Sé que son dos flancos a cubrir batidos por enemigos igualmente encarnizados. Pero la revolución nacional no se ha hecho en vano, sino que logrará extirpar, por igual, odios y egoísmos; y seguirá su obra imperturbablemente para que la paz y tranquilidad reinen con igual intensidad y pureza en los campos, en los talleres, en las oficinas, en las fábricas, en el hogar de los patronos y de los trabajadores.

Cualquiera que juzgue desapasionadamente convendrá conmigo que no es posible encauzar los buenos deseos y desarraigar las malas costumbres, dejando a merced de cada cual la elección del camino a seguir. Es preciso limar asperezas, corregir errores, orientar voluntades.

A lograr estos objetivos vengo dedicando mis mejores afanes de cada día, y en su realización empeño mi voluntad, mi decisión y mi cariño. Y tened por bien entendido —y os ruego lo manifestéis a cuantos buscan zaherir la patriótica intención que me guía— que no he de buscar en exóticas teorías ni en ajenas realizaciones la fórmula mágica que resuelva los problemas que nuestra patria tiene planteados. Para buscar la solución a los problemas de mi patria, me basta solo con ser argentino.

Uno de nuestros preceptos constitucionales declara que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de usar y disponer de su propiedad. Y otro, más terminante, añade que la propiedad es inviolable. La propiedad privada es, por lo tanto, indiscutible. Pero, la extensión de los derechos que confiere, las modalidades que presenta y los límites que alcanza son cuestiones derivadas o conexas que abarcan totalmente la organización del régimen de los bienes. Y de igual manera [como] se regula el derecho sucesorio, se organizan las profesiones e industrias sobre una base de concurrencia o monopolio, se fijan las reglas que presiden los tratados de comercio y el régimen aduanero, [es como] se regula el contrato de trabajo.

Resulta de ahí, que el régimen de bienes sólo puede ser justo de una manera relativa. Y será tanto más justo cuanto, por un lado, se adapte a las circunstan-

cias económicas, políticas y sociales creadas por la naturaleza y por la historia; y, por otro lado, en cuanto produzca a los particulares ventajas económicas que correspondan a la eficacia del esfuerzo que suministren a la colectividad. Quedan naturalmente comprendidos, dentro del régimen de bienes, el trabajo manual, el trabajo intelectual, el trabajo de dirección, la iniciativa y el capital.

Decir régimen de bienes, equivale a régimen de riquezas. La riqueza general nace de la producción, y el desenvolvimiento de la producción siente la influencia de los capitales disponibles. De ahí que, para la prosperidad de un país, es de vital importancia desarrollar la formación de capitales y su utilización juiciosa por parte de los particulares y de los poderes públicos.

Juzgo, en consecuencia, que debe estimularse el capital privado en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuya al bienestar general.

Dije en la Bolsa de Comercio, que “una riqueza sin estabilidad social puede ser poderosa pero siempre será frágil”. Dije, además, que “ni las corrientes comerciales han de modificarse bruscamente ni se ha de atacar en forma alguna al capital que, con el trabajo, forma un verdadero cuerpo humano, donde sus miembros han de trabajar en armonía”. Por ello, respeto los intereses obreros en la misma medida que respeto los capitales. Y añado, además, que tan insensato sería pretender negar los primeros que desdeñar los segundos. Y cuantos aquí están reunidos saben que esto no se hará, como tampoco se permitirá que cada cual tire por su lado, imponiendo su voluntad por la fuerza o medrando con artimañas, [pues el Estado, que está en condiciones de impedirlos] y que posee legítimamente la fuerza que le otorga la autoridad de que está investido, la ejercerá siempre que sea preciso para lograr que sean, por todos, respetados los principios del derecho y de la equidad.

Siempre he considerado pernicioso el capital que pretende erigirse en instrumento de dominación económica. Lo considero útil y beneficioso cuando veo elevar su función al rango de cooperador efectivo del progreso económico del país y colaborador sincero de la obra de producción; cuando comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores para acrecentar la riqueza del país.

Humanizar la función del capital es la gran misión histórica que incumbe a nuestra época. Este criterio podrá ser compartido o impugnado, pero repasad la

historia social de lo que va del siglo y, luego, con la mano puesta sobre vuestro corazón, decidme lealmente si es preferible abrir la válvula de los sentimientos, de los buenos sentimientos, o hacer gala de egoísmo para sumir a nuestra patria —que cuenta con tantos recursos para hacer la felicidad de sus habitantes— en el desastre material y en el caos espiritual a que han caído tantos pueblos y naciones.

**564** Reflexionad con cordura acerca [de] lo que vengo exponiendo sobre la necesidad de que todos abramos los brazos para unirnos en un sentimiento de hermandad que signifique la función social que cada uno de nosotros cumplimos en la vida.

Señores:

Al dar por iniciadas las tareas que el superior gobierno de la Nación me ha confiado para contribuir al ordenamiento social y económico del país y dejar constituido el Consejo Nacional de Posguerra que, como organismo consultivo, ha de prestarme su colaboración, he sentido la necesidad irrefrenable de exponer las grandes líneas a que sujetaré mi actuación futura. Creo que ellas pueden significar, tanto para patronos y trabajadores como para los restantes grupos sociales del país, la garantía más absoluta de que serán respetados sus derechos y sus intereses y propulsado, en la medida de lo posible y conveniente, el bienestar de todos.

Estas grandes líneas han de estar robustecidas en cada caso concreto por el dictamen del cuerpo consultivo que ha de acompañarme en la ardua tarea que se me ha confiado.

Al poner en posesión de su cargo a los señores que integran el Consejo Nacional de Posguerra, he de significarles cuánto me honra contar con la cooperación tan valiosa, de su inteligencia, capacidad y conocimiento de los complicados resortes de la economía nacional.<sup>502</sup>

502. *Consejo Nacional de Posguerra*. Presidente: coronel Juan Domingo Perón. Vicepresidente: general Julio C. Checchi. Secretario general: doctor José Figuerola. Secretario auxiliar: doctor José A. Rinaldi. Vocales: coroneles Julio López Muñoz y Aníbal F. Imbert; tenientes coroneles Alfredo A. Baisi y Joaquín Saurí, Alfredo Garimaldi; mayores Fernando Estrada y Juan Carlos Lorio; ingenieros Juan José Gómez Araujo y Rafael García Matta; doctores Juan Carlos Solá,

A su actuación patriótica y a su dictamen leal le ajustaré mis normas directivas. Y abrigo la esperanza de que, en la acción futura frente a este nuevo organismo, podré contar también con el concurso de todos los hombres eminentes, representativos de la técnica del capital y del trabajo, para integrar las comisiones y subcomisiones que, llegado el caso, considere necesarias. Y estoy convencido de [que], con la misma espontaneidad y sinceridad con que yo haré el llamado, me contestará cada uno de los requeridos, porque en momentos difíciles para el mundo, cuyas repercusiones pueden afectar a la Argentina, ninguno de sus hijos dejará de prestar abnegada ayuda con tal de contribuir al florecimiento de su patria.

Con esta confianza vivo y con esta convicción trabajo.

**Ante una concentración obrera en Mendoza**<sup>503</sup>

(Discurso)

Viernes 8 de septiembre<sup>504</sup>

566

Obreras y obreros de Mendoza:

Se eleva el corazón de los argentinos en esta tierra de Mendoza, que anima aún con su numen el Padre de la Patria, el General San Martín.

Traigo el encargo del excelentísimo señor presidente de la Nación de saludar al pueblo de Mendoza, con ese recuerdo que el general Farrell tiene para esta provincia donde, según él mismo afirma, ha pasado los mejores y más felices días de su vida.

Nuestra Revolución del 4 de Junio tiene dos postulados fundamentales: el primero, que auspicia la unidad de todos los argentinos; y el segundo, que desea aplicar, en su más amplia acepción, una justicia social que yo considero superior a todas las de la tierra, y en cuyo empeño no desmayará un solo instante, hasta que exista una igualdad de felicidad relativa que haga posible la unidad de todos los argentinos, y que ha de basarse en la desaparición de odiosas diferencias que hacen a los unos, felices; y a los otros, desgraciados, en medio de la abundancia.

503. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (26), 2 p. (folios 75-76) (Recopilación: A. R. L. - 29/12/1947).

504. Perón arribó a las 11.30 h a la base aérea militar de El Plumerillo de la ciudad de Mendoza —ubicada en el oeste de la Argentina (a 1054 km de Buenos Aires), próxima a la cordillera de los Andes y capital de la provincia homónima—, acompañado por el jefe de la Policía Federal, coronel Filomeno Velazco; el coronel Edmundo Sustaita; el teniente coronel Ramón Herrera; los mayores Héctor Solanas Pacheco y Nicolás Ríos; el capitán Franklin Lucero y el teniente primero Héctor Russo. Fue recibido por el interventor federal, general Aristóbulo Vargas Belmonte. Luego de varios actos protocolares, a las 15 h se dirigió al estadio del Club Independiente Rivadavia, donde participó de un multitudinario acto organizado por trabajadores. En representación de las entidades gremiales provinciales, le precedió en el uso de la palabra, el trabajador Juan de la Torre.

Para nosotros la riqueza de los países no estriba en que diez o doce familias privilegiadas gocen de todos los bienes, mientras el resto de los argentinos deambula por los caminos de la patria. Por eso, sustentamos la necesidad de que se comprenda, alguna vez, que el Gobierno no ha de ocuparse de la felicidad de unos pocos sino de la desgracia de los más, que azota al pueblo argentino después de más de cuarenta años de olvido hacia sus masas proletarias.

Ha de comprenderse, por fin, que el gobierno moderno es más un problema social que un problema político; un problema social que abarca, organiza y armoniza la vida de todos los habitantes, desde el más sabio hasta el más ignorante, y desde el que manda hasta el que obedece, porque ha de comprenderse —repeto— que la Argentina es un engranaje en el que el más humilde de sus hombres representa un factor indispensable para la marcha de esta máquina, que es la patria.

Cuando nuestro pueblo y nuestros gobernantes hayan conocido y penetrado los problemas sociales; cuando sepan que el gobierno no se hace a base de promesas sino de realidades; cuando se estampe en el frontispicio de las casas de gobierno, la máxima de la Secretaría de Trabajo y Previsión que dice que “mejor que prometer, es realizar”; cuando los malos políticos hayan sido reemplazados por los buenos políticos; cuando haya desaparecido el electoralismo de la función de gobierno; cuando los hombres que han de ir a él sean de talento y virtuosos; entonces, habrá llegado el momento de decir que hemos asegurado el porvenir por un siglo.

Hasta ese momento no será posible entregar el Gobierno, para que los políticos vuelvan a prometer lo que saben de antemano que no podrán cumplir; que no vuelvan a esclavizar por el fraude y la mentira a un pueblo, y que no hablen de virtudes que ellos jamás practicaron, para pedir una normalidad que nadie desea; normalidad basada en ese fatal error de nuestra política de haber entrado por el fraude, porque harán que jamás exista pueblo soberano, ya que no lo será si la mentira se enseorea en los partidos políticos. Por eso, queremos que, en vez de especular con la política, se haga política social; porque, de ese modo, por lo menos, haremos feliz a la masa de la Nación, que es la que necesita la acción de sus gobernantes.

Yo sé que se ha afirmado que la Secretaría de Trabajo y Previsión es enemiga de las organizaciones gremiales. Nada más lejano de nuestros deseos que tal afirmación. Nosotros necesitamos gremios unidos, fuertes y bien dirigidos. No podemos entendernos con cada uno de los obreros y, por ello necesitamos entendernos con sus representantes; pero exigimos que estos representantes sean obreros auténticos.

**568** Queremos sindicatos gremiales, no sindicatos políticos. Queremos que los representantes obreros sean hombres que en sus sindicatos se sientan solamente obreros; anhelamos desterrar de las agremiaciones la política y las ideologías extrañas a las masas. La política ha de hacerse en los comités; los sindicatos han de hacer pura y exclusivamente política gremial y obrera.

Nuestra Secretaría de Trabajo y Previsión no es un organismo estatal más, creado para dar empleos y desarrollar un burocratismo inútil e intrascendente. Aspira a ser algo así como el corazón de la masa trabajadora de todo el país, que palpita y obedece a los impulsos de esa misma masa trabajadora.

La concepción de la Secretaría de Trabajo, con relación a los intereses obreros, es la siguiente: consideramos que los patronos son de por sí más evolucionados que sus obreros; disponen, además de suficiente dinero para sugestionar inteligencias y, aún en ciertos casos, a los jueces que han de fallar a su favor. El obrero, en cambio, es menos evolucionado y no dispone de los medios necesarios para comprar las inteligencias que han de ejercer su propia defensa. La Secretaría de Trabajo dispone de los técnicos y de la inteligencia necesarios para defender a los trabajadores frente a las demasías de los patronos.

Esa es nuestra misión específica, y trabajamos y trabajaremos día y noche hasta imponer en la República Argentina esa política social que nos hemos trazado. Sus objetivos son simples: salarios mínimos, asistencia social, previsión social, organización y reglamentación del trabajo y del descanso. Queremos que cada uno sea remunerado de acuerdo con sus esfuerzos, en forma de que pueda llevar una vida digna, pero, por sobre todas las cosas, defendemos la suprema dignidad del trabajo. Queremos que el hombre gane lo suficiente para comer, vestirse y habitar dignamente. Lo demás está a cargo de la acción social privada y de la acción social estatal.

¿En qué consiste la acción social privada? En la creación de cooperativas para asistencia social, la creación de asociaciones patronales que otorguen asistencia social a sus obreros y complementen la del Estado; y, finalmente, organizaciones del Estado que cumplan la asistencia social en forma de que un obrero pueda ser asistido en la enfermedad y en la desgracia, como sería asistido el más pudiente de los argentinos.

Deseamos, asimismo, una previsión social del Estado que permita a todo hombre que haya trabajado durante toda su vida, que en la invalidez o en la vejez tenga una asistencia asegurada por el propio Estado.

Voy a terminar recomendando a los obreros mendocinos algunas cuestiones importantes: en primer lugar, queremos sindicatos únicos, unidos y fuertes; queremos dirigentes obreros puros, leales y sinceros a su propio gremio; y queremos, asimismo, que esos sindicatos sean lo suficientemente disciplinados como para responder a la orientación de la Secretaría de Trabajo, que no tiene otra aspiración que el bien de la masa trabajadora.

Estamos preparando el Estatuto del Peón, que dentro de poco ha de salir por decreto del Poder Ejecutivo, estatuto que hará desaparecer del país el índice de algunos salarios, que no pasan de 35 o 40 pesos.

Igualmente, estamos preparando los Estatutos del Trabajo Femenino, porque entendemos que, dentro de la masa trabajadora, sin duda las más explotadas son las mujeres. Tendemos, en este sentido, al establecimiento del principio de que a igual trabajo corresponde igual salario, tanto para el hombre como para la mujer.

Finalmente, agradezco esta demostración, como así también los presentes que se me han hecho llegar. Considero que, para el funcionario que cumple con su deber, el mejor galardón que puede esperar es el reconocimiento y el recuerdo de sus conciudadanos.

**Ante una concentración popular en San Juan** <sup>505</sup>

(Discurso)

Sábado 9 de septiembre <sup>506</sup>

570

Pueblo de San Juan:

Mis múltiples y extraordinarias obligaciones no me habían permitido llegar hasta aquí para tener el placer de visitar a los sanjuaninos, cuya desgracia he vivido desde mi despacho durante varios días, hora a hora, minuto a minuto.<sup>507</sup>

La Secretaría de Trabajo y Previsión, al realizar todo lo que hizo, cumplió con una obligación debida a hermanos cuando se hallan en desgracia, y lo hizo con amor y con verdadera devoción.

Sabemos de vuestros sacrificios, de vuestro dolor y de vuestra resignación, pero sabemos también que los pueblos que triunfan son aquellos capaces de demostrar esas virtudes que habéis demostrado vosotros, durante meses de deambular sobre una ciudad desierta y destruida, poniendo de manifiesto el estoicismo que, desde hace 300 años, viene cimentando la grandeza de esta zona cordillerana de la patria.

505. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (27), 3 p. (folios 77- 79) (Recopilación: A. R. L. - 13/11/1947).

506. En el Parque de Mayo de la ciudad de San Juan, capital de la provincia homónima, localizada en el noroeste del Valle del Tulum, región de Cuyo, al centro oeste de Argentina, a 1.121 km de Buenos Aires. El Parque de Mayo es el espacio verde más grande de la ciudad y tiene un lago artificial (en aquel entonces todavía tenía una superficie de 17 ha). Perón arribó por la mañana al campo de aviación de Pocito en un avión Douglas, proveniente de Mendoza. Lo recibieron las autoridades locales, el interventor federal, coronel Juan Berreta; y el interventor municipal de la ciudad capital, doctor Domingo Salas. Recorrió la ciudad, visitó la casa natal de Sarmiento y la Celda Histórica del General San Martín. Antes de Perón, hicieron uso de la palabra Ramón Tejada, en nombre de la Federación Obrera Sanjuanina; y Martín Alfredo Videla —quien le hizo entrega de una medalla de oro— por los obreros del Estado.

507. Se refiere a la tragedia del terremoto que había asolado la ciudad el 15 de enero anterior. Ver los registros del 16 (1 y 2) y del 19 de ese mes.

La Secretaría de Trabajo y Previsión nació cuando San Juan era destruida. Nosotros movilizamos espiritualmente a los argentinos mediante la consigna que hemos establecido y por la que lucharemos día y noche, incansablemente, para realizar lo que constituiría un verdadero milagro, [el] cual es la unión de todos los argentinos, sin divisiones ni banderías que empequeñecen la patria en lugar de engrandecerla.

Para los argentinos, la patria es una sola y debe tener un solo cerebro, un solo sistema nervioso, un solo corazón que ha de vibrar aun cuando sufra un solo argentino, en el lugar más apartado de sus confines, por la injusticia de los tiempos o la adversidad. Solo así seremos argentinos y cristianos, grandes en nuestras más antiguas instituciones por cuya defensa hemos de salir una y mil veces a la calle para morir, si es preciso, para salvar lo que, en nuestro país, hay de noble en sus virtudes, que son las únicas eternas pese a que, para algún espíritu egoísta, las riquezas materiales ocupen el primer plano.

Cuando los argentinos hayamos llegado a tener el convencimiento de que no hay patria ni destino grande hasta que el más insignificante y humilde de sus miembros no se sienta un piñón indispensable de la enorme rueda que es la patria, no seremos grandes.

El más poderoso, mientras tanto, tendrá que aprender a sentir la tristeza de comprobar que sufre el más humilde. Entonces estaremos a la altura de merecer bien de Dios, porque seremos virtuosos. El mundo del futuro será solamente de los que posean las virtudes que Dios indicó como norte de la vida de los hombres.

Cuando la Secretaría de Trabajo y Previsión propugna que en nuestra tierra no ha de haber hombres demasiado ricos ni extraordinariamente pobres, interpreta la doctrina de los siglos. Las patrias son ricas y grandes solamente en base a la felicidad de sus hijos. No luchamos ni lucharemos jamás por el bien de cuatro o cinco privilegiados, sino para conseguir un mejoramiento para la totalidad de los habitantes del país.

No amasamos teorías ni formulamos promesas que no podemos cumplir. Ya hemos establecido en el frontispicio de nuestra casa: “Mejor que decir es hacer, y mejor que prometer es realizar”. Basta, pues, de concepciones teóricas, vayamos a realizar lo que sienten y anhelan los argentinos.

Realizaremos lo que nosotros estamos viendo desde hace 20 años en ese pueblo vestido de uniforme que nos acompaña por los campos de la patria, y lo realizaremos no con grandes proyectos, sino a base de sincera lealtad, en los hechos, para que pueda beneficiarse ese pueblo a quien se lo debemos todo y para quien nunca se ha hecho nada en su favor.

Los granaderos que fueron creados en Cuyo por el gran San Martín eran pobres e idealistas. Hagamos que los nietos de esos granaderos sean también nobles e idealistas. No transformemos la masa argentina en una turba de harapientos ilusos y engañados por quienes tienen la obligación de velar por el bien común, que es el bien de los pobres, porque los ricos velan por sí mismos.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, que ha reemplazado al antiguo e intrascendente Departamento Nacional del Trabajo, interpreta su misión en el sentido de que debe acudir en favor de los humildes y, por ello, es que hemos dicho que esa es la casa de los hombres que trabajan. Nuestra misión es simple, como es simple todo aquello para lo que se tiene la buena intención de cumplir. Pensamos que la masa trabajadora no podía seguir sin el apoyo estatal, y el apoyo del Estado debe estar destinado, precisamente, a quien no tiene otra defensa natural en la vida.

No olvidamos tampoco a las fuerzas patronales, porque ellas representan la grandeza de la patria y no queremos tampoco que los patronos puedan sentirse amenazados por peligros inexistentes.

Los pueblos pueden amasar su riqueza, el patrimonio privado agrandarse con el trabajo y la protección del Estado, pero es necesario comprender también que ha llegado la hora de humanizar el capital. Pensamos que el capital se humaniza de una sola manera, haciendo que se transforme en un factor de colaboración para la felicidad de los semejantes; y ya no es posible, en esta hora que vivimos, lo que dijera el Divino Maestro: es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de los cielos.

Aspiramos a que en nuestra tierra no tenga razón de ser aquella sentencia bíblica, y que los capitales, en lugar de ser elementos de tortura que conspiran contra la felicidad de los pueblos, sean factores que coadyuven al bienestar de los que, necesítandolo todo, nada tienen. Queremos que el capital y el trabajo, unidos en un estrecho abrazo, labren la grandeza de la patria mientras el Estado

vele por el bien de unos y otros, asegurando la justicia para el rico y para el pobre, para el poderoso y para el débil, para el que manda y para el que obedece.

Se nos ha dicho que constituimos un gobierno nazi. Lo que nosotros queremos es restaurar, en esta bendita tierra, nuestras instituciones básicas. Los que nos tildan de nazis olvidan que somos soldados, que hemos jurado respetar nuestra Constitución, y el soldado jura de una sola manera, poniendo su vida en garantía para jugarla cuando el juramento no pueda ser cumplido.

Juramos respetar todo aquello que se había conculcado dentro de nuestros derechos y de nuestra Constitución, para entregar al país una verdadera democracia en la que los hombres que asuman la responsabilidad del gobierno sean no solo talentosos, sino que su talento esté calificado por la virtud sin la cual los talentos pueden ser diabólicos y estar al servicio del mal.

Nuestro pueblo necesita no solo talentos sino muchas virtudes. El mal de los pueblos no está a menudo en la falta de capacidad de sus gobernantes sino en la ausencia de virtudes de sus hombres.

Los pueblos grandes en la historia del mundo han sido siempre los más virtuosos. Éstas son nuestras miras para lograr una patria de cien millones de argentinos como lo soñara nuestro gran Sarmiento, pero cien millones de argentinos con un corazón limpio y una mente despejada, capaces de forjar la felicidad de la patria sin beneficiarse con bienes materiales, porque los únicos bienes eternos son los morales, que hacen grandes a los pueblos y que constituyen el único blasón que deben ostentar quienes cargan con la responsabilidad del gobierno sobre sus espaldas.

Pueblo sanjuanino, sé de vuestros sufrimientos porque soy de los hombres que hablan y sienten con el corazón, y todo lo que os digo ha sido objeto de una madura reflexión. Soy un realista y, a veces, un instintivo y, cuando me equivoco, me rectifico; pero cuando estoy en la buena senda de la verdad, ni las armas, ni las amenazas, ni la muerte me podrían detener para terminar con una tarea que he emprendido.

Os aseguro que, si de aquí fuera al cementerio, habré dejado en la conciencia de los argentinos y en la conciencia de los obreros criollos, las conquistas que hemos ganado y que seguiremos ganando, y no habrá fuerza capaz de quitar un solo ladrillo al edificio social que estamos construyendo. Si muero, haré [que] mi

espíritu [siga] velando sobre lo que yo considero que es la verdad de la hora. Y ningún argentino, por cobarde que sea, pueda dar un paso atrás en lo resuelto.

Para un pueblo de hombres de corazón no existen fuerzas internas y externas capaces de detenerlo. A las fuerzas internas, las arrollaremos; y a las fuerzas externas que pudieran amenazar nuestro porvenir, podríamos enseñarles un día que, cuando los argentinos no son suficientemente fuertes, son valientes y nobles para morir en las fronteras si fuera necesario.

574

Señores: yo debo regresar a Buenos Aires y, tan pronto llegue, mi primera tarea será ponerme en acción y resolver cuanto inconveniente exista, a fin de iniciar, lo antes posible, la reconstrucción de San Juan.<sup>508</sup>

508. Con posterioridad, Perón asistió a un almuerzo en su honor que tuvo lugar en el Tercer Destacamento de Montaña, donde, a los postres, hizo uso brevemente de la palabra. Allí dijo: “Sé bien cuál es el espíritu que anima a los camaradas; sé muy bien cuál es espíritu que solo nos guía: la patria; y por eso ruego a Dios que mantenga a esta patria libre, grande y soberana como siempre. (...) Quiero brindar también por Chile en la persona de monseñor Harrington [obispo de Chile], que nos acompaña aquí, en la mesa, porque es mi más grande aspiración que desaparezca en absoluto la frontera con la república hermana, porque unidos así seríamos invencibles a todas las acechanzas de cualquier país de la Tierra. Señores, los soldados argentinos acostumbramos a brindar solamente por la patria; yo, en esta oportunidad, voy a brindar por mis dos patrias: por la Argentina y por Chile” (*La Prensa*, domingo 10 de septiembre de 1944, p. 10).

Registro N.º 109

## **Propuesta de plan de acción para el Consejo Nacional de Posguerra**<sup>509</sup>

(Documento)

Lunes 11 de septiembre<sup>510</sup>

575

Deben ponerse inmediatamente en ejecución dos órdenes de tareas que, si bien son distintos por su naturaleza, funciones y elementos encargados de llevarlos a la práctica, convergen hacia la última finalidad que se persigue: el florecimiento económico de la Nación entera. Estos dos órdenes de tareas son: I. Realizaciones urgentes; y II. Fomento de las investigaciones tecnológicas.

La ejecución de ambos órdenes de tareas puede considerarse iniciada desde este mismo instante. Su ritmo no será aminorado. Su marcha no deberá entorpecerse.

Reconozco y lamento la carencia de muchos elementos de información y de bases estadísticas que nos serían de positiva utilidad en las actuales circunstancias. Creo, no obstante, que todos convendremos en que no es momento de lamentarnos de la inexistencia de los útiles de trabajo de que nos ha privado la imprevisión de los demás, y que nos impide conocer exactamente nuestro poderío en riquezas materiales. No adoptaremos una actitud contemplativa; no recurriremos a los sistemas dilatorios de diferir el enfoque de problemas, que demandan decisiones inaplazables, hasta que se expida una comisión o se agote el término de una encuesta. Sin desconocer la necesidad de los asesoramientos y

509. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (28), 5 p. (folios 80-84) (Recopilación: A. - 12/1/1951).

510. Presentado en la primera reunión plenaria del Consejo Nacional de Posguerra que se realizó desde las 17 horas en una de las salas de deliberaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión. (Sobre la constitución del CNP, que funcionaba en la misma sede del ex Consejo Deliberante, Perú 190, 5.º piso, ver registro del 6 de septiembre). Asistieron todos los funcionarios y representantes de organizaciones que integraban el organismo. El plan presentado fue aprobado por unanimidad.

la utilidad de las investigaciones, a las que recurrimos y seguiremos recurriendo con frecuencia, iremos desbrozando el camino desde ahora mismo para, luego, con mayor acopio de datos, ensancharlo, perfilar el trazado y embellecerlo con los retoques que lo hagan más útil y duradero. No importa que muchas brigadas se entretengan detrás nuestro para consolidar nuestra obra de cada día; lo que hoy interesa de modo muy fundamental es que cada amanecer nos encuentre a mayor distancia del punto de partida.

He dispuesto que sean requeridos todos los organismos oficiales, para que hagan llegar a la Secretaría General de este Consejo, todos los proyectos planes e iniciativas que tengan trazados y en curso de elaboración; he dispuesto la integración de la Comisión Permanente que será como el espolón que agujinee a cuantos tengan el deber de cooperar con el Consejo y, en breve, serán creadas subcomisiones de orden técnico, de orden patronal y de orden obrero, que estudiarán cuestiones concretas y determinadas. Será aceptada la colaboración que algunas entidades privadas han ofrecido ya con diligentísimo celo y se [la] solicitará a otras cuya especialización las hace particularmente aptas para aportar su concurso al país en esta hora excepcional.

Como antes he dicho, hoy fijaremos ya unos objetivos concretos. Los pertinentes órganos de la administración cuidarán de desarrollarlos o contestarlos, según convenga a la peculiar índole de cada asunto, presentando, si así corresponde, las medidas o soluciones precisas que pueden ponerse inmediatamente en práctica. Indicarán, igualmente, en cada caso, cuáles hechos determinarían o aconsejarían modificar las medidas que propongan.

Los objetivos concretos que someto a consideración del Consejo, son los siguientes:

## I. REALIZACIONES URGENTES

A) Informar verazmente a la opinión pública sobre:

- a. Planes y proyectos de carácter social y económico que se tracen, y resultados que sucesivamente se obtengan de su aplicación.

- b. Situación de la Argentina al finalizar la primera guerra mundial y situación del actual momento.
- c. Experiencias mundiales del período de posguerra 1918/1923 y medidas tomadas entonces que ahora deben evitarse.

B) Intensificación de la defensa de la economía popular

- a. Mantener y, en lo posible, reducir el nivel de precios.
- b. Incrementar los cultivos de chacras cercanas a grandes núcleos urbanos, para contribuir al mejoramiento de la alimentación popular y abaratar su costo.

C) Intensificación de las riquezas naturales

1. Agricultura y ganadería.

a. Clasificar las tierras según la calidad del suelo y condiciones climáticas, formando zonas de características análogas para dedicarlas a:

- 1. Explotación agrícola solamente;
- 2. Explotación ganadera solamente;
- 3. Explotación mixta.

b. Determinar los cultivos más apreciados para cada zona.

c. Establecer la nómina de las semillas más útiles para cada zona.

d. Determinar las proporciones en que debe sembrarse cada cultivo en cada zona.

e. Elaborar un plan racional agrícola que comprenda varios años, con el fin de obtener los productos al menor costo posible y elevar el nivel de vida de la población rural.

f. Determinar las especies ganaderas más apropiadas en cada zona.

g. Elaborar un plan ganadero de características análogas al expuesto en epígrafe e) de este apartado.

2. Minas y Canteras.

a. Clasificación de la riqueza minera.

b. Reservas actuales.

3. Industrias manufactureras.

- a. Cuáles son las industrias que necesitan una protección especial, con indicación sumaria de las causas que justifican el trato preferencial.
- b. Cuáles deben ser las medidas de protección que tales industrias requieren.
- c. Es conveniente proteger especialmente las industrias que emplean de modo primordial materias primas nacionales.
- d. Artículos que producen.
- e. Tipos y calidades.
- f. Producción de cada artículo según tipo y calidad.
- g. Precios actuales.
- h. Perspectivas para el mantenimiento, aumento o disminución del precio actual.
- i. Materias primas que necesitan.
- j. Forma de aumentar la producción de materias primas.
- k. Forma de reducir el costo de las materias primas.
- l. Clasificar las industrias en categorías, atendiendo las posibilidades de su sostenimiento, desde los siguientes puntos de vista:
  - 1. Origen o procedimiento de las materias primas;
  - 2. Posibilidades de resistir la futura competencia internacional;
  - 3. Posibilidades de mantener el mercado exterior.

#### D) Legislación del trabajo

- a. Revisar las leyes nacionales y provinciales en vigor con el fin de depurarlas de las trabas que pueden entorpecer la expansión económica del país, manteniendo en su integridad los derechos de los trabajadores y sin perjuicio de los avances que en justicia se consideren necesarios o convenientes.
- b. Proyectar la legislación sindical orientando la acción de las asociaciones profesionales, tanto de patronos como de trabajadores, hacia objetivos de mejoramiento en todos los aspectos que exige la dignidad del hombre, agrupando, dentro de lo posible, a los trabajadores de una misma rama de actividad en una sola asociación, e igualmente a los patronos en su respectiva entidad, cuidando que las aspiraciones de unos y otros tiendan al deber ineludible de servir la patria con abnegado amor y verdadero espíritu de sacrificio.

### E) Seguros sociales

Proyectar el plan de los seguros de paro forzoso y cesantía, y asistencia de esos riesgos.

De cada uno de los puntos que preceden, deseo obtener rápidamente la información o contestación precisa o la solución concreta. A ese efecto, los organismos a quienes corresponde, por razón de la materia, intervenir en cada asunto, enviarán sus proposiciones a la Secretaría General del Consejo Nacional de Posguerra (Perú 190, 5.º piso) antes del día 30 del corriente mes, para ser tratadas, previo estudio y correlación, en la próxima reunión plenaria.

## II. FOMENTO DE LAS INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

El segundo orden de tareas inmediatas consiste en fomentar las investigaciones tecnológicas.

Si el Consejo Nacional de Posguerra es el brazo consultivo que el Estado necesita para hacer frente a las contingencias inmediatas, la investigación científica, en particular la aplicada a las artes e industrias, es el brazo indispensable para sedimentar la grandeza futura. Ambas son funciones a desarrollar sin pérdida de tiempo, porque si la desidia en la acción inmediata puede perjudicar los intereses materiales de una persona o grupo de personas, la falta de interés en la investigación científica puede entorpecer la decidida vocación de que la Argentina contribuya al progreso de la cultura universal con aportaciones originales, fruto de las inquietudes intelectuales de sus hijos.

La labor de estudio que me ha sido confiada para el ordenamiento social y económico del país sería ciertamente incompleta si no pudiera contar con la cooperación directa e inmediata de los referidos centros de investigación científica. A esta finalidad, deseo consagrar preferente atención y espero que los señores consejeros me hagan conocer sus puntos de vista con la mayor urgencia.

## **Durante un acto de los empleados administrativos de la Justicia** <sup>511</sup>

(Discurso)

Martes 12 de septiembre <sup>512</sup>

580

Señores:

He llegado a esta demostración con extraordinario placer. Ante todo, quiero hacerle presentes que el excelentísimo señor presidente de la Nación me ha encargado que les manifieste sus plácemes y un cordial saludo. Si he de traducir con fidelidad mis sentimientos en este momento, declararé que la alegría de que disfrutamos en este instante es más intensa para mí que para ustedes, porque mientras ustedes experimentan individualmente el regocijo de haber logrado una justa aspiración<sup>513</sup>, yo, además de compartir esa alegría, tengo el honor de ser el secretario de Trabajo y Previsión que cumple, una vez más, con las obligaciones del cargo que desempeña.

Y conste, señores, que no es un mérito para mí el haber coadyuvado a la obtención de esta conquista, pues solo he cumplido con la función pública que me ha asignado el país y que desempeño —lo confieso— con verdadero amor y devoción. Sé bien que es un caso de estricta justicia y no me halaga el haber cumplido; más me reconforta el haber puesto todo mi empeño en el logro de una decisión que se había hecho esperar demasiado para materializarse en una

511. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (29), 2 p. (folios 85-86) (Matrizado: H. O. LL. - Corregido: T - 19/11/1948).

512. A las 21 h, en el salón Les Ambassadeurs (de la ciudad de Buenos Aires) —sobre el lugar, ver nota al pie del registro del 11 de julio—, en una demostración a la que asistieron más de mil comensales. En primer lugar, habló el escribano Alberto Molina Zavalía para homenajear a Perón y entregarle una medalla de oro como reconocimiento; después, hizo uso de la palabra el doctor Darío Saráchaga, director general de Acción Social Directa para Profesionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión; y, como cierre del acto, Perón pronunció su discurso.

513. Mediante un decreto del Poder Ejecutivo se habían mejorado los sueldos del personal del Poder Judicial, desde los prosecretarios hasta los ordenanzas.

mejora en la que todos cuantos he consultado estuvieron de acuerdo en que era indispensable y de toda justicia.

Pertenezco a un núcleo de hombres jóvenes que aspira, sobre todas las cosas, a la unión de todos los argentinos. Entendemos que, para realizarla, debemos hacer desaparecer todos los enconos que pudieran existir entre ellos, dándole a cada uno lo que le corresponde. Borraremos así todo rastro de injusticia en que se pudiera apoyar alguna diferencia entre los argentinos, quienes, unidos, harán una patria grande; y, en cambio, divididos, la empequeñecerían desde un punto de vista material y moral. Por ello, es que quienes pensamos así sufrimos las desgracias de nuestros hermanos y disfrutamos sus alegrías y sus progresos.

La Secretaría de Trabajo y Previsión agradece, por mi intermedio, esta demostración. De ese organismo salen estos beneficios sociales, no solamente por la inspiración de su dirección sino también por sus ejecutores, entre los cuales contamos con este extraordinario brazo activo de Acción Social Directa, el doctor Darío S. Saráchaga, verdadero patriota que, desinteresadamente, comparte con nosotros largas y penosas horas de labor en bien del mejoramiento de todos los argentinos que lo necesitan.

En nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación acepto, conmovido, el magnífico gesto de ustedes para esos hermanos pobres del norte<sup>514</sup>, a quienes he visitado hace pocos días, que viven en aquella heredad tan antigua, tan hermosa y tan sacrificada de las montañas, constituyendo una pléyade de argentinos, quizá materialmente desnutridos, pero espiritualmente fuertes como las rocas que los cobijan.

Defendemos los valores espirituales porque son los únicos eternos. No miramos el color ni medimos el paso de los hombres, sino que aquilatamos los valores del espíritu porque serán éstos los que algún día, puestos en la balanza de los tiempos, dirán si nuestra patria posee la reciedumbre necesaria para hacer frente a las adversidades, a las desgracias, a las derrotas o a las victorias.

514. Por decisión unánime y espontánea, el personal judicial beneficiado con los aumentos de sueldo había decidido destinar parte de ese aumento a la colecta que se estaba haciendo "para aliviar las necesidades materiales de los habitantes pobres de algunas de nuestras mal llamadas provincias pobres".

Profundamente conmovido acepto el obsequio de ustedes, que me recordará el momento vivido con un núcleo de argentinos que, con su trabajo, labra parte de nuestra grandeza común. Será, para mí, siempre motivo de orgullo el haber sido declarado un hombre justo, porque una apreciación sobre valores morales puede ser y debe ser motivo de orgullo para los hombres de gobierno.

Por último, les reitero el ofrecimiento de nuestra vieja casa: está abierta siempre para ustedes. Adviértase que he dicho vieja casa, pues en su corto año de existencia ha logrado conquistas que no se habían obtenido desde mucho tiempo atrás. Prometo que esa casa seguirá incansablemente por un único camino y tendrá un solo norte: trabajar infatigablemente para conseguir una justicia que consideramos indispensable para todos los hombres de esta tierra.

## **Ante una delegación de empleados bancarios** <sup>515</sup>

(Discurso)

Miércoles 13 de septiembre <sup>516</sup>

Es para mí un motivo de íntima satisfacción el que ustedes concurren a la Secretaría de Trabajo y Previsión a celebrar una conquista merecida. La comparto con todo mi corazón, porque es la recompensa a nuestra labor, tendiente a nivelar y a coordinar beneficios para todos los trabajadores del país.

El asunto de los bancarios nos preocupaba, y creo que lo hemos resuelto de la mejor manera. Representa la primera etapa porque, les adelanto desde ahora, aspiramos a organizar el descanso semanal y anual, con la colaboración obrera y de los patronos, de manera que la concurrencia a los lugares de esparcimiento sea posible y al alcance de todos.

La satisfacción que ustedes experimentan en este momento, representa una mínima parte de lo que queremos realizar para el porvenir, en forma de consolidar y racionalizar el esfuerzo diario, el descanso, los sueldos y la previsión social en su doble aspecto de asistencia y de protección social.

Con el pensamiento puesto en un porvenir más justo y llevadero, podrán ustedes imaginarse que el triunfo que celebran tiene para mí un doble valor: el personal, que me causa satisfacción, y el de saberlos a ustedes contentos; el segundo, tiene relación con mi tarea de secretario de Trabajo y Previsión, que me permite

515. Fuente: diario *La Prensa*, 13 de septiembre de 1944, p. 9 (“Aprobese el escalafón y la escala de sueldos de empleados bancarios”).

516. A última hora de la tarde se había congregado frente a la Secretaría de Trabajo y Previsión una numerosa manifestación de empleados bancarios para agradecer a las autoridades por la aprobación del escalafón y la nueva escala de sueldos para el gremio. Perón, acompañado por el doctor Darío Saráchaga, recibió a los delegados de los bancarios en el Salón de Honor. En un breve discurso, expuso el agradecimiento de los empleados el señor Ángel J. Mielasquía. Luego, Perón improvisó estas palabras.

fijar un jalón más adelante en el camino de conquistas sociales del vasto panorama que yo ambiciono concretar, por considerarlo indispensable para el país.

Registro N.º 112

## **Ante una concentración de empleados de Correos y Telecomunicaciones**<sup>517</sup>

(Discurso)

Jueves 21 de septiembre (1)<sup>518</sup>

585

En primer lugar, rindo un caluroso homenaje a nuestros ilustres visitantes brasileños. Asimismo, aprovecho la ocasión para rendir un homenaje a esa hermosa Nación y a su ilustre presidente, señor Vargas.

Celebro, señores, la llegada de los empleados de Correos y Telecomunicaciones a esta casa, que ya es conocida con el nombre de Casa de los Trabajadores. La Secretaría de Trabajo y Previsión, por mi intermedio, les da su caluroso saludo y les repite las ya viejas palabras de esta casa: “nosotros no prometemos, sino que realizamos”.

Cuando se me pidió el Estatuto del Empleado Civil, yo hice llegar, a la Liga Argentina de Empleados Públicos, mis observaciones. Ese Estatuto, como todos, para ponerse en vigencia, necesita tres puntos de apoyo: los empleados, el Estado y la Secretaría de Trabajo y Previsión. Esos tres puntos de apoyo son los únicos capaces de darle solidez a la estructuración de cualquier estatuto; porque, por la misma razón de que, así como una mesa no puede sostenerse con dos patas, sino que por lo menos necesita tres, cualquier estatuto no puede sostenerse en dos intereses contrapuestos, sino que necesita un tercero, imparcial, que pueda juzgar

517. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (31), 2 p. (folios 92-93) (Recopilación: E. L. - 16/12/1947). Repetido en los folios 89-91 (Recopilación: A. - 5/7/1950).

518. En el Salón de Honor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ante una numerosa delegación del personal de correos y telecomunicaciones que concurría a solicitar mejoras. Perón asistió acompañado por funcionarios del organismo y por un grupo de periodistas brasileños que visitaban el país (ver registro siguiente). En representación de los trabajadores habló Francisco Moreno López.

entre las justas aspiraciones de unos, las necesidades del otro y las necesidades o la conveniencia del Estado.

Tan es así que ese estatuto nació ya con su pecado original, y su primer paso lo llevó necesariamente a su primera caída.<sup>519</sup> El estatuto que debe dar a ustedes estabilidad, y ya tarda en llegar, ha de ser estructurado sobre las bases de los factores que juegan en este problema: el empleado que defiende sus justas aspiraciones, el Estado patrón que defiende sus intereses y el Estado Juez, que sería la Secretaría, que realiza la justicia distributiva de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Es indudable que la Secretaría de Trabajo y Previsión debe ser el órgano estatal que comience la estructuración de todo organismo destinado a establecer relaciones entre empleadores y empleados, bajo la vigilancia y la tutela de las autoridades del Estado.

Ustedes llegan hoy a la Secretaría de Trabajo. Si el Estatuto del Empleado Civil no estuviese suspendido en sus efectos, la Secretaría de Trabajo y Previsión no hubiera podido atenderlos ni ayudarlos en vuestras justas demandas, porque sería una acción que está detenida por un decreto-ley, también del Estado.

Yo ya he conversado con el presidente de la Liga del Empleado Público<sup>520</sup> y con el señor ministro del Interior<sup>521</sup>, hemos acordado un *modus vivendi* hasta que se pueda promulgar definitivamente el Estatuto del Empleado Público.

Aclarado esto, para salvar la parte disciplinaria de nuestra institución de trabajo, paso a considerar el Estatuto que ustedes han presentado a la Secretaría, anticipándoles que nuestro organismo, en cumplimiento de su misión específica, se encargará desde hoy de gestionar las mejoras que ustedes ambicionan con el mismo interés [con] que lo harían ustedes mismos.<sup>522</sup>

519. Se refiere al Estatuto del Servicio Civil para las Administración Nacional que había sido sancionado por el Decreto N.º 16.672, del 16 de diciembre de 1943.

520. El presidente de la Liga Argentina de Empleados Públicos (esta es la denominación correcta) era el *doctor Bernardo de Velar Irigoyen*.

521. Era el contralmirante Alberto Teisaire.

522. El nuevo Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional sería sancionado el 15 de diciembre de 1944 por el Decreto N.º 33.827.

Nosotros hemos dicho varias veces que, en esta casa, tratamos de asegurar una justicia más humana y, en ese sentido, creemos factible comenzar inmediatamente el estudio de las cuestiones que comprende la jubilación de los empleados del Correo y Telecomunicaciones. El régimen de las Cajas, es un tanto difícil en estos momentos. Hemos tomado Cajas que estaban en un estado bastante calamitoso. Los cálculos actuariales sobre los cuales ellas habían afirmado su construcción han fallado en muchos casos, como han fallado en casi todas las instituciones de previsión social. El Estado ha debido concurrir en auxilio de esas Cajas. Sin embargo, el concepto nuestro a ese respecto, es que las jubilaciones deben asegurarse con absoluta justicia la satisfacción de las necesidades del trabajador. Esas necesidades son las que deben determinar los factores y las resoluciones que rigen las jubilaciones, para que cada persona tenga asegurada la suya, dentro de un régimen absolutamente humano y justo. Haciendo girar esos factores, las Cajas y el Instituto Superior de Previsión Social estudiarán inmediatamente el caso de ustedes, asegurándoles que desde esta casa yo influiré para que esto sea, como en todos los casos que se nos someten, el logro de una justicia más humana.

En cuanto a las mejoras de sueldos, entiende la Secretaría de Trabajo y Previsión que será necesario instaurar, casi de inmediato, un plan para el aumento de la mayor parte de los sueldos de los empleados de Correos y Telecomunicaciones. Ya he hablado con el señor ministro del Interior y él me ha asegurado que ha de poner inmediatamente en ejecución un plan de aumento progresivo, que ustedes mismos propusieron al Ministerio del Interior. De manera que puedo anticiparles ya que esas mejoras están en su totalidad acordadas.

Finalmente, señores, no sé si todos estos empleados que se han dirigido por telegrama a la Secretaría de Trabajo y Previsión podrán recibir simultáneamente esas mejoras, pero la Secretaría ha de trabajar a fin de que, a corto plazo, no queden empleados de Correos y Telecomunicaciones que no hayan recibido las mejoras, compatibles con el momento económico que vive la Nación. A ese fin, tratará de asegurar para el año 1945, en el nuevo presupuesto, un aumento que estará absolutamente proporcionado a las mejoras que ustedes mismos han solicitado y que yo considero justas.

Para concluir, señores, después de esta primera visita que ustedes nos hacen, les ruego que consideren esta casa como la propia, pensando que la Secretaría

de Trabajo tiene siempre abiertas sus puertas y que los empleados y funcionarios que se desempeñan en ella, como ustedes, saben cuándo entran, pero no saben cuándo salen.

## **Durante la entrega de un escudo argentino por parte de periodistas brasileños** <sup>523</sup>

(Discurso)

Jueves 21 de septiembre (2) <sup>524</sup>

*Después de las palabras pronunciadas por el doctor Marcelo Debenst, del Instituto Cultural de San Pablo, que fueron muy aplaudidas, el coronel Perón expresó:*

Agradezco conmovido esta amabilidad que, por venir de Brasil, es para mí doblemente grata.

Pertenecemos a una generación de hombres jóvenes que valora los sentimientos y los factores espirituales por sobre todo. En ese concepto, hemos establecido ya que en esta parte de la América occidental no existe ni existirá problema alguno mientras el Brasil y la Argentina se encuentran unidos, como en el presente, y sus hombres se aman como se aman actualmente.

Esta generación de hombres jóvenes ha buscado en nuestro país, puede decirse, la inspiración de nuestro ilustre Presidente<sup>525</sup> que, en esta parte de América, es el predecesor de todas nuestras inspiraciones de grandeza, de libertad y de gloria para nuestro país.

He tenido ya oportunidad de repetir estas mismas palabras hace ocho meses al director del Trabajo del Brasil, doctor Do Rego Monteiro, quien nos hizo el honor de visitarnos y recorrer con nosotros todo el exponente de nuestra mo-

523. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (30), 2 p. (folios 87-88) (Recopilación: A. R. L. - 20/1/1948).

524. En la Secretaría de Trabajo. Una delegación de periodistas brasileños que visitaba nuestro país estuvo allí donde, después de asistir a un acto de carácter gremial (ver registro del 21 de septiembre, 1), se entrevistó con el coronel Juan Perón, a quien hiciera entrega, en nombre de la Cámara de Comercio Argentina de San Pablo, de un escudo argentino bordado en seda brasileña por manos de hijos de aquel país. Antes de la entrega, el doctor Marcelo R. Debenst hizo uso de la palabra en nombre del Instituto Cultural de San Pablo.

525. Se refiere a Getúlio Vargas.

derna industria. Al regresar a su patria, le entregué un disco para que él tuviese la amabilidad de hacerlo escuchar al doctor Vargas; y he recibido, después de un tiempo, una contestación que me halaga y me halagará por toda la vida.

Brasil es, para nosotros, una prolongación de nuestra propia patria, y la amistad brasileño-argentina no es para nosotros una aspiración sino una realidad, como el día y como la noche. Todo cuanto nosotros hacemos, todo cuanto nosotros trabajamos y todo cuanto nosotros aspiramos para nuestro porvenir, será un complemento de esa amistad.

Nuestros países pueden, en el futuro, ser felices si aprenden a complementarse el uno con el otro. Si la naturaleza, sabiamente, ha dado al Brasil lo que la Argentina no tiene, y a la Argentina aquello de lo que el Brasil carece, sería una lección muy mal aprovechada por los brasileños y por los argentinos ésta que la naturaleza les ofrece, asegurando un porvenir de paz, de amor y de trabajo, que son los únicos factores que hacen la grandeza de las naciones.

Reitero mi agradecimiento por el obsequio de que me habéis hecho objeto y que guardaré como un hermoso recuerdo. Y os ruego quieran dar un estrecho abrazo al presidente de la Cámara de Comercio de San Pablo, a quien hace poco tiempo tuve ocasión de saludar.

*Contesta [uno de los periodistas, el] doctor Barbosa:*

*En nombre de mis colegas, de esta representación juvenil que se halla en esta acogedora y hospitalaria tierra, presento a V. E. nuestro saludo y la expresión de nuestro agradecimiento, rogándole transmita a este grande pueblo el sentido homenaje de la nueva generación del Brasil. Y prometemos a V. E. llevar al gran brasileño, presidente Vargas, el fraternal abrazo vuestro.*

*El coronel Perón, visiblemente emocionado por las palabras del doctor Barbosa, expresó:*

Hace poco tiempo llegó al país un viejo amigo nuestro, el periodista brasileño Caio Julio César Vieira<sup>526</sup>. Llegó hasta el despacho del Ministerio de Guerra y me

526. *Caio Julio Cesar Viera*. Más que un simple periodista, era el representante personal de Getúlio Vargas en la Argentina. A través de sus gestiones, el presidente del Brasil mantenía un contacto extraoficial con las autoridades del Gobierno argentino y particularmente con Perón, con quien Viera conversaba en privado para luego escribir informes puntuales de los proyectos que llevaría adelante.

dijo: “Coronel: en algunas partes del Brasil dicen que ustedes están haciendo fortificaciones sobre el río Uruguay”. Yo le contesté: “Hombre, es la primera noticia que tengo. Pero yo quiero que usted vaya a visitar nuestras ‘fortificaciones’, en la frontera y vea todo lo que quiera, cuando lo quiera y durante el tiempo que quiera. Verá usted que no encontrará fortificaciones sino fortalezas, constituidas por la extraordinaria unión y camaradería que existe entre los jefes y oficiales brasileños y argentinos, y para quienes no hay en este momento fronteras que los separen”.

Efectivamente, Vieira hizo el viaje<sup>527</sup> y, a su regreso, me mostró una fotografía en la que aparecía de pie sobre un pilar de la triangulación topográfica de Entre Ríos, diciéndome: “Ésta es la fortificación”. Pero me trajo algo aún más interesante. El jefe del Regimiento 2 de Caballería de Uruguayana me mandó, por su intermedio, una botella de champagne brasileño con una dedicatoria que decía: “Le hago llegar al señor Ministro esta nueva arma secreta brasileña, con la cual comenzamos esta guerra de verdadera confraternidad entre los dos países”.

Nuestra orden a las tropas de la frontera es la de vivir todo el tiempo posible en contacto y en unión con los jefes y oficiales brasileños. La consigna de ellos es la misma. Las señoras se reúnen indistintamente a tejer en territorio brasileño o argentino, y los jefes alternan en los casinos de oficiales de los regimientos de ambos países, habiéndose realizado ya una corriente de contrabando entre las dos orillas del Río Uruguay.

He querido referir este episodio a los periodistas brasileños ofreciéndoles, en las mismas condiciones, que pueden ver lo que quieran, donde quieran y como lo quieran ver. Esto es todo cuanto podemos ofrecerles, puesto que nuestros corazones hace mucho que los tienen.

527. A principios de septiembre, Vieira había sido invitado por el gobierno argentino a realizar un viaje por las guarniciones militares en la frontera con Brasil. Además de los comentarios que le hiciera, y que transmite Perón, el periodista registró que el Ejército Argentino estaba veinte años atrasado respecto del de Brasil, pero que podía alcanzar la paridad en un par de años con la provisión de armas por parte de Gran Bretaña, y así se lo transmitió en uno de sus informes a Getúlio Vargas.

**Durante un acto en el Luna Park organizado por comerciantes minoristas** <sup>528</sup>

(Discurso)

Jueves 21 de septiembre (3) <sup>529</sup>

Señoras, Señores:

Yo sólo he de decir a esta asamblea pocas palabras de agradecimiento, porque ya con anterioridad, sobre estos problemas, me he ocupado extensamente desde el punto de vista de la política social que sigue el Gobierno de la Revolución del 4 de Junio.

Es altamente auspicioso para mi espíritu de luchador, como también lo es para la Secretaría de Trabajo y Previsión, que en esta casa se haya hablado hoy un nuevo idioma, y que se haya puesto en práctica una nueva modalidad de parte de los gobernantes. Ese nuevo idioma al que me refiero, consiste en haber oído nombrar organismos nuevos: Secretaría de Trabajo y Previsión y Secretaría de Industria y Comercio<sup>530</sup>. Parecería anacrónico que, recién en 1944, se escuchen en nuestro país nombres de organismos que hace 50 años debieron haberse creado.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, luchando incansablemente por imponer una nueva justicia social, trata de alcanzarla pese a todos los obstáculos que se

---

528. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (32), 2 p. (folios 94-95) (Recopilación: E. L. - 3/11/1947).

529. A las 16.30 h, en el estadio Luna Park, en un acto organizado por la Concentración de Entidades pro Comercio Independiente. Pronunciaron discursos Antonio Rey, Antonio L. de Tomaso y José Mazzei, por la entidad organizadora; luego, el general Julio Checchi, secretario de Industria y Comercio; y, finalmente, cerrando el acto, hizo uso de la palabra el coronel Perón, quien recibió de mano de los organizadores un extenso memorial que contenía las peticiones formuladas durante sus discursos.

530. En junio se había dispuesto la creación de la Secretaría de Industria y Comercio, que, elevada a categoría ministerial, fue conducida por el general Julio Checchi. Las subsecretarías fueron ocupadas por los tenientes coroneles Alfredo Baisi, Axel Rolif y Eduardo Garimaldi, hombres de confianza de Perón, con retención de sus cargos en el Ministerio de Guerra.

le opongan. Por su parte, la Secretaría de Comercio e Industrias llegó a fin de normalizar, barriendo en nuestro país la anarquía entre el comercio y la industria; anarquía a cuya sombra se han desenvuelto y proliferado tantos escándalos que la justicia no pudo sancionar.

Propugnamos, desde nuestra Secretaría de Trabajo, la humanización del capital como una aspiración suprema de la justicia social a que aspiramos. La humanización del capital es, precisamente, lo que ustedes quieren, y que también lo deseamos nosotros. Diferenciamos al capitalismo del capital, y al capital del patrimonio.

En nuestro concepto, el capitalismo es una fuerza de aglomeración, fría, internacional, sin patria ni corazón. Es, en otras palabras, la aglutinación de lo espurio del dinero. Es también el acaparamiento de la riqueza.

El patrimonio es la herramienta de trabajo del hombre honrado que cumple la sentencia bíblica de ganar el pan con el sudor de su frente. La diferencia entre el capitalismo y el patrimonio es la misma que existe entre el almacén del noble gallego o del italiano, entre el almacén que conocimos en nuestra infancia, y la fría sucursal de un negocio en cadena.

Por eso, la Secretaría de Trabajo busca, precisamente, la humanización absoluta del capital, para que la riqueza no sea un exponente numérico de los capitales del país, sino que se traduzca en un bienestar que alcance al mayor número de habitantes.

Después de haber escuchado la autorizada palabra del señor secretario de Industria y Comercio, yo retornaré a la Secretaría de Trabajo con la inmensa satisfacción de sentir al compañero de lucha en la trinchera de al lado, para que, en un esfuerzo conjunto, podamos realizar lo que hace un año me parecía un imposible; y que cada día, en cada paso que avanzo, voy viendo más cercano el día feliz en que completemos la obra de organizar todos los factores necesarios para que una mejor justicia distributiva alcance a los 14 millones de argentinos que hoy tienen puestas todas sus esperanzas en nuestro Gobierno.

Que quede, señores, el pasado como un recuerdo de desorganización y de anarquía que perjudicó a todos. Que sea el presente el esfuerzo supremo para alcanzar esa organización y que el porvenir sea tan halagüeño que nos permita

vivir en paz, felices, amasando nuestra riqueza que será el porvenir de nuestros hijos.

Después de oír al señor general Checchi<sup>531</sup>, estoy absolutamente convencido de que no habrá problema sin solución. No se agitará ya el fantasma de la competencia desleal, ni de los poderosos, ni del Estado, porque en la Secretaría de Trabajo nos hemos manifestado siempre contrarios a las soluciones que perjudiquen a los comerciantes o a los trabajadores. Nosotros sustentamos, y lo haremos siempre, una solución en que el Estado intervenga, única y exclusivamente, para favorecer y facilitar la acción de los hombres que trabajan. De ahora en adelante, ambas Secretarías trabajarán por la solución de esos problemas, y si la esperanza, que es una de las fuerzas más poderosas que mueven a la humanidad, puede coronarse con el éxito a que aspiramos, sabremos que una masa de hombres, tendrá fe en nosotros y esa será la más grande recompensa a que podamos aspirar.

531. *Julio Cayetano Checchi* (1892-1983). Oficial ingeniero militar del Ejército Argentino (promoción 37 del Colegio Militar). Formado en la Escuela Superior Técnica (hoy Facultad de Ingeniería del Ejército). Se retiraría en 1958 con el grado de general de brigada. Fue presidente del Consejo Nacional de Racionamiento, creado en marzo de 1944, dedicado a solucionar el problema del abastecimiento de diversos bienes. Fue secretario de Comercio e Industria del gobierno de Farrell y, como tal, vicepresidente del Consejo Nacional de Posguerra, en el que presidió la Comisión de Finanzas. En 1945, presidiría el Consejo Superior de Industria y Comercio, pero tendría diferencias con Perón respecto de la relación con las patronales y renunciaría el 26 de abril.

Registro N.º 115

**En un acto realizado en “La Fraternidad”** <sup>532</sup>

(Discurso)

Martes 26 de septiembre <sup>533</sup>

595

Señores:

Solamente he de pronunciar pocas palabras para agradecer en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, y en el mío, el obsequio de estas medallas recordatorias del acto que se acaba de realizar y que tiene, para nosotros, un hondo significado moral.

Si la traición tiene para los hombres el valor de todo lo legendario, la fraternidad es el sentimiento más noble que pueden ostentar los hombres. De ese sentimiento, ha tomado el nombre esta institución, que no es una asociación obrera más en el país, sino que constituye un verdadero modelo dentro del panorama gremial de la República. Podría decir que, esta institución, une el pasado con el momento actual. Sus fundadores comprendieron ya en el año 80, lo que hoy tratamos de infundir a toda la masa obrera del país; es decir, la unión entre todos los obreros, entre todos los argentinos. Los hombres que fundaron esta sociedad le colocaron el simbólico nombre: “La Fraternidad”, sentimiento que todo lo une y hermana a sus componentes.<sup>534</sup>

532. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, p. 194.

533. En un acto en el local de La Fraternidad (Victoria —hoy Hipólito Yrigoyen— 1936, ciudad de Buenos Aires), a las 18 h, en el que se daba por finalizada la intervención del gremio y se lo restituía a las nuevas autoridades recién elegidas. Durante el transcurso, les fueron entregadas sendas medallas de oro recordatorias a Perón y al teniente coronel Mercante, exinterventor de La Fraternidad. El acto fue transmitido por la Red Argentina de Radiodifusión.

534. *La Fraternidad*. Sindicato que agrupa a los conductores de locomotoras y trenes. Fue el segundo sindicato en obtener la personería jurídica en la Argentina. Fundado el 20 de junio de 1887, en Buenos Aires, con el nombre de «La Fraternidad», Sociedad de Ayuda Mutua entre Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras.

He de confesar que experimento un gran placer al presidir un acto de tanta significación en el que, los propios asociados, reconocen la acción benéfica de una intervención que, si en el peor de los casos hubiese sido inútil e innecesaria, ha tenido la extraordinaria virtud de acercarnos mutuamente, y ha permitido que se conocieran bien, oficiales del Ejército y una parte de la clase trabajadora que conceptúo como una verdadera élite del gremio obrero del país.

**596** Espectáculo como éste pertenece, sin duda alguna, a una Nación civilizada. Halaga al espíritu y reconforta el comprobar que, después de casi un año de realizar tareas en común, gobernantes y gobernados se reúnen para brindar por el éxito de las gestiones, y dar gracias a Dios por haberse desenvuelto de un modo tan armónico y haber marchado tan al unísono en sus pensamientos, en sus sentimientos y en sus obras.

Es por ello que felicito al señor teniente coronel Mercante<sup>535</sup> y a sus colaboradores. Sé bien cómo este jefe encara todas las misiones que se le encomiendan; pero he de manifestar que, en este caso, en su intervención al frente de “La Fraternidad”, ha sido impulsado por un deseo y un cariño especial porque, por modalidades de su espíritu, es un “fraternal” de verdad.

Por lo que se refiere a los puntos que se han mencionado, declaro, en nombre de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que hoy, como ayer y como siempre, estaremos empeñados en la consecución de esas aspiraciones. Ni bien comencemos a estudiar estas cuestiones que se han mencionado, desde ese momento, hemos de poner todo nuestro empeño para verlas realizadas y cumplidas. En esto, como en los actos de la propia vida, no basta con aspirar a algo, sino que es necesario poner empeño en lograrlo y ejecutarlo. En lo que respecta a las devoluciones y a los defectos físicos, solamente nos hemos de detener cuando hayamos logrado su solución.

Os agradezco este homenaje que acabáis de rendir al señor presidente de la Nación y a los funcionarios que han regido los destinos de la institución. Cuando se comprueba unidad de sentimientos, es agradable pertenecer a una generación

535. El teniente coronel Mercante había sido el interventor en la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad en la etapa inicial del Gobierno de la revolución del 4 de junio. Sobre él, ver nota al pie del registro de febrero/marzo, “Reglamento interno del G.O.U.”.

en la que funcionarios y gobernados comienzan a comprenderse; y más diré, a quererse mutuamente.

**En la demostración ofrecida al director general de Salud Pública** <sup>536</sup>

(Discurso)

Jueves 28 de septiembre <sup>537</sup>

598

Yo solamente deseo decir muy pocas palabras para expresar el júbilo con que la Secretaría de Trabajo y Previsión asiste, por mi intermedio, a este magnífico acto de homenaje al doctor Viera<sup>538</sup>.

536. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (33), 2 p. (folios 96-97) (Recopilación: E. L. - 4/11/1947).

537. En los salones del Club Gimnasia y Esgrima. Estuvieron presentes el ministro del Interior, contralmirante Alberto Teisaire; autoridades militares y delegados gremiales. Manuel de la Fuente, presidente de la Confederación Médica de la República Argentina, señaló en su discurso que la medicina nacional y el gremialismo médico estaban de fiesta por el encumbramiento en una posición pública de uno de sus más destacados miembros y que, con ello, se reafirmaban “los claros y justificados propósitos de estrechar filas en pro de la recuperación del prestigio y de la jerarquía de nuestra profesión”. Por otro lado, subrayó la labor del secretario de Trabajo y Previsión, “primer gobernante que se interesó y puso en contacto con nuestro gremio, no dudamos [de] que pronto ha de cristalizar nuestras aspiraciones que, aunque legítimas, fueron siempre desoídas por los anteriores gobiernos”.

538. *Manuel Augusto Viera*. Médico de larga trayectoria en el gremialismo de su profesión. Se desempeñó como director de una de las primeras revistas gremiales del país, *Revista del Círculo Médico del Oeste* (1932-1934). Fue miembro de la comisión organizadora del Primer Congreso Médico Gremial Argentino (Buenos Aires, 1934); vicepresidente y secretario general del Colegio de Médicos de la Capital Federal; delegado del Segundo Congreso Argentino de Medicina Gremial y Primero de Medicina Social (Rosario, 1936); y presidente del Círculo Médico del Oeste (1940-1942). Además, formaba parte de una comisión designada por la Secretaría de Trabajo y Previsión para redactar el anteproyecto de las leyes básicas de las profesiones del arte de curar, la agremiación obligatoria, los consejos profesionales, la carrera médica, la ley del ejercicio de la medicina y el estatuto médico y profesiones conexas. Ocuparía el cargo de director general de Salud Pública hasta mayo de 1946, cuando se creó la Secretaría de Salud Pública, con jerarquía de Ministerio, y se puso a su frente al doctor Ramón Carrillo.

Este homenaje al doctor Viera es también un homenaje al acierto del excelentísimo señor ministro del Interior<sup>539</sup> que, con ojo clínico, como dicen ustedes, ha sabido poner su acción en el punto neurálgico del problema médico del gremio.

Las agrupaciones humanas viven los reflejos de los países de los cuales forman parte. Es así que los médicos argentinos hasta hoy han vivido ese absoluto reflejo de la actividad del país. Con ello, el gobierno de la salud pública, que por antonomasia es el gobierno médico, ha estado discrecionalmente en manos que no representaban la aspiración total de los médicos argentinos.

Asistimos, pues, a un cambio de orientación y, con ello, a un cambio de dirección. Nuestro país, dentro de los cánones democráticos de su formación, ha indicado hoy, por el mayor número de índices, al hombre que debe tomar el timón de esta noble y grande actividad que se dirige a mantener una población sana y a formar una raza fuerte en cuyo porvenir tiene, sin duda, el centro absoluto de su gravedad. Es inútil buscar en la recuperación de otros valores, la grandeza del futuro de nuestra patria. La grandeza de todos los países, en todos los tiempos de la historia, ha radicado casi exclusivamente en su material humano. Esa es y será la tarea de los médicos que entienden y que practican con amor su profesión. Por eso, señores, yo no felicito al doctor Viera, sino que felicito a la salud pública argentina.

Hace tiempo llegó a la Secretaría de Trabajo y Previsión un grupo de esforzados médicos que sostuvieron con nosotros una primera conversación. Nuestra casa es eminentemente gremialista. Tenemos fe en las agrupaciones y, dentro de ellas, en los hombres que las agrupaciones sindicán como capaces para gobernar. Ese sentido espiritualmente argentino de todos los tiempos, que ha cristalizado las grandes soluciones nacionales, nos indicó también el camino de la realidad en este aspecto. Es así que la Secretaría de Trabajo y Previsión, cumpliendo con su deber, ha dictado el primer reconocimiento gremial de las asociaciones profesionales, reconociéndole personería gremial a la Confederación Argentina de Médicos<sup>540</sup>.

539. Era el contralmirante Alberto Teisaire; sobre él, ver nota al pie del registro del 12 de julio.

540. *Confederación Médica de la República Argentina*. Entidad médica gremial fundada el 22 de mayo de 1941 cuando un grupo de médicos de todo el país se unieron en la Federación Mé-

Con esto iniciamos una nueva etapa en el gremialismo argentino. Pensamos que a este reconocimiento del gremio médico han de seguir otros para bien del país a fin de borrar, de una vez para siempre, los discrecionalismos individuales que se han impuesto a las colectividades, para dar oportunidad a que las colectividades subalternicen a los individualismos que, por dominantes, algunas veces llegan a ser arbitrarios.

---

**600** Finalizando estas palabras, que he dicho en representación de la Secretaría de Trabajo, voy a pedir al doctor Mazza que dé lectura a una resolución, reconociendo personería gremial a la Confederación Médica Argentina.

---

dica de la República Argentina con el objetivo de luchar por el derecho a ejercer la profesión en condiciones dignas. Pero, sobre todo, tras el ideal de un sistema que permitiera el acceso igualitario a la Salud.

## **Al inaugurar la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer** <sup>541</sup>

(Discurso)

Martes 3 de octubre <sup>542</sup>

Dentro de nuestra inmensa tarea de poner orden en el complicado mecanismo social argentino, toca hoy el turno al trabajo de la mujer, un tanto olvidado y descuidado a pesar de su extraordinaria importancia presente. Más de 900.000 mujeres de nuestro país intervienen en la producción, desempeñándose en los más variados oficios y profesiones.

Dignificar moral y materialmente a la mujer, equivale a vigorizar la familia. Vigorizar la familia es fortalecer la Nación, puesto que ella es su propia célula.

Para imponer el verdadero orden social, ha de comenzarse por esa célula constitutiva, base cristiana y racional de toda agrupación humana. Hablamos de una organización superior que imponga un orden que no sea una presión ejer-

541. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (34), 2 p. (folios 98-99). Este original está incompleto, falta una última página, a pesar de que la numeración mantiene la correlatividad con el siguiente registro. Completado con *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, p. 197 (texto colocado entre corchetes).

542. En la Secretaría de Trabajo y Previsión. El acto contó con la presencia de personalidades políticas y sindicales. La División del Trabajo y Asistencia de la Mujer fue el primer organismo dedicado a la mujer instituido desde el Estado. Era parte de la Dirección General de Trabajo y Acción Social Directa y había sido creada por la Resolución N.º 244 de la STyP del 14 de agosto de 1944. En su discurso, la doctora De Gregorio Lavié, designada jefa de la nueva área, sostuvo que la División se ocuparía de mejorar las condiciones de trabajo, regular el trabajo femenino, proteger la maternidad y elevar el nivel cultural de la mujer. Para esto, advirtió que se intentaría organizar escuelas y cursos de educación vocacional, así como multiplicar los medios de recreación y esparcimiento para asegurar a las mujeres una vida sana y placentera. Para proteger la maternidad, insistió en que los industriales debían contar con salas cunas en sus fábricas para el cuidado de los hijos e hijas de las trabajadoras. Como parte de las políticas que puso en ejecución, intentó estrechar lazos con las organizaciones feministas y sufragistas existentes y creó la Comisión Pro-Sufragio Femenino, que presidió la escritora riojana Rosa Bazán de Cámara.

cida desde fuera de la sociedad, sino un perfecto equilibrio que se suscite en su interior.

Para suscitar ese equilibrio interno, no basta un frío cuerpo de legislación mecánica, sino que es menester la seguridad del ejercicio de una justicia humana y segura, de [la] que han carecido muchos legisladores y gobernantes. Por eso es que, sin cierta afición nativa a la justicia, nadie podrá ser un buen político.

**602** La División del Trabajo y Asistencia de la Mujer, cuya creación celebramos hoy, es una necesidad social; y la conciencia del deber de resolverla, ha movido a esta Secretaría a concretar tal obra.

Aquí hallarán eco las sanas inquietudes, y apoyo las legítimas aspiraciones de la mujer argentina de hoy que, con su colaboración honorable y destacada en las labores intelectuales o científicas, en la docencia, en el comercio y en la industria, sabe sacar energías de su propia debilidad para cooperar con el hombre en la elaboración de la grandeza de la patria.

La sociedad moderna no restringe el trabajo de las mujeres, pero está en la obligación de asegurarles una eficaz protección, una mejor retribución de su esfuerzo, una asistencia, un apoyo y una ayuda oportuna y constante.

A esa alta finalidad ha de dedicarse por entero el nuevo organismo que hoy inicia su labor.

La Secretaría de Trabajo y Previsión ha querido poner al frente de esta nueva división [a] una distinguida mujer, la doctora Lucila De Gregorio Lavié<sup>543</sup>, y [a] la señorita profesora e inspectora del Consejo Nacional de Educación, María Tizón<sup>544</sup>, quienes, con talento, virtud y entusiasmo, representan la máxima garantía a que puede aspirar el Estado.

543. *Lucila De Gregorio Lavié*. Abogada. Doctora en Jurisprudencia. Escritora. Feminista. Encargada de Curso en la Escuela de Asistentes Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, donde dictaba Elementos de Legislación. Profesora de materias codificadas en las Escuelas Nacionales de Comercio. Autora de *Traectoria de la condición social de las mujeres argentinas* (Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1947) y *La ciudadana. Para las mujeres que votan*, s.e., Buenos Aires, 1948.

544. *María Tizón Erostarbe* (1894-1977). Docente. Maestra y vicedirectora de escuela primaria. Inspectora de Enseñanza Privada (primaria) del Consejo Nacional de Educación. Hermana mayor de Aurelia Gabriela Tizón Erostarbe, quien fuera la primera mujer de Perón y que falleciera en septiembre de 1938. María tuvo una relación singular con su cuñado (Perón). Según narra Pavón

Dentro de nuestro sistema institucional, la asistencia y la tutela jurídica que el Estado debe prestar a la mujer, se manifestará principalmente en una legislación apropiada y humana. La forma de salvaguardar sus justos derechos y de satisfacer sus verdaderas necesidades, está en ampliar y perfeccionar la legislación que la protege y ampara. Las particularidades propias del trabajo femenino deben determinar en el país la existencia de una legislación especial; pero, en nuestro caso, adolece del defecto de que la integran leyes que son a menudo confusas y que no abarcan la totalidad del problema. Requieren una articulación racional y una recopilación en [un] cuerpo único, que constituyan el estatuto de la mujer que trabaja. En la preparación del mismo, la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer, en manos eficientes, han de asegurar los elementos necesarios para llegar a una base sólida y segura.

Es menester persuadirse de que para que las leyes del trabajo de la mujer dejen de ser frías enunciaciones teóricas, deben ser objeto de una eficiente aplicación, que no puede quedar librada a la voluntad de quienes están obligados a cumplirlas, sino que deben estar sometidas a un severo contralor. Todo ello debe ser debidamente contemplado en la regulación jurídica de las normas que rigen las actividades femeninas del trabajo.

Siendo así, [la] tarea de coordinar, de ampliación y de perfeccionamiento de la legislación vigente, el proyectado Estatuto del Trabajo Femenino será el instrumento legal para la defensa y dignificación moral y material de la mujer que trabaja.

Poco será todo cuanto se haga para evitar la explotación del trabajo de las mujeres, pues ellas contribuyen a ampliar con su esfuerzo meritorio el campo de

---

Pereyra (y confirmado por la familia Tizón), Aurelia, en su lecho de muerte llamó a su esposo y a su hermana María y les dijo: “Mi deseo, cuando yo me muera, es que ustedes dos se casen”. Si bien ese deseo no se concretó, María y Perón mantuvieron una relación peculiar, intermitente y silenciosa, que desembocó en la designación de María en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Quizás no casualmente, esa relación se interrumpió de manera absoluta cuando Perón, en octubre de 1945, contrajo matrimonio civil con Evita. María, a partir de entonces, abandonó el cargo y volvió a dedicarse a la actividad docente. No se casó, no tuvo descendencia y nunca hizo una manifestación pública de su relación con Perón, ni sobre él.

la producción, aseguran la vida honesta y digna de sus hogares, y contribuyen de manera efectiva al engrandecimiento del país.

El salario inferior de la mujer puede convertirse en factor de explotación y competencia desleal para el hombre, perturbar la economía y generar una baja en los salarios generales.

**604** El establecimiento del principio de igual salario por igual trabajo es, por ello, fundamental para la existencia de una verdadera justicia social y un normal desenvolvimiento del trabajo.

Si la organización moderna de la sociedad exige a la mujer el doble esfuerzo en funciones dentro y fuera del hogar, la retribución adecuada a su labor pasa a ser un imperativo elemental de esa justicia. Aparte de que los salarios femeninos por debajo del nivel de vida y del salario vital individual, traen consecuencias graves de índole física y moral, que el Estado está en la obligación de evitar.

Si he de confesar la verdad, os diré que, de todas las tareas emprendidas aquí, ninguna es para mí tan grata como ésta. No solo porque se trata de la mujer, que respeto y venero como la mejor creación del Supremo Hacedor, sino también porque reconozco lo que representa en la historia de la patria y en su grandeza, que hace que la Argentina no tenga que recurrir a la legendaria Esparta para encontrar ejemplos de la grandeza heroica de sus mujeres.

Pertenezco a un grupo de hombres que ha hecho de los valores morales el escudo contra todas las debilidades humanas y el baluarte de los magnánimos contra la vacuidad de los pusilánimes.

[Pensamos que el hombre tiene una misión creadora: vivir y ser, es producir grandes obras; no existir, conservarse, andar entre las cosas que ya están hechas por otros.

Nuestras mujeres empiezan a sentir nuestras inquietudes porque comienzan a comprenderlas y porque, en último análisis, ellas son tan sensibles como nosotros.

Dichosos los pueblos donde sus mujeres se interesan en los problemas de sus hombres, y desgraciados los países donde las mujeres desertan de la austeridad de sus hogares para refugiarse en la esterilidad de frívolas distracciones intrascendentes y secundarias.]

## **En el acto inaugural del Congreso Mutualista Argentino** <sup>545</sup>

(Discurso)

Jueves 5 de octubre <sup>546</sup>

Señores mutualistas:

Este acto, al que asisto con profunda emoción mutualista, reconforta el espíritu; anima fuerzas para seguir luchando por satisfacer al ser humano y trasunta, en su significación, la inquietud predominante en numerosos sectores sociales del país: el progreso del mutualismo que, como se sabe, reposa en un sentimiento: la generosidad, y se realiza plenamente cuando florece en obras de beneficio colectivo, en cabal y armónico entrelazamiento de lo bello y de lo útil.

Es ésta una expresión de la ayuda mutua argentina, que escapa, por ello, a las líneas severas de un acto convencional, para ser, por la presencia de tantos valores, una asamblea brillante de trabajadores del mutualismo, como una prueba más de la salud moral del pueblo de la Nación, que viene recuperándose en las disciplinas de una voluntad que quiere ir hacia adelante, siguiendo en su marcha las huellas de la esperanza, con su ideario inmortal, para alcanzar la felicidad de las mujeres y de los hombres que habitan en esta tierra bendita.

545. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, p. 198-202.

546. A partir de las 19 h, en el recinto de la Cámara de Diputados, con la presencia de más de 400 delegados de entidades mutualistas de todo el país. Asistieron representantes de las siguientes mutuales: del personal del Ministerio de Marina; del Matadero y Frigorífico Municipal; del Mercado de Hacienda; de Telégrafos; de la Policía; del Hospicio de las Mercedes; de la Dirección Nacional de Aduanas; del Ministerio de Hacienda; del Departamento Nacional de Higiene y de la División de Impuestos a los Réditos. No solo hubo mutuales estatales, sino que también estuvieron presentes trabajadores de empresas privadas: de la Cervecería Palermo, del Frigorífico La Negra, de los Talleres Metalúrgicos San Martín, de Tamet, del Frigorífico Anglo, de la Corporación Nacional de Granos y Elevadores, de Piazza Hnos. y de la Fábrica de Tejidos Unión. Perón, designado presidente honorario del Congreso, pronunció el discurso de apertura de las sesiones.

Sobre el dolor y la miseria, nada se construye. El ideal, forjado en los siglos de la historia, se nutre con el noble afán de ensanchar el cauce fecundo de la solidaridad social. Ésta es, sin duda, la llama votiva de tan magnífica asamblea, como una advocación a los sentimientos de bien público.

Las circunstancias ambientales en este acto son realmente extraordinarias. Están aquí los precursores del mutualismo en el país. Quienes comenzaron, en años lejanos, a trabajar por una causa que adquiriría, con el simple transcurso del tiempo, la dimensión y la solidez de las obras que se construyen, en ritmo constante y creciente, siguiendo la línea natural que orienta el anhelo de la seguridad colectiva. Y también los continuadores de esa obra, incansables, animosos, veteranos, a pesar de sus años, en el trabajo anónimo de dotar de medios defensivos sociales más perfectos a la sociedad en la que viven, y a la que sirven con desprendimiento y altruismo.

Están aquí los representantes de las mutualidades grandes y chicas; poderosas, débiles e incipientes; unas, con la estructura fortalecida por largos y penosos años de labor; otras, en los precarios o primeros pasos de la senda mutualista. Y está aquí, igualmente, el Estado, en sus expresiones orgánicas, para servir específicamente las necesidades del mutualismo en el país. Y, por sobre todo esto, que constituye un cuadro de soberana magnificencia de esfuerzos y nobilísimos empeños, está, señores mutualistas, la imagen imborrable de la patria que soñaron nuestros antepasados ilustres, y ante la que nos inclinamos fervorosos, para repetir el juramento inolvidable de servirla sin desmayos, ni desalientos, ni claudicaciones, y sin que se oscurezca, con nuestra conducta, la luz de sus tradiciones, ni el brillo de sus conquistas de libertad y justicia.

Es que, señores, el sendero mutualista conduce a la integración de la justicia social, deidad humana que ilumina la lejanía ideal, y que, a la inversa de los dones de Dios, hace sufrir y esperar, aunque se la alcanza con fe, perseverancia, comprensión y amor.

Estamos asomándonos a una nueva etapa histórica en la vida del mundo. Se viven días de acentuado dramatismo. Los hombres, en esta epopeya transformadora y trágica, son conmovidos por hechos sociales superiores al hombre mismo;

y el signo de la incomprensión ha empujado a los pueblos al martirio.<sup>547</sup> Estamos, no obstante, lo que puede decirse, cerca de un mundo futuro, prontos y con ansias de entrar en los nuevos rumbos de paz y de trabajo que se aproximan para toda la humanidad, puesta de nuevo en marcha, vencidas las cegueras, para alcanzar la dignidad humana en el límite mismo de lo perfecto, entre las angustias del pasado y las esperanzas de un porvenir venturoso y superior.

Mundo de mañana que anhela el bienestar general, base granítica de la convivencia humana, sobre la que pueden construirse en oro puro, las columnas de la libertad, como fundamento de una verdadera y auténtica recuperación moral. No hay moral sin libertad; ni ésta puede fundarse en la miseria y en la injusticia.

Por eso es que, sin que hayan desaparecido aún las causas y los efectos de una lucha cruel, estamos ya elaborando pacientemente los medios que habrán de servirnos para enfrentar con seguridad los acontecimientos del futuro. Y en esta tierra nuestra, donde se han confundido y delineado los tipos sociales de las más encontradas inmigraciones, estructuramos, con fervor humanitario, los fundamentos económicos y sociales de un nuevo convivir, que no tiene más aspiraciones que la acción reestructora de lo que el hombre pudiera haber perdido por su individualismo excesivo, no enteramente compatible con nuestras instituciones de honda raíz democrática.

Las generaciones de hoy, observadoras fieles de un episodio que no se borrará jamás, sufridas y prietas por las paralelas de dos guerras, entrenadas más en la necesidad que en la abundancia en la que debieron vivir, están dispuestas a seguir el camino de la seguridad social que supone la comprensión ciudadana e impone la defensa del núcleo familiar, fundamento inmovible de la grandeza de las naciones.

De las herramientas que emplea el ser humano del presente para alcanzar tales destinos, la que cuenta con un lugar de preferencia es el mutualismo, una de las más puras y esenciales manifestaciones de la solidaridad humana.

Y la obra de previsión que realiza el mutualismo, por sus características, no puede ser excluyente de la acción estatal, y ésta, al reclamar participación en el juego libre de la actividad mutua, solo necesita y quiere estimular, cooperar,

547. Se refiere a la Segunda Guerra Mundial, que estaba en su etapa final.

sostener y defender la trayectoria de las realizaciones mutuales, dentro de una convivencia armónica, que haga estériles las deserciones y termine con las anárquicas formas del desencuentro mutal.

Es necesario destacar, con precisión y claridad, que la iniciativa privada, a cargo de las mutualidades existentes en el país, ha sido y es base segura de trabajo social. Las raíces profundas de estas mutualidades dan ahora sus más jugosos frutos en lo que llamaríamos acción comprensiva de conjunto, entre las mutualidades y el Estado, que no es otra cosa que una vasta mutualidad de esfuerzos y entusiasmos.

No es el Estado el que sale ahora a recoger los esfuerzos privados. Es la organización que el propio pueblo ha creado para su servicio, dentro del Estado mismo, la que ofrece la técnica de sus funcionarios, la agilidad de sus nuevas concepciones, la justicia de una nueva época y la realización sin trabas de todos los sueños mutualistas.

Queremos alcanzar para la Argentina una amplia seguridad social que se traduzca en una protección biológica y económica, tanto para el hombre como para la mujer, que los cubra de todos los riesgos sociales y profesionales, sobre la base de una solidaridad organizada. De esta grandiosa finalidad, que es columna vertebral de las aspiraciones del Gobierno surgido del 4 de Junio, serán servidores eficaces las cajas gremiales, con relación a las diversas actividades; los seguros sociales para los diferentes riesgos; la asistencia social que llegue urgente al verdadero necesitado, como función supletoria del seguro social propiamente dicho, y el mutualismo en su realización integral de cooperación y colaboración.

Creemos que no podía mantenerse el país dentro de un estatismo, configurado por fórmulas afligentes que dificultaban la marcha. Tampoco es útil seguir las huellas de quienes pretendieron resolver los problemas permanentes con soluciones de emergencia.

Nos hemos dado a la tarea de construir, enfrentando los problemas en su dimensión exacta, superando las relativas ventajas de las soluciones forjadas para un instante; para reemplazar las otras, de aplicación en el tiempo, flexibles y ágiles, para que coexistan con las mutaciones propias del progreso social.

No queremos dejarles a los hombres del mañana una Argentina disminuida ni triste, ni habitada por ciudadanos que hayan sido vencidos por la pobreza, las enfermedades o el abandono.

Por sobre todo lo que pudiera hacerse para borrar los cuadros dolorosos —trabajo y protección permanente del pueblo de la República—, estamos seguros de contar, para la estructuración de una sociedad argentina más justa y más humana, con la ayuda toda de este caudal de trabajadores del mutualismo que contribuyen diariamente al alivio de las terribles miserias de las masas.

En todos los tiempos, bajo los más variados cielos, los hombres han trabajado tesonosamente para derrotar a la miseria. Desniveles enervantes empujaron, en distintas horas universales, a muchos pueblos hacia la destrucción y las guerras, dejándonos como herencia de todo ello el frenesí bélico. Los sabores amargos de las permanentes pobreza de las masas han sido factores negativos en la organización de la sociedad. Pero esa línea de continuidad histórica parece cambiar su tonalidad, y tras los nuevos ideales de concepción generosa y humanística, los pueblos modifican su pensar y su sentir, adaptándose también a las formas nuevas de los servicios sociales que, en marcha desde lejanas épocas, hoy se [acuñan] en las asociaciones de ayuda mutua, de ayuda social, o en cajas de seguros mutuales.

El Estado ha fijado ya las finalidades de su política mutualista. El gran objetivo que orienta la acción oficial en esta materia, lo constituye la implantación de un mutualismo integral, controlado por la Nación y en función subsidiaria del seguro social, como valioso instrumento de ayuda mutua.

No se trata aquí de intervencionismos que desnaturalicen el equilibrio de la acción. Por el contrario, se desea fortificar con la concurrencia del Estado la posición del mutualismo, verdadero lugar de encuentro de los hombres que se inspiran en los principios eternos de la justicia social, para resolver, con arreglo a las doctrinas de la misma, los problemas sociales de los grandes núcleos populares.

Se han señalado ya cuáles son las etapas obligadas del proceso formativo del mutualismo. Se comienza por crear un clima de fomento del mutualismo, para dictar luego las normas del derecho mutua; establecer la organización técnica de los servicios y terminar con la coordinación inteligente de todos los organismos afines que existan. El ambiente mutualista existe en toda la República. Para con-

firmarlo bastaría observar esta cálida asistencia de sostenedores y representantes del mutualismo argentino. La creación de lo que llamaremos derecho mutual también ha sido ya alcanzada por la realidad. Tal derecho será considerado por los asambleístas y las entidades que responden a directivas claras de organización y trabajo, que estudiarán sin reservas el código mutualista que encauce, dentro de normas jurídicas, las relaciones y posibilidades de las organizaciones de este carácter que existen y de las que pudieran constituirse. La organización técnica de los servicios comprenderá las más diversas formas del trabajo administrativo y contable, siguiendo a las mutualidades en funcionamiento en todos sus detalles, para subsanar inconvenientes, aligerar su prestación de servicios y facilitar el digno cumplimiento de sus misiones salvadoras. Finalmente, la coordinación más completa con los cuerpos afines tendrá, en el caso del mutualismo, una realización inmediata y eficiente. Aboliremos la quietud o el pesado encadenamiento de trámites en las relaciones, y salvaremos con energía los obstáculos que pudieran aparecer en la marcha ascendente y vigorosa.

¿Es esto difícil de alcanzar? ¿Es esto un problema que no podemos resolver en sus aspectos integrales? ¿Es ésta una cuestión trascendente para la Nación?

Debo contestar a estas preguntas, que les formulo desde mi acendrado espíritu mutualista. Alcanzaremos todo lo proyectado. Nada es difícil, cuando los esfuerzos comprometidos se hallan al servicio de la Nación misma, y es ésta la beneficiaria de cuanto se haga. La seguridad social de la Argentina exige soluciones integrales, que vayan a fondo en sus cuestiones vitales y que, sin detenciones, siga dotando a las clases trabajadoras, cualquiera sea su militancia, su profesión, su fe, sus disciplinas civiles, de las más elementales ventajas. La trascendencia de la acción mutualista en la vida de la República es, por otra parte, de valor incuestionable. Es uno de los aportes más serios al bienestar general y constituye, por sus actividades puestas siempre al servicio del pueblo, una fuente natural de riqueza colectiva, donde se nutren y disciplinan los hombres y las generaciones.

Estamos trabajando, señores mutualistas, en el gran escenario de la República y en un momento de la vida argentina que tiene ya una vibración histórica. De este trabajo que venimos realizando todos los que, en una forma u otra, tenemos la responsabilidad del gobierno —y del que nadie que sienta verdadero amor por la Nación está excluido—, debemos dar cuenta a los ciudadanos que nos sigan en

el incesante andar del país. Más que nunca, unidos en la fecunda diversidad de trabajos y anhelos, las mutualidades, como los demás sectores argentinos, debemos afirmar la convivencia fraterna frente a los desniveles sociales y crear, dentro del clima propicio de la paz social, las seguridades para que el pueblo pierda su miedo a la pobreza, a la tristeza y al desaliento.

Las naciones y pueblos que, como la Argentina y sus habitantes, están ya entregados a la meditación de las horas que se avecinan para los trabajadores del mundo, se identifican en el esfuerzo común de facilitar la seguridad y la prosperidad a las familias que, en multiplicación constante, irán reemplazando, en el trabajo y en la construcción del mundo del mañana, a los que han caído en la noche de este eclipse, cuya terminación se acerca para suerte del hombre.

Creo fervorosamente en el mutualismo. Admiro a las mutualidades. Comprendo y valoro a los hombres cuando se agrupan en organizaciones de diversa índole para derrotar a la soledad y para quebrar el aislamiento en que se suele caer cuando el individualismo, con su carga de egoísmo, le obnubila el horizonte. La asociación, como medio cultural de defensa, al par que estimula y defiende a los hombres, los educa en sus líneas espirituales, haciéndolos sensibles a las emociones más bellas de la confraternidad.

Todavía no se ha despejado el cielo del universo y ya las lámparas de la esperanza de muchos pueblos comienzan a iluminar los caminos por donde transitará la juventud del mañana.

Nosotros, desde la Argentina, como en los días forjadores de su nacionalidad, o como en el correr de su vida republicana, o como en el presente, en que somos todo anhelo por una mejor convivencia, nos ahincamos a la voluntad de seguir trabajando por el destino del hombre, defendido y ayudado por lo esencial y eterno que preside nuestras vidas: la voluntad incommovible de servir sin descanso al espíritu de la civilización.

Señores mutualistas: os esperan trabajos importantes. Tiene el país confianza absoluta en vuestras deliberaciones. Teniendo fe en vosotros, se tiene en todo lo que sois capaces de hacer. Tiene confianza la Nación, y así lo ratifica el Gobierno, que seguirá vuestras deliberaciones, para ganar la causa del mutualismo, y ofrecer al pueblo argentino, a sus habitantes y a sus generaciones del porvenir, la tranquilidad de horas más felices al amparo de los más nobles afanes.

No olvidéis, como se ha dicho, que “el poder viene de arriba y la confianza viene de abajo”. No falta el poder cuando dura la confianza, y para que ésta viva siempre es necesario la construcción continua.

Registro N.º 119

## **En un acto de empleados telefónicos** <sup>548</sup>

(Discurso)

Viernes 6 de octubre <sup>549</sup>

---

**613**

Señoras y señores:

En primer término, deseo hacer llegar a esta asamblea el afectuoso saludo con que la Secretaría de Trabajo y Previsión adhiere a este acto realizado por los telefónicos argentinos. La Secretaría de Trabajo y Previsión ha demostrado ante la Nación que no es un organismo burocrático más, intrascendente en la marcha del país, sino el corazón palpitante de la masa argentina que trabaja y se sacrifica por el bien de la patria.

Hace pocos días hemos inaugurado en la Secretaría de Trabajo y Previsión, un organismo que hace [ya] muchos años debía funcionar en el país: la Dirección<sup>550</sup> de Trabajo y Asistencia de la Mujer. Ese organismo está casualmente destinado a hacer efectivos los resultados de ese estudio a que se ha referido el señor Gay<sup>551</sup>.

548. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, p. 202-204.

549. El acto, que se realizó en la sala del Teatro Marconi (un edificio construido en 1903 y demolido en 1967 en avenida Rivadavia 2314, ciudad de Buenos Aires), fue organizado por la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos para exponer ante Perón los problemas que afectaban al gremio. El titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión asistió acompañado por el subsecretario, mayor retirado Fernando Estrada; por el director de Acción Social Directa, teniente coronel Domingo Mercante y otros funcionarios del organismo. Antes de que Perón pronunciara su discurso, expusieron Modesto Orozco, Argentino Castiglione, Domingo Vattuone y Luis Gay, voceros del gremio telefónico.

550. Era una División: en la estructura estatal, un rango jerárquico menor al de una Dirección.

551. *Luis S. Gay* (1903-1988). Dirigente sindical, fundador y secretario general de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos (FOET), referente principal de la Unión Sindical Argentina (USA). Fue uno de los dirigentes que apoyaron la alianza de los trabajadores con el coronel Perón. En 1944, se fundaba la Federación Obrera de Telecomunicaciones de la República Argentina (FOTRA) con su liderazgo. Tuvo un rol decisivo en las jornadas de octubre de 1945 y fue uno de los principales organizadores del Partido Laborista, la herramienta electoral con la que

Tengo la persuasión absoluta de que, dentro de poco tiempo, ese organismo ha de dar sus frutos impidiendo que se impongan a la mujer que trabaja, horarios inconvenientes para su constitución fisiológica, para su vida y para las necesidades de su hogar, como así también para que se aprovechen sus especiales condiciones para someterla a salarios inferiores a los que corresponden al trabajo que realiza.

**614** Siendo así, recojo, en primer término, lo que acaba de decir el señor Gay. Será para nosotros la primera conquista de esa dirección del trabajo femenino, cuya labor ha de encauzarse por caminos promisorios para las mujeres que cumplen el doble deber de servir a su patria en el trabajo y en el hogar.

Celebro que los telefónicos se encuentren unidos. La Secretaría de Trabajo y Previsión, de acuerdo con los principios ya enunciados, y que haremos cumplir irremisiblemente en el campo gremial argentino, desea que signifiquen su voluntad, dentro de las leyes de la Nación, con el más amplio espíritu de libertad, [de] sus propias decisiones.

La Secretaría de Trabajo trata con los representantes de los gremios, y así considera a Gay y a Orozco<sup>552</sup>, porque hemos dicho ya que nuestro organismo no podrá ceder ni ante la astucia de ninguna de las partes que quiera utilizar esta condición como arma para la transacción. Sería muy fácil dejar acéfalas las organizaciones gremiales, declarando cesantes a sus dirigentes, para después no entenderse con ellos. Para nosotros, en el concepto gremial de la Secretaría, es telefónico aquél que es del oficio, trabaje o no trabaje. Hemos de tomar para su estudio y apoyo, como es nuestra obligación, todos los puntos que han sido mencionados para ser considerados equitativamente, de acuerdo a las costumbres de la casa, estudios en que han de satisfacerse, en primer término, las aspiraciones

---

Perón alcanzaría la Presidencia en 1946. En ese mismo año, fue secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT). Luego, tendría diferencias con el oficialismo peronista y sería separado de la CGT. Derrocado el peronismo, nunca aceptó los cargos que le ofrecieron en tiempos de dictaduras y, en 1971 se afilió a la Unión Cívica Radical sin llegar a ocupar cargos políticos, aunque fue elegido delegado para la Convención Nacional de ese partido.

552. *Modesto V. Orozco*. Dirigente gremial telefónico. Secretario administrativo de la Federación y Empleados Telefónicos (FOET). Participó de la fundación del Partido Laborista, por el que sería electo diputado nacional (período 1946-1948) por la Capital Federal.

y necesidades de los trabajadores; en segundo lugar, los del Estado y, en tercer término, los intereses patronales que no serán perjudicados en ningún caso.

Hemos dicho, en muchas oportunidades, que el Gobierno está decidido a asegurar una política social dentro del Estado que haga posible alcanzar aspiraciones que ya van siendo demasiado viejas en el pueblo argentino para que no sean satisfechas. Las promesas que hasta ahora ha hecho la Secretaría de Trabajo han sido cumplidas sin una sola excepción, y lo seguiremos haciendo así, porque vamos realizando todo lo realizable. Tenemos nuestros planes que fijan finalidades que no pueden ser alcanzadas en corto tiempo, pero estamos seguros de que, una vez que estructuremos nuestros planes definitivos, entregaremos a los obreros esas finalidades para que, si por cualquier circunstancia no nos es dado cumplirlas a nosotros, sean ellos quienes las puedan realizar.

Comenzamos a sentir ya en la Secretaría la oposición desde diversos ángulos. En primer término, algunos intereses políticos que no quieren quedar, en este campo, relegados a un lugar que ellos no creen justo por no haber podido realizar en 40 años lo que nosotros realizamos en pocos meses. En segundo término, los que se oponen por egoísmo o avaricia, oposición que ya hemos comenzado a sentir por parte de ciertos individuos que olvidan que somos hombres educados desde niños para la lucha, y que no ha de ser la lucha, en ningún campo, la que nos haga volver atrás.

Otras numerosas presiones de distintos ángulos existen, y allí la insidia se hace también presente: “Tenga cuidado, coronel —me dicen casi todos los días—, usted realiza un juego peligroso; tenga cuidado, porque cuando usted quiera encontrar a sus obreros, van a desaparecer; ellos sacarán todas las ventajas que puedan de esta situación —me dicen—, y después se olvidarán de usted.” Yo contesto siempre de la misma manera: “Como yo esto no lo hago para que nadie me pague, porque estoy suficientemente retribuido con mi sueldo, no aspiro a nada en ese sentido.” Es que la gente no está acostumbrada a que los hombres realicen una obra con una sola intención: la del bien. La gente no está acostumbrada a que se proceda sin segunda intención, y yo jamás digo una mentira ni procedo con segunda intención. La Secretaría de Trabajo cumple lisa y llanamente con su obligación. Pero lo que yo les puedo asegurar es que no hay suficiente dinero en el mundo para comprar la conciencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Y

también puedo asegurar que seguiremos allí, cumpliendo inflexiblemente con el deber que nos hemos impuesto; a los empleados y funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los sé suficientemente honestos para cumplir con su deber; y, cuando no lo sienta así, tomaré las medidas más severas contra cualquiera que pretendiese, en forma alguna, poner en duda con sus proceder, la dignidad y la justicia con que en esa casa se trabaja.

**616** Pensando así, es indudable que las palabras que acabamos de escuchar de seguridad y de confianza que los obreros y empleados que representan al gremio telefónico tienen en nuestra casa, nos llenan de orgullo y de satisfacción; y, para nosotros, ése es un galardón que no se puede equiparar con ninguna cantidad de dinero. Por eso, en los primeros días de inaugurada nuestra Secretaría de Trabajo, con la firme decisión de hacer algo trascendente para los trabajadores, yo dije claramente: éste será un organismo inflexible en el cumplimiento del deber estatal, y pedí a los trabajadores que tuvieran confianza, y esa confianza la hemos ganado con nuestro honrado y justo proceder desde la función pública.

Esa confianza se transformó después en fe, y hoy tenemos la satisfacción y el orgullo de poder decir que nuestros colaboradores de trabajo son los propios obreros, que estudian en nuestra casa sus propios problemas.

Podemos también decir que las deliberaciones y transacciones de nuestros acuerdos, que el establecimiento de nuestros convenios, son absolutamente justos y equitativos, y de convenio en convenio estructuraremos para los trabajadores de nuestro país un código del trabajo que vaya afirmando, jalón a jalón, esa justicia integral que es necesario alcanzar, y que absolutamente nadie será capaz de borrar en el futuro. Para ello, señores, se necesita una sola cosa: que los trabajadores sigan manteniendo fe en nosotros, que no hemos de defraudarlos en ningún caso; y que defiendan la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión como un organismo indispensable para la consecución de la justicia social a que aspiramos todos. Si algún día se malograra interna o externamente a la Secretaría de Trabajo, todos los trabajadores del país deberían temblar, porque sería la amenaza de la destrucción de nuestras propias conquistas, y porque significaría el retorno a épocas que no queremos ni siquiera recordar.

Pero sé, señores, que las masas de trabajadores están formadas por hombres de una extraordinaria intuición; sé bien que esa Secretaría de Trabajo será defen-

dida tenazmente por ustedes, y yo habré colmado mi satisfacción de gobernante si, cuando deba irme de esa casa, dejo a su frente a un obrero que la defienda a todo trance si es preciso.

## **Al inaugurar un dispensario para tuberculosos en Caseros**<sup>553</sup>

(Discurso)

Lunes 9 de octubre<sup>554</sup>

618

Este dispensario representa, en mi concepto, un eslabón de toda la previsión social que el país necesita. Salud Pública y Secretaría de Trabajo y Previsión Social, como lo acaba de significar el doctor Viera, son dos hermanos siameses que separados, mueren; y que solamente pueden vivir cuando trabajan con esa unión que la naturaleza les ha dado.

Los dispensarios que cuidan de la salud son tan indispensables y tan necesarios como las previsiones de todo orden que nosotros tomamos en la Secretaría de Trabajo.

Nosotros estamos trabajando incansablemente para que los salarios sean suficientes, para que la vivienda sea higiénica y digna, para que el descanso sea reparador. Salud Pública sigue de cerca a los hombres, cuidando de ese bien inapreciable de la vida que es la salud. Combinado así, el día de hoy ha sido, para mí, un día de placer, de fiesta y de descanso, porque he asistido simultáneamente a la colocación de la piedra fundamental del Instituto Nacional de Ciegos, cuyo edificio comienza hoy a construirse. Inmediatamente después, asistí a la colocación del primer ladrillo de las 520 casas que se construyen en el partido de San Martín para casa-habitación de obreros.<sup>555</sup> Esas 500 casas forman el primer grupo

553. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (35), 1 p. (folio 100).

554. A las 12 h, en Caseros, actualmente, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires (en aquel tiempo pertenecía al partido de San Martín). El dispensario había sido construido por la Comisión Nacional de la Tuberculosis, dependiente del Ministerio del Interior. Previamente hicieron uso de la palabra el doctor Manuel Augusto Viera, director nacional de Salud Pública; y el doctor Luis Barrionuevo.

555. Efectivamente, la comitiva encabezada por Perón había estado por la mañana en la colocación de la piedra fundamental del edificio para el Patronato Nacional de Ciegos, en Villa Zagala, partido bonaerense de San Martín, donde el vicepresidente de la Nación, ministro de Guerra y

de más de 1000 que ya están en construcción en diversas partes del país. Y en el año 1945 hemos de construir por lo menos cinco mil casas más. Finalmente, el tercer acto de esta fiesta de la Secretaría de Trabajo es la inauguración de este dispensario.

Yo atribuyo la iniciación de estas obras al resultado de nuestro trabajo común en la Secretaría o en Salud Pública, donde un núcleo de hombres modestos y trabajadores realiza una labor constructiva que no es un ideal perfecto, sino que es un arquetipo necesario para el momento que vivimos.

Debemos considerar a nuestra patria como una gran familia, donde unos trabajan para dar a los otros lo que les es necesario, y todos trabajamos para ayudar a la salud y el bienestar de todos los demás, que son nuestros propios hermanos de patria.

Hemos trabajado y seguiremos trabajando con este ideal, y veremos si los tiempos que vienen coronan nuestra labor de hombres modestos, sin pretensiones, nada más que dedicados a hacer algo útil para nuestros semejantes. En este sentido, la obra de los gobernantes, dirigiendo, y de los médicos, cuidando y vigilando la salud del pueblo, constituyen los dos objetivos más elevados a que puede aspirar [un] pueblo civilizado de la tierra: cuidar su material humano que es lo único grande que el país tiene. Ya nos hemos dedicado demasiado a las vacas y a los caballos para perfeccionar sus razas, y creo que ha llegado el momento de dedicarnos a los seres humanos para perfeccionar también su raza.

---

secretario de Trabajo y Previsión pronunció algunas palabras (que no quedaron registradas) en las que destacó la obra de las autoridades del organismo. Luego, se dirigieron al barrio obrero Villa Concepción (también del partido de San Martín), para colocar el primer ladrillo de las 520 casas que habrían de construirse en el marco de un plan proyectado por la Secretaría de Trabajo y Previsión, y que sería el primer barrio obrero de la Argentina. Su creación marcó el comienzo de una política de Estado sobre el plan de viviendas que benefició a los más humildes y que se extendería a todo el país.

## **Ante los ferroviarios del puerto, en un homenaje a las autoridades nacionales** <sup>556</sup>

(Discurso)

Miércoles 11 de octubre <sup>557</sup>

Hago llegar a ustedes, en primer término, el afectuoso saludo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cuyo nombre tengo el placer de hacerme presente con mi palabra. En las fiestas de los ferroviarios, la Secretaría de Trabajo y Previsión no está nunca ausente, porque la historia de las últimas conquistas de la Unión Ferroviaria, en todos sus aspectos, se halla íntimamente ligada a la historia inicial de la Secretaría de Trabajo, pues ambas fueron conquistas que nacieron simultáneamente para bien de los hombres que trabajan.

Los primeros que llegaron hasta el excelentísimo señor presidente de la Nación, siendo entonces ministro de Guerra, fueron los ferroviarios, y una mutua comprensión hizo que él sintiera confianza en ese gremio, el cual, a su vez, le dio también las primeras pruebas de su confianza en este Gobierno, basadas en las sinceras y leales palabras del entonces ministro de Guerra, general Farrell. Desde entonces, se jalonaron las conquistas de este meritorio gremio: las licencias con pago íntegro de salarios por enfermedad; pago extraordinario en metálico con compensación de días feriados; pago de los días de asueto decretados por el Poder Ejecutivo; bonificación del 10 y del 5 por ciento para casados y solteros, hasta 250 pesos de sueldo; la nueva aplicación de los descuentos por averías al personal de maniobras; la reincorporación de obreros cesantes; licencia de 8 días por fallecimiento en la familia; reajuste de los escalafones.

556. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, p. 206-208.

557. El acto tuvo lugar a las 21 h, en el restaurante ubicado en Osvaldo Cruz 2611, de la ciudad de Buenos Aires, y fue organizado por la sección Puerto Capital de la Unión Ferroviaria. Allí fueron agasajados el presidente de la Nación (Farrell), el vicepresidente (Perón), el ministro de Obras Públicas (Pistarini) y el teniente coronel Domingo Mercante.

Se planteó el primer problema para evitar la intervención, y luego vinieron las cuestiones para cambiar aquella intervención que no correspondía a las necesidades del gremio ferroviario. Intervinieron en ellas Soto, Carugo, Polo, Olivera<sup>558</sup> y Bramuglia<sup>559</sup>, el 26 de octubre de 1943.

Llegamos así a la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y a la solución de todos los problemas ferroviarios que fueron planteados. Después fue creada la Dirección General de Previsión Social para Ferroviarios, cuyo alcance, dentro de la previsión social del país, fijará un jalón de iniciación de una obra de tal importancia que no pueden siquiera imaginársela los que no tienen una idea de la tarea a que se aboca la Secretaría para llevar a término la previsión social en todos los aspectos del país.

Se luchó, después, por la unidad del gremio ferroviario. La intervención de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado y, luego, la de la Dirección de Ferrocarriles, medidas ambas dispuestas por el excelentísimo señor ministro de Obras

558. *Florencio Soto, Juan A. Carugo, Plácido S. Polo, Juan N. Olivera.* Junto a Luis Monzalvo, conformaron el grupo de dirigentes históricos de la Unión Ferroviaria (UF) que fueron los primeros en forjar una sólida alianza con Perón. Soto, Carugo y Polo fueron asesores obreros durante la intervención de Mercante en el sindicato. Luego, todos ellos ocuparían diversos cargos en la Secretaría de Trabajo y Previsión, específicamente en su Dirección General de Asistencia y Previsión para Ferroviarios. Polo integraría el Comité Organizador del Partido Laborista. Soto sería dirigente de la CGT (protesorero en 1946), volvería a ocupar cargos en la UF (secretario adjunto en 1948) y en 1950 recibiría la Medalla a la Lealtad Peronista.

559. *Juan Atilio Bramuglia* (1903-1962). Abogado experto en temas laborales y previsionales. Fue asesor letrado de la Unión Ferroviaria desde 1935. De ideas socialistas, fue, junto con Ángel Borlenghi, de los primeros en acercarse a Perón para conformar la alianza que dio origen al peronismo. En 1944 fue designado director del Departamento de Previsión Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. En 1945 sería interventor de la provincia de Buenos Aires. Durante la primera presidencia de Perón, ocuparía el cargo de ministro de Relaciones Exteriores (1946-1949). En esa condición, presidiría provisionalmente la III Asamblea de las Naciones Unidas reunida en París (1948). Tras su renuncia al cargo de ministro, en 1949, retornaría a su cátedra de Derecho del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires. Después del golpe que derrocó a Perón en 1955, fundaría el partido Unión Popular, como una alternativa electoral para el peronismo proscripto.

Públicas, general Pistarini<sup>560</sup>, pudieron permitir al gremio ferroviario alcanzar una unificación que, pido, no sea jamás destruida para bien del gremio en general.

Posteriormente, se produjo la reforma de la ley 10.650<sup>561</sup>, el pago de las jubilaciones, de acuerdo al nuevo concepto; el reconocimiento del personal administrativo, asunto que no ha sido aún puesto en ejecución por las empresas pero que, de acuerdo a las resoluciones tomadas por la Dirección de Ferrocarriles, han sido emplazadas para que lo ejecuten en el plazo de diez días, a contar del cual se les aplicará una multa diaria que las obligará a reflexionar sobre la inconveniencia de resistir esta importante medida. También hemos encontrado resistencia en el aumento general de salarios y en la devolución de retenciones; pero hemos de buscar igualmente la forma de hacerlos efectivos, de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo.

560. *General Juan Pistarini* (1882-1956). Oficial de Estado Mayor e ingeniero militar del Ejército Argentino (promoción 27 de Colegio Militar). Se retiraría con el grado de teniente general en 1956. En 1935, durante la presidencia del general Agustín P. Justo, fue designado, por primera vez, ministro de Obras Públicas. En 1943 estuvo vinculado al G.O.U. y participó de la revolución del 4 de junio. Durante la presidencia del general Pedro Pablo Ramírez fue designado nuevamente ministro de Obras Públicas, cargo que mantendría ininterrumpidamente hasta 1952 (gobiernos de Farrell y la primera presidencia constitucional de Perón). Entre octubre de 1945 y junio de 1946 sería vicepresidente (de facto) de la Nación. Lo apodaban "El hacedor". La dimensión de la obra pública que concretó es inconmensurable: hizo construir los edificios de Vialidad Nacional, del Ministerio de Obras Públicas, el emplazamiento de Obras Sanitarias de la Nación (hoy Aguas Argentinas) y las sedes de otros organismos nacionales, miles de kilómetros de caminos, miles de escuelas, los complejos turísticos de Chapadmalal y de Embalse de Río Tercero, entre otros centenares de obras de esa dimensión. Pero el logro por el que quizás más se lo recuerde es la por la construcción del aeropuerto de Ezeiza, que lleva su nombre, considerado en su momento el más grande del mundo. Su gestión concluyó en 1952. Cuando el Gobierno constitucional de Perón fue derrocado, en 1955, Pistarini fue perseguido, detenido (él y su familia), enviado al penal de Ushuaia, sujeto a torturas morales e indignidades como la de negarle su pensión de militar retirado, se le inhibieron sus bienes y, privado de asistencia médica, murió a los 74 años en el Hospital Militar, el 29 de mayo de 1956.

561. Por Ley N.º 10.650, en 1919, se había creado la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios, cuyo funcionamiento, con el paso de tiempo, se había tornado absolutamente deficitario e ineficiente. Por el Decreto N.º 14.524/44 se reglamentaron nuevamente sus aportes y su alcance, y, en breve tiempo, se transformó en una de las herramientas básicas del proceso de justicia social de la Revolución del 4 de Junio.

Siguieron a esto, la anulación de los contratistas de las empresas; la reglamentación sobre defectos físicos y otras disposiciones. Todo esto prueba que la historia de la Secretaría de Trabajo y Previsión, hasta hoy, es la historia de esas conquistas del gremio ferroviario, por las que tanto había luchado infructuosamente. Desde entonces, hasta ahora, pasan los días y nos encontramos cada vez más unidos y solidarios en una obra que creemos justa, para bien del país y para la mejora integral de la clase trabajadora abandonada hasta ese momento.

Es necesario que hasta los más remisos lleguen a comprender que estamos frente a una revolución que podríamos llamar la revolución de los pobres, ya que hasta hoy no se había realizado el milagro de poder hacer una revolución que no fuese para los hombres pudientes. El país estaba enfermo de hombres importantes; es necesario que lleguen los días de los hombres sencillos y de trabajo; y la Revolución del 4 de Junio ha tenido esa virtud de llevar al Gobierno hombres sencillos, sin pretensiones, y de trabajo.

Me dicen a menudo: “Tenga cuidado, coronel; los obreros sacarán todas las ventajas que puedan de usted y después lo abandonarán.” Nosotros hemos emprendido una obra sin buscar pago de ninguna naturaleza y, por eso, no tenemos nada que temer del proceder ulterior de nadie. Hacemos el bien por el bien mismo; y porque creemos que esta evolución que hoy emprende la humanidad, en todos sus campos, ha de llegar también a la sociedad argentina para implantar un orden que sea base de un equilibrio interior de la misma y que no pueda jamás ser destruido en el futuro. Hay fuerzas que, en el presente, tratan de “ponernos tuercas en la vía”, como dirían ustedes; fuerzas que están representadas por los malos políticos, que no pueden ver con buenos ojos que nosotros realicemos lo que ellos no fueron capaces de hacer en tantos años. Existen también las eternas fuerzas del egoísmo y la avaricia, que hacen del bolsillo la única víscera sensible del hombre. Pero no hemos de detenernos ante detalles de esa naturaleza cuando el porvenir y la raza argentina están por delante.

En los primeros tiempos de la Secretaría de Trabajo yo pedí a los trabajadores confianza, después les pedí fe y no me han defraudado jamás. Ahora necesitamos la cooperación de todos para salvar nuestras conquistas, que no deben perderse, y llevar adelante los postulados de nuestra justicia social, en lo que no estamos ganando nada para nosotros sino para nuestro pueblo. Y, si es necesario, pedire-

mos ayuda a los trabajadores, persuadidos de que no defendemos nuestras posiciones, que no nos interesan, sino la que han alcanzado los trabajadores argentinos, que no podrán ceder en adelante un solo paso en las conquistas logradas.

Estamos seguros de que hemos iniciado una época en el campo social de la política argentina; y en esa seguridad sabemos que el surco que hemos abierto no habrá en el país fuerza capaz de cerrarlo en el futuro. Y si algún día los malos políticos, por intereses inconfesables, llegasen a anular el horizonte de nuestra política social, ustedes serán los encargados de evitar que este edificio, levantado de ladrillo a ladrillo, sea derrumbado por hombres guiados por el egoísmo, en un día que sería aciago y triste para el país.

Nosotros, como he dicho, no somos hombres importantes. Somos modestos hombres de trabajo, como los que venimos de las montañas de nuestro país. No tenemos más pretensión que la de servir al bien público, con todas nuestras fuerzas, nuestra abnegación y sacrificio. Siendo así, agradecemos esta demostración, porque ella representa la mejor palma a que pueden aspirar los hombres de bien, desinteresados, que no esperan del futuro más que el reconocimiento de aquellos a quienes han servido con lealtad y con sinceridad.

## **En la Municipalidad de Chacabuco** <sup>562</sup>

(Discurso)

Sábado 14 de octubre <sup>563</sup>

---

**625**

Agradezco, conmovido, esta recepción en nombre del Gobierno que preside el señor general Farrell. Personalmente, expreso mi reconocimiento por las amables palabras del señor Comisionado<sup>564</sup>, inspiradas, quizás más por la amabilidad que por mis propios méritos. Nosotros constituimos un grupo de hombres que no tienen otra pretensión que hacer el bien por el bien mismo, en cualquiera de los lugares en que nos encontremos. Sabemos bien, como la ha dicho el doctor Ramos, que nuestro país está ya enfermo de señorones, y que necesita un poco de la acción de los hombres humildes y sencillos dispuestos a trabajar sincera y lealmente por el conjunto de los argentinos que forman la patria. Por eso, señores, al pasar por las vecindades de Chacabuco, he accedido a la amable invitación del señor Comisionado y he querido llegar a esta casa.

Me retiro de aquí con un recuerdo que será imborrable para mí. El de haber podido apreciar la presencia de todos ustedes y la de ese pueblo que ha esperado en la calle, bajo la lluvia, pacientemente; y en ello, señores, veo un hecho auspicioso, porque quizás en estos momentos era más necesaria para Chacabuco la llegada de la lluvia que la del vicepresidente de la Nación.

Por eso, al reiterar mi agradecimiento por tanta amabilidad y al reconocer, como funcionario del Gobierno y como mandatario del Estado, nuestras obliga-

562. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (36), 1 p. (folio 101) (Recopilación: A. R. L. - 17/12/1947).

563. En Chacabuco, una ciudad localizada al noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, cabecera del partido homónimo. Poco después de las 17 h, en un contexto de clima lluvioso, al pasar por dicha localidad en viaje hacia Junín. Estaba acompañado por María Eva Duarte, quien posteriormente sería su esposa. Se hospedó a la vera de la Ruta Nacional 7 y fue recibido por funcionarios, delegaciones escolares y vecinos en el Palacio Municipal.

564. El doctor Eduardo A. Ramos, que había asumido el cargo el mes de abril anterior.

ciones para con el pueblo, prometo, como he prometido siempre, no descansar ni de día ni de noche para cumplir con ese deber de la Revolución del 4 de Junio, que la solidaridad del pueblo de la República nos está imponiendo como un imperativo irrenunciable de esta hora.

Nosotros no tenemos la pretensión de ser salvadores de la patria. Ya decía Agustín Álvarez<sup>565</sup> que este país estaba enfermo de salvadores de la patria. Somos tan solo humildes soldados que, en esta hora impuesta por las circunstancias, hemos empuñado el timón y no lo abandonaremos hasta ver asegurada la verdadera democracia, que había sido desvirtuada en todos sus valores por los políticos profesionales.

Apreciamos bien cuál es el valor de la democracia que defienden los que hoy nos tildan de demagogos porque hacemos obra social. Ellos no se sintieron demagogos cuando dieron a este pueblo, como en el antiguo imperio romano, pan y circo, quinielas y coimas, taba y vino; y conculcaron todos sus derechos y olvidaron todos sus deberes para con el pueblo, llevándolo a la triste condición de una engañosa libertad, haciéndole creer que elegía a sus gobernantes, cuando solo le habían dado el derecho del voto para escarnecer esa libertad que hoy pretenden defender sin eficacia y sin éxito.

Llevaré del pueblo de Chacabuco este recuerdo y esta impresión, junto con este petitorio que he de tratar de solucionar lo antes posible, haciendo intervenir para ello al excelentísimo señor presidente de la Nación y al señor ministro del Interior<sup>566</sup>.

Como debo seguir viaje, porque el tiempo apremia un poco, termino expresando nuevamente mi reconocimiento por esta amabilidad y generosidad de ustedes, que me obliga como funcionario, como ciudadano y como hombre.

565. *Agustín Enrique Álvarez* (1857-1914). Militar, abogado y educador (promoción 5 del Colegio Militar). Se retiró en 1890 y alcanzó el grado de general de brigada. Se recibió de abogado en 1888. Dictó clases de Filosofía y Derecho en el Colegio Nacional de Mendoza. Fue diputado nacional (1892-1896). Publicó varios ensayos: *South América* (1894), *Manual de patología política* (1899), *Ensayo sobre Educación* (1901), *La transformación de las razas de América* (1908), *La herencia moral de los pueblos hispanoamericanos* (1919), entre otros; con su interés siempre enfocado en los problemas políticos, sociológicos y éticos de su época.

566. Era el contralmirante Alberto Teisaire.

**Ante una concentración popular en el Parque Municipal de Junín** <sup>567</sup>

(Discurso)

Domingo 15 de octubre (1) <sup>568</sup>

Comprovincianos:

La Revolución del 4 de Junio trae un ideal y una realidad transformadores del panorama político, económico y social argentino. De ella surgirá toda una nueva política, no vagamente y como un germen, sino integralmente y en su detalle; creando no solo los principios, sino la terminología, el estilo y la emoción de las nuevas formas.

Tengo fe en las instituciones republicanas democráticas del país. Pero instituciones y pensamiento político es sólo una dimensión de la política. La otra es

567. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (38), 4 p. (folios 103-106) (Recopilación: A. R. L.- 30/12/1947).

568. Perón llegó a Junín para anunciar y celebrar la sanción del Estatuto del Peón. Junín (ubicada a 268 km de la ciudad de Buenos Aires) es la cabecera del partido homónimo y la localidad más importante del noroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Es el principal centro administrativo, turístico, educativo, de salud y comercial de la región. El acto se realizó desde las 10 h, en terrenos de la exestación del entonces Ferrocarril Central Argentino. Durante su discurso, lo acompañaron en el palco el comisionado municipal, mayor Alfredo L. J. Arrieta, y su esposa, Elisa Duarte (la hermana mayor de Evita) —téngase presente que la familia de Eva estaba radicada en Junín, y que ella lo acompañaba en ese viaje—; el secretario general de la Municipalidad, doctor Justo L. Álvarez Rodríguez (el esposo de otra de las hermanas de Evita, Blanca); el doctor Héctor Cámpora (a quien Perón conoció personalmente en esa oportunidad); el escribano Hernán Ordiales (quien oficiará, en Junín, el casamiento por civil de Perón y Eva en 1945); Rodolfo Freude, secretario privado de Perón; y el teniente coronel Mercante. En el listado de oradores que precedieron a Perón estuvieron, luego del comisionado (Arrieta), Juan Mazzali, representante de la Sociedad Comercio e Industria; Antonio Corrales Guzmán, de la Federación Agraria Argentina; y Roberto Pollastrelli, de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad (que le obsequió, en nombre de esas organizaciones, un yunque de oro en miniatura). También Elisa Duarte, en representación de la Comisión de Damas de Junín, quien haría entrega de un obsequio artístico en nombre de dicha comisión.

la realización. Democracia no ha sido jamás venalidad, ni fraude, ni mentira, ni explotación, ni injusticia social.

La voluntad popular, base angular de un gobierno de libertad, exige el ejercicio honesto de las virtudes de la democracia que se realizan en la justicia social, como fundamento del bienestar general.

**628** La exaltación de los principios no es precisamente lo sublime de los principios, sino su cumplimiento. Pueblo sobre el que se suceden gobiernos, productos del engaño, es pueblo que carece de libertad. La libertad presupone honradez y justicia. Por eso, afirmo que vivimos una nueva era en la vida de la Nación, que afirmará principios morales de convivencia que habían sido olvidados en perjuicio del pueblo.

El gobierno honrado del pueblo comporta poseer un régimen limpio; implica, asimismo, el deber de realizar, con organismos adecuados, todo cuanto es menester al libre ejercicio de los derechos y garantías de la Constitución Nacional, creados para lograr el bienestar general.

¿Vivía el país un régimen semejante?

¿Existía libertad para elegir gobierno?

¿Había organismos apropiados para satisfacer las necesidades de un Estado moderno?

¿Se realizaba la justicia social?

Todo el país puede responder en un solo grito a estas preguntas que me formulo desde lo más profundo de mi conciencia de ciudadano. Todo había sido falseado: la libertad, la ciudadanía, la función directriz, la justicia y la moral. Como consecuencia de ello, nuestro pueblo estaba al borde de perder sus fuerzas más ponderables: la esperanza y la fe.

La más oscura y venal de las oligarquías en poder del Estado, había montado una máquina electoral que dio al pueblo el derecho de votar, pero jamás el de elegir sus gobernantes. Como si ello fuera poco, llegó a repartirse las ganancias con los caciques, aparentemente de la oposición.

Se ha pretendido hacer creer al pueblo que esa logia funesta de demagogos representaba la clase dirigente del país, su élite, y que, como tal, estaba formada “por sabios, por ricos y por buenos”. Hay que observar que los “sabios rara vez

han sido ricos y los ricos rara vez han sido buenos”. Sin olvidar que, ni sabios ni buenos, han encontrado un lugar entre los políticos criollos.

Nosotros realizamos leal y sinceramente una política social encaminada a dar al trabajador un lugar humano en la sociedad. Lo tratamos como hermano y como argentino. Ellos dicen que somos demagogos.

Demagogia han hecho ellos, verdaderos enemigos de la democracia que, en vez de dignificar el trabajo, humanizar el capital y elevar material y moralmente al pueblo, se dedicaron a adularlo, exaltando las malas pasiones, fermentando el espíritu de indisciplina social y contribuyendo a falsear y extraviar la noción de la cosa pública, indispensable para la obra ciudadana en toda democracia.

Esa política inferior ha enfermado al país de caciques y señorones. Es menester que surjan, ya, hombres sencillos y sinceros con ardientes deseos y firme decisión de trabajar lealmente para el bien común de los argentinos.

Ellos barrerán [a] los verdaderos demagogos, con empaques de señor, que han sido los industrializadores de la política, en la que a menudo han logrado lo único que poseen: una riqueza mal habida.

El eminente profesor y jurisconsulto, doctor Bielsa<sup>569</sup>, al referirse a este espécimen político que llama el cacique en la función pública, dice: “Pan y circo es hoy, como en las postrimerías de la república romana, lo que se da al pueblo, aunque con menos generosidad: quinielas (fuente de abundante coima oficial), prostitución (que también da pitanza), y en las fiestas, alcohol, taba y monte”. Y ellos dicen, para detener nuestra política social, que hacemos demagogia en las masas obreras cuando defendemos sus derechos de vivir con dignidad de argentinos.

569. *Doctor Rafael Bielsa* (1889-1966). Abogado y jurista especialista en Derecho Administrativo. Fue profesor de la cátedra de Derecho Administrativo en las universidades del Litoral (UNL) y en la de Buenos Aires (UBA). Corredactor del Código Contencioso Administrativo en Materia Fiscal. De 1927 a 1929 y de 1930 a 1932 fue decano de Ciencias Económicas y Políticas de la UNL. En 1933 fue designado subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Paralelamente a la docencia desplegó una vastísima actividad como conferencista y autor de artículos para medios nacionales y extranjeros, y de libros, algunos de los cuales alcanzaron varias ediciones, como los volúmenes de *Derecho administrativo*, *Sobre el recurso jerárquico* y *Principios del régimen municipal*. Fue tres veces presidente del Colegio de Abogados de Rosario e integró la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Sus personeros llegan hasta mí para decirme: “¡Tenga cuidado, coronel! ¡Usted hace un juego peligroso con los trabajadores! Ellos sacarán todo el provecho posible y, luego, le volverán la espalda”. Yo contesto, invariablemente, que solo anhelo de los trabajadores un recuerdo justo y amistoso para el funcionario que ha sabido cumplir con su deber. No realizo esta obra con interés personal ni político, y eso es lo que parece inverosímil para ellos.

**630** La Secretaría de Trabajo desea poner orden, en el buen sentido de la palabra, no como una presión que se ejerce desde afuera de la sociedad con la policía o con la fuerza al servicio de la injusticia, sino suscitando un verdadero equilibrio en su interior. Trabaja, así, no para perpetuar la felicidad y el bien de unos pocos, sino para defender contra el mal a los muchos.

La demagogia, la avaricia y el egoísmo, en una trilogía morbosa, comienzan su sistemática oposición a la obra política, económica y social de la Revolución. Ellos no pueden concebir que ésta sea una revolución que alcance también a los pobres, como si la justicia fuera un privilegio de la fortuna.

Los malos políticos se oponen porque no pueden aceptar de buen grado que nosotros estemos realizando en meses lo que ellos han venido prometiendo en vano desde hace más de cuarenta años.

Los avaros y los egoístas forman un frente común de resistencia, pero con ello no impedirán que el Estado cumpla con su deber: hacer respetar, proteger y amparar el trabajo manual e intelectual, poniéndole en tales condiciones de defensa que lo hagan invulnerable a los ataques de quienes lanzan el poderío anónimo de su capital para la explotación del hombre por el hombre.

Hoy llegamos a todo el país con el Estatuto del Peón<sup>570</sup>, que llenará una necesidad sentida en los campos argentinos. Sé bien que ello no agrada a algunos patrones sin conciencia. Sé, también, que será motivo de críticas por parte de

570. *Estatuto del Peón*. Establecido por Decreto N.º 28.169 del Poder Ejecutivo Nacional del 17 de octubre de 1944. Fue una de las medidas sociales de mayor trascendencia del peronismo. Su sanción señaló el comienzo de la protección legal del trabajador rural. Esta normativa fijó, por primera vez, para todo el territorio de la República, condiciones de trabajo humanitarias para los asalariados rurales no transitorios, entre ellas: salarios mínimos, descanso dominical, vacaciones pagas, estabilidad, condiciones de higiene y alojamiento. Este decreto sería ratificado por la ley omnibus N.º 12.921 y reglamentado por el Decreto N.º 34.147 del año 1949.

algunos merodeadores de las grandes empresas y escribas sin escrúpulos al servicio de los poderosos, que ya han visto mal que yo defienda con más emoción el perfeccionamiento de la raza humana [que el de los toros y los perros argentinos].

Entendemos que, en muchos aspectos, la situación de los peones había llegado, en ciertas oportunidades, a ser una forma disimulada de la esclavitud. No de otra manera ha de considerarse a hombres que solo perciben un sueldo de 20 o 30 pesos al mes.

En el proceso de recuperación integral en que estamos empeñados, ponemos todas nuestras más sanas y puras intenciones, nuestra más honda fe patriótica y nuestra propia vida, si ello fuera necesario.

El progreso general exige, ante todo, una reconstrucción en los cuadros de dirección, e importa la creación de nuevos organismos para que el Estado cumpla los fines impuestos por la evolución económica y social que trae el progreso.

Entre ellos, para referirme a algunos organismos que más de cerca tocan las necesidades de esta zona, se encuentra la Secretaría de Comercio e Industria y la Secretaría de Trabajo y Previsión. La primera, atiende la conservación, el desenvolvimiento y la creación de nuevas fuentes de trabajo; la segunda, ha iniciado una profunda transformación en la política social del país.

Una, fomenta ya, toda política que favorezca el progreso comercial e industrial; y tendrá en cuenta las zonas del país para apoyar, con toda la fuerza del Estado, la inversión de capitales que pueden y deben, en lo posible, ser locales, tendiendo al desarrollo y engrandecimiento de la pequeña industria, que hoy solo tiene una vida precaria en proporción al valor técnico de la producción. Debemos cuidar el florecimiento de esos pequeños talleres donde se encuentran los verdaderos artistas, y de cuya maquinaria y artículos se habla con respeto en todo el territorio de la República.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, por su parte, cuida el factor humano, que es la base de la riqueza. Trabaja sin fatuidad ni intemperancia, con fe, comprensión y amor.

Los problemas del campo son encarados también integralmente: desde el agricultor y el ganadero hasta el peón de campo tienen las soluciones que regularán armónicamente sus necesidades, sus derechos y sus deberes.

En nuestro espíritu no gravitan prejuicios cuando defendemos el factor humano como fuente natural de riqueza de la Nación. No apoyamos al trabajador contra el capital sano, ni a los monopolios contra la clase trabajadora, sino que propiciamos soluciones que beneficien por igual a los trabajadores, al comercio y a la industria, porque nos interesa únicamente el bien de la patria.

La Secretaría de Trabajo y Previsión traduce el afán revolucionario de crear mejores condiciones de vida para la clase trabajadora argentina, porque entendemos que la miseria es disociadora, incita a la rebeldía, forja en páginas dolorosas el desaliento y la desesperación, destruye la moral y conduce a la declinación de los pueblos.

Este es el organismo de los trabajadores. Allí se enseña y se aprende a defender a los económicamente débiles, a los humildes. Nació del contacto entre los soldados y los obreros, y actúa como el órgano más sensible y vibrante del Estado, para recoger el reclamo de los trabajadores de la ciudad y del campo, desde Jujuy a Tierra del Fuego, y desde los Andes al Plata.

Aspira el Gobierno surgido de la Revolución a que el trabajador, sin distinción de raza o sexo, tenga derecho de obtener, por su labor, lo necesario para vivir con dignidad, de modo que le permita atender las necesidades propias de su subsistencia y las de su hogar. Buena alimentación, vestimenta adecuada, vivienda sana y decorosa; libre y alegre desarrollo físico y espiritual, y protección biológica y económica contra los riesgos sociales y profesionales, son los basamentos inmovibles de nuestra política social, impulsada vigorosamente desde lo más profundo de la conciencia popular argentina.

Debemos cuidar al ser humano. No se concibe una sociedad donde ello no sea una preocupación fundamental de los hombres de gobierno.

Yo, como argentino, estaría más orgulloso si fuéramos famosos en el mundo por la perfección de nuestros hombres que por la hermosura y pureza de nuestros ganados.

Otros, en cambio, piensan lo contrario. Ese profundo error, esa desviación de los imperativos de la razón, de los sentimientos y del espíritu, ha estimulado celosamente el crecimiento de los bienes materiales; y ha abandonado a una inmensa parte de las mujeres y de los hombres a los azares de una organización jurídica y

social deficiente que, en pleno siglo XX, admite todavía la ignorancia y la miseria de grandes núcleos humanos.

Quiero repetir, frente a los hombres de mi provincia, lo que en profunda vibración resuena en todos los pueblos del mundo: el trabajo no es una mercancía, y la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad general.

Una Argentina de trabajadores con salarios miserables, podrá enriquecer a unos pocos; pero labrará, segura y fatalmente, su propia ruina. El capital debe ser creador, como que es el producto honrado del propio trabajo. Cuando todo esto sea bien comprendido; cuando ambos factores, capital y trabajo, bajo la tutela del Estado, actúen y se desarrollen armoniosamente, los símbolos de la paz social presidirán el vigoroso progreso de la Nación.

Mientras tanto, bajo la pesada carga de un egoísmo individualista y absorbente, los humildes deberán buscar, en la asociación y en la fuerza de los organismos del Estado, la protección del derecho de vivir con dignidad.

Respetamos la libertad sindical, pero preferimos, por razones de beneficio colectivo, los gremios unidos en un haz indisoluble e inquebrantable.

El Gobierno afirma su propósito de orientar su acción y la plenitud de sus energías en el noble afán de conquistar para los trabajadores de la ciudad y del campo el reconocimiento y el respeto de todos sus derechos.

Comprovincianos:

Con viva emoción he llegado a este progresista pueblo de mi provincia, cuyo historial refleja una lucha fervorosa y continua en su marcha constante para lograr el bien común; pero también con la serenidad que trasciende de su sentido secular de paz, que absorbe las pasiones, purificando el sentir y el pensar, y fortaleciendo el espíritu en esta enconada porfía en que nos debatimos en defensa de los derechos del pueblo todo de la República.

Hay fuerzas del mal que oponen dificultades a nuestra marcha enérgica y viril. En la antigüedad, cuando se describía a los distintos países, al tocar puntos desconocidos, se optaba por suprimirlos, poniendo una advertencia que decía: "De aquí en adelante no hay sino arenales faltos de agua y silvestres, o pantanos impenetrables". Nosotros ignoramos ese tipo de oposición, porque la mueven intereses mezquinos y aviesos, porque responden a fuerzas destructoras en lo social

y en lo moral, y porque no negamos sitio a la colaboración honesta y virtuosa, en el ardiente deseo de elaborar una Argentina de hombres verdaderamente libres.

**En un almuerzo popular en Junín** <sup>571</sup>

(Discurso)

Domingo 15 de octubre (2) <sup>572</sup>

En primer término, deseo hacer llegar a ustedes un afectuoso saludo de los miembros del gobierno que preside el general Farrell. Ellos, como yo, no descansan en el cumplimiento de sus obligaciones, firmemente decididos a realizar una obra que no sabemos si será tan grande y tan permanente como lo deseáramos, pero que produce un bien que nadie puede con fundamento negar.

Al dirigirme hoy a ustedes, prefiero, en lugar de hacer un discurso, mantener una conversación, porque estoy convencido de que la verdad habla mejor sin artificios.

Quizá el fundamento y el principio más importante de la Revolución consiste en lo que nosotros, en nuestra proclama, llamamos simbólicamente: “la unión de todos los argentinos”. No hay solución para ninguno de nuestros grandes problemas, si antes no realizamos palmaria y prácticamente la unión de nuestro pueblo que, a través de tantos años, ha venido disociándose en banderías ficticias y por la mala acción de sus dirigentes.

Para realizar esa unidad, se impone pensar en los altos objetivos de nuestra vida: Dios y la patria, que son, sin duda, las dos nociones que unen de modo totalmente indisoluble. Pero antes de pensar en una absoluta unidad del pueblo argentino, es necesario hacer desaparecer algunas diferencias que, por olvido o por inacción de los hombres de gobierno, han venido formándose en el país

571. Fuente: Perón, Juan (Coronel), *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, p. 212-214.

572. El almuerzo, del que participaron 3.500 comensales, se realizó en el Prado Español de Junín (en aquella época, un amplio espacio recreativo de unas 4 hectáreas, arbolado, que contaba con dos pistas de baile; loteado en 1959, hoy es el barrio Prado Español). Precedieron al de Perón los discursos del rector del Colegio Nacional, profesor Jorge Rey Cazes, y de Alba A. de Salas, quien le hizo entrega de una medalla de oro en nombre del magisterio local.

hasta cristalizar en clases demasiado ricas frente a clases demasiado pobres. Es necesario distribuir más equitativamente las cargas del Estado, a fin de que los hombres que han sido menos favorecidos por la fortuna puedan elevarse un tanto hacia la igualdad cívica, política y social. Recién entonces podremos intentar, con fundamento y con exactitud, consolidar la unidad que ha de darnos la solución a todos nuestros problemas.

**636** Es preciso comprender que el mundo está en plena revolución. El problema argentino no es de carácter local; es un problema del mundo. Para constatarlo bastaría mirar a todos los continentes y a todas las naciones del universo; pero, dentro de todo, deberíamos agradecer a Dios por hacernos vivir en esta tierra, en la cual los problemas no han llegado a agudizarse al extremo de hacer sufrir a los hombres, y donde la Providencia ha derramado tantos bienes maravillosos que hacen a esta pampa grandiosa el lugar donde, en un futuro, se forjará el porvenir del mundo.

Esa revolución, que se viene cumpliendo en todos los pueblos de la tierra y que marcará una etapa en la historia, es la que nosotros tratamos de llevar adelante con nuestras conquistas sociales, que constituyen no una época en la historia de la Nación, sino un cambio tan trascendental que, afirmamos, no podrá ser borrado en adelante por ninguna fuerza de este país.

En nuestro concepto, el futuro argentino está ya decidido y definido. Está decidido, porque no habrá fuerza capaz de detener esta evolución que nosotros hemos iniciado en el país para aliviar la miseria de muchos millones de argentinos; y está definido, porque nosotros hemos fijado objetivos que habremos de alcanzar, y si no fuese posible lograrlos a corto plazo, hemos de crear una conciencia legal y popular que impedirá, en el futuro, la paralización de la obra social desarrollada.

Nuestra política social y nuestras conquistas en el orden nacional han de fijarse definitivamente dentro del marco de nuestras instituciones, y en esa evolución hemos de representar la imagen de lo que acaba de ocurrir: unos caen y otros quedan. Nuestras instituciones no caerán. El futuro argentino, que hemos de estructurar sobre bases absolutamente sólidas, está dirigido en lo político a la recuperación de nuestras fuerzas y valores.

La recuperación ha de comenzar por el factor humano. Oímos hablar a menudo de que hay que recuperar la luz eléctrica, los bancos y otras cosas; pero yo digo que, en primer término, hay que recuperar a los hombres que se han perdido para la buena causa. Por ahí debe comenzar la recuperación pues, restituida la Nación desde el punto de vista humano y social, los demás problemas solo serán cuestión de tiempo y de buena voluntad.

Nuestra democracia obedece a la experiencia de muchos años, y ello nos ha permitido observar que las instituciones son excelentes, en tanto que los hombres que las aplicaron fueron de mala voluntad o malintencionados. Por eso, afirmo que es necesario iniciar la tarea de reintegrar a los hombres de buena voluntad y descartar a los que delinquieron en el manejo de la cosa pública. Esa y no otra es la evolución que se impone para nuestra democracia, cuyos principios están contenidos en la Constitución Nacional.

En el orden económico, no propiciamos el aislamiento que algunos suponen, sino la selección y la protección de los valores económicos nacionales, dando libre juego a todos los factores que enriquecen y atacando al capitalismo que empobrece al país. Entendemos que es necesario defender y mantener al capital, como herramienta de trabajo de la Nación.

En lo social, debemos asegurar, en primer término, la libertad de la Nación, porque habríamos hecho muy poco si, después de tantos años de lucha para asegurar la libertad en esta tierra, fuésemos nosotros los que la limitásemos o la hiciésemos desaparecer. Esa libertad no se discute; se defiende. Y la defendemos con todas nuestras fuerzas.

El *desiderátum* de la Nación no será un individualismo exagerado, pero tampoco ha de ser un colectivismo de Estado, que mate al individuo y lo sepulte en una cárcel.

Es preciso pensar profundamente en estos problemas, que constituyen, sin duda alguna, las bases de nuestra propia nacionalidad y de nuestro futuro. Debemos legar a la juventud que hoy comienza a actuar, que tiene inquietudes y que representa el porvenir de la patria, una experiencia amplia y una doctrina honrada del Gobierno de la Nación, junto con el consejo de que sigan adelante por nuestras huellas, que no son equivocadas.

Es necesario, asimismo, comprender que el Estado es una máquina que funciona dentro de la Nación; que lo definitivo y lo que obedece a la tradición histórica es la Nación y no el Estado. Las nuevas fuerzas políticas que se organicen no han de querer hacer del nuestro un Estado que mate las energías de la Nación, sino una Nación rica, poderosa y grande que mantenga un Estado perfecto en su honradez y en la sinceridad de sus procedimientos. Lo que más hace falta es que perdamos el miedo absurdo que se ha tenido hasta ahora. Hay que acudir a la Nación para constituir la Nación misma.

Esta visita tiene para mí una extraordinaria ventaja: la de ver los problemas en sus propios lugares, y apreciar el trabajo en las mismas zonas que producen la fatiga y el provecho.

A la Unión Ferroviaria y a La Fraternidad quiero dedicarles un agradecimiento especial. Los ferroviarios y la Secretaría de Trabajo son dos instituciones muy amigas y muy camaradas. Iniciamos desde nuestro organismo las primeras conquistas del gremio, y las ventajas obtenidas representan también la historia inicial de la Secretaría de Trabajo. Los ferroviarios llegaron un día a nuestra casa y nos pidieron once puntos. Luego, pidieron dieciséis. Hoy, la Secretaría de Trabajo les ha conseguido en conjunto más de veinticinco puntos, que equivalen a otras tantas conquistas absolutamente justicieras, ya que nuestro organismo no hubiera movido jamás a ninguno de sus hombres, si algo injusto hubiese sido reclamado por los trabajadores.

Llevo de Junín la íntima satisfacción de haber convivido con ustedes un día agradable; lo que me permitirá reiniciar mis tareas con mayor empuje y con mayor cariño. Soy un austero soldado que no tengo ambiciones, ni las tendré nunca; y recordaré esta demostración con una satisfacción que colma todas mis aspiraciones. Por eso, al alejarme de aquí, dejaré un pedazo de mi corazón unido a esta tierra de la que he merecido el bien que tanto agradezco.

Me he comprometido a ir a San Andrés de Giles<sup>573</sup> el 30 de noviembre. Allí tendré el gran placer de abrazar a su dinámico intendente<sup>574</sup> y compartir con él un hermoso día de descanso y recreo para mi espíritu.

573. *San Andrés de Giles*. Localidad cabecera del partido homónimo ubicada en el norte de la provincia de Buenos Aires, a orillas del arroyo de San Andrés de Giles, y a 103 km de la ciudad de Buenos Aires.

574. Se trataba del doctor Héctor José Cámpora.

## **Al ser colocada la piedra fundamental del Hospital Regional para Ferroviarios en Junín**<sup>575</sup>

(Discurso)

Domingo 15 de octubre (3)<sup>576</sup>

Terminamos de asistir a la colocación de la piedra fundamental del Hospital Regional para Ferroviarios<sup>577</sup>. Éste es un hecho más que confirma lo que sostenemos desde la casa de la calle Perú<sup>578</sup>: “Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar”.

Es también un hecho que comprueba el resultado de la lucha de los hombres que se deciden a llevar a cabo una acción constructiva. La Unión Ferroviaria y la Fraternidad, que son exponentes de esta lucha solidaria, obtienen día a día y jalón a jalón las conquistas que se han propuesto para el bien de su propio gremio.

Sé bien lo que sucede dentro de cada uno de los gremios. Sé que, en este preciso momento, se estará trabajando para la disociación de ustedes por [parte de]

575. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (37), 1 p. (folio 102) (Recopilación: E. L. - 3/11/1947).

576. A las 16 h, en la zona suburbana de la ciudad, donde iba a construirse el hospital. En primer término, habló Patricio Manifesto, representante de los trabajadores ferroviarios, y, luego, el teniente coronel Domingo Mercante.

577. El Hospital se inauguraría formalmente en 1949, aunque venía funcionando parcialmente desde antes. El Policlínico (que, posteriormente, llevaría el nombre de Eva Perón) tenía más de cien camas. La internación incluía clínica médica, maternidad, cirugía, pediatría, traumatología y psiquiatría. También contaba con consultorios externos de todas las especialidades y de odontología y kinesiología, laboratorio de rayos, una farmacia central propia y los servicios de hotelería, cocina y lavandería. El servicio de guardia atendía casos de clínica general, cirugía, pediatría, terapia intensiva y laboratorio. Llegó a contar con 110 profesionales y 220 empleados en total, con enfermeras, maestranzas y administrativos. En julio de 2001, tras una década de desmantelamiento ferroviario, el policlínico cerró sus puertas. Hoy, su edificio, adquirido por la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, que lo restauró, está ocupado por áreas administrativas de esa institución.

578. La Secretaría de Trabajo y Previsión.

esos mercaderes de la política que no alcanzaron nunca a tomar nada en serio y que tuvieron la desvergüenza de reírse de las cosas más serias de los argentinos.

Esa acción disociadora, que se lleva a los gremios, es siempre con mala intención. Los dirigentes, que antes vendieron a sus compañeros a los patrones o a los políticos, están trabajando en la sombra para mantener su propio comercio. Son ustedes los encargados de poner una valla a esa infamia de la política destructora de los propios gremios.

Por eso, antes de abandonar Junín, quiero hacer a los ferroviarios una recomendación: que se unan, que se depuren, que arrojen de las organizaciones ferroviarias a los que no sean dignos de pertenecer a ellas. Si la República hubiera procedido a depurarse de los malos políticos y de los bandidos que medraban a la sombra del pueblo, el país no hubiera llegado nunca a la triste necesidad de tener que luchar por imponer su propia defensa.

Por eso, sean mis últimas palabras de consejo para las agrupaciones gremiales. Mantengan los obreros sus organizaciones seriamente constituidas; depúrenlas, y cuando estén estructuradas y dirigidas por hombres de bien que piensen para el gremio y no para afuera del gremio, la masa de los proletarios argentinos habrá obtenido su más amplia conquista y la victoria será el premio de sus desvelos.

**Durante un homenaje que le tributaron los telegrafistas** <sup>579</sup>

(Discurso)

Viernes 20 de octubre (1) <sup>580</sup>

642

Señores:

Nuestro trabajo en esta Secretaría impone ciertos sacrificios que todos soportamos con placer, pero tiene sus compensaciones espirituales que comportan una retribución al alma que no se puede comparar con ninguno de los estipendios. Los actos que, como éste, hacen llegar a los hombres de trabajo hasta esta casa para agradecer nuestra labor en cumplimiento de los deberes que el Estado impone a sus propios funcionarios, constituyen una de esas satisfacciones. Se ha hablado de la Secretaría de Trabajo y Previsión y para todos nosotros, que tenemos un gran cariño por esta casa; la cual, a pesar de su corta vida, parece, por la obra realizada, que hiciera muchos años que existe para nosotros; digo, todo lo que se refiere a la Secretaría de Trabajo nos toca a cada uno [de los que] que somos sus fundadores.

En esta casa solamente se tiene un mérito en el trabajo: realizamos nuestras tareas con toda lealtad y sinceridad, y con un gran amor por la obra que efectuamos. Solo así, con esta mística del deber que estamos inculcando y que estamos practicando en la casa, se puede explicar el esfuerzo extraordinario que en ocho meses ha permitido acumular una obra de beneficio social que ya se aprecia en toda la extensión de la República. Esa obra, señores, la hemos llevado a cabo sin pensar en el tiempo ni en el esfuerzo; en esta casa se sabe a la hora que se entra, pero no a la que se sale; y es lo lógico, porque nuestro trabajo es sui generis

579. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (39), 2 p. (folios 107-108) (Recopilación: A. R. L. - 29/12/1947).

580. Por la noche, en el recinto del ex Concejo Deliberante, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde tuvo lugar un homenaje a Perón organizado por la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines. En primer término, habló el presidente de la entidad organizadora, Víctor Valli.

en cuanto se refiere a horario. Estamos para servir a los hombres que trabajan, y éstos durante su tarea no pueden ser perturbados. Por eso, a menudo, terminamos nuestras tareas en horas de la madrugada. Ello nos produce, en cambio, una enorme satisfacción y es la de poder ser útiles de acuerdo a las necesidades.

Por eso, señores, cada uno de estos actos, en que se agradece la acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión,<sup>581</sup> me obliga día a día más para con mis colaboradores, en quienes reconozco la enorme obra que se está realizando.

Esta visita del gremio de telegrafistas me produce, como secretario de Trabajo y Previsión, otro gran placer: ver unido a un gremio más. Las conquistas que estáis obteniendo serán siempre producto de vuestro propio esfuerzo; nadie podrá ocuparse de vuestros problemas mejor que vosotros mismos.

La unidad gremial es, para la Secretaría de Trabajo, una necesidad indispensable por tres factores: primero, porque las conquistas que uno obtiene por su propio esfuerzo son más fácilmente apreciadas y guardadas en nuestra alma; en segundo término, porque necesitamos de la colaboración de los trabajadores para obtener sus propias conquistas y, finalmente, porque la Secretaría de Trabajo realiza una obra que no debe terminar jamás, pues siempre las conquistas sociales van aparejadas a las nuevas necesidades de la vida y al progreso de la Nación. Si algún trabajador de cualquier gremio abandona sus propias conquistas, quedará irremisiblemente rezagado. De esta manera, la Secretaría de Trabajo y Previsión vendría a cumplir con desmedro la obligación institucional que le corresponde dentro del Estado.

La Secretaría quiere, ante todo, la solidaridad de los hombres que trabajan, y ese apoyo permitirá mantenerla en constante actividad; actividad que será siempre proporcional a la de los gremios que confirman su propia acción. En este sentido, yo me permito recomendaros esa unión, y tener en el gremio hombres que aseguren la seriedad en el gobierno del mismo. Siendo así, no tendréis ningún inconveniente en el desarrollo de la próxima justicia social que esta Secretaría ha planificado para desarrollar en todos los órdenes.

581. El 10 de octubre se había firmado el Decreto N.º 27.797/44 (publicado en el Boletín Oficial el 18 de octubre), que establecía las tareas y condiciones de trabajo de los empleados de telégrafos, cables y radiotelégrafos.

Con el apoyo de los trabajadores, esta Secretaría seguirá constantemente su trabajo, pudiendo asegurar, desde ahora, que el surco que nosotros hemos trazado en el camino de las conquistas sociales de la República, no habrá fuerza ni poder humano en el país que pueda borrarlo. Sé que, en este preciso momento, en muchos gremios se está trabajando la disociación de las masas. Pero, señores, yo estoy perfectamente tranquilo, porque en los gremios lo que cuenta es la gente de buena voluntad y ésta se adhiere a nuestra causa.

Afortunadamente, tenemos muy pocos enemigos entre la clase trabajadora y tenemos, en cambio, muchos amigos, hombres de bien que han comprendido nuestra sinceridad y nuestra lealtad, y que no piensan que desde aquí se desarrolle una acción demagógica, palabra que han empleado algunos que nos atacan. Confío en que el tiempo desmentirá esta falsa acusación contra la Secretaría.

Nosotros no aspiramos sino al bien, por el bien mismo, y cuando algunos me dicen que voy a ser traicionado por las masas obreras que en este momento me ha tocado en suerte proteger, les contesto: estoy suficientemente satisfecho con el bien que les he hecho y no espero para el futuro ninguna otra recompensa.

Por eso, señores, cuando llegan hasta mí para agradecernos el cumplimiento de nuestras obligaciones, con verdadero amor de hermanos y de argentinos, ello colma toda mi gratitud y obliga todo mi reconocimiento hacia vosotros. Muchísimas gracias, y sigamos pensando que cumplimos nuestro deber por el deber mismo, cualquiera sea la obra que realizamos, los aciertos con que lo hagamos y los errores que pudiéramos cometer.

## **Durante el acto inaugural del V Congreso Nacional de la Federación Argentina de Periodistas**<sup>582</sup>

(Discurso)

Viernes 20 de octubre (2)<sup>583</sup>

645

La presencia de los periodistas de todo el país en la Secretaría de Trabajo y Previsión no puede ser saludada por nosotros sino con un gesto de bienvenida y una expresión de reconocimiento hacia los hombres que, día a día, anónimamente, han forjado en forma integral la grandeza de una prensa cuyo sano prestigio sobrepasa las fronteras continentales.

Hemos expresado clara y categóricamente, en otras ocasiones, el alto concepto que nos merecía la letra impresa, y cuál era, a nuestro entender, la función social de la prensa, porque la enorme experiencia recogida dentro y fuera de nuestra patria, nos permitía hacer un balance objetivo y desapasionado.

Fuimos, primero, espectadores del engrandecimiento extraordinario de nuestros órganos de prensa y, luego, asistimos a la decadencia y al fracaso de otra prensa que había perdido ese derecho de crítica que es la carne y la sangre del papel impreso, y el orientador más valioso con que cuentan los hombres de Estado.

El elogio uniformado y dirigido ha sido un contrasentido que ha resultado fatal para los hombres que hicieron de él un arma política, y ni sus sistemas, ni si-

582. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (40), 2 p. (folios 109-110) (Recopilación: A. R. L. - 12/1947).

583. En el recinto de reuniones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, por la tarde. Además de Perón, ocuparon el estrado, entre otros, el ministro de Marina e interino del Interior, contralmirante Alberto Teisaire; el general Eduardo Ávalos; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor retirado Fernando Estrada; el teniente coronel Mercante; el presidente del Congreso, Dino Cinelli; y el presidente de la Federación Argentina de Periodistas, Leandro R. Reynée. Estos dos últimos precedieron a Perón en el uso de la palabra.

quiera su memoria, ha podido sobrevivir al oleaje de silencio, de indiferencia, de rumores y de ridículo, con que el pueblo suplantó la libre expresión de las ideas.

La libertad, por lo tanto, es el clima natural de la prensa, y fuera de ella vive amordazada. Pero la libertad sin libertinaje. Los hombres que integramos este Gobierno no tememos a la crítica. Por el contrario, la hemos solicitado públicamente y reiteramos ese pedido ahora, ante vosotros, los que representáis a la prensa de todo el país; porque no nos consideramos ni salvadores de la patria, ni predestinados, ni infalibles en nuestras determinaciones, que estamos dispuestos a rectificar honestamente tan pronto se nos demuestre que seguimos una ruta equivocada.

646

Esto que entendemos como función esencial de la prensa es, precisamente, lo que necesitamos. La verdad no nos asusta, de la misma manera que no nos ha intimidado la magnitud de los problemas sociales que encaramos, porque no podían seguir indefinidamente siendo un obstáculo al progreso de la República y al bienestar del pueblo.

Nos interesa solo la exactitud y la honestidad de una crítica despojada de todo interés político y de todo interés económico; como expresión auténtica del sentir y del pensar colectivo, por encima de las conveniencias de las empresas, de los sectores o de los círculos. Tiene ella el deber inexcusable de recoger el clamor de la calle, del taller y del campo, si desea que su juicio sea algo más que la expresión personal de un comentarista, cuya opinión no subestimamos, pero que no podemos aceptar como un reflejo del sentimiento popular.

A lo que nos oponemos —y nos seguiremos oponiendo con toda la fuerza de la autoridad— es a esa arbitraria invocación de la libertad de expresión con que se encubren campañas destinadas a confundir y desorientar a la opinión pública. Las linotipias y las rotativas no pueden ser impunemente convertidas en armas de perturbación económica, de disociación social, ni en vehículos de idearios extraños, ni de ambiciones políticas, ni de desahogos personales.

Hemos sido fieles a estos conceptos destinados, única y exclusivamente, a impedir la subalternización de la prensa argentina, cuyo nivel intelectual solo puede enorgullecernos. Toda la acción de la Secretaría de Trabajo y Previsión ratifica

esta afirmación. El Estatuto Profesional del Periodista<sup>584</sup>, por el cual venía luchando estérilmente el gremio desde hace un cuarto de siglo; y la reglamentación de la ley de jubilaciones<sup>585</sup>, que amenazaba desaparecer tras largos años de espera; son dos medidas de gobierno destinadas a enaltecer esta actividad de la que tanto se había hablado, pero en cuyo bien nada, absolutamente nada, se había hecho.

No voy a hacer el panegírico de estas dos conquistas gremiales precisamente ante quienes han sido sus beneficiarios. No creemos, por otra parte, haber hecho otra cosa que un acto de justicia.

El panorama social que ofrecía la prensa, mostraba el contraste tremendo entre unas empresas demasiado ricas con periodistas demasiado pobres. El estándar de sueldos que percibían los hombres que habían forjado la grandeza de nuestros diarios, dejando día tras día jirones de su espíritu inquieto, de su juventud y de su propia vida en el torrente de papel impreso que crecía rumorosamente como una marea, no llegaba siquiera al que el Estado fija para sus servidores más modestos. Y el Estado no pudo permanecer indiferente ante el drama de estos miles de trabajadores intelectuales olvidados. Teníamos no solo el deber sino también el derecho de exigir para ellos una retribución decorosa; ya que, año tras año, salen del erario público, con destino a las cajas de las empresas periodísticas, millones de pesos en concepto de publicidad oficial y se otorgan franquicias o se cancelan derechos aduaneros en un verdadero subsidio estatal que no podía ser un exclusivo beneficio patronal, sino de todos los que contribuyen con su esfuerzo fecundo al engrandecimiento de nuestra prensa.

584. El Estatuto Nacional del Periodista había sido establecido por el Decreto N.º 7.618/44 del 25 de marzo (publicado en el Boletín Oficial el 27 de abril). La norma constituía la herramienta fundamental de protección laboral para quienes ejercían el periodismo en nuestro país. Ese decreto sería ratificado por la Ley N.º 12.908 del 18 de diciembre de 1946. Estas leyes no solo contribuyeron a mejorar los salarios de entonces, francamente deprimidos, sino que incorporaron avances en la legislación de singular magnitud para la época y que aún hoy son valorados por su contribución a la defensa de los derechos de los trabajadores de prensa.

585. El Decreto N.º 14.535/44, sancionado el 3 de junio de 1944, había hecho posible la creación de la Caja de Jubilaciones para los periodistas.

El Estado no hizo otra cosa que exigir una retribución racional de lo que daba generosamente, ajustándolo a la realidad de unos balances que demostraran el grado ya exacto de prosperidad de cada una de las empresas periodísticas.

Hemos alejado el fantasma de la inestabilidad, que flotaba sombríamente sobre los hogares de los periodistas, poniendo frenos a los despidos arbitrarios. Hemos concedido derechos e impuesto deberes, cuyo cumplimiento exigiremos con inflexibilidad tanto a los patrones como empleados. Hay que acostumbrarse definitivamente a esta idea. El Estatuto Profesional del Periodista debe cumplirse integralmente, porque ni la astucia, ni las amenazas, ni las influencias impedirán la vigencia de esta conquista, ni la sanción contra quienes intenten violarla.

La reglamentación de la ley de jubilaciones y pensiones para periodistas, completa el programa de realizaciones cumplidas desde esta Secretaría en beneficio de un gremio a cuyo esfuerzo obstinado tanto debe la República.

Hoy día, los periodistas argentinos pueden mirar sin angustia el porvenir, porque una caja rejuvenecida y fuerte les asegura una vejez apacible.

Ambas cosas os pertenecen íntegramente. A vosotros corresponde ahora la defensa de los derechos y las conquistas para que la futura Casa del Periodista, que se levantará con la contribución estatal, se eleve en el centro de la gran Capital, como un símbolo de la unidad y de la fortaleza del gremio.

**Declaraciones a los periodistas** <sup>586</sup>

(Conferencia y comunicado de prensa)

Sábado 21 de octubre <sup>587</sup>

*En primer término, se refirió al desarrollo alcanzado por el Ejército en la actualidad, de acuerdo con los nuevos planes trazados por el general Edelmiro J. Farrell cuando se hizo cargo del Ministerio de Guerra, a los pocos días de producida la revolución. Manifestó, a ese respecto, que antes del 4 de junio de 1943 el Ejército argentino no contaba con los elementos indispensables para desarrollar sus actividades, siendo hechos notorios la falta de equipos para los soldados y de municiones, lo que evidenciaba la anormalidad existente.*

En la actualidad, según manifestó, se cuenta con un Ejército remozado, bien equipado y [recuperado], que llena todas las exigencias necesarias en tiempos de paz, para las fuerzas armadas del país. Hasta ahora, la principal acción de las autoridades militares ha sido de carácter cuantitativo, dada la urgencia de ese factor, y a partir del 1.º de enero próximo, los nuevos planes encararán el aspecto cualitativo de la preparación militar.

*En este último sentido, hizo referencia a la necesidad de organizar técnicamente los cuadros del Ejército e impartir nuevas formas de enseñanza militar, aprovechando las experiencias de la guerra europea, en lo cual tendrían parte activa los nuevos institutos especializados que se han creado en la repartición.* Para ello es imprescindible reforzar los cuadros de oficiales que son, en la actualidad, algo reducidos —dijo— y, como no se quiere recurrir a procedimientos antinaturales, se ha decidido el retorno a los cuarteles de todos los jefes y oficiales que desempeñan funciones públicas. Estos últimos, que comprenden a los subtenientes,

586. Fuente: diario *La Prensa*, domingo 22 de octubre, p. 6 (“Formuló declaraciones a los periodistas el coronel Juan D. Perón”).

587. La conferencia se realizó por la mañana en su despacho del Ministerio de Guerra, ante periodistas de medios locales.

tenientes y capitanes, ya han comenzado a incorporarse a diversas unidades en maniobras y reparticiones; otros lo harán en los días próximos; y, por su parte, los jefes realizarán otro tanto a partir del 10 de noviembre, de manera tal que el 1.º de enero queden muy pocos militares, probablemente menos de una decena en los cargos en que sea imprescindible su desempeño.

*Con ello, a juicio del ministro, se satisface un natural deseo de los jefes y oficiales de volver a sus funciones específicas, anheló que —según dijo— compartía, hasta el punto de que él mismo, en 1945, se dedicaría a las tareas del Ejército.*

*Más adelante, el coronel Perón recordó el atraso en que se hallaba el país en lo referente a estadísticas, y anunció la inauguración para el jueves próximo del Superior Consejo de Estadística, organismo de tan imprescindible necesidad en un país moderno como el Registro Nacional de Personas y el Registro de Extranjeros y otros creados recientemente con el objeto de poder conocer perfectamente los recursos materiales y morales con que cuenta la Nación, a los efectos de organizar debidamente los planes de labor.*

*A ese respecto, manifestó que nuestro país no se estudiaba organización en ningún otro establecimiento superior que [no sea] en la Escuela Superior de Guerra, y que esta materia la necesitaban [incluso] naciones como Inglaterra, que ya está organizada, pero que es de imprescindible necesidad en un Estado nuevo como el nuestro. Por ello, había sido necesario organizar nuevamente la mayoría de las reparticiones existentes, y crear otras nuevas como las citadas para poder desarrollar una acción de gobierno armónica y eficaz.*

*Como ejemplo del estado de cosas existente antes de la revolución, se refirió a la preparación de los padrones que se hacía —según dijo— sin la vigilancia necesaria y sin ninguna clase de seguridades sobre la verdadera situación de los ciudadanos anotados en ellos. En adelante, existirá un cotejo entre los padrones y el Registro de Personas que subsanará, en los casos necesarios, esas deficiencias, pues evitará la mala fe y mejorará una verdadera justicia electoral.*

*Ante una pregunta de los periodistas presentes, el coronel Perón expresó que se halla a estudio del presidente de la Nación un proyecto por el cual se introducen importantes reformas a la ley orgánica del Ejército, para resolver los nuevos problemas de la repartición.*

*Adelantó, a pedido de los periodistas, que se respetaría el actual escalafón, pero que se contemplaría en la nueva ley la forma de que los oficiales llegasen a los cargos de mayor jerarquía en su plena juventud y no con un cerebro envejecido y un corazón tímido. El general —dijo— debe ser de 40 a 45 años. A los 50 empieza ya la decadencia del organismo; y pasados los 55, ya se tiene la intoxicación de los viejos.*

*También habrá cambios en el régimen de retiros, de manera de aprovechar al máximo las energías y capacidad de los militares, los que a pesar de no ser aptos ya para la conducción de tropas y otras tareas de difícil ejecución, pueden perfectamente desempeñar labores secundarias.*

*Por último, el coronel Perón, en su carácter de secretario de Trabajo y Previsión, se refirió a los problemas que atañen a los ferroviarios e hizo notar que las cuestiones existentes en ese sentido eran planteadas por la devolución de las retenciones; la incorporación de los empleados administrativos al escalafón ferroviario y el régimen de calificaciones de los defectos físicos.*

*El primero de esos problemas se había resuelto mediante la intervención, en algunos casos, del Estado, que suministraría a la Secretaría de Trabajo y Previsión el dinero necesario para hacer efectiva la devolución y, consecuentemente, seguiría juicio a las empresas por el reintegro al fisco de esas cantidades.*

*Por otra parte, ha emplazado a las empresas a incorporar, en el término de 10 días, al personal administrativo a los sindicatos de la Unión Ferroviaria y, si no lo hacen, tendrán que pagar 1.000 pesos diarios de multa. La cuestión gremial —dijo al respecto el coronel Perón— no la deciden las empresas, sino la Secretaría de Trabajo, pues el Estado tiene el elemental derecho de organizar ese aspecto como le place.*

*Con relación al reciente conflicto obrero planteado por los ferroviarios rosarinos, manifestó que la seccional de La Fraternidad de esa zona había cometido una falta de disciplina gremial. La central de La Fraternidad tomaría, en consecuencia, las medidas coercitivas necesarias para resolver el problema.*

*Todos los demás problemas ferroviarios están resueltos —agregó finalmente— y falta ejecutarlos, lo cual es cuestión de tiempo. Los asuntos gremiales serán ajustados con intervención de la Dirección General de Ferrocarriles.*

*Con posterioridad a la conferencia de prensa, por intermedio de la Oficina de Informaciones y Prensa del Ministerio de Guerra, se hicieron conocer declaraciones complementarias del coronel Perón relacionadas con la reincorporación de jefes y oficiales a sus funciones específicas en el Ejército:*

**652** *“El ministro de Guerra anunció una determinación espontánea de los jefes y oficiales del Ejército, la que, según el coronel Perón, no dudaba de que sería bien recibida en la opinión general y estimada con elevado juicio en las esferas internacionales”.*

*“Expresó que todos los jefes y oficiales, salvo casos excepcionalísimos y muy justificados, se reintegrarán sin más aplazamientos a las importantes funciones específicas del Ejército, y lo harán con una profunda convicción de la trascendencia de su medida y animados, como siempre, de los mejores propósitos de colaboración patriótica con el Gobierno e interpretando las reales necesidades de las fuerzas armadas. De esa manera, los jefes y oficiales ofrecen a la opinión pública una prueba más de su desinterés y de cordura en la apreciación de la situación del país. Al dar oficialmente la noticia a los representantes de la prensa, el ministro de Guerra satisface un deber de gobernante y [su] sentimiento de ciudadano argentino”.*

*“Más adelante dijo: Sé, como ustedes, que la prensa cumple más eficazmente su misión cuando cuenta con fuentes objetivas de noticias y, por ello, prescindo ahora de otras estimaciones acerca del significado y de los beneficios que, para el Ejército, produciría la reintegración de jefes y oficiales a sus habituales y abnegadas tareas de la defensa nacional”.*

*“Siguió diciendo: No dudo de que todos han de coincidir en que la medida servirá para desautorizar, dentro y fuera del país, las mal intencionadas versiones sobre los verdaderos anhelos y la acción revolucionaria accidental del Ejército y, principalmente, para demostrar que las actividades del Gobierno y de la población se desarrollan normalmente, sin las ridículas perturbaciones que se difunden en círculos extraños a la República”.*

## Al agradecer un obsequio de la comuna de San Isidro <sup>588</sup>

(Discurso)

Domingo 22 de octubre (1) <sup>589</sup>

Es simbólico para mí que, con la bienvenida que termina de darme el señor comisionado de San Isidro <sup>590</sup>, hayan querido obsequiarme con nuestro gran poema criollo, el *Martín Fierro*.

*Martín Fierro* es el símbolo de la hora presente. José Hernández cantó las necesidades del pueblo que vive adherido a la tierra. <sup>591</sup> Todavía no se ha cumplido para el pueblo argentino la invocación de grandeza y de justicia que el *Martín Fierro* enseña. Nosotros hemos de tomar de él, ese ideal ya cantado para llevarlo paulatinamente a la ejecución, a fin de que se borren para siempre los males que él cantó, “no para mal de ninguno, sino para bien de todos”.

Nosotros, criollos, profundamente criollos, no tenemos otra aspiración que la del *Martín Fierro*. Y hemos de cumplirla con su propio consejo, haciendo lo que había dicho ya en los primeros versos:

588. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (40), 1 p. (folio 114) (Recopilación: A. R. L. - 30/12/1947).

589. En el edificio de la Municipalidad de San Isidro (provincia de Buenos Aires), en el marco de una visita que hizo Perón a los partidos de Vicente López, San Isidro y San Fernando, durante la cual asistió a la inauguración de varias obras de carácter social (como la del Instituto de Maternidad Santa Rosa, en Villa Martelli).

590. Se trataba del escribano *David Enrique Jessen*, que había sido designado comisionado municipal de San Isidro a mediados de 1944, y que ocuparía el cargo hasta mediados de 1945.

591. *Martín Fierro*. Obra cumbre de José Hernández (1834-1886). El inmortal poema gauchesco fue escrito en dos partes: la primera, en 1872 (“La Ida”); y la segunda, en 1879 (“La Vuelta”). En “La Ida”, la narración es sumamente crítica con el sistema político imperante (se corresponde a los tiempos de las presidencias de Bartolomé Mitre y de Domingo F. Sarmiento, a los que Hernández se opuso tenazmente, tanto con la acción como con la palabra), y describe la vida de un gaucho trabajador al que la injusticia social del contexto histórico lo vuelve un gaucho matrero; es decir, un gaucho fuera de la ley. Es una obra frecuentemente citada por Perón, que la conocía íntegramente, casi de memoria.

*[De naidas sigo el ejemplo;  
naide a dirigirme viene;  
yo digo lo que conviene,  
porque el que en esta huella se planta,  
ha de cantar cuando canta  
con toda la voz que tiene.]*

---

654

Si hemos de realizar algo que sea beneficioso para el país y para el bien de esa masa cuyos dolores cantó; de esa masa criolla y sufrida que todavía no ha redimido sus males; ha de ser por ese camino, creando nuevas condiciones de trabajo, sin seguir ejemplos ni ser dirigidos por otra fuerza que no sea el bien por el bien mismo, cantando, si es necesario, con toda la voz que se tiene.

Agradezco, señores, profundamente, este regalo, porque en cada casa argentina y en cada escritorio de un gobernante debe haber un *Martín Fierro*, tan grande como sea posible, para que pueda leerse de lejos y en todo momento.

Si nuestros gobernantes hubieran leído el *Martín Fierro*, en vez de leer a autores extranjeros, es probable que hubieran comprendido los problemas argentinos, hasta resolverlos con pasión, amor y carácter. Sin embargo, han pasado muchos años antes de que José Hernández pudiera haber sido interpretado en los males que él cantó.

Nosotros no nos consideramos, como hemos dicho muchas veces, hombres providenciales ni salvadores de la patria, porque nuestra patria ha tenido ya demasiados salvadores. Somos hombres sencillos que queremos solamente su bien y trabajaremos así, sencillamente, con el espíritu que está en ese libro, para llevar adelante la acción que ha de ser bien para todos, cuidando no hacer demasiado bien a unos pocos.

**En el estadio del Club Atlético Tigre**<sup>592</sup>

(Discurso)

Domingo 22 de octubre (2)<sup>593</sup>

Hoy ha sido para mí un día de intenso placer. He asistido a la inauguración de una maternidad, de un dispensario antituberculoso, a la inauguración de una universidad popular y, finalmente, a esta demostración en el Club Atlético Tigre.<sup>594</sup> Todo esto simboliza, en una gran síntesis, una obra que se cumple en todo el país: el cuidado a la madre, al niño y a la salud del hombre que, en su conjunto, cimentan la fortaleza del pueblo argentino.

Nosotros comprendemos que la salud del país está en fortalecer material y moralmente a los hombres que forman nuestro pueblo. Esos hombres a quienes hemos [enseñado] a discernir una justicia distributiva en el orden social, que ha de capacitarlos desde todo punto de vista. Se ha dicho que la Secretaría de Trabajo y Previsión está realizando una acción materialista cuando defiende los salarios y órganos de trabajo de la masa laboriosa del país. Ello es cierto, solamente en parte. Nosotros hemos comenzado por dar al pueblo un bienestar económico indis-

592. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (42), 1 p. (folio 111) (Recopilación: A. R. L. - 2/1/1948). Repetido en el folio 112 —también designado como BP D2 (42)—, con algunas modificaciones en la redacción.

593. A las 11.30 h, en el estadio del Club Atlético Tigre, ubicado en Victoria, ciudad del partido de San Fernando (zona norte de la provincia de Buenos Aires). Perón asistió al acto invitado por la seccional local de la Unión Ferroviaria. El comisionado local, Miguel Ángel Mansilla, le entregó la llave de la ciudad de San Fernando (cabecera del partido) y el presidente de la Unión Ferroviaria, seccional Victoria, Leonardo Martín, una medalla de oro y petitorios de obreros. Pocos días antes, el 8 de octubre, el presidente de Tigre, Mario Piotti, había designado al coronel Perón “presidente honorario” del club, del que algunos conocedores dicen (sin documentación probatoria) que era simpatizante.

594. Previamente, el coronel Perón había participado de varias inauguraciones: en primer lugar, en la de la Maternidad Santa Rosa, en Villa Martelli; luego, en San Fernando, en la de las instalaciones de la Universidad Popular Domingo F. Sarmiento; y, por último, en la de los consultorios médicos del Dispensario Municipal de Vías Respiratorias, también en San Fernando.

pensable para inculcarle, después, los valores morales. Es difícil poder levantar la moral de un pueblo que se encuentra menesteroso o necesitado. Primero es necesario dar pan suficiente al cuerpo, para después dar el pan necesario al espíritu.

No puede ser obra de pocos meses el levantar el olvido de tantos años. Acaba de decir el representante de la Unión Ferroviaria que la Secretaría de Trabajo y Previsión ha escalonado su propia historia en la historia de las conquistas del gremio ferroviario. Hemos de llevar esa acción adelante para que todos los gremios del país, que constituyen la gente necesitada y que trabaja elaborando la grandeza del mismo, puedan decir otro tanto de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Agradezco, emocionado, la distinción y el alto honor que el Club Tigre me ha conferido nombrándome su presidente honorario.

Agradezco también el recuerdo y el presente de la Unión Ferroviaria, de la cual soy también presidente honorario. Nosotros somos hombres de trabajo como ustedes. Por eso, no puede haber para nosotros mayor honor que compartir nuestras horas de descanso y de esfuerzo con los hombres que trabajan en el país. La designación de presidente honorario de un club tan popular como el de Tigre y de asociaciones de trabajadores como la Unión Ferroviaria, colma mi felicidad. Es para mí un alto honor el poder aceptarla y un placer estrechar las manos callosas de los trabajadores, porque esos callos son, han sido y serán siempre el signo glorioso del pueblo.

No he de terminar esta visita sin confesar lealmente que, con placer, realizo estas giras que me persuaden de que la obra que realizamos es la que se necesita, y que estamos sobre la senda de la verdad. Y ese surco que la Secretaría de Trabajo y Previsión está abriendo en el campo social argentino, no habrá fuerza humana capaz de cerrarlo, mientras podamos luchar.

Les agradezco esta demostración que, como digo, es el mejor laurel al que aspiramos nosotros, que hemos renunciado ya a todos los bienes materiales.

Les puedo asegurar que la Secretaría de trabajo y Previsión ha forjado para el porvenir planes que no se detendrán. Los hombres somos accidentes en la vida de los pueblos. Las instituciones son eternas, cuando arraigan hondamente en el alma de los pueblos. Hemos de dejar en la Secretaría de Trabajo y Previsión una institución que, por su honradez y su tradición, será perenne, y en ella tendrán

los trabajadores argentinos un instrumento permanente de defensa para que no vuelvan épocas, en el campo social, que no queremos recordar.

Deseo también a este club popular el engrandecimiento que merece, porque es uno de los factores elementales y fundamentales de la fortaleza de nuestro pueblo. Necesitamos hombres fuertes que encaren el trabajo decididamente, porque en éste está, más que en ningún otro factor, el futuro y el porvenir de la patria. Le auguro así al Club Tigre el porvenir que merece, y deseo que en este campo se levante un edificio grande para solaz y unión de las masas trabajadoras argentinas.

Nosotros, que ansiamos la unión de todos los argentinos por sobre toda otra consideración, defenderemos todo lo que sea agruparse por sentimientos afines, ya sea en sindicatos, mutualidades, clubes atléticos, o cualquier otra agrupación. Defendemos esas uniones, porque son las que harán una patria grande, ya que sin ellas no tendremos nunca un destino eminente.

**Durante un acto realizado por los empleados de seguros,  
capitalización y ahorro** <sup>595</sup>

(Discurso)

Lunes 23 de octubre <sup>596</sup>

En primer término, deseo hacer llegar a ustedes un afectuoso saludo del excelentísimo señor presidente de la Nación quien, debido a ocupaciones propias de su cargo, no ha podido llegar hasta aquí como hubieran sido sus deseos.

Quiero, asimismo, agradecer con toda emoción, en mi nombre y en el de mis compañeros de la Secretaría de Trabajo y Previsión, este homenaje y estos obsequios que son, para nosotros, un nuevo incentivo para seguir contraídos al cumplimiento del deber que nos ha impuesto el país en esta hora.

Esta bandera es, para mí, de un simbolismo extraordinario, porque representa a nuestra patria, que no ha sido, no es, ni será, más custodiada por otras armas que no sean las armas de la patria.

Este homenaje tiene para nosotros una especial significación. He dicho en varias oportunidades que nuestro país estaba ya un poco cansado de esos señores tan importantes que no podían descender a la solución de los pequeños problemas del pueblo. Nosotros somos hombres modestos y sin pretensiones, que tenemos una sola condición: la de trabajar con verdadero amor para producir obras que sean realizaciones útiles para nuestros semejantes.

595. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (43), 2 p. (folios 115-116) (Recopilación: A. R. L. - 3/1/1948).

596. En el salón Les Ambassadeurs de la ciudad de Buenos Aires (sobre el lugar, ver nota al pie del registro del 11 de julio) se reunieron empleados de las compañías de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro para agradecer a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión su incorporación al régimen de jubilaciones bancarias. Hablaron por los convocantes Mario Máspero, Pedro J. Acevedo, Guillermo H. Grant y Julio Oudin y le entregaron al coronel Perón, como recuerdo, un mástil de bronce artístico con la bandera nacional de guerra y medallas a sus colaboradores.

La jubilación de los empleados de las compañías de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro, ha sido una verdadera aberración parlamentaria, puesto que los beneficiarios, las compañías y los legisladores estaban de acuerdo en que ella era una necesidad imprescindible, a pesar de lo cual no lograron llevarla adelante como eran los deseos de todos.<sup>597</sup>

No es éste un caso aislado. Hace cuarenta años que viene ocurriendo lo mismo, lo que ha dado lugar a la cristalización de una teoría sobre el fracaso del parlamentarismo. En mi concepto, no hay tal fracaso. El fracaso ha sido de los parlamentarios, de los hombres, y ha consistido en que ellos salían de su misión específica de confeccionar leyes para el país, dedicándose a cosas de menor cuantía en el terreno de la política, de la economía o de otros aspectos de la vida ciudadana.

Nosotros mismos procedemos dentro de un orden parlamentario. La Secretaría de Trabajo jamás prepara un decreto ley sobre organizaciones o instituciones sin hacerlo como cuerpo colegiado, donde participan los interesados de diverso orden y el Estado, que se beneficia, en definitiva, cuando interviene en la confección de leyes que tienden a beneficiar a unos sin perjudicar a otros.

Entendemos que nuestra misión constructiva está suficientemente pagada, en el orden espiritual, con esta clase de demostraciones que representan, para nosotros, el mejor premio.

Es preciso comprender que estamos en plena revolución. Esta revolución no es solamente de la República Argentina, sino de todo el mundo. Hoy es necesario evolucionar hacia nuevas formas, de las cuales la política ha logrado hasta ahora sustraerse, engañando a los pueblos.

En lo sucesivo no será posible seguir engañando, puesto que la justicia social ha de permitir una vida digna para todos los hombres, y los pueblos cuyos gobiernos no han entendido todavía esta afirmación de la hora, irán por mal camino.

Si ha podido retardarse una acción, será necesario defenderla y asegurarla para el futuro, a efectos de llegar a soluciones permanentes, por las cuales actual-

597. Después de una incomprensible demora de años, el 4 de septiembre de 1944 se había sancionado el Decreto N.º 23.682/44, que establecía la creación de la Caja Nacional de Jubilaciones del Personal de Empresas Bancarias, de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro. Este decreto sería reafirmado por la Ley N.º 13.196 del 19 de mayo de 1948.

mente luchamos. El Estado debe garantizar que el máximo posible de los ciudadanos esté por encima del nivel medio de vida, evitando reducir a aquellos que lo sobrepasen, y tratando de disminuir al mínimo los que estén por debajo de aquél.

Sin pretensiones y sin vanidades, que quedarían mal en nosotros, aseguramos que habremos de realizar ese propósito en la medida de lo posible. No podemos pensar en verdaderos milagros en esta materia; pero sí podemos afirmar que el surco que la Revolución ha abierto en el campo social argentino no será cerrado por fuerza humana alguna.

Los hombres somos meros accidentes en la vida de los pueblos; pero las instituciones, cuando han sido leal y sinceramente creadas, y cuando se les ha inculcado el honor como consigna, tal cual ocurre con la Secretaría de Trabajo, llegan a ser permanentes como la Nación misma.

Hemos de dejar constituido en dicha Secretaría un organismo con las auto-defensas necesarias para que ni aun los hombres peor intencionados puedan destruirlo. La Secretaría de Trabajo es, para nosotros, más que un organismo burocrático del Estado: es el verdadero corazón de la argentinidad que palpita para bien de todos los argentinos.

Sabemos que hay un solo milagro que ha de realizarse para felicidad de la patria. Es la sagrada fuerza que anunciamos en nuestra proclama: la unión de todos los argentinos. Para ello, necesitamos, en primer término, que todos los argentinos se sientan tales con placer y con honor, y que lleguen a persuadirse de una manera completa que todos, desde el más encumbrado hasta el más humilde, representan dentro de nuestra sociedad un valor imprescindible, como es el de un piñón de la enorme corona que es el girar eterno de la nacionalidad.

Es necesario también que comencemos a hacer desaparecer toda otra bandera que no sea ésta, que ustedes han tenido la amabilidad de obsequiarme y que, en adelante, me recordará, minuto a minuto, la obligación que he contraído de luchar día y noche para que esa unidad de todos los argentinos sea efectiva en el más corto plazo.

**En un banquete en honor al director de Asistencia Pública** <sup>598</sup>

(Discurso)

Miércoles 25 de octubre <sup>599</sup>

*El coronel Perón comenzó manifestando que sería breve y agregó a continuación que había asistido a la demostración con inmenso júbilo. Primero, porque se agasajaba al doctor Macera<sup>600</sup>, del cual se habían formulado en el banquete elogios que, verdaderamente, no superaban a la realidad, y segundo, porque el acto constituía una exteriorización del progreso y de la evolución de nuestra medicina.*

*Añadió, entre reiterados aplausos, que la medicina individual tendrá que dar paso a una cada vez más grande a una medicina social, para el mejor bienestar y atención de la colectividad.*

*Agregó el coronel Perón que, desde que se encuentra al frente de la Secretaría de Trabajo, su tarea más ímproba ha sido la de moderar ambiciones y egoísmos;*

598. Diario *La Nación*, jueves 26 de octubre de 1944, p. 5 (“Tributose una cordial demostración al director de la Asistencia Pública”).

599. Por la noche, en el salón Les Ambassadeurs, en un banquete en honor del recientemente designado director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires, doctor José María Macera. Perón compartió la cabecera con el agasajado y estuvo acompañado por el ministro de Marina e interino del Interior, contralmirante Alberto Teisaire; el director nacional de Salud Pública, doctor Manuel Vieira; y el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor retirado Estrada. Luego de que varios oradores expresaran en sus discursos el homenaje al doctor Macera, el coronel Perón improvisó, a pedido de los concurrentes, unas palabras.

600. *Doctor José María Macera* (1895-1952). Médico pediatra graduado en 1920 con Diploma de Honor. Tuvo una destacada carrera médica hospitalaria y universitaria. Fue Jefe de Servicio en los hospitales Salaberry y Pirovano, y profesor titular de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Entre los años 1944 y 1945 fue designado director general de Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires.

*luchar, a veces con los obreros, y a veces con los patronos, y es sabido, afirmó, que no resulto un personaje muy agradable para algunos de estos últimos.*

Sin embargo, con referencia a los médicos y demás profesionales, se ha producido un fenómeno que es único en las relaciones del Estado con un patrón más. Se ha dado el caso del patrono que ha llegado a la Secretaría de Trabajo a pedir aumento para los profesionales de la Dirección de Salud Pública y demás dependencias sanitarias: me refiero al ministro del Interior, contralmirante Teisaire, que ha venido a solicitarme tales mejoras.

Por lo tanto, tengo el enorme placer de poder anunciar que los médicos tendrán un sueldo mínimo de 575 pesos, ya que no es aceptable, por ningún concepto, ni por circunstancia alguna, que perciban remuneraciones indignas para su jerarquía científica.

Anunció, asimismo, la creación de un escalafón para todo el personal antedicho, y agradeció finalmente a los doctores Vieira y Macera por la oportunidad que le habían brindado, en el desarrollo de sus gestiones administrativas, para concretar las aspiraciones de los profesionales de la medicina.

Registro N.º 133

## **En el acto inaugural del Consejo Nacional de Estadística y Censos** <sup>601</sup>

(Discurso)

Jueves 26 de octubre <sup>602</sup>

663

Excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina;

Señores ministros;

Señores generales, almirantes, jefes y oficiales;

Señores miembros del Consejo Nacional de Estadística y Censos;

Señoras y Señores:

En nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, declaro inauguradas las sesiones del Consejo Nacional de Estadística y Censos de la República.

El decreto ley 13.940 crea esta dependencia técnica del Estado erigiéndola en su cerebro, como elemento discriminante del estadista, y en pulso de la nacionalidad.

El Estado, o sea la Nación jurídicamente organizada, debe responder a los fines de la ley de continuidad histórica y a la concepción de Pascal<sup>603</sup>, que “La humanidad es como un solo hombre, que siempre va aprendiendo”.

601. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (44), 7 p. (folios 117-123). Reproduce los originales de *El pueblo quiere saber de qué se trata*, [s. e.], Buenos Aires, 1944, p. 222-228.

602. En el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación, a las 18.45 h. Estuvo presente el presidente de la Nación, general Farrell, y su gabinete de ministros en pleno. Por el Decreto N.º 13.940/44 del 31 de mayo se había creado el Consejo Nacional de Estadísticas y Censos (CNEC), dependiente del Ministerio del Interior, como ente autárquico. El organismo quedó a cargo del contador Juan Miguel Vaccaro, quien fue el primero en hacer uso de la palabra. Precedió al discurso de Perón la palabra del ministro de Marina e interino del Interior, contralmirante Alberto Teisaire. El CNEC no tendría un desarrollo exitoso, sería disuelto en agosto de 1946 y reemplazado por la Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos (DNIEC), por el Decreto N.º 7.182/46.

603. *Blas (Blaise) Pascal* (1623-1662). Filósofo, físico y matemático francés. Genio precoz y de clara inteligencia, su entusiasmo juvenil por la ciencia se materializó en importantes y precursores

Por ello, el Estado debe amoldarse a los grandes progresos, tanto de la ciencia [como] de la moral; porque ya no se vive el Estado omnipotencia, sino el Estado justicia, el Estado cultura, el Estado derecho. Su cumplimiento es la acción científica de la Revolución del 4 de Junio que entra, por medio de este alto organismo de gobierno, en la ejecución integral del ideario de Mayo, hecho realidad política por el Congreso de Tucumán, con la suprema aspiración de que esta independencia sea realidad económica por nuestra obra, solo revelable y comprobable por la estadigrafía científica.

Este organismo será el medio por el cual el Estado adquirirá su unidad jurídica, financiera, económica, demográfica, social, política, como ciencia, erigiéndose así en unidad integral de la nacionalidad. Ello sólo será posible por medio de la centralización de las actividades estadísticas, a cargo de este Consejo, que coordinará las tareas ejecutivas correspondientes, a fin de lograr una adecuada unificación de la materia, que a base de informaciones oficiales permitan concentrar en una misma fuente todos los aspectos que interesen a la nacionalidad, con un criterio orgánico, director y superior de carácter permanente, para coordinar la acción estatal.

El ilustre presidente Vargas<sup>604</sup>, en diciembre de 1940, decía que se debía tener, para hacer frente a cualquier eventualidad, reservas instruidas y estadísticas integrales.

Teniendo en cuenta esto es que el Ejército, reasumiendo el derecho esencial de la democracia, debió salir de su misión específica y sentarse en el sillón de Rivadavia, cual fiel guardián de la soberanía, para que el olvido de estas obligaciones no pudiese un día llevarnos al arrepentimiento de la nacionalidad. Trabajó para instruir sus reservas y creó, por este decreto, el medio necesario y de comprobación para la supervivencia de la patria.

Desde ya queremos sentar un principio de gobierno que nadie podrá discutir, porque hace a la esencia misma de la democracia y es la base de todas las constituciones democráticas a lo largo de los siglos. Su raíz se encuentra en el

---

aportes a la física y a las matemáticas. Es uno de los fundadores del cálculo matemático de probabilidades.

604. Se refiere a Getúlio Vargas, presidente del Brasil.

filósofo máximo de la democracia, 380 años antes de Jesucristo: Aristóteles, que en su libro *La Política*<sup>605</sup>, sostiene la necesidad de que el interés individual ceda al bienestar de la comunidad. Ésta es la primordial y fundamental, en tanto que la familia y los individuos derivan de ella. El todo ha de considerarse necesariamente como fundamento de las partes; y, en consecuencia, no cabe discutir la soberanía y prioridad del Estado.

Con la estadística, hecha alta ciencia del Estado, llegaremos a una armonización científica de la democracia. Haremos la democracia integral del filósofo gobernante de la “demos” griega. Haremos la democracia hecha número discriminado, o número que se explica a sí mismo. Haremos la verdadera democracia social.

Alberdi<sup>606</sup>, con su talento indiscutido, concibió la expresión: “Gobernar es poblar”; pero nosotros, hombres de 1944, debemos darle modernización asegurando por la estadística que gobernar es crear nuevas riquezas, gobernar es prever, gobernar es educar y orientar, gobernar es construir, gobernar es permanente superación, gobernar es preservar y prolongar las tradiciones, gobernar es hacer que la Argentina sea para los argentinos.

A la vez, ha de actualizarse científicamente la expresión de Sarmiento<sup>607</sup>: “Hacer las cosas, aunque mal, pero hacerlas”; este concepto de gobierno, aceptable

---

605. *La Política*. Compuesta entre el 330 y el 323 a.C., puede ser considerada como una de las últimas obras de Aristóteles (384-322 a.C.). En ella, el que fuera preceptor de Alejandro Magno y discípulo de Platón se erige en defensor de la “polis” tomando en consideración sus posibilidades históricas y sus grandes realizaciones civilizadoras. Hace hincapié en el carácter social del hombre —definido como «animal cívico»— y en el fundamento natural de la ciudad —anterior por naturaleza a la familia y aun a cada individuo—, valorándolos como un logro insuperable de la civilización griega frente a las formaciones políticas de las tribus bárbaras.

606. *Juan Bautista Alberdi* (1810-1884). Político, jurisconsulto y escritor. Pasó casi toda su vida en el exilio. Hacia 1840 concluyó sus estudios de Derecho en Montevideo. Más tarde viajó por Europa y Sudamérica. Finalmente se estableció en Valparaíso (Chile), donde se dedicó a su profesión de abogado con gran éxito, pero sin abandonar la literatura y el periodismo. Ejerció una gran influencia en las instituciones políticas argentinas. En 1852 escribió *Bases para la organización política de la Confederación Argentina*, tratado completo de derecho público americano, prácticamente un «borrador» de la Constitución Nacional Argentina de 1853.

607. *Domingo Faustino Sarmiento* (1811-1888). Político, escritor, periodista, militar y estadista. Gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864. Presidente de la Nación Argentina

en su época, cuando la estadigrafía no era la base del acto político, no dejaba de tener su fin práctico, aun cuando tal criterio terminó en las consecuencias de la quiebra nacional de 1890<sup>608</sup>. Hoy no es posible gobernar con una tal concepción de gobierno.

El ex presidente Wilson<sup>609</sup> en uno de sus discursos de su campaña presidencial dice: “Quien no sabe prever consecuencias, no puede gobernar de modo que redunde en beneficio de la Nación”. Y nosotros preguntamos: ¿Cómo poderlo hacer sin datos fehacientes como hasta ahora?

Hoy, la ciencia va en auxilio del estadista por medio de la estadigrafía, siendo ésta la razón por la cual nos hallamos congregados en este solemne acto.

La estadigrafía permite demostrar si el pueblo ha sido elevado a la alta función de Estado; y, por ella, el gobierno llega al seno mismo del pueblo en cumplimiento de una democracia integral. “El gobierno no es un conjunto de fuerzas ciegas —dice Wilson— sino un grupo de hombres con funciones diferenciadas, aunque con una misión y fin comunes. Es indispensable su correlación. Su antagonismo sería fatal. No es posible la prosperidad de un gobierno sin la íntima coordinación con los órganos de la acción y de la vida. Esto no es una teoría, sino un hecho que se impone con toda la fuerza de la realidad, láncense las teorías que se quieran... porque una Nación es una cosa viviente, no una máquina.”

---

entre 1868 y 1874. Senador nacional por su provincia entre 1874 y 1879. Ministro del Interior en 1879. Entre sus obras se destacan: *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga* (1845), *Argirópolis* (1950), *Recuerdos de provincia* (1850) y *Conflicto y armonías de las razas en América* (1884).

608. *Quiebra de 1890*. En 1890 se produjo la “Revolución del Parque”, expresión de la crisis política del régimen conservador de la que surgiría la Unión Cívica Radical, que derivó en el llamado “pánico de 1890”. Gobernaba el país Miguel Juárez Celman, que no pudo manejar el crecimiento exponencial de la deuda externa heredada por su gobierno. Argentina ingresó entonces en cesación de pagos por cuatro años. La crisis ocasionó la quiebra del Banco Nacional y provocó la renuncia del presidente.

609. *Woodrow Wilson* (1826-1924). Abogado y político estadounidense. 28.º presidente de Estados Unidos (entre 1913 y 1921). Representante del Partido Demócrata. Pasó a la historia como el fundador de una política exterior que acabó situando a Estados Unidos como el gran referente y garante del capitalismo y, supuestamente, de la democracia en el mundo.

“Combatimos la tiranía de que organismos que no representan al pueblo dominen la ley. La tiranía que significa la dirección de los negocios, la organización en favor de grupos particulares, la alianza interesada de las máquinas políticas, la explotación del pueblo”.

“Muchos de nuestros gobiernos han dejado de ser bajo esta influencia representantes del pueblo, para convertirse en representantes de intereses especiales, dirigidos por máquinas que, a su vez, no eran dirigidas por el pueblo”. Y, como síntesis, Wilson decía lo siguiente: “Esto es lo que quiero decir: Reintegrad el gobierno al pueblo (...) No pido nada demagógico; no hablo como si quisiera que una gran multitud asolase y destruyese algo. No son esos mis propósitos. Deseo que el pueblo tome posesión de su propio dominio, porque sostengo que el gobierno le pertenece, y porque tiene derecho a ese acceso íntimo que determinará un cambio radical en la política. Los Estados Unidos no se han prestado nunca a ser custodiados. Nunca han de preferir la tiranía a la libertad”.

De modo, señores, que la Revolución del 4 de Junio, para ser una realidad argentina, dentro de este espíritu que establece que: “La nueva libertad es sencillamente la antigua que vuelve a vivir, revestida de las energías incomparables de la América moderna”; crea este Consejo Nacional de Estadística y Censos, por el ansia de libertad y de justicia.

Por otra parte, la estadística resolverá la transformación de la economía política en economía social, posibilitando “el reajuste de los valores” y la solución del tercer problema de la economía política: la distribución; vale decir, hacer factible un mayor consumo o mayor satisfacción de las necesidades de riqueza por el pueblo todo, lo que es, en esencia, un problema complicado de la sociología dinámica.

“La producción es una empresa individual y relativamente sencilla —dice Lester Ward<sup>610</sup>—, mientras que la distribución, no en el sentido económico sino en el [sociológico], es altamente compleja. La producción es el resultado del ingenio

610. *Lester Frank Ward* (1841-1913). Sociólogo, paleontólogo y botánico estadounidense. Fundador de la sociología norteamericana y primer presidente de la American Sociological Association. Entre 1883 y 1913 produjo varias obras importantes, entre ellas, *Dynamic Sociology* (1883), el primer tratado sociológico sistemático escrito en los Estados Unidos. Su concepción de una sociología dinámica fue revolucionaria: argumentaba que el progreso dependía de una sociedad

individual, aplicado a las fuerzas físicas y vitales de la naturaleza; la distribución debe ser el resultado del ingenio colectivo aplicado a las fuerzas sociales. La mayor parte de la llamada superproducción es sencillamente el entorpecimiento de las vías de distribución. El problema de la ciencia social consiste en despejar esas vías y dejar que los productos fluyan libremente hacia donde los traigan las necesidades humanas. El sociólogo lo cree posible mediante el ingenio y la mecánica social”. De modo, señores, que, para Ward, la sociología se refiere exclusivamente al destino de la riqueza; pero para ello es necesario que su base sustentatoria sea la estadística.

La estadística debe ser la vía para llegar a este milagro social de “promover el bienestar general... para nosotros, nuestra posteridad y para los hombres de buena voluntad del mundo”.

Para conocer los factores que permitan la aplicación de los grandes y fundamentales principios de la economía de las naciones que escapan a la intuición del estadista y evitar las convulsiones por error, hay que prevenir la fenomenología social, fruto de lo económico-moral, mediante una estadística de Estado que registre la actividad del pueblo. No basarnos sólo en el “buen sentido”, del cual nos habla Descartes en su *Discurso del Método*<sup>611</sup>, dándole como “la cosa del mundo mejor repartida” cuando, en realidad, es lo más difícil de hallar en el hombre. Ya no es posible gobernar con mero buen sentido, porque es menester gobernar de conformidad con la realidad y a ésta tan solo puede llegarse de acuerdo a la ponderación esencialmente científica.

Mediante la estadística, podremos hacer una obra cristiana, transformando la caridad voluntaria en asistencia social, en cumplimiento de la escuela de solidaridad, que es el aspecto científico de la caridad, obligatoria y a cargo del Estado en su alta misión de justicia distributiva y conmutativa. Así lo enseña su expositor

---

planificada dirigida y controlada por un gobierno benevolente, que proporcionara educación universal, libertad de la pobreza y felicidad para todos.

611. *Discurso del método* (*Le Discours de la Méthode*, en francés). Su nombre completo es *Discurso del método para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias*. Es la principal obra escrita por el filósofo, matemático y físico francés René Descartes (1596-1650) y una obra fundamental de la filosofía occidental con implicaciones para el desarrollo de la filosofía y de la ciencia.

máximo, León Bourgeois<sup>612</sup>: “La solidaridad existe en el hecho —dice—, pero sus resultados no son conformes a la justicia. Para realizar la justicia, el hombre debe observar las leyes de la solidaridad: después de haberlas comprobado, debe servirse de ellas para modificar los efectos en provecho de la justicia...; solidaridad hecho, solidaridad deber, no las confundamos, son dos contrarias. Pero era necesario constatar la primera para percibir la necesidad moral de la segunda.”

El Estado debe intervenir para que los beneficiados por las fatalidades de la solidaridad, en detrimento de sus semejantes más débiles y desamparados de ella, paguen, en beneficio de éstos, parte de lo que hayan sacado de más en el reparto social, y eso solo puede ser realizado mediante una estadística minuciosa y veraz.

Ya en 1913, como ejemplo de rotura de solidaridad, un distinguido profesor de filosofía en el Liceo de Rochefort, el doctor Duprat<sup>613</sup>, en su tratado *La solidaridad social*, dice: “El formidable poder de las grandes empresas capitalistas, federadas bajo la forma de *trust*, deben atraer la atención de los legisladores sobre las medidas conducentes a remediar una especie de tiranía plutocrática. Los *trusts* tienden, fatalmente, a buscar el monopolio en una de las ramas de la producción humana, a arruinar todas las empresas que no pueden absorber; a destruir, por lo tanto, la libre cooperación.”

Por consiguiente, estos males deben ser prevenidos en nuestro país mediante una permanente observación, una constante vigilancia de etiología económica demográfica social; y solo posible con la estadigrafía. Mediante este sistema de estadística integral podremos, en lo moral de su régimen sustentatorio, crear una economía cristiana, una economía humana, una economía diferenciada, jerár-

---

612. *León Victor Auguste Bourgeois* (1851-1925). Político francés. Estadista, jurista, artista y hombre de letras. Fue una figura política de primer orden dentro y fuera de su país durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del XX. Contribuyó de forma decisiva a la organización de la Sociedad de Naciones y en 1920 fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz.

613. *Guillaume Léonce Duprat* (1872-1956). Filósofo francés, profesor de Sociología y de Economía Social en la Universidad de Ginebra que desarrolló el concepto de coacción social. Fue doctor en Letras y profesor de Filosofía en el Liceo de Rochefort. La obra citada por Perón, *La solidarité sociale: ses causes, son évolution, ses conséquences*, es de 1907 y fue reconocida por la Academia de Ciencias Morales y Políticas francesa con el Premio Saintour.

quica, autónoma, como baluarte de la libertad individual y defensora del orden público.

Un eminente investigador de los tipos sociales, el profesor José Mazzarella<sup>614</sup>, que ha divulgado los trabajos que al respecto realizó de 1875 a 1895 el juez Post, de la ciudad de Bremen<sup>615</sup>, divide los tipos jurídicos de la Historia del Derecho en la siguiente forma: *tipo gentilicio*, o de vida nómada —de solidaridad gentilicia—, que basa su estructura jurídica en la sangre; *tipo territorial*, o de vida sedentaria, sobre un territorio, de un tipo jurídico evolucionado con respecto al gentilicio, en el sentido de que el territorio es del dominio colectivo de todos los grupos familiares que componen la agregación territorial: *tipo señorial*, o protección del amo con respecto al siervo —mediante la subordinación del siervo al señor, cuyo origen está en la guerra— y su expresión máxima surge con el feudalismo. El cuarto tipo es el *tipo corporativo*, surgido de la Revolución Francesa, aun cuando pretendió destruirlo, teniendo por sujeto al individuo. La característica de este sistema jurídico es la libertad contractual, con un amplio campo de acción para el negocio jurídico. Por este sistema, el individuo es el responsable de sus actos.

Tales son las formas elementales de la organización social; pero las formas superiores de estas organizaciones son los Estados, que se estructuran según el tipo social que los engendra; la organización corporativa no es todavía, en ningún Estado, el fundamento de la constitución social; y, debido a ello, es que la Revolución Francesa no dio la fructificación total de sus fines, porque su legislación se inspiró en el individualismo absoluto, propugnado por la filosofía de Voltaire<sup>616</sup>.

---

614. *Giuseppe Mazzarella* (1868-1958). Jurista italiano. Profesor de Etnología Jurídica en la Universidad de Catania. Autor de *Los tipos sociales y el derecho*, Daniel Jorro Editor, Madrid, 1913.

615. *Alberto Hermann Post* (1839-1895). Jurista alemán. En 1872 publicó el libro sobre derecho comparativo *Einleitung in eine Naturwissenschaft des Rechts* (Introducción a la Ciencia del Derecho). Post se considera a sí mismo fundador de la “jurisprudencia etnológica”, que pretende construir —sobre la base del estudio del derecho de los pueblos primitivos— la prehistoria del desarrollo del derecho de los países civilizados.

616. *Voltaire* (François-Marie Arouet) (1694-1778). Escritor, historiador, filósofo y abogado francés que encarnó el individualismo exacerbado de su tiempo. Figura intelectual dominante de su siglo y uno de los principales pensadores de la Ilustración (enfaticó el poder de la razón humana y de la ciencia en detrimento de la religión), dejó una obra literaria heterogénea y desigual, de la

He aquí la razón del desequilibrio social contemporáneo, motivado por una desarticulación del dinamismo individual dentro de lo social; y corresponde al estadista de hoy, como cultor de la estadigrafía, el cumplir el fin supremo de la Revolución Francesa, que es el de la justicia social, solo alcanzable mediante la obra científica del gobernante, basando su obra estatal en la interpretación de los hechos sociales, convertidos en números índices, por una estadigrafía altamente técnica. Este individualismo absoluto de tipo volteriano, hizo concebir a Spencer<sup>617</sup>, basándose en la concepción de Darwin: “La lucha de las especies”, que en lo social triunfa el más fuerte; concepto positivista que desdice el ideal cristiano, siendo la base del liberalismo, engendrando la colosal injusticia social por inoperancia de los Estados, no basados sobre una estadigrafía de fines sociales y nacionales.

Por tal, en 1912, Félix Le Dantec, profesor de la Sorbona, escribió un libro intitulado *El egoísmo base de toda sociedad*, y como acápite escribe: “Si el egoísmo es la base de nuestro edificio social, la hipocresía es lo que lo envuelve”; más adelante, agrega: “Cada uno por su cuenta procura para sí los elementos necesarios a sus reacciones vitales, y arroja al medio, sus deyecciones, pero el resultado de sus maniobras egoístas juega un papel en la vida ulterior de todos los individuos vecinos”. Pero esto, hoy, es contenido por la estadística, que alecciona a la justicia conmutativa de los Estados.

No es posible, en estos tiempos de perfección científica y de revaloración moral, retrotraernos al concepto de Hobbes, que “el hombre es el lobo del hombre”, y que algunos pensadores positivistas transforman en esta expresión: “Ser es luchar, vivir es vencer”. Tal concepto, dentro del científicismo de la hora, es declarar al que lo sustenta como enemigo del hombre; y la resultante parecería ser que la ciencia tiraniza al hombre, en vez de que la ciencia está a su servicio.

---

que resaltan sus relatos y libros de polémica ideológica. Como filósofo, fue un genial divulgador que orientó a los teóricos de la Revolución francesa.

617. *Herbert Spencer* (1820-1903). Fundador del darwinismo social en Gran Bretaña y uno de los más ilustres positivistas de su país. Ingeniero civil y de formación autodidacta, se interesó tanto por la ciencia como por las letras. En el año 1848 asumió la dirección de la revista *The Economist*, órgano del liberalismo radical de la época. En 1851 publicó *Estadística social*.

Parecería que la máquina esclaviza al hombre, en vez de que sea el hombre quien esclaviza a la máquina.

No temamos a la expresión de Remy de Gourmont: “Lo que hay de terrible cuando uno busca la verdad, es que se la encuentre”. Ello puede ser doble realidad mediante la estadística.

672 La estadística y la técnica legislativa. He aquí un problema de gobierno no bien resuelto por los Parlamentos, cuando éstos no están representados por los grandes valores intelectuales de un país. Esto es lo que ha ocurrido en estos últimos 40 años de legislación casi universal, haciendo decir a la crítica legislativa que el parlamentarismo está en crisis, cuando en realidad de verdad, lo está por imperio de la demagogia y la falta de una estadigrafía real.

Hace años, afirmaba César Cagli<sup>618</sup>: “Las disciplinas intelectuales se basan en los métodos experimentales. No se nota en el derecho. Son raras las encuestas para la redacción de una ley, y rara es la consulta a la estadística. Los legisladores, como único antecedente, recurren a la ley extranjera para fundar una reforma local. No comprenden que la ley debe responder al momento social y político-social. La ley debe distinguir entre causa viviente permanente, de las causas transitorias y accidentales. Aunque la ley es el producto de una actividad consciente, es obra de una voluntad refleja que debe responder a las costumbres. Muchas leyes responden más a un concepto metafísico, que a lo práctico y justo”.

Es necesario notar que Alberdi, ya con anterioridad, nos decía en materia legislativa: “No nos vistamos de prestado (...) Legislemos para nuestro medio social”.

Este acto trascendental de gobierno, llevado a cabo por la Revolución, está plenamente justificado por la última etapa de la ciencia legislativa especializada.

Apoyamos la evolución hacia el idealismo absoluto: “Hacer el bien por el bien mismo”. Por ende, debemos usar ya la expresión: “*renovación de valores*”, porque hay valores creados por la conciencia humana, y hay valores que se imponen a la conciencia.

Para nosotros, los hombres del 4 de Junio, ello representa hacer entrar la acción del gobierno por la vía de la solución del tercer problema de la filosofía del derecho, aún no resuelto: el *problema deontológico*, o del “debe ser”. He aquí

618. *Cesare Cagli*. Abogado italiano. Especialista en Derecho Público.

nuestra tésis de argentino: “*el debe ser*” que, como problema complejo de gobierno, halla su módulo en la estadigrafía, nueva disciplina de base matemática, y punto de partida de otra aún en formación: la sociología o ciencia de los hechos sociales que, partiendo de ellos, por inducción, se remonta a sus causas y a sus leyes naturales.

He aquí la gran obra científica que toca realizar a este organismo. Él estructurará una nueva concepción de gobierno que, aun debiendo ser política, llegará, no obstante, al campo integral de la ciencia, para buscar la solución del “debe ser”, con metodología científica.

La patria no es la música de ritmo exótico que deleita a su compás el baile de movimiento convulso. Ello es la parte inoperante de la nacionalidad. La patria es la sangre de sus hijos, hecha sudor en las fábricas y en los campos; en todo esfuerzo honesto que tienda a su grandeza.

Esta concepción de vida proficua para la Nación surgirá del Consejo que inauguramos por ser, como decimos, el pulso de la nacionalidad. Él nos dirá del ritmo vital con la imparcialidad y exactitud del número, diferenciando lo que es argentino de lo que es antiargentino; lo que nos lleva a la grandeza positiva y moral, de lo que nos traba, nos daña, nos traiciona o nos desorienta.

Señores: ha llegado la hora de no hablar de nuestra grandeza en forma empírica, porque podremos hacerlo en forma científica, mediante la estadística. Ella nos dirá de nuestras corrientes sanguíneas predominantes. La interpretación estadigráfica nos dirá si peligra nuestra ley de continuidad histórica; si nuestras tradiciones, si nuestra cultura, no serán fagocitadas por otras corrientes culturales o no culturales. De modo que una nueva forma de concebir nuestro patriotismo es hacer la conciencia argentina de la estadística, como orientación de su actividad; y sepa reconocer dónde están los peligros sociales, las deficiencias económico-financieras y, en fin, todo aquello que puede propender al bien colectivo para asegurar la felicidad por la actividad honesta y altruista, cuya expresión práctica es: “vivir y dejar vivir”.

Muchos gobernantes han fracasado en sus obras constructivas, no tanto por su incapacidad intelectual ni por su malevolencia, cuanto por carecer de los datos estadísticos integrales, coordinados y veraces.

La estadística sistematizada revelará el carácter del Estado. El carácter no es obstinación; es la firmeza de voluntad en los propósitos nobles y justos; es la permanencia inquebrantable resistiendo al halago como a las amenazas y a los peligros.

**674** La estadística puede evidenciar el heroísmo de cada instante de una Nación, como puede revelar la molicie, la indolencia y la agonía de un pueblo. Estudiemos la estadística de las grandes naciones y comprenderemos, por ejemplo, en nuestro momento histórico, su supremo esfuerzo de preguerra hecho hoy heroísmo de sangre, fuego y acero, en todos los campos de la tierra; en un ansia sublime de superación de esos grupos humanos que en épica lucha mueren por la supervivencia material e histórica de sus pueblos.

Entre tanto, nosotros, preferidos por la Providencia, recurrimos a los números estadigráficos para reordenar valores de grandeza en un ansia infinita de hacer accionar a las fuerzas de la juventud pujante y valerosa de una nueva Argentina.

Ellos pagan un terrible tributo a su pasado. Nosotros llevamos sobre los hombros la tremenda responsabilidad de nuestro futuro.

Miremos entonces al mañana de la patria; afirmemos en los cimientos inmovibles de la verdad, sus instituciones; y si mañana nuestra moral se debilita, que Dios nos mande la muerte, antes de haber reemplazado a esa verdad por la mentira o los sofismas que, al envilecernos, puedan envilecer a la patria y a su historia.

**En la Fábrica Militar de Pólvora de Villa María** <sup>619</sup>

(Discurso)

Sábado 28 de octubre (1) <sup>620</sup>

Es verdaderamente auspicioso para la nacionalidad visitar una fábrica como ésta que acabamos de recorrer<sup>621</sup>. Los ejércitos no valen solo por el número de soldados que pueden reunir y por las armas que pueden adquirir, sino, más que ninguna otra condición, por la fuerza que ellos puedan desarrollar con su inteligencia y con su trabajo. La Dirección de Fabricaciones Militares representa en el Ejército argentino un coeficiente imposible de ser reemplazado por ninguna otra fuerza. Las fábricas militares, además de ser un índice de la producción de material de guerra, constituyen un índice de progreso nacional. Son la verdadera escuela de una futura industria que ha de ser perfecta y magnífica, no reparándose en los medios para lograrlo, cuando de la defensa nacional se trata.

El Ejército y los trabajadores, en una patriótica conjunción, han de forjar un espléndido futuro para la industria militar. Yo debo felicitar desde el señor general que, con pulso seguro y extraordinario talento, ha sabido organizar esta fuerza en

619. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (46), 2 p. (folios 126-127) (Recopilación: E. L. - 4/11/1947).

620. En el local de la administración de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos de Villa María (provincia de Córdoba), después de haber recorrido sus dependencias desde las 8.30 h, e inaugurado las plantas donde se preparan la dinamita y la nitroglicerina. La ciudad está ubicada en el centro de la provincia (a 146 kilómetros de la capital provincial y a 513 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires). Perón arribó a esa localidad en ferrocarril (en el servicio denominado "Rayo de Sol"), acompañado por el jefe de la misión aeronáutica norteamericana, Kenneth Cavinagh, y otros jefes militares. El director de la fábrica, el teniente coronel José Manuel De Olano, quien, a la vez, era el jefe político del departamento provincial, lo precedió en el uso de la palabra y le entregó una bandera para su despacho en el Ministerio de Guerra.

621. La Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos, dependiente de la Dirección General de Fabricaciones Militares, había sido inaugurada en 1938 por el General Manuel Savio, quien también la completó y puso en funcionamiento en agosto de 1942, con las plantas de éter y pólvora de nitrocelulosa.

marcha, hasta el último operario de la última fábrica militar, porque cada uno de ellos representa dentro de este organismo un piñón indispensable, sin el cual no sería posible hacer funcionar esta máquina que representa el potencial industrial militar del país.

676 Una fábrica como ésta puede ser considerada modelo entre modelos, por el patriotismo que trasciende de cada uno de sus aspectos, por el amor que cada uno de sus operarios pone en su trabajo; factores que constituyen el alma industrial militar, sin la cual sería inútil empeñar esfuerzos y dinero. Las obras que se producen con verdadero amor son como los hijos, que cuando son del amor son más bellos y mejores.

Agradezco, señores, el regalo de nuestra bandera, que es la imagen perfecta de la Patria, confiada en que no haya más fuerza que la de sus hijos y sus armas para custodiarla y llegar, si es necesario, a morir por ella. Ella me acompañará en las horas de trabajo que, por muchas que sean, no serán como las que ustedes realizan. Yo solamente tengo la misión de facilitar la tarea de los que realizan; ése es mi trabajo. El mérito está en la realización de las obras. La concepción no vale absolutamente nada sin la realización, y ustedes, desde el más alto director hasta el último operario, son los que realizan. En ese sentido, el mérito es, en un 90 por ciento, de ustedes.

Reitero mi felicitación a la fábrica de pólvoras y explosivos, en la que veo el porvenir de nuestra Patria confiado a hombres jóvenes y capaces. Debemos estar tranquilos de que el porvenir de la Patria esté en manos de hombres como éstos, que representan, encarnan y patentizan ese mismo porvenir, ya que la juventud es el verdadero futuro de la Patria.

Les agradezco también, en nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación, este esfuerzo y todos los sacrificios realizados para hacer cada día más grande, más perfecta y más poderosa nuestra Patria. No hay esfuerzo que justifique más la abnegación y el sacrificio que este trabajo anónimo, sin exteriorizaciones inútiles, sino con realidades nacidas del trabajo y del sacrificio. Eso es lo único que hace grandes a los hombres y a los pueblos.

Los pueblos como el nuestro tienen extraordinarias reservas, y el futuro ha de ser la comprobación de esto que se viene anunciando desde hace tantos años y cuya realización, felizmente, parece comenzar ahora como una verdadera y

fundamental síntesis de nuestra inteligencia, de nuestra capacidad, de nuestro trabajo.

En ello, señores, tenemos puestas todas nuestras esperanzas. Los técnicos argentinos han realizado un verdadero milagro al hacer de la nada los productos argentinos para los argentinos y para que la Patria esté segura de que cuando necesite el brazo y la inteligencia de sus hombres no ha de faltarnos nada para salvarla, dando la vida por ella, si fuera necesario.

**En Villa María, en el local de la Unión Ferroviaria** <sup>622</sup>

(Discurso)

Sábado 28 de octubre (2) <sup>623</sup>

678

*El acto terminó con un discurso que pronunció el vicepresidente, quien se refirió a la labor desarrollada por la Secretaría de Trabajo y Previsión y a las conquistas logradas por los gremios en acción conjunta y paralela.*

*Señaló que el gremio ferroviario era el que había obtenido más ventajas, pero, ello era consecuencia, dijo, de que era el gremio más organizado.*

*Después de bregar por la unión de todos los ferroviarios, dijo que hacía más de diez semanas que discutía con las empresas para llegar a un acuerdo con las mismas y poder obtener la devolución de las retenciones ferroviarias y el aumento de los salarios.*

*De esas preocupaciones, agregó el orador, podría decir que días antes de salir de Buenos Aires, había llegado a un conflicto con las empresas, cuya situación económica, destacó, no era brillante en la época actual, al extremo que, de exigirse la devolución de las retenciones y el aumento de los salarios, ello significaría que sus capitales no le rendirían ningún interés.*

*Pero [que] esas mejoras de sueldos se lograrían hasta 1946 con un aumento en las tarifas de ganado y carga, y [que], además, se formaría una caja en la Secretaría de Trabajo y Previsión que constituiría un fondo de reserva para atender los sueldos de los obreros si se llegara a producir un conflicto.*<sup>624</sup>

622. Fuente: diario *La Prensa*, domingo 29 de octubre, p. 12.

623. Después de visitar la Fábrica de Pólvora y Explosivos, Perón regresó a Villa María (la fábrica está ubicada a 8 kilómetros de la localidad). A las 12.45 h, asistió a un aperitivo que le ofreció la Comisión Mixta Ferroviaria. Precedió al discurso de Perón la palabra del secretario de la entidad, Saturnino Benito.

624. Hasta el 1.º de marzo de 1948, fecha en que fueron nacionalizados los ferrocarriles, en la Argentina había un sistema ferroviario mixto. Los Gobiernos argentinos, desde la sanción de la Ley Mitre (1907), habían adoptado para su sistema un modelo basado en el protagonismo de

*Después de señalar que la Secretaría de Trabajo y Previsión cumpliría lo prometido, aconsejó expulsar a los elementos que se habían entregado a agitar el gremio, como única forma de mantener firme a los organismos y evitar su destrucción que significaría, al mismo tiempo, la destrucción de aquel organismo.*

*El coronel Perón agradeció un pergamino y una vieja medalla que poseía el primer maquinista argentino, obsequio este último de un obrero jubilado.*

---

empresas privadas de capital extranjero, británicas en su mayoría. Recién a fines de la década del 20, el Estado argentino comenzó a asumir la preocupación por un sistema ferroviario nacional. Hacia 1943, la red de empresas ferroviarias de capitales británicos tenía 24.040 kilómetros de extensión, y la de los Ferrocarriles del Estado, 13.807.

**Ante una concentración popular, en Villa María** <sup>625</sup>

(Discurso)

Sábado 28 de octubre (3) <sup>626</sup>

680

En primer término, deseo hacer llegar a todos un saludo afectuoso del excelentísimo señor presidente de la Nación, general Farrell, quien me ha encargado, todavía emocionado por su visita, de traer os este saludo que os manda desde el fondo de su corazón.

Es auspicioso para un hombre del gobierno revolucionario hablar por primera vez en una plaza 4 de Junio, y hacerlo a la sombra augusta de nuestra bandera y en presencia del Padre de la Patria, cuyo numen será desde hoy aquí iluminado por la lámpara votiva de vuestra generosidad y de vuestro amor a la patria.

Rindo, señores, el homenaje de gobernante y de argentino a esta multitud que se agrupa en esta plaza 4 de Junio. Ella representa la trilogía más hermosa de la patria: el pueblo, que representa la garantía de su grandeza; el Ejército, que representa la garantía de su soberanía; y la juventud, que es el porvenir de la patria.

Hemos hablado muchas veces de que una de las ambiciones de la Revolución es la recuperación nacional. Entendemos por recuperación la de las conciencias argentinas en primer término; porque creemos que lo más noble y valioso de la Patria está precisamente en sus hombres; queremos recuperar los hombres uniéndolos a todos, sin distinción de razas, ni de religiones, ni de credos de ninguna naturaleza, bajo una sola bandera, que es la única que debe valer aquí, la bandera de la Patria.

625. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (45), 2 p. (folios 124-125).

626. A las 17 h, durante una concentración popular multitudinaria en la plaza "4 de Junio" (hoy Plaza Centenario), de Villa María (provincia de Córdoba). Inició la serie de discursos el teniente coronel José Manuel De Olano, quien era el jefe político del departamento provincial y director de la Fábrica de Pólvora y Explosivos de Villa María, en nombre del pueblo de Córdoba; el ingeniero Luis E. Mende, por la juventud; y Esteban Piacenza, por la Federación Agraria Argentina.

Esa unión de todos los argentinos que propugnamos desde el 4 de Junio ha de venir como un milagro de esta noble epopeya: nuestra independencia económica es la que cuenta hoy en día; ya que la independencia política, que costó tantas vidas, se selló el 25 de mayo de 1810 y se promulgó el 9 de julio de 1816 en Tucumán.

Para ello, comenzaremos por hacer desaparecer muchas odiosas diferencias de orden político, de orden económico y de orden social, que han impedido hasta hoy que los argentinos pudieran ponerse codo a codo para empujar, con firmeza y con amor, a la Patria hacia un futuro venturoso. Esa unidad ha de permitir que cada argentino se sienta indispensable para el país, porque el milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde de los argentinos no sienta el honor de serlo y no se sienta, entonces, indispensable para el porvenir de la Patria. Por eso, fieles al mandato de Dios, hemos de practicar la solidaridad ideal, hacer el bien por el bien mismo, hacer el bien sin mirar a quién; para que, siguiendo la doctrina del Gran Maestro de nuestra vida, del Maestro de todos los tiempos, podamos, al acostarnos, dormir con tranquilidad de conciencia, abrigando los amores que todo hombre bien nacido debe tener permanentemente en su pecho: amor a Dios, a la Patria y al Hogar.

Otro postulado que la Revolución ambiciona cumplir es el de la justicia social, que manda dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. La justicia social no es ya una mera palabra de propaganda política, sino una realidad efectiva en el trabajo nacional. La Secretaría de Trabajo, organismo que puso sus cimientos y abrió —como el chacarero que termina de hablar— el primer surco en el campo social argentino, ha marcado una etapa que no habrá fuerza humana capaz de borrar para el resto de los días de nuestra Patria. Esa acción social, que es el contenido místico de la Revolución, está llegando a los azucareros del norte, a los yerbateros del [este], a los colonos y agricultores de todo el país. Sostenemos, igual que los agricultores, que la tierra ha de ser de quien la trabaja. Y cuando ello se cumpla, será entonces posible realizar la segunda parte: si el dueño de la tierra no la quiere trabajar, que pague dignamente a quien la trabaje; y si no puede pagar, que la venda.

Es necesario que todos los argentinos comprendan que esto es una revolución, y que, como tal, ha de revolucionar el campo político, el campo económico y el

campo social. Si no lo hiciéramos, si por debilidad o por cansancio no cumpliéramos nuestros postulados, pasaríamos a la historia como cobardes, y no mereceríamos ni el recuerdo de los que nos hubieran vencido en la brega; pasaríamos a la historia como débiles de carácter, y les aseguro que el índice más elevado de nuestra personalidad es, probablemente, la voluntad y el carácter.

682 No nos doblegarán ni las amenazas, ni fuerza alguna, porque cuando un hombre está dispuesto a morir, no hay sabios ni magos que lo hagan volver atrás<sup>627</sup>. Necesitamos renovar valores. Esta Revolución debe ser tomada por la juventud argentina y ésta debe llevarla adelante para estructurar una nueva Argentina, que sea más justa, más libre, y de la que estén ausentes el fraude, la mentira y los sofismas políticos.

Anhelamos, en primer término, entregar a la juventud del país un trabajo casi completo, para que ella consiga afirmarlo y reafirmarlo en el porvenir. Ello dirá si es posible a la Argentina del futuro ser grande, ser libre, ser soberana, ser rica y respetada por los demás países de la tierra.

Señores: no deseo prolongar extraordinariamente esta conversación, pero sí quiero, antes de terminar, llevar al espíritu de cada uno de ustedes la convicción más absoluta de que nosotros no nos sentimos grandes señores de la política, porque sabemos que el país está ya cansado de esos señorones. Solo somos hombres modestos, que queremos hacer el bien por el bien mismo, y no tenemos otra pretensión que el bien de la Patria y que, si hemos de sacrificarnos, en el presente y en el futuro, será para no dejarnos vencer ni por la debilidad ni por la molición. Cada argentino que tenga el corazón bien puesto, debe pensar que sobre esta generación pesa la tremenda responsabilidad del futuro de la Nación y que debe trabajar, en la esfera de su acción, para impulsar la grandeza de la Patria, acompañándolo en su amor la verdad o el error. Lo único que en este momento constituye un delito infamante para el ciudadano es encontrarse fluctuando entre uno y otro bando cuando ha de decidirse el futuro de la nacionalidad en la lucha en que estamos empeñados.

627. Según la investigadora María Sofía Vasallo, esta frase (“no hay sabios ni magos”) es una alusión hecha en el contexto de que Villa María era un importante centro masónico de la provincia de Córdoba.

Piensen, señores, que esa responsabilidad pesará sobre ustedes y sobre toda la descendencia de los argentinos. El futuro ha de reservarnos gloria y bienestar, o nos ha de deparar vergüenza y sacrificio. Es necesario colocarse ya en el bando que creamos justo y, si es necesario, salir a la calle a luchar por salvar a la Nación en cuanto esté en peligro por la debilidad, el engaño o el error de sus propios hijos.

Agradezco profundamente esta demostración, y conservaré siempre el recuerdo de las amables palabras que he escuchado en esta plaza. Deseo a todos los habitantes de Villa María el máximo de felicidad que hayan merecido ante Dios y merezcan en el futuro ante la Patria.

Registro N.º 137

## **Con motivo de la Semana del Ahorro** <sup>628</sup>

(Mensaje radial)

Lunes 30 de octubre <sup>629</sup>

---

684

La vida material y espiritual del pueblo argentino reclamaba el imperio de un ambiente digno y justo como factor principalísimo de renovación y fecundidad social.

Para eso, la Revolución creó los órganos sensibles, vibrantes y activos del Estado. Nombro con esto, entre ellos, a la Secretaría de Trabajo y Previsión, que se propuso intensificar el cumplimiento del deber social que consiste en realizar la efectiva armonía de los factores de producción para lograr la felicidad de las mujeres y de los hombres de nuestra tierra.

Dije ya, al anunciar la nueva era en la política social argentina, que propugnamos el ahorro como primer paso de la previsión individual y social. [Reafirmo] esa concepción en esta oportunidad porque, como ha sido dicho, “no es la posesión de bienes, sino su adquisición, lo que da a los hombres el placer y el sentimiento de su fuerza”.

Y los pueblos son fuertes, económica y moralmente, cuando poseen un elevado espíritu de ahorro, pues ello les permite acrecentar sus bienes materiales y sus valores espirituales, los que, incorporados al patrimonio nacional, pueden ser dispuestos por el Estado con absoluta libertad si los acontecimientos exigen el máximo de su potencial para servir a la Patria.

He dicho, también, que buscamos la unión de todos los argentinos porque la solución de los problemas sociales del país no puede ser un privilegio exclusivo

628. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (47), 3 p. (folios 128-130) (Recopilación: A. - 28/6/1949).

629. Palabras difundidas desde la ciudad de Córdoba (adonde se había dirigido Perón después de su visita a Villa María) por la L.R.A. Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, que clausuraban una serie de disertaciones radiales organizadas con motivo de la Semana del Ahorro.

de algunas personas o de sectores aislados de la sociedad. Y es por eso, también, que anhelamos disponer de un capital argentino para que, en armonía con el trabajo, forme la base de nuestra grandeza industrial y del bienestar colectivo.

El ahorro tiene en todo ello una función de la más alta importancia. Vinculado estrechamente a los más diversos y complejos problemas de la previsión social, contiene aspectos de organización, de legislación y de orientación doctrinaria, que han motivado la reunión de congresos internacionales, en los que se ha dilucidado su influencia en las costumbres y en la vida económica de las naciones, llegándose a establecer una fecha —el 31 de octubre— para conmemorar y afianzar en el mundo los ideales de disciplina moral y de trabajo fructífero que representan, para todos, un mejor empleo individual y social de la riqueza.<sup>630</sup>

A la luz, pues, de estas modernas orientaciones, en cuya virtud la razón de ser del ahorro consiste, ante todo, en la necesidad y posibilidad económica de acrecentar las fuerzas de la producción y del trabajo para aumentar la utilidad o el valor de los bienes y satisfacer las necesidades materiales y espirituales del hombre, se ve que el cumplimiento de los fines de la previsión social tiene, en el ahorro, tal vez, el más poderoso de los auxiliares.

Es por ello que la inversión del ahorro popular, y particularmente del ahorro que proviene del esfuerzo de las clases menos favorecidas, ha de realizarse según principios de justicia económica y de modo que redunde en beneficio directo de la colectividad, mediante la realización de obras de bien público, de cultura, de saneamiento o de defensa: construcción de casas para obreros o viviendas baratas; edificación escolar; sostenimiento de bibliotecas; cajas de previsión o de retiro; préstamos a las sociedades cooperativas; mejora de la educación; perfec-

630. Desde el año 1924, cuando se realizó el Primer Congreso del Ahorro en Milán, Italia —en el que se reunieron delegados de diversos países para tratar temas relacionados con la organización y legislación de las cajas de ahorro—, se instituyó el 31 de octubre como Día Mundial del Ahorro. Acorde a las políticas económicas instrumentadas desde 1943, uno de los objetivos que se fijó el peronismo fue el de “fomentar el ahorro como factor de absorción de medio circulante, a efectos de aliviar la presión de la demanda de bienes de consumo y atenuar la tendencia alcista de los precios” (Secretaría de Trabajo y Previsión, *Memoria y Balance General de la CNAP, Ejercicio 1945*, p. 10).

cionamiento de las profesiones y, en fin, haciendo una aplicación racional del ahorro para los más diversos fines de utilidad común.

Fenómeno económico-social es, en sí, [esencialmente] de carácter ético; tan es así que, “como virtud, vive de la voluntad; pero extrae sus anhelos de los mejores ideales humanos; es sensible a cualquier afán del espíritu y sirve para sostenerlo”.

686 La importancia del ahorro y de su acción como elemento formativo de la psicología colectiva, ha sido advertida desde hace tiempo entre nosotros y es así como pensadores, legisladores, educadores, hombres de gobierno, han sentido la necesidad de estimular y fomentar el ahorro en las diversas esferas sociales, y especialmente en aquéllas en que su aplicación inteligente puede representar una mejora de las costumbres y un aumento necesario en la capacidad adquisitiva de los sueldos o jornales.

Mucho se ha hecho ya, pero mucho queda aún por hacer. El país, con una institución como la Caja Nacional de Ahorro Postal, que pasó a formar parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión al constituirse este organismo<sup>631</sup>, y que hoy caracteriza su obra por su renovado dinamismo, por la eficacia de su obra educativa y moralizadora y por las proyecciones de su acción económica y social.

Pero el régimen general del ahorro en el país está constituido por elementos dispersos que rigen separadamente a diversas instituciones públicas y privadas, en cuyas actividades puede observarse una manifiesta superposición de funciones, que es necesario corregir mediante una legislación orgánica y un ordenamiento de aquellas actividades en que se utiliza el ahorro en operaciones extrañas a sus fines específicos y a los deberes de previsión y de educación moral que le son

---

631. La Caja Nacional de Ahorro Postal fue una entidad financiera argentina creada en 1915, durante el gobierno de Victorino de la Plaza, para estimular el ahorro. En 1943, con la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, fue incorporada como dependencia de ese organismo y se la orientó en la misión de fomentar el pequeño ahorro entre la población asalariada y especialmente entre los niños, con la difusión en las escuelas de sus famosas libretas en las que se pegaban las estampillas de ahorro. Poco después, en 1946, también durante la gestión del peronismo, se le incorporaría la función de operaciones sobre seguros de vida. En 1973 pasó a denominarse Caja de Ahorro y Seguro. En 1994, durante la administración de Carlos Menem, fue privatizada; así, hoy, con el nombre de Caja de Ahorro y Seguro S.A., se dedica exclusivamente al rubro seguros y pertenece a un grupo económico italiano.

inherentes. Pondremos en el estudio de estos problemas una inquebrantable decisión de seguir adelante.

Se ha de fomentar el ahorro del pueblo como un instrumento de civilización, en todos sus aspectos, para comunicarle un sentimiento de confianza en el porvenir, “sobre la cual descansa la idea del ahorro y de la cual depende, en primer término, el progreso humano”. Aseguraremos así el futuro de la Nación al infundirle un fuerte impulso moral de voluntad constructiva.

El patriotismo es, sobre todo, un imperativo de acción, no una morosa delectación en el recuerdo de lo que hicieron los constructores de la nacionalidad. Bella es por cierto la emoción del recuerdo; pero es, sin duda, más bella y más noble la emoción de los que se afanan en la tarea de construir un futuro mejor para las nuevas generaciones. Esa es la emoción que vibra ahora en mis palabras y esa es la emoción en que deseamos ver hermanados a todos los argentinos, unidos como uno solo, en el deseo enérgico de anticipar el porvenir en obras que deparen al país años mejores, en que ha de resplandecer ante el mundo como cuna de hombres libres y hogar imperecedero de bienestar y de justicia.

**Ante una concentración obrera, en Córdoba** <sup>632</sup>

(Discurso)

Jueves 2 de noviembre <sup>633</sup>

688

Trabajadores de Córdoba:

En primer término, deseo hacer llegar a todos ustedes un afectuoso saludo del excelentísimo señor presidente de la Nación. El señor general Farrell me lo ha encargado así antes de partir de Buenos Aires, y es con verdadero júbilo que transmito a ustedes ese saludo que lo sé leal, sincero y cariñoso.

Hace breves instantes, cuando entré en ésta, vuestra casa, se me ha ensanchado el corazón al leer ese letrero que la identifica como la verdadera casa de los trabajadores. Eso es lo que hemos anhelado desde el primer momento: que la Secretaría de Trabajo sea realmente la casa de los hombres que trabajan. En ese empeño, hemos de seguir adelante pensando siempre en mantener en alto nuestro lema: “mejor que decir es hacer, y mejor que prometer es realizar”.

Hay quienes han puesto en duda nuestra revolución. Pero, señores, es necesario que se dé cuenta todo el mundo de que esto es un pueblo en marcha detrás de una bandera, la argentina; que ese pueblo ha hecho suya nuestra inspiración y que la ha de apoyar contra todas las fuerzas que se opongan a su marcha.

Nuestra revolución, que está en marcha, se aglutina detrás de cosas demasiado sagradas para sucumbir. Nuestros emblemas son: Dios, la Patria y la justicia social.

632. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (48), 3 p. (folios 131-133). Incluye, en el folio 133, una reproducción de la noticia del acto en un diario no identificado.

633. El acto tuvo lugar en la intersección de la avenida Presidente H. Yrigoyen y Obispo Trejo, de la ciudad de Córdoba, frente al local que ocupaba la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y se inició a las 19.35 h. Acompañaba a Perón el interventor federal de la provincia, general Alberto Guglielmone. Lo precedieron en el uso de la palabra los obreros Antonio Giusti (representante del gremio de mecánicos de las estaciones de servicio); Pedro Magallanes (de los obreros del calzado); Hernán Jofre (delegado del transporte automotor); y el mayor Raúl Tassi (secretario de Gobierno de la intervención provincial).

A Dios, lo seguimos a través de las palabras de nuestro Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor, porque lo único que construye es el amor. La lucha, destruye los valores, los hombres y las sociedades.

Señores: nuestro segundo símbolo es la Patria, y [a] esa Patria la queremos servir y la serviremos hasta morir, si es preciso.

La justicia social ha de cristalizar las esperanzas de tantos años; esa justicia social que no va detrás de meras ambiciones, sino de las satisfacciones indispensables de la vida del pueblo. No queremos que nadie viva con lujo, pero tampoco queremos ni admitiremos que haya hombres que no puedan comer, vestir y vivir dignamente. Hemos de seguir adelante, porque sabemos que esta revolución que comienza a determinar en la epopeya del hijo de la tierra que verá levantarse delante de sí una felicidad que ambicionó vanamente durante tantos años.

Se ha dicho que somos demagogos porque queremos que nuestro pueblo coma y viva como deben vivir los seres humanos. No hemos de ceder ante los malos políticos que, en defensa de sus propios intereses, quieran detener nuestra obra. El surco que la Secretaría de Trabajo y Previsión está abriendo en el campo social argentino, puedo aseguraros que no habrá fuerza humana capaz de borrarlo en adelante.

Se ha dicho también que la Secretaría de Trabajo y Previsión es enemiga de las asociaciones gremiales argentinas. Nada más inexacto, porque la Secretaría de Trabajo y Previsión no podría cumplir su misión sin una fuerza organizada, sin sindicatos libremente organizados que defiendan sus propios intereses. Esos sindicatos han de ser libres y han de estar exentos de toda idea política o ideológica extraña. No queremos que la política meta dentro del campo gremial argentino su propia disociación. Queremos representantes obreros, auténticamente obreros. Queremos también que esos sindicatos, perfectamente organizados y serios, se manejen a sí mismos, como corresponde a nuestras instituciones republicanas. Queremos también que nuestros obreros no sean defraudados por sus propios dirigentes; y queremos, sobre todo, que esos sindicatos se cuiden a sí mismos, expulsando de su seno a los agitadores profesionales, que no van tras la defensa de la clase obrera sino de sus propios intereses.

Se ha dicho también que el Gobierno quiere tomar bajo su dirección a los sindicatos obreros. Nada más falso y malintencionado. El Gobierno propugnará y defenderá a las asociaciones obreras, pero quiere que ellas se organicen, que ellas se constituyan y que ellas se gobiernen.

**690** Señores, debido a que en estos últimos días he hecho un poco de abuso de mi garganta, voy a terminar agradeciendo profundamente esta demostración al Gobierno nacional por su obra social. Quiero solamente, antes de retirarme, pedirles a ustedes que piensen siempre que cuando realizamos una obra no pensamos en pedir retribución alguna, porque no la necesitamos, porque no las ambicionamos, y porque nuestro trabajo va dirigido al bien de la Patria y no al bien de persona determinada.

Llevé de Córdoba, en mi primera visita<sup>634</sup>, un recuerdo y una emoción que todavía no se han borrado de mi corazón; pero esta segunda demostración de los trabajadores de Córdoba, sella para siempre esa emoción profunda de un criollo que siente y piensa como sus [compatriotas].

634. Había estado en la ciudad de Córdoba el 29 y 30 de mayo de ese mismo año. Ver registros de esas fechas.

Registro N.º 139

## **Sobre la misión del escoutismo** <sup>635</sup>

(Mensaje radial)

Lunes 6 de noviembre <sup>636</sup>

---

691

A pedido de las autoridades de los boy-scouts argentinos, he aceptado complacido iniciar el ciclo de conferencias radiales que ha de cumplirse en esta semana, dedicadas a llevar a conocimiento público la obra que esta meritoria institución realiza.

No he podido sustraerme a ese deseo porque, como lo viene demostrando a diario el Gobierno, auspicia, estimula y apoya decididamente toda obra cuyos fines culturales o propósitos educativos propendan al mejoramiento moral y físico de la juventud; y el escoutismo llena ampliamente esa función. <sup>637</sup>

<sup>635</sup>. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (49), 2 p. (folios 134-135) (Recopilación: E. L. - 16/12/1947).

<sup>636</sup>. Difundido a las 20.30 h por la Red Argentina de Radiodifusión, como inicio de una serie de conferencias radiales organizadas por el directorio de los Boys Scouts Argentinos y programadas, entre otras actividades, para la celebración de la Semana del Scout. La emisión se realizó desde el despacho del secretario de Trabajo y Previsión. Durante su alocución, Perón estuvo acompañado por los miembros del consejo nacional de la entidad organizadora y funcionarios de la Secretaría.

<sup>637</sup>. *Escoutismo*. Voz creada a partir del verbo inglés *to scout* (explorar) para designar, en español, al movimiento que fuera fundado por el explorador militar Robert Baden Powell en Inglaterra en 1908 con el nombre de "boy scouts" y que se expandiera internacionalmente. Para designarlo se usan también los términos *escutismo*, *escautismo* y *escultismo*. Es un movimiento infantil y juvenil que busca educar a niños y jóvenes, con base en valores y juegos al aire libre como método de enseñanza no formal, que actualmente está presente en 165 países, con aproximadamente 40.000.000 de miembros en todo el mundo, agrupados en distintas organizaciones. Su origen está vinculado con la necesidad de combatir la delincuencia en la Inglaterra de principios del siglo XX, buscando el desarrollo físico, espiritual y mental de los jóvenes para que llegaran a ser «buenos ciudadanos» a través de un método específico inspirado en la vida militar. Es pluriconfesional, aunque en la Argentina se desarrolló tempranamente ligado a sectores de la Iglesia católica.

Cristaliza en la práctica la enseñanza teórica de la escuela, fortalece en el niño sentimientos nobles y generosos e impone una inflexible norma de conducta, crea el carácter, despierta la vocación, lleva a su conciencia el valor de su personalidad, le hace confiar en sus propias fuerzas y le da un concepto de dignidad que hace norma y es control de sus actos.

¿Cómo no ha de merecer todo el apoyo esta labor que alguien ha llamado, con toda propiedad, la escuela de enseñanza integral, o sea, la escuela de la vida? Eso es lo que necesita el país, eso es lo que estamos empeñados en realizar y, desde luego, damos mayor preferencia a todo esfuerzo que tienda a un mayor perfeccionamiento en hábitos y costumbres, a todo aquello que sea obra solidaria en un noble y sano anhelo de superación. Y cuando estos principios se encarnan desde edad temprana, se preparan días venturosos para la sociedad y para la Patria.

Inculcar los postulados que sustenta el código del honor, que es la ley de alta moral que rige a los que voluntariamente se enrolan en sus filas, donde todos y cada uno hacen Patria, si por tal se entiende cumplir deberes y obligaciones, propender a un mejoramiento individual y colectivo, y contribuir con su esfuerzo y con su ejemplo a un mejor futuro.

Ésta es la finalidad que se persigue, propendiendo así a la formación de generaciones sanas de cuerpo, mente y espíritu; de hombres honrados, leales y buenos, que piensen, juzguen y reflexionen juiciosamente, sin pretender construir nada extraordinario. Podemos, pues, afirmar que escuela scout es la que prepara para la vida, que da propia autonomía, que emancipa al niño de prejuicios, llevándolo a la realidad con la fe y optimismo que corresponde a su edad.

Surgirán así legiones de muchachos pléticos de vida, viriles, optimistas, en marcha pujante hacia un porvenir que no es incierto cuando se confía en el propio esfuerzo, se tiene luz en el cerebro y firmeza en el carácter, conciencia de sus actitudes y un concepto positivo y realista de los deberes que impone la convivencia armónica y caballeresca. En los ejemplos de la moral cristiana encontrarán las normas que han de condicionar su espíritu y permeabilizar su sensibilidad. Estos principios, encarnados desde edad temprana, orientarán, sin duda, al educando hacia una línea de conducta recta y le darán un rumbo certero en el curso de la vida.

Nuestros niños proceden de la escuela primaria, del taller, de sectores diversos, vale decir, un elemento heterogéneo con el que debe formarse el tipo scout. Por eso, en esta compleja tarea, no es bastante concretarse a la parte práctica. No es suficiente conseguir que el niño se ingenie; aguce su entendimiento; arbitre por intuición, inteligencia o sagacidad, los medios de salvar los obstáculos que puede encontrar en su camino; que sea capaz de bastarse a sí mismo; eso es de suyo muy importante. Pero es necesario e indispensable, para quien tenga la responsabilidad de dirigirlos, penetrar en su psicología, descubrir sus inclinaciones y encauzarlas. El concepto de la amistad, del compañerismo, la comunidad en el esfuerzo, la mutua cooperación y la solidaridad, son los resortes que debe poner en juego.

Exaltar sus sentimientos patrióticos, el respeto a nuestras tradiciones, a nuestros símbolos, la admiración a nuestros próceres, contribuirá a afirmar la conciencia de un sano argentinismo. Emular el valor y la franqueza, el cumplimiento del deber y el concepto del derecho, son semillas que no se pierden en ese campo virgen; el amor a los padres, a los maestros, a sus camaradas, son virtudes que florecen cuando se cultivan inteligentemente.

En esta breve disertación he emitido algunos conceptos convencido de la necesidad de que el escoutismo adquiriera todo el desarrollo que su noble acción requiere y, por ello, exhorto al pueblo, así como a las autoridades nacionales y provinciales, a mis camaradas del Ejército y la Armada, al profesorado y educadores en general, para que presten al escoutismo nacional la más decidida cooperación; formulando, a la vez, mis mejores votos para que la campaña iniciada corone, con el mejor éxito, el esfuerzo que realizan todos los que se hallan consagrados a tan generosa empresa.

**Durante una asamblea de los obreros panaderos** <sup>638</sup>

(Discurso)

Miércoles 8 de noviembre <sup>639</sup>

694

Señores:

Tengo el placer de llegar hasta aquí para saludar a ustedes con motivo del acuerdo realizado y de haberse dictado el decreto respectivo estableciendo, de una vez por todas, las mejores condiciones posibles para el trabajo del gremio de panaderos<sup>640</sup>, al que considero que ha sido hasta ahora explotado en su trabajo y que lo ha realizado en pésimas condiciones de retribución y comodidad.

Afortunadamente, se ha llegado a un acuerdo en este sentido. El decreto, que ya está firmado, finiquita totalmente una situación que era necesario regularizar en forma absoluta. En mi concepto, éste no es un triunfo del gremio de panaderos, sino un triunfo de la justicia que debe caracterizar a los actos del gobierno en la organización del trabajo y de sus hombres laboriosos. Por eso, a pesar de que yo vivo un poco acelerado, ganándole minutos al tiempo —que ya me es corto para realizar mis funciones—, he querido llegar hasta aquí para conversar breves palabras con ustedes y llevar a vuestro ánimo la impresión de que, cuando se trata de cuestiones justas, nos alegramos juntos de las conquistas que en beneficio del gremio se logren, y de las que se lograrán en el porvenir.

638. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (50), 2 p. (folios 136-137) (Recopilación: A. R. L. - 3/1/1948).

639. En el estadio Luna Park (en la ciudad de Buenos Aires), a las 11 h, en una asamblea convocada por asociaciones gremiales de la industria panadera. Después de las palabras de Perón, se leyó el texto del decreto que reglamentaba las condiciones laborales para los trabajadores panaderos y fijaba los precios máximos del producto. El acto concluyó con las palabras del presidente de la Federación de Gremios Panaderos, Pedro Conde.

640. Decreto N.º 29.699/44. Régimen de trabajo de los panaderos del 2 de noviembre de 1944 (B. O.: 15 de noviembre de 1944).

Sé bien que el gremio de panaderos ha sido un gremio de lucha, llevado muchas veces a difíciles situaciones de acción; pero, al analizar las condiciones de trabajo, la retribución que ha recibido, el régimen de vida de muchos de sus integrantes, encuentro justificada la lucha, porque cada uno apela a los medios que es necesario cuando la justicia no existe. Les aseguro, asimismo que, en el porvenir, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha de asegurar, en todo el país y a todo el que trabaja, que no le sea necesario recurrir a medios violentos para obtener lo que en justicia le corresponda. Como no dispongo de mucho tiempo, voy a resumir en pocas palabras el pensamiento de la Secretaría de Trabajo a este respecto.

En primer lugar, les recomiendo que constituyan una organización seria, fuerte y bien unida, integrada por todos los obreros panaderos del país. Algunos han dicho que la Secretaría de Trabajo y Previsión es contraria a las organizaciones gremiales. Nada más incierto que una afirmación de esa naturaleza. La Secretaría de Trabajo no hubiera podido entenderse con los trabajadores si no estuviera en contacto con cada una de las organizaciones. Nosotros necesitamos contar con las organizaciones obreras a fin de que la Secretaría tenga la posibilidad de conseguir las conquistas sociales en que estamos empeñados, y necesitamos también que esas organizaciones se ocupen nada más que de la parte gremial y constituyan el instrumento necesario para alcanzar sus conquistas. Nos es necesario, por sobre todas las cosas, que existan organizaciones unidas y fuertes, con dirigentes serios y capacitados que representen intereses del gremio y no otros; necesitamos la colaboración de organizaciones obreras de esta naturaleza, representantes verdaderos y reales de los intereses del gremio, que no se ocupen de otras cuestiones subalternas que no atañen al gremio, cuyos integrantes, en la casa, en la calle o en el club piensen como se les dé la gana, pero que, en el sindicato, solo piensen para el bien del gremio. Con organizaciones gremiales así constituidas, nosotros vemos facilitado extraordinariamente nuestro trabajo.

He visto, con gran placer, la firma de este decreto que, en el futuro, podrá ser mejorado respecto a los pequeños detalles que no se hayan contemplado ahora. Respecto a las mejoras solicitadas por ustedes, en su totalidad están contenidas en el mismo.

Continúen trabajando en la obra de agremiación y en la constitución de los sindicatos, perfectamente unidos, formando organizaciones que se dediquen a fortalecer el gremio; recuerden que en la Secretaría de Trabajo y Previsión nosotros cumplimos con nuestra obligación leal y sinceramente, no tenemos nunca una segunda intención y no pedimos jamás a nadie la retribución correspondiente por los servicios que prestamos, porque estamos ya bien retribuidos con nuestros sueldos. Deben pensar, igualmente, que la Secretaría de Trabajo y Previsión es la obra de todos. Los que ya son viejos reflexionen si se habría llegado a los límites a que hemos arribado en las luchas por las conquistas obreras, si en la organización institucional argentina hubiera existido la Secretaría de Trabajo y Previsión o un Ministerio de Trabajo, y si hubiera sido necesario que en un año hayamos tenido que realizar todo lo que no se ha hecho en cuarenta años.

Piensen en la necesidad de defender a este organismo, que es de los trabajadores. Por mi parte, aspiro y seré muy feliz el día que al frente de la Secretaría de Trabajo o del Ministerio del Trabajo vea a un obrero argentino con ciencia y conciencia de su deber.

Cuando encuentro a algunos hombres que no nos entienden y que tampoco comprenden la finalidad de la Secretaría de Trabajo y la atacan en cualquier forma, yo digo que son hombres que se están atacando a ellos mismos, porque la Secretaría de Trabajo defiende los intereses de los obreros. Hay mucha gente que no comprenderá esto jamás; por ello, yo digo que un hombre que no comprende, suele ser más malo que uno malo.

No vengo aquí a decirles a ustedes una cosa por otra, solo digo la verdad; no tengo interés en engañar a nadie; y el día que tuviera que expresar una mentira, me callaría la boca.

Ya habrán observado que, en toda la existencia de la Secretaría de Trabajo, nunca he prometido nada que no haya cumplido. Podremos equivocarnos, podremos hacer las cosas no de la mejor manera, pero siempre las hacemos con sinceridad y con lealtad, y cuando nos equivocamos volvemos sobre nuestros pasos y rectificamos el error.

Recuerden siempre que a la Secretaría de Trabajo y Previsión no se recurre nunca para encontrar a un señor que no entiende de otra cosa que los altos problemas, sino que se encuentra allí un funcionario entendido en los pequeños

problemas de los trabajadores; no encontrarán en esa casa jamás modales malos y, sobre todo, no encontrarán ni deslealtad ni falta de sinceridad.

## **Ante una delegación de empleados bancarios** <sup>641</sup>

(Discurso)

Jueves 9 de noviembre <sup>642</sup>

698

Señores:

Ésta es la Secretaría de Trabajo y Previsión. Hace mucho tiempo que aspirábamos a verla llena de entusiasmo y de júbilo por la tarea realizada. La alegría de ustedes es la compensación de nuestros esfuerzos. La alegría de ustedes es la nuestra porque, con ella, vamos mostrando que sabemos cumplir con nuestro deber en la forma que él se presenta en esta hora.

La tarea de la Secretaría de Trabajo es humanismo puro. La realizamos de acuerdo con nuestros planes, cualquiera que sea la fuerza que se oponga a ellos. Realizamos planes perfectamente concebidos y perfectamente estructurados en forma que no ofrezcan fallas ni en el espacio ni en el tiempo.

La Secretaría de Trabajo, al cumplir su deber, está obtenido un éxito extraordinario que yo atribuyo a que nosotros no cumplimos con un deber en forma fría e intrascendente, sino que realizamos una labor plena de entusiasmo y con verdadero amor, convencidos de que en esta obra no hay nada más grande que la estructuración de la nacionalidad y que la justicia social que largamente anhelamos.

Es indudable, también, que la tarea es de un volumen que alcanza mucho más allá de nuestro entusiasmo y de nuestra voluntad. Es tanto lo que hay que hacer

<sup>641</sup>. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (51), 2 p. (folios 138-139) (Recopilación: E. L. - 14/11/1947).

<sup>642</sup>. Por la tarde, concurrió al recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión una muy numerosa delegación de empleados de bancos oficiales, mixtos y privados para conocer el estatuto profesional del sector elaborado por el organismo. Ocuparon el estrado, junto a Perón, el subsecretario, mayor (R) Fernando Estrada, y el director de Acción Social Directa, teniente coronel Mercante, quien, en primer lugar, leyó los textos del Decreto N.º 29.829 y del N.º 29.830, modificatorios de la Ley N.º 12.637, del 4 de noviembre de 1944. Luego, pronunciaron sus discursos Raúl Ángel Arce, en nombre del personal de los bancos oficiales y mixtos; y Roberto Meisegeier, vicepresidente de la Asociación Bancaria, por los empleados de las entidades bancarias privadas.

en todos los órdenes que, a pesar de que aquí se multipliquen los esfuerzos —no se tiene horario ni límite en el trabajo—, diariamente nos vemos abrumados por verdaderas parvas de expedientes como se ha llamado en cierta época. Primero se trató de dirigir el esfuerzo hacia las cuestiones más fundamentales: los sueldos y salarios. Después, a la organización del trabajo en lo que éste tiene de más trascendente: asegurar que la justicia no sea una cuestión discrecional en manos de personas que proceden con cierta arbitrariedad, sino en fijar escalafones y condiciones de trabajo que permitan un progreso similar al de la vida en los años en que se acumula para la vejez.

También hemos de llegar a los estatutos integrales, y de ellos hemos de pasar a las leyes orgánicas que han de crear las fuentes y bases inmovibles de esa justicia que, para no ser discrecional, no debe estar en manos de los hombres sino en manos de la ley. Esa es, señores, nuestra misión fundamental.

Dicen algunos que somos demagogos. Dicen otros que estamos perturbando el ambiente social argentino. Otros afirman que somos irresponsables; que no sabemos lo que hacemos. Hace pocos días se ha puesto en ejecución, probablemente, el más extraordinario y trascendental de todos los estatutos de trabajo, el del hombre más humilde: el del peón de campo, que hasta ahora era algo así como un paria en su patria, en condiciones inferiores a la propia esclavitud ya borrada por [la magna Asamblea del año 1813]. [Porque] no creo que estos hombres, que trabajan por 15 o 20 pesos al mes, tengan muchas ventajas comparándolos con aquellos esclavos, por cuanto a éstos los amos debían mantenerlos en la vejez, mientras que, al peón, cuando llega a viejo, se lo arroja para que muera en el campo o en los caminos.

Parece que este Estatuto ha levantado un poco de resistencia, pero más fuerte que esa resistencia es el carácter y la voluntad con que lo haremos cumplir a todo precio. La tierra ha de dejar algún día de ser, en nuestra patria, un bien de renta para pasar a ser un bien de trabajo. Ya hemos sido bastante claros en algunas oportunidades: el que tiene tierra que la trabaje, y si no, que pague bien a los que la trabajan por él; y si no puede hacerlo, que la venda.

La República Argentina no puede darse el lujo, en el año 1944, de que algunos señores terratenientes vivan consumiendo sin producir, a costillas de los que trabajan la tierra.

Señores, en esta digresión he querido solamente sentar cuáles son nuestras ideas: organización del Estado, organización del trabajo, organización del descanso, organización en todos sus aspectos, para extraer de este suelo, inmensamente rico, toda la riqueza que él puede brindar, para que cada uno de los argentinos pueda acumular en el futuro una felicidad material mayor para él y para los hijos.

El que desaprovecha sus campos, sus productos o sus riquezas, no solo se hace un mal a sí mismo, sino que se lo hace a todos los que lo rodean y, por sobre todas las cosas, hace un mal al país.

Es indudable, señores, que esto va a costar. Pero, en la vida, no hay nada digno que no cueste. Los hombres que todo lo poseen, piensan que es necesario conformarse con la suerte. Pero los que nada poseen, siempre ambicionan una suerte mejor y el Estado está en la obligación, no de mantener un *statu quo* que lleva al país a la denatalidad, sino de abrir los horizontes para los que tengan aspiraciones.

Es muy agradable ser el instrumento de ejecución de los dictados de una orden o de un momento o de una hora en que ha de transformarse la vida del país. Si nosotros no fuéramos lo [e] inteligentes y valientes [como] para producir la transformación que la hora exige, [deberíamos] estar persuadidos de que vendrán otros que lo harán en nuestro lugar, y a ellos no [tendríamos] nunca cómo agradecerles. Es necesario vivir esta hora con inteligencia y con acción.

No pueden ustedes imaginarse cuánto agradecemos la presencia de los banqueros en la Secretaría de Trabajo y Previsión, y cuánto tiene de grande para nuestros espíritus que se hayan molestado en llegar hasta aquí para traer la amable palabra que hemos escuchado a los señores que me han precedido en el uso de la misma; pues ellas colman todas nuestras aspiraciones, ya que en la obra en que estamos empeñados no aspiramos, como se ha dicho, más que a hacer el bien por el bien mismo.

Expreso, otra vez, mi reconocimiento a las señoras, señoritas y niños, en cuyo nombre han llegado flores a mi despacho, flores que me son tan gratas y que me recuerdan que el cumplimiento del deber y el sacrificio es lo que mayores satisfacciones reporta en la vida.

Gracias en nombre de todos los colaboradores de esta casa que, quizá, tengan un solo gran mérito: son honrados por el lado que se los mire. Gracias por todo, y

recuerden que en esta casa hay siempre un lugar para los argentinos que piensan en una Argentina mejor para el futuro.

## **Con motivo de la colocación de la piedra angular del policlínico para ferroviarios**<sup>643</sup>

(Discurso)

Viernes 10 de noviembre<sup>644</sup>

He aquí, señores, un acto más de nuestro programa de gobierno en la acción social, que muchos han llamado acción demagógica. Al asistir a un acto de esta naturaleza, se agranda el corazón porque vislumbramos ya, en un gran sector de la población, esa fe y esa esperanza a que se ha referido el señor Fernández, que nuestro pueblo había perdido en gran parte. Es necesario que los pueblos cuenten con esa fe y esa esperanza que representan una de sus más poderosas fuerzas de acción.

Cuenta Plutarco que, al partir Alejandro el Grande para la conquista del Asia, había repartido entre sus amigos todas sus riquezas, y cuando su viejo general Parmenio le preguntó: “¿Qué guardas para ti?”, contestó Alejandro: “Para mí, guardo la esperanza”.

Alejandro el Grande tenía razón. Una de las fuerzas más formidables de los pueblos es la esperanza. Y la esperanza solamente es la que le permitió a él conquistar el antiguo imperio de los persas. En nuestros días, nosotros, que no soñamos ya con esa clase de conquistas, vamos hacia la conquista de la felicidad

643. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (52), 2 p. (folios 140-141) (Recopilación: E. L. - 29/12/1947).

644. Por la tarde, en el solar de la Zona C de Puerto Nuevo (en la ciudad de Buenos Aires). Estuvieron presentes en el acto, acompañando a Perón, el ministro de Obras Públicas, general Pistarini; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada; los generales Eduardo Ávalos, Víctor Majó, Lorenzo Yódice, Juan Jones y Santos V. Rossi; el administrador de Ferrocarriles del Estado, teniente coronel Juan C. Cuaranta; el teniente coronel Domingo Mercante y dirigentes de los gremios ferroviarios. En primer término, habló Luis González, presidente de la Unión Ferroviaria; y luego lo hizo Jesús Fernández, de La Fraternidad. Después pronunciaron sus discursos el teniente coronel Mercante y el general Pistarini.

de nuestros pueblos que Dios ha puesto en nuestra tierra para que los hombres sean capaces de realizarla.

Se imaginarán, señores, cuál es mi estado de espíritu y mi satisfacción al asistir a este acto que corona el trabajo, la acción y la voluntad de mucho tiempo. Los ferroviarios merecen, para mí, esto y mucho más. Ellos han sido leales para con nosotros, y nosotros entendemos que la lealtad no juega a un solo bando: la lealtad es mutua o deja de ser lealtad.

Cumplimos así, señores, con una medida de gobierno que constituye para nosotros una satisfacción extraordinaria, porque realizamos nuestra labor con amor, y estas obras han de ser trascendentes, como que los hijos del amor son siempre más bellos.

Señores: A mí, maliciosamente, se me podrá acusar quizá de cualquier cosa, pero no de haber contemplado excesivamente a los patronos y a las empresas. De manera que me están permitidas ciertas licencias que otros no se han ganado con sus procedimientos; y quiero dejar constancia de que en toda la actuación que he tenido con el representante de los ferrocarriles, John Montague Eddy<sup>645</sup>, inteligente, veraz, leal y sincero como es inteligente, veraz y sincera su patria — Inglaterra—; con él, deben saberlo los ferroviarios, hemos discutido como caballeros, durante diez semanas, y hemos llegado a este acuerdo después de esa larga discusión, sin que jamás hayamos cambiado una palabra enojosa. Ese hombre ha posibilitado los acuerdos que le serán agradecidos por nuestros ferroviarios.

También es necesario dejar constancia de nuestro agradecimiento a las empresas que, a ejemplo de lo que ya han hecho los Ferrocarriles del Estado, van a entregar un peso por obrero y empleado para el mantenimiento de esta obra social.

Entramos, señores, a una época feliz de la justicia social, al absoluto entendimiento entre las empresas y los trabajadores, y entre estos dos y la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Mis primeras palabras en la Secretaría anunciaron que llegaríamos a realizar este milagro de la cooperación entre patronos, obreros y Estado. Esto comienza

645. *Sir John Montague Eddy* (1881-1949). Banquero y empresario inglés. Presidente del Consorcio Británico de Ferrocarriles. Gerente general de Ferrocarriles del Sud.

a ser la consecuencia de ese entendimiento y de esa colaboración, que tengo el gran placer de proclamar desde aquí como lo había hecho hasta hoy.

Ferrovianos: Ustedes saben cuánto estimamos a este gremio. Por ese cariño que le tenemos, he de hacer, como siempre, alguna recomendación o dar algún consejo: sigan firmes en esta acción de solidaridad que da lugar a la realización de estas obras. Depúrense, porque entre los ferrovianos no debe haber ningún elemento que esté trabajando en contra de estas obras; cuando se lanza un panfleto contra la Secretaría de Trabajo y Previsión, se realiza una obra suicida, porque nosotros somos, y seguiremos siendo, la única garantía de la perdurabilidad de esa justicia social, que todos anhelamos y todos estamos decididos a realizar.

Registro N.º 143

## **Declaraciones en una conferencia de prensa** <sup>646</sup>

(Comunicado de prensa oficial)

Viernes 17 de noviembre (1) <sup>647</sup>

---

705

### **Temas relacionados con el Ministerio de Guerra:**

#### **Maniobras**

A las maniobras<sup>648</sup> han ido los periodistas que han querido hacerlo, de manera que ustedes tienen ya [una] idea formada. Con ellas ha terminado el año militar, y se han hecho ejercicios y maniobras parciales que han permitido, más o menos, ver el éxito alcanzado en la instrucción durante el año militar.

Como se sabe, la instrucción del cuartel abarca los períodos de recluta, escuadrón, batería, regimiento; batallón y regimiento para infantería; es lo que podríamos llamar la instrucción formativa para los oficiales, suboficiales y tropa. Las maniobras son el ejercicio especial para la conducción de unidades por parte de los jefes. Con esto, ustedes se darán cuenta [de] que las dos tareas fundamentales del Ejército son: instrucción durante casi todo el año; es empírica; pero los comandos no tienen oportunidad de hacer instrucción con las grandes unidades. La instrucción de los comandos de las grandes unidades se efectúa en las maniobras, o sea se efectúa la instrucción de los oficiales. Ello permite comprobar si la instrucción impartida durante el año ha sido buena. Si no lo ha sido, las tropas no responden y los comandos no pueden efectuar una ejercitación más o menos útil.

646. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (54), 11 p. (folios 145-155) (Recopilación: E. L. - 17/11/1947). Este texto, para ser distribuido entre los periodistas participantes, reproduce los conceptos desarrollados durante la conferencia de prensa y ordenados por temas.

647. En su despacho del Ministerio de Guerra, ante representantes de la prensa y agencias informativas, para formular apreciaciones sobre la nueva Ley Orgánica del Ejército y asuntos vinculados a su gestión como secretario de Trabajo y Previsión

648. Que se habían realizado en Pampa de Olaen, departamento de Punilla, Córdoba.

Estas maniobras han permitido ver que el grado de instrucción alcanzado durante el año ha sido excelente, por las informaciones obtenidas por mí, personalmente, por haber concurrido a la parte más importante de las efectuadas en Córdoba y por los informes obtenidos de todas las unidades que han trabajado, cada una en su región.

---

## 706 Carencia de oficiales

Es indudable que hay una carencia de oficiales, que hay que ir compensando paulatinamente, porque, así como un ejército, en la parte constituida por la tropa, necesita para una instrucción mediana, un año, los comandos tampoco pueden improvisarse. Es la obra de muchos años, tanto para los comandos de grandes unidades, como de subunidades, y aún para los suboficiales. Los comandos requieren muchos años de preparación para instruir al ejército como para conducirlo en las operaciones tácticas, o en otras clases de operaciones.

Este año hemos alcanzado todo lo que se podía alcanzar. En la orden que ha dado el Ministerio de Guerra, y en la que va a dar dentro de poco el presidente de la República, se dice todo lo que se apreció sobre el resultado alcanzado por los ejercicios finales. Mi impresión de conjunto es excelente.

## Organización del Ejército

Nosotros teníamos las leyes N.º 4707<sup>649</sup> y 9675<sup>650</sup> de Organización del Ejército, ambas un poco anticuadas. Los ejércitos, como todos los organismos, evolucionan con el tiempo. Detener la evolución es matar cualquier organismo, porque la ley de la vida es la evolución, tanto en los organismos de los hombres y de los animales, como de los grandes organismos estatales. Las leyes deben evolucionar de acuerdo con la evolución del Ejército, porque son su fundamento orgánico. La ley crea un organismo y establece su ritmo de evolución, su ritmo de marcha, diremos así. Es indudable que el Ejército no puede estar organizado ni funcionar hoy en la misma forma que cuando fue sancionada la ley 4707 hace cuarenta

649. *Ley N.º 4707*. Ley Orgánica del Ejército, sancionada el 21 de septiembre de 1905.

650. *Ley N.º 9675*. Ley de Cuadros y Ascensos del Ejército, sancionada en 1915.

años; o cuando lo fue la ley 9675, hace veinte y tantos años. Claro está que un Ejército que pretende ser moderno tiene que tener también sus leyes modernas, ya que ellas fijan su organización y su funcionamiento. La necesidad de contar con normas legales nuevas para regir nuevos organismos del Estado, es un asunto absolutamente lógico y racional. Por esa razón, nosotros, al imprimir un nuevo ritmo de evolución al Ejército, hemos debido comenzar por el principio: su ley orgánica y constitutiva. Esa es la razón de por qué se han hecho nuevas leyes para un Ejército que está en plena evolución, tanto cualitativa como cuantitativamente.

En mi concepto, las leyes antiguas habían envejecido al Ejército. Así como una Nación que conserva leyes arcaicas envejece; los ejércitos que no se rijan con leyes modernas y adaptables a las circunstancias, también envejecen, porque las leyes no les permiten seguir el ritmo de la evolución que todos los ejércitos tienen, desde que se organizaron los primeros.

La guerra de 1914-18 y la guerra actual han cambiado totalmente la estructura, los sistemas y el funcionamiento de los órganos constitutivos de los ejércitos. Si nosotros nos detuviésemos en la evolución y conserváramos el Ejército tal cual era como resultado de la guerra 14-18, actualmente sería un Ejército anacrónico. Por ello, hemos debido incorporar ya a esta evolución las primeras enseñanzas de esta guerra, no solo en el orden puramente militar, porque la guerra no es hoy una actividad puramente militar. La guerra es, diremos así, el avance más extraordinario del concepto de la guerra integral. Elucubrar, entonces, en la preparación de la defensa nacional alrededor de un Ejército solamente, es resolver fraccionalmente el problema. Hoy es necesario elucubrar en el sentido más amplio de la palabra: hoy no se prepara un Ejército para la guerra, sino que se prepara la Nación para la guerra. Proceder de distinta manera sería engañarnos a nosotros mismos, y en estas cuestiones es necesario enderezar a la realidad.

En ese sentido, esta ley trata de preparar las mejores bases posibles para encauzar la evolución del Ejército y de la Nación hacia los modernos conceptos de la defensa nacional, aprovechando íntegramente el personal, el material y los distintos elementos constitutivos de los ejércitos en paz y en guerra. Es por eso que hay algunos conceptos nuevos en esta ley, pero que son la consecuencia y el resultado natural de la época en que vivimos. Esta ley hubiera sido hace veinte años

quizás demasiado avanzada; hoy encuadra perfectamente dentro del momento histórico. La anterior era ya completamente anticuada para este momento.<sup>651</sup>

La nueva ley establece tres distintos estados del ciudadano, en lo que respecta a sus obligaciones militares: el pre-conscriptivo, la conscripción y el post-conscriptivo; es decir, que se establecen las obligaciones que el ciudadano tiene frente a la cláusula de nuestra Constitución que establece que “el hombre que nace en esta tierra está obligado a armarse en defensa de la patria”. No quiere ello decir que se tenga el concepto de que debe armarse un hombre incapacitado; debe entregarse las armas a los hombres que están capacitados para realizar la defensa. Tampoco creemos que el Estado pueda obrar con una imprevisión tan grande como sería la de entregar a los hombres las armas en el momento de ir a la guerra. Se ha buscado, sin perjudicar las actividades ordinarias de los hombres en su trabajo, al escalonar perfectamente bien las actividades militares que deberán desarrollar para que, en vez de tener, como en otros países, dos, tres o cuatro años de conscripción, se pueda mantener el límite máximo de la misma que se tiene actualmente, que es el de un año.

Pero como las armas y los medios de combate han adquirido una complejidad tan extraordinaria, como la técnica interviene siempre en mayor escala en las operaciones militares, cada día es más difícil que un hombre pueda prepararse y aprender lo que es necesario para la guerra tan solo en un año. Las soluciones son dos: o se incorpora a los hombres por dos, tres o cuatro años, como se hace en todas partes; o se aprovecha el período pre-conscriptivo, es decir antes de que el [hombre] entre al servicio, para enseñarle algunos rudimentos como gimnasia, etc., y así poder mantener el límite mínimo aceptable de un año de conscripción. Después de ella, habrá un período de post-conscriptivo, en el que también, sin perjudicar las actividades normales de la población, puedan dársele algunos conocimientos o llevarlo a algunas actividades de orden militar; es decir, que el principal fundamento de la pre-conscriptiva y de la post-conscriptiva es el de poder abreviar en todo lo posible el período en que el hombre está dedica-

651. Se refiere a la sanción del Decreto N.º 29.375/44 del Personal Militar, que modificó la Ley Orgánica del Ejército (N.º 4.707). Esta norma había sido recientemente sancionada (el 20 de octubre de 1944) y sería publicada en el Boletín Oficial del 20 de noviembre de ese año. Decreto ratificado por la Ley N.º 12.913 del 31 de diciembre de 1946.

do al servicio militar. Si no se procediese así, sería necesario aumentar a dos o tres años el período de conscripción, lo que indudablemente sería individualmente más perjudicial para los que tienen que prestar servicios.

### **Servicio auxiliar femenino**

Éste es un servicio que ya todos los países del mundo tienen establecido desde hace muchos años. Chile y Brasil lo tienen. En Europa existían servicios femeninos auxiliares aún antes de la guerra 1914-18. Si los países de gran población han debido recurrir a ese medio, con más razón debemos hacerlo los de población escasa. Es necesario que los hombres que parten para las operaciones militares puedan ser reemplazados por personal femenino en algunas de sus funciones anteriores, ya sea en la industria, en el comercio, en diversas actividades de la ciudad y aún del campo.

Hemos considerado también la posibilidad de que los hombres casados sean eximidos del servicio militar. Es ésta una medida humanitaria. Ocurre muchas veces que tenemos en los cuarteles una cantidad de hombres casados y nos vemos en la obligación no solo de mantenerlo a él, sino también a su familia, traerla cerca del cuartel, mandarle la comida y facilitar cuidados médicos para los chicos, etc. Eso lo hemos hecho hasta ahora, pero es indudable que un muchacho casado, incorporado al Ejército, es un inconveniente grave para su familia, para él y para el servicio.

Antes, los exceptuados eran gravados con una tasa militar, lo que era injusto, porque no tenía por qué pagar durante muchos años un impuesto, un señor a quien se exceptuaba del servicio porque no servía para el mismo. No era por su voluntad que no hacía el servicio, sino por voluntad del Estado, y éste no puede cobrar un impuesto por no realizar una función a quien obliga a no realizar. Dicha tasa militar ha sido suprimida en la nueva ley.

### **Retención de empleos y cargos durante la prestación del servicio militar**

También lo establece la ley, y es una cuestión que consideramos importante. Cuando el Estado llama a un hombre a prestar un servicio obligatorio, debe hacer[lo] de modo que los perjuicios que ello le eroguen no duren más que el año

que dura el servicio; y no en el período posterior, como tampoco en el anterior. Esto traía una serie de consecuencias, porque algunos hombres no podían conseguir ningún empleo antes de la conscripción, ya que ésta cortaba su actividad y debía ser reemplazado por otro. Se ha establecido que mientras el hombre está en el servicio militar debe pagársele un sueldo, sobre todo que, por lo general, pertenece a una familia pobre, a una familia de obreros, que no podrá mandarle los pesitos que necesite mientras está sirviendo a la patria. Por otra parte, el Estado no puede pagar grandes sueldos a los conscriptos, porque ello representaría una erogación excesiva. En esta forma, el servicio militar no será excesivamente oneroso para nadie. He comprobado que hay varios establecimientos que guardan el puesto a los que van al servicio militar, y les pagan medio sueldo. Hace pocos días he estado en la Fábrica Argentina de Alpargatas, y he comprobado que ésta así lo hace. Podrían hacerlo todas las industrias del país, ya que la gente que está en esas condiciones es poca, y vendría ello a ser una especie de impuesto que todas las fábricas podrían pagar en bien de sus propios obreros. Esto se hará poco a poco; no es posible hacerlo de golpe. La buena voluntad actuará de calizador para esta finalidad.

### Grado de general del Ejército

Se ha creado este grado que puede ser ejercido por una sola persona. Anteriormente teníamos el grado de teniente general. Actualmente, nosotros tenemos un grado menos que la Armada. Ésta tiene contralmirante, vicealmirante y almirante; nosotros no tenemos más que general de brigada y general de división.

Creamos, entonces, este grado para ponernos en el mismo pie que la Armada, que es lo que corresponde en todas las instituciones y, además, porque necesitamos tener un grado ocupado por un solo hombre, el de Comandante en Jefe del Ejército, que viene a ser un grado igual —diremos así— al que ejerce el comandante en jefe [de la Armada]. Con ello se premia al mejor General y se da un estímulo al hombre que ha mandado [como] jefe a todo el Ejército.

## Servicios generales

Ésta es una creación de la nueva ley. Habíamos llegado a tener dos ejércitos, uno de retirados, de jubilados; y otro de línea. En el Ejército, para poder mantener el grado de eficiencia y la perfectibilidad del organismo, es necesario eliminar una cantidad de hombres que no están a la altura ideal de su misión como jefes y como conductores; ya porque les falla la salud, ya porque les falla la inteligencia, o ya porque les falla el corazón o el espíritu. Los ejércitos se instruyen para formar la masa de hombres de combate y los conductores, pero claro está que la base fundamental [es] la conducción. El Ejército tiene su razón de ser en la lucha, y no en otras cuestiones que pueden ser convergentes o para las que puede ser aprovechado. No hay que engañarse a este respecto. A Ortega y Gasset, un militar excesivamente pacifista le parece como un león herbívoro. No hay que perder el concepto de la función. La institución ha sido creada con la finalidad de la lucha, y no se puede decir que tenga otra. La finalidad del Ejército es la lucha por la salvación, por la seguridad y por las necesidades del Estado. Los comandos se preparan para ello, pero no todos los comandos son útiles, porque [algunos] han perdido sus condiciones. Con las leyes anteriores pasaban a retiro. Un jefe en estas condiciones era un hombre que se iba a su casa, cobraba su pensión, pesando en esta forma sobre el presupuesto [sin prestar] ningún servicio. La nueva ley contempla esto desde otro punto de vista. Ese hombre puede haber perdido sus condiciones para el comando efectivo de la tropa, para el combate; pero en el Ejército no todos son combatientes, sino que muchos sirven a las fuerzas que combaten. Se trata, en general, de hombres jóvenes, con buenas aptitudes. Algunos pueden ser un poco rengos, otros un poco sordos, otros pueden haber perdido sus condiciones morales y haber quedado algo apocados. Esos hombres no sirven ya para mandar a la tropa; sus condiciones intelectuales no les permiten ya ir adelante, pero pueden servir para otras actividades dentro de la institución, por ejemplo, las oficinescas. Algunos están mejor en una oficina, ya sea porque les gusta más esa situación o por cualquier otra causa. Por ese motivo, se han creado dos grupos: uno para mandar la tropa y otro para tareas secundarias; de tal manera que no sea necesario que un hombre a los cuarenta o cincuenta años, cuando todavía puede ser muy útil a la institución, se vaya a su casa y no preste más servicio. Ahora [está] el grupo de servicios generales. De esta manera, se

aprovecha integralmente el personal que al Estado le ha costado muchos años y muchos pesos para formarlo, y se utilizarán los servicios de gente que, aun cuando tenga edad, puede seguir sirviendo al Ejército; representando ello una enorme economía para el presupuesto de la Nación y una enorme economía de personal. En esta forma, los retirados serán muy pocos.

712 Es indudable que el aumento de efectivos que hemos realizado nos exige un aumento muy grande de jefes y oficiales. Con este procedimiento, nosotros podremos desenvolvemos con un número poco mayor de oficiales del que actualmente tenemos. El reclutamiento de los oficiales se hacía antes en forma un poco heterogénea. Incorporándolos al Colegio Militar, o utilizando un método más rápido, arreglaremos el reclutamiento del mayor número de oficiales que actualmente necesitamos.

### Ascensos

El régimen de los ascensos de los oficiales también se perfecciona con la nueva ley. La ley puede rejuvenecer o envejecer los cuadros del Ejército. La ley Allaria<sup>652</sup> envejeció los cuadros. La nueva [ley] los rejuvenecerá. En este sentido, lo único que les puedo decir acerca de cuál de los dos procedimientos es el mejor, es que la guerra no ha sido nunca una actividad de viejos, que ha sido siempre una actividad de hombres jóvenes con el máximo de sus energías, de sus ideales, de sus entusiasmos y de sus posibilidades. De tal manera, que no puede haber nada más peligroso para un Ejército que un cuadro envejecido. Tampoco debe ser demasiado joven. Con la ley nueva buscamos tener Generales de la misma edad de los Generales de los ejércitos más adelantados del mundo. Claro está que la guerra actual ha llevado un rápido progreso a los cuadros, pero ello no es lo normal para tiempos de paz. Por ejemplo, tienen ustedes presente al coronel [no explícita de quién se trata], que tiene casi la misma antigüedad que yo, pero 32 años de edad, mientras que yo tengo 50. Para un Ejército normal, yo ya voy a ser viejo para General. Claro está que, para coronel, él es demasiado joven. Pero

652. Alude a la Ley N.º 9.686, propuesta por el ministro de Guerra, General Ángel Pacífico Allaria, sancionada en octubre de 1915, y que modificaba la Ley N.º 9.675, de Cuadros y Ascensos en el Ejército.

él representa el tiempo de guerra, y yo el tiempo de paz. Lo ideal es que un General tenga la edad intermedia entre la de él y la mía; es decir, de 42 a 45 años. En esa forma, el Estado, que ha gastado durante treinta años en el estudio y en la formación de un hombre una gruesa suma de dinero, tendrá derecho a utilizar sus servicios cuando ha llegado al *máximum* de su ciencia y de su experiencia militar, por lo menos durante diez años, y no ocurrirá lo que [sucede] actualmente, que tan solo después de tres o cuatro años de haber ascendido a General tiene que pasar a retiro.

## Retiros

El régimen de los retiros está perfectamente bien establecido. La nueva ley introduce el retiro sin derecho a haber cuando el militar, en cualquier situación de revista, es dado de baja. Anteriormente, cuando un militar procesado, por tratarse de un ladrón o de un bandido, no tenía más castigo que el de la privación del grado, ya que el haber seguía siendo el mismo. Nosotros hemos establecido que, a esa pena moral de la pérdida del grado, se le agregue la pérdida pecuniaria. El exonerado pierde su derecho a jubilación. Se trata de conseguir la mayor economía posible para el Estado, reduciendo al mínimo la cantidad de hombres efectivamente retirados de servicio. Los retirados deben seguir prestando servicios en los grupos [de servicios] generales.

## Ley Orgánica de Aeronáutica

La Ley Orgánica de Aeronáutica se ha redactado sobre la misma base.<sup>653</sup> Nuestro país era uno de los pocos que mantenía todavía las fuerzas aéreas dentro del Ejército y dentro de la Marina. Dentro de la Marina, todavía corresponde; porque casi todos los países del mundo tienen aviación de marina. Pero es necesario crear las fuerzas aéreas nacionales, porque es otro imperativo de la evolución. Nosotros hemos tardado porque teníamos una aviación un poco incipiente. Aho-

653. Se refiere al Decreto N.º 29.376, Ley Orgánica de la Aeronáutica, recientemente aprobado (el 26 de octubre de 1944) con acuerdo general de ministros. El 30 de noviembre egresaría la primera promoción de la Escuela de Aviación Militar con el grado de alférez y el 4 de enero de 1945 se crearía la Secretaría de Aeronáutica.

ra vamos reforzándola poco a poco; porque es un arma en la que no se puede improvisar, porque en ella todo se hace a base de conocimientos especiales. Ahora ha llegado el momento de separarla del Ejército, de modo que las fuerzas aéreas sean de tierra, mar y aire. Como la Fuerza Aérea es una fuerza distinta a la del Ejército, tiene también su régimen distinto de éste, desde el uniforme hasta su régimen de ascensos. En la Fuerza Aérea los oficiales deben progresar un poco más rápidamente que en el Ejército, porque queremos tener coroneles en plena actividad de vuelo. Conviene que los hombres que dirijan la aviación sean hombres que estén en plena actividad de vuelo y no que hayan perdido hasta el recuerdo de dichas actividades en razón de su edad. Si es necesario, para luchar, que los hombres de la fuerza de tierra sean jóvenes, lo es mucho más en la Fuerza Aérea. Por esta razón, esta ley, siendo muy similar a la del Ejército, tiene algunas diferencias, como la de llevar al personal directivo más rápidamente a los grados superiores y la de contemplar aspectos técnicos del arma. Aunque son dos armas distintas, son dos actividades que marchan más o menos parejas.

En esta ley nos hemos apartado un poco de lo que generalmente se ha hecho. Dice Alberdi<sup>654</sup> que es necesario no vestirse de prestado, porque al que lo hace no le cae muy bien la ropa. Lo mismo pasa con estas leyes. Aquí se ha seguido muchas veces el procedimiento de importar una ley. En ese sentido, ésta es más argentina. Sin embargo, como a este respecto hay poco nuevo bajo el sol, coincide con otras leyes de otros ejércitos, especialmente del norteamericano. Nosotros hemos sido un poquito más exigentes; ellos tienen una ley parecida, pero más liberal. Muchas cosas están inspiradas en esos ejércitos modernos.

La opinión pública suele comentar en diversas formas estas leyes. Yo les pido a los que quieren hacer comentarios sobre la nueva ley, que la estudien antes

654. Alude a una frase de *Juan Bautista Alberdi* (1810-1884), abogado, escritor y autor intelectual de la Constitución nacional de 1853. El tema de la mención no debería sorprender: durante 1837, Alberdi fue director de la revista *La Moda*, de la que se editaron 23 números, la cual es considerada el primer antecedente de las revistas modernas argentinas. Era un semanario que publicaba textos literarios y comentarios sobre temas de actualidad en el que Alberdi firmaba sus notas con el seudónimo "Figarillo". Además de las notas literarias, la revista traía consejos sobre la manera de vestir que establecieron nuevos modelos de elegancia y modificaron el antiguo estilo de los porteños.

profundamente. Y les digo más todavía, vengan aquí a consultarnos, que nosotros gustosos vamos a darles fundamentos reales de cada una de las cuestiones que esta ley contempla. Cada uno de los que comentan estas cuestiones lo hace según la impresión que recibe de acuerdo con el color del cristal con que [son miradas]. Algunos ven las cosas fragmentariamente y enfocan tan solo un ángulo de las mismas, sacando, en consecuencia, conclusiones no del todo verídicas; pero [contemplado] el panorama general, y conocido los fundamentos de cada una de las cuestiones que resuelve esta ley, se recibirá la impresión real y verdadera de su contenido. Todos nosotros —repito— y yo mismo, estaremos dispuestos a darles toda clase de explicaciones para que esta ley pueda ser bien interpretada.

La ley es breve; contiene solamente lo general. Pero hay una reglamentación precisa, amplia, que desarrolla cada uno de los puntos contemplados en ella. Si se hiciese un comentario sobre la ley, sin contemplar su reglamentación, indudablemente que si aquél fuera de detalle, sería falso; porque la ley contiene una idea general, que la reglamentación contempla en detalle, en su forma de ejecución. La ley da la intención, y la reglamentación de la forma de ejecución de esa intención. Las intenciones pueden variar de acuerdo a la forma de ejecución.

Les pido su apoyo para la fiesta del Día del Reservista. Se trata de una fiesta que ya se ha incorporado decididamente a nuestras conmemoraciones y, aun cuando gastemos unos pesos en propaganda, queremos ser lo más económicos posible. Los diarios pueden darnos una mano poniendo a contribución su buena voluntad para propugnar estas fiestas, que son siempre expresiones de aglutinación dentro del Estado.

Quiero agregarles, solamente, que estoy plenamente satisfecho con la terminación de este año militar. Hemos realizado una evolución aceptable, y preparado para el futuro una todavía más perfecta. Cumplimos así lo que consideramos fundamental: el más alto perfeccionamiento del Ejército, no solo en el presente sino, y especialmente, para el futuro. Ésta es la concepción: en los años venideros veremos la ejecución. Soy de los que creen que la realización está siempre por encima de la concepción.

Como ministro de Guerra no tengo más que decir.

## Temas relacionados con la Secretaría de Trabajo y Previsión:

716

Como secretario de Trabajo y Previsión tengo algunas cosas interesantes que decir: la primera, el asunto referente al Estatuto del Peón. Considero al mismo una de las cuestiones sociales más fundamentales realizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Nos habíamos dedicado extraordinariamente a lo que era el problema de las ciudades, pero era necesario encarar también el problema del campo. La Secretaría de Trabajo ha estudiado este estatuto durante seis meses y ha hecho un estudio minucioso de la situación, realizado encuestas, viajes, reconocimientos, etc., en cada uno de los lugares para los cuales se fijaban condiciones de salario y trabajo. De manera que no se trata de una improvisación. Tampoco considero que [hayamos] agotado en seis meses su estudio, porque ésta es una cuestión complicada y cuyo estudio solamente se podrá agotar en muchos años. Pero estas medidas no pueden estar esperando largos años para ser estudiadas, otros más para ser practicadas y llegar, tras nueva espera de años aún, a una ejecución perfecta. Es necesario introducir en el ambiente —diremos así— el hecho revolucionario y, después, durante la marcha, emparejar la carga, como decimos en [las] montañas.

Este estatuto tiende a solucionar, posiblemente, uno de los problemas más fundamentales de la política social argentina.

La situación del peón en el país es de extraordinario desmedro para los hombres que trabajan en el campo. La Constitución del 53 abolía la esclavitud, pero lo hizo teóricamente porque no es menor la esclavitud de un hombre que, en el año 44, trabaja para ganar 12, 15 o 30 pesos por mes. Y esa es la situación del peón en el campo. Se encuentra en una situación peor que la del esclavo, porque a éste el amo tenía la obligación de guardarlo cuando viejo, hasta que se muera; en cambio, al peón, cuando está viejo e inservible, le dan un chirlo, como al mancarrón, para que se muera en el campo o en el camino. Es una cuestión que ningún hombre que tenga sentimientos puede aceptar. Yo sé que el Estatuto del Peón ha sido, es y será resistido, pero sé también que ha sido, es y será indispensable establecerlo. No tomaremos medidas violentas para hacerlo ejecutar, pero queremos que esto “entre” en el ambiente de una vez y que, paulatinamente, vaya ejecutándose en la mejor forma posible, para que en nuestro país no exis-

ta, en adelante, la vergüenza actual de que casi medio millón de hombres estén ganando menos de 40 pesos por mes, mal cobijados, mal vestidos y mal comidos.

Hemos establecido la necesidad de que, al peón, si se le da comida y casa, se le dé buena casa y buena comida, y se le pague un salario relativamente digno para que pueda vivir y tener familia. Hoy por hoy, un millón y medio de personas que están trabajando en el campo, y en [los] alrededores de las ciudades, no pueden casarse ni tener hijos porque, como bien se lo imaginarán ustedes, nadie que gane 40 o [42] pesos moneda nacional puede mantener la familia, aunque le den de comer y casa. Hay que fomentar los matrimonios y los nacimientos. El crecimiento vegetativo empieza a decrecer en la República Argentina, en la que solo hay 14 millones de habitantes<sup>655</sup> en una extensión de casi tres millones de kilómetros cuadrados. ¿Y pensamos que esto lo vamos a solucionar haciendo que el séptimo hijo sea ahijado del Presidente? Creo que hay que llegar a tomar medidas más reales. Hay, como digo, medio millón de peones que no pueden casarse y tener hijos, y que viven, por esa misma razón, degenerando la raza. Es necesario que se les dé un régimen de vida por el que esos hombres puedan casarse, tener mujer e hijos, que es lo menos que puede pedir un mortal. Nos ocuparemos un poco menos de que el séptimo hijo sea ahijado del Presidente y un poco más de que se pague al peón en forma más humana. Estos son problemas serios que hay que resolver con seriedad, [porque] forman parte de un gran margen de justicia y de humanidad. Nosotros no podemos obligarlos a que lo realicen de cualquier manera. Sin embargo, la Secretaría de Trabajo y Previsión está preparando unas instrucciones sobre la forma en que deberá irse aplicando paulatinamente el Estatuto del Peón. Pero, acerca de si el Estatuto del Peón se cumplirá, les aseguro que se cumplirá.

Se dice que van a despedir a los peones. Peor para ellos. Yo ya tengo dónde ubicarlos en mejores condiciones. Si despiden peones, veremos; y si ellos declaran la guerra, no habrá límites. Si fuera necesario, se intervendrá cada estancia. Se cumplirá pese a quien pese y cueste lo que cueste, porque es absolutamente

655. Era un cálculo estimativo: el último censo se había realizado hacía 30 años, en 1914, y había registrado 7.885.237 habitantes. En 1947 se realizaría el cuarto censo de nuestra historia que daría como resultado la existencia de 15.893.811 de habitantes.

necesario que se cumpla. Espero y anhelo que lo sea sin ninguna violencia. No exigimos que esto se cumpla en un año, en dos o en tres; que se cumpla en un año o en cinco, pero que se cumpla. Que cada uno ponga su buena voluntad para que se cumpla, porque, si no, nosotros pondremos nuestra firme voluntad para exigirlo. No puede haber un millón y medio de argentinos que sean esclavos después de que se sancionó la Constitución del 53 que abolió la esclavitud en nuestro país.<sup>656</sup> Y si nuestros antepasados se hicieron matar para abolir la esclavitud, nosotros podremos empezar de nuevo la lucha para abolir la esclavitud actual.

Es una cuestión humana en la que no se pueden hacer concesiones. Sin embargo, quiero que ustedes recalquen en su información que la Secretaría de Trabajo agotará los recursos de tolerancia para que esto se vaya cumpliendo.

Dicen que no pueden hacer los tinglados, que pongan entonces una lona. Hay muchos que han contraído la tuberculosis por tener que ordeñar durante 10 años, todos los días, a la intemperie. Esos pobres tamberos quedan entre el estiércol y mojados durante todo el año entero; pensemos que se trata de uno de nuestros familiares, a ver si lo aceptarían. No es humano que exista un porcentaje enorme de tuberculosos porque a esos hombres se les haga ordeñar durante todo el año a la intemperie; que, por lo menos, les pongan una lona. No exijo que les pongan tejas españolas ni mosaicos, pero sí que ese trabajo se realice en condiciones de higiene, porque por falta de ellas también nosotros nos perjudicamos, porque nosotros también tomamos la leche. He visto sacar de los tarros la bosta con una espumadera, y es la leche que nosotros estamos tomando. La beben también nuestros niños. Es necesario, como digo, asegurar condiciones higiénicas a esa labor. Se ordeñan vacas con aftosa y en donde hay medio metro de bosta. Si es necesario, cerraremos los tambos y la leche será vendida directamente por el Estado. Por un tiempo nos la pasaremos tomando un poco menos de leche,

656. La Asamblea del Año XIII de las Provincias Unidas del Río de la Plata había dictado la libertad de vientres en 1813, pero fue la Constitución de la Nación Argentina de 1853 la que dio por abolida la esclavitud en su artículo 15. Sin embargo, legalmente, recién con la reforma de la Constitución en 1860 la abolición quedó completa, al establecerse la libertad de esclavos de extranjeros introducidos por sus amos en el territorio argentino.

pero esto se va a solucionar, porque no puede seguir así. Los invitaría a visitar los tambos.

Les recomiendo, y les pido, que hagan constar que no desafiamos a nadie. Que tenemos la tolerancia más grande para que ello se vaya realizando poco a poco y a medida que ello pueda hacerse. Que los patronos llamen a sus peones y se pongan de acuerdo; que les digan: “Hoy no te puedo pagar 85 pesos, te pago 75, pero el año que viene ya te pagaré 85”; es decir, que pongan buena voluntad, pero esto tiene que cumplirse.

Yo no me explico —o me explico bien, porque conozco todo el país— que haya estancieros que no quieran pagar a los peones 80 pesos. Yo no he fijado jornales que no se puedan pagar. Para muchos señores representa tan solo los cigarros que se fuman en una semana. Los sueldos oscilan entre 120 pesos y 65 o 55 en algunos casos. Es lo que gana una sirvienta en Buenos Aires. Estoy seguro de que muchos de esos señores que no quieren aumentar 10, 20 o 30 pesos a un peón, tienen aquí 8 sirvientas de las cuales no necesitan más que dos o una, y a quienes pagan más que al hombre que les está extrayendo las riquezas de sus campos. Conozco el 80 por ciento de nuestras estancias. He nacido en una estancia. Y actualmente tengo estancia, de modo que también yo debo pagar a los peones. Por lo general, la estancia argentina produce, cuando mucho, el 8 o el 10 por ciento del capital invertido: son 4 alambrados, un potrero, una casa ruin o una casa linda, para cuando va el patrón a pasar unos días, con un hermoso parque, mientras los peones están en unos rancheríos de alrededor, [de donde] entran y salen vacas. Eso es todo lo que el estanciero hace producir a su estancia. Tienen 10, 5, 2 leguas de campo para hacerlas producir una insignificancia, y eso lo puede hacer merced a que no les paga a los hombres que le trabajan. Mientras tanto, el patrón está acá, muy cómodamente instalado, tira el dinero, cuando lo tira aquí, que peor es cuando lo va a tirar al extranjero. Ese señor es el intermediario de la tierra. La tierra no puede ser ya un bien de renta en nuestro país, el que tiene tierra tiene que sacarle el jugo, porque ella es la riqueza del Estado. Si seguimos tolerando esa vieja estancia criolla, que no da ni la milésima parte de lo que la tierra debe dar, nos vamos a empobrecer en el futuro. La tierra no puede seguir siendo de ese señor, que la ha heredado y no la hace rendir. El que no sea capaz de hacerla rendir, que se deshaga de ella, y que haga casas aquí, en la ciu-

dad, y viva de las rentas que ellas le produzcan. Pero la tierra, dado el aumento de población y de riqueza, tiene que rendir. El que no sea capaz de conseguirlo, que la venda. Si tengo un auto y no sé manejarlo y no tengo chofer, tendré que venderlo. Lo mismo debe suceder con la tierra. No es agradable para el que tiene tierra, pero es muy agradable para el que no la tiene. El día en que pueda ponerse la tierra al alcance de la gente se solucionará el problema. Buenos Aires no va a tener 3.000.000 de habitantes, pero hasta muchos de nosotros, si se nos dieran oportunidades, iríamos a trabajar la tierra. Son problemas que hay que encararlos y resolverlos en general.

### Las cuestiones ferroviarias

Como secretario de Trabajo y Previsión, estoy encantado con la solución de las cuestiones ferroviarias. Hemos cedido en todo lo que era posible ceder a las empresas, sin perjuicio para el Estado. Y ellas, inteligentemente, lo han entendido así y han buscado satisfacer sus necesidades en todo sentido, sin perjudicar al Estado.

Hemos cedido en algunas mejoras financieras, pero en ninguna que represente un privilegio para el futuro. En ese sentido, tengo hasta que agradecer a Mr. Eddy, como ya lo he hecho constar, y a las mismas compañías inglesas, que se han portado muy bien.

### El problema del pan

Otro asunto es el del pan o, más bien dicho, de los panaderos. Hay algunos diarios, como *La Razón*, a los que no les gusta el asunto de los panaderos. En cambio, los patronos panaderos y obreros están todos contentos con lo que se ha hecho. Hay compañías de panaderos, que son monopolios del pan, que no están conformes, pero nosotros no podemos, para favorecer a monopolios, perjudicar a las masas de la población que trabajan en las panaderías y, como es lógico, no se pudieron poner de acuerdo. Estas cosas se arreglan como mejor conviene al conjunto. Los obreros pedían mucho más, y algunos patronos pedían mucho menos; se cortó por el medio y se dio la mitad a cada uno. Los obreros pedían tasa y horario, los patronos pedían horario. Nosotros establecimos la tasa, porque

también gran cantidad de patronos estaban de acuerdo con ella. Ha sido un arreglo perfectamente lógico.

Se argumenta que aumentó el precio del pan. En realidad, han aumentado los “felipes”. Eso no importa que se aumente. ¿Qué me importa que cuando voy a comer a un restaurante de lujo se me cobren 3 centavos más si voy a dejar 3 pesos de propina? Lo que se quiere asegurar es que el precio del pan que come el obrero, el de una pieza, no pase de 20 centavos. Dicen que los panaderos no fabrican los panes grandes. Ya he tomado medidas necesarias. Les va a costar caro los “felipes” y “serafines”<sup>657</sup>, porque me voy a llenar de plata con las multas que les voy a aplicar. Ellos han llegado a un acuerdo conmigo, y tienen que cumplirlo. Si han firmado de mutuo acuerdo ¿por qué hacen eso?

*[Reintegración de los militares a sus funciones específicas*

Por último, el coronel Perón señaló que, en forma gradual, se irá reintegrando a los militares a sus funciones específicas, conforme a las necesidades del desenvolvimiento de la administración.]<sup>658</sup>

657. Tipos de pan blanco, similares al pan francés, en Argentina, Paraguay y Uruguay, están hechos con harina de trigo, son muy esponjosos e imitar al pan que se hace en Francia.

658. Este último párrafo, que no aparece en la gacetilla oficial, está registrado en el diario *La Prensa*, del sábado 18 de noviembre, en la p. 7, como cierre de la información sobre la conferencia de prensa.

**Durante un acto organizado por obreros del transporte** <sup>659</sup>

(Discurso)

Viernes 17 de noviembre (2) <sup>660</sup>

722

En primer término, señores, agradezco, con gran emoción, este mástil que representa para mí un obsequio de una exquisitez patriótica tan grande como no pueden ustedes imaginar.

No me había podido explicar nunca por qué dentro de nuestro sistema institucional no existía una Secretaría de Trabajo o Ministerio de Trabajo, un Ministerio de Industria y Comercio y un Ministerio de Transportes. Hoy, dentro del panorama de la Nación, se explicaría menos aún que no existiesen organismos de esta naturaleza. Así como no es posible que haya una agricultura, una ganadería, un ejército, una marina, las obras públicas de la Nación, la justicia y la instrucción del país, en forma [de] que no pudieran ser racionalmente dirigidas; de la misma manera, no puede explicarse que la justicia social, que las actividades de la industria y del comercio y que el movimiento de toda la Nación, no estuviesen regulados por un organismo serio y responsable del Estado.

La revolución ha querido actualizar, dentro de nuestras normas institucionales, las actividades de estas fuerzas. La reunión de hoy es la consecuencia de esa preocupación del Gobierno: organizar dentro del Estado las fuerzas del movimiento

659. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (53), 3 p. (folios 142-144) (Recopilación: E. L. - 29/12/1947).

660. En el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión se reunieron, a las 19 h, patrones y obreros del transporte con el objeto de constituir la Confederación del Transporte Automotor y Afines. En el estrado se ubicaron, acompañando a Perón, el presidente de la Comisión de Coordinación de los Transportes, general Santos V. Rossi; el interventor del Consejo Nacional de Educación, doctor Ataliva Herrera; el teniente coronel Ricardo Marambio; el mayor (R) Fernando Estrada y el teniente coronel Domingo Mercante. En primer lugar, hablaron el teniente Alberto Ferrazzano y el doctor Enrique Villegas Arévalo, miembros de la comisión encargada de estudiar los problemas del sector y, luego, los visitantes le hicieron entrega a Perón de un mástil con la bandera nacional.

de la Nación y, como consecuencia de ello, la unión de todos los hombres que en todas las latitudes del país propulsan ese movimiento, que es algo así como la circulación de la sangre, de la riqueza y del trabajo en todo el organismo de la patria. Como no podría existir un hombre cuya circulación no estuviese rigurosamente controlada por el corazón, no puede existir movimiento dentro del país que no esté regulado por un verdadero corazón. Esto es lo que representa la función esencial de la Coordinación del Transporte, que ha sido confiada a las hábiles manos y a la inteligente voluntad de propulsión del señor general Rossi<sup>661</sup>.

Dentro de esa circulación, el transporte automotor que paulatinamente ha ido adquiriendo, en un ritmo bastante acelerado, una importancia hasta ahora insospechada, es indudablemente todavía una fuerza incipiente dentro del Estado, comparada con lo que debe llegar a ser en el porvenir. El transporte automotor, limitado hoy por ciertas circunstancias especiales, ha de desarrollarse con un ritmo y una capacidad cuantitativa tal, después [de] que la guerra termine<sup>662</sup>, que para todos nosotros puede resultar completamente insospechado. Terminada la guerra, puesta nuevamente en potencia nuestra producción integral, creo que el transporte automotor ha de pasar a ocupar, en el panorama de la circulación nacional y del movimiento del trabajo y de la producción del país, el primer lugar entre sus transportes. Siendo así, se imaginarán ustedes con cuánto placer, en mi carácter de secretario de Trabajo y Previsión, veo que ustedes se deciden a reunirse con todas las fuerzas del sindicalismo gremial en una sola, grande, confederación de los hombres del volante, para asegurar con ello la posibilidad de conseguir el logro de las aspiraciones de un gremio serio, fuerte y poderosamente aglutinado. De este modo, el porvenir del gremio está, desde ya, perfectamente asegurado.

Se ha dicho que nosotros somos enemigos de las asociaciones gremiales. Se ha dicho también que buscamos un gremialismo estatal, que vamos hacia un sindicalismo dirigido, y se habrán dicho también muchas otras cosas tan inciertas y

---

661. *General Santos Vicente Rossi* (1889-1969). Oficial de Estado Mayor del Ejército Argentino (promoción 35 del Colegio Militar). En febrero de 1944 había sido designado como presidente de la Comisión Nacional de Coordinación de Transporte. Entre 1947 y 1949 ocuparía el cargo de presidente del Consejo Nacional de Educación Física. Se retiraría en 1958 como general de división.

662. Se refiere a la Segunda Guerra Mundial, en ese momento, en pleno desarrollo.

tan torpes como éstas. Nosotros, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, auspiciamos una sola cosa: gremios bien organizados, representados por sus propios hombres, con disciplina gremial y dentro de cuya organización no se practiquen otras actividades que las puramente gremiales. Solamente así puede asegurarse la estructura de un gremio potente e indisoluble, porque tan pronto como en un gremio entran las semillas de la disociación, ya sea política, ideológica, racial o religiosa, el gremio se desmoronará a corto o largo plazo.

Las mezclas que se han de utilizar en la construcción de los cuerpos de amalgama segura, han de ser mezclas puras. El cemento que una a todos los hombres de un gremio ha de ser solamente gremialista, y cualquier otra mezcla que se introduzca en ese sentimiento gremial lo cortará y, en vez de hacer la unión de los hombres, preparará la destrucción del gremio y la pérdida de todas las ventajas que la unión y la aglutinación de los hombres pueden representar como fuerzas en la lucha por la vida.

No somos sindicalistas de Estado, ni corporativistas, ni ninguna de esas cosas raras: solamente somos hombres que queremos gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el Estado y para sí mismas. Una masa trabajadora inorgánica, como la querrían algunas personas, es un fácil caldo de cultivo para las más extrañas concepciones políticas o ideológicas. Los organismos que se unen con la finalidad gremial, como lo hacen ustedes hoy, deben ser apoyados y defendidos por el Estado, y los gremios que van tras segundas intenciones, políticas o ideológicas, deben ser puestos de lado por la ley, para que realicen el trabajo dentro de la ley. De manera que, si nosotros propugnamos un trabajo dentro de nuestra ley y al amparo de nuestras instituciones libres, democráticas, republicanas y poderosas como son, no podemos propugnar, en manera alguna, ninguna agrupación, sea ésta política, ideológica, social, religiosa o racial, que vaya buscando la destrucción directa o indirecta de esas instituciones.

Es por eso, señores, que en la Secretaría de Trabajo y Previsión hemos recibido jubilosamente toda agremiación que persiga los fines nobles del mutuo apoyo entre sus asociados y que no busque derivaciones extrañas fuera del campo gremial. En esta casa, no preguntamos al que llega cómo piensa ni cuál es su partido político; le preguntamos solamente si es un trabajador y si está dispuesto

a apoyar con lealtad y con sinceridad a sus propios compañeros de trabajo. Por esa razón, en esta casa tratamos con el mismo cariño y con el mismo respeto a las agrupaciones patronales y a las agrupaciones obreras que protegen su propia libertad y su propio progreso.

La Confederación del Transporte Automotor, que ha de agrupar a todos los trabajadores argentinos del gremio, representa para el Estado un verdadero puntal por su fuerza de aglutinación. Nosotros hemos encarado la política social sin segunda intención, buscando una nivelación humana y natural de las actividades de los hombres; tratando de obtener del producto de la tierra, la riqueza necesaria para que todos puedan gozar de la dignidad y de las delicias insignificantes que la vida ofrece a todos los hombres. En ello, no vamos más allá. Y cuando una gran agrupación obrera nace en el país, sentimos en esta casa una profunda satisfacción, porque sabemos que los obreros han de obtener la justicia social que, en vano, han anhelado durante tantos años; y la han de mantener si se unen, si son fuertes en su unidad y si persiguen el mantenimiento y el progreso de la justicia social solamente para la justicia social, y no para ser empleada en otros campos donde ésta pasa a ser una cuestión anacrónica.

Nosotros, desde esta casa, apoyamos todo lo que sea socialmente justo y nos oponemos a todo aquello que no lo sea; esa es nuestra ley y la seguiremos manteniendo. Cuando nosotros dejemos de ser, es nuestra profunda aspiración que la justicia social en la República Argentina haya sido asegurada en una forma tal que, en el futuro, no exista fuerza capaz de borrar una sola línea de las que nosotros hemos trazado en esta casa, si no con ciencia, por lo menos con buena voluntad, con amor y con entusiasmo.

Finalmente, les agradezco a todos que hayan tenido la amabilidad de darnos el placer de poder recibirlos aquí y de compartir con ustedes las excelentes visiones de un porvenir más venturoso para cada uno de los hombres del transporte automotor. Pueden tener ustedes la seguridad más absoluta de que desde esta casa hemos de luchar al lado de patronos y obreros, para que nunca puedan existir conflictos ni luchas entre los hombres que ponen el capital y los que ponen la energía de su trabajo para el engrandecimiento del país; ningún conflicto ni luchas entre los patronos y los obreros, ni entre unos y otros con el Estado. Si marchamos así, no destruiremos jamás los valores que el trabajo y la riqueza

crean para el país; y cada uno de nosotros, en esa convivencia de colaboración y de cooperación de todas las fuerzas, llegaremos a esa sagrada unión de todos los argentinos, que es nuestra más alta misión de Gobierno, asegurando con ello una felicidad que será siempre mayor para cada uno de los hijos de esta bendita patria que Dios nos ha dado para conservarla grande y unida.

Registro N.º 145

**Al firmarse un convenio colectivo de trabajo entre patronos y obreros de la industria cartonera**<sup>663</sup>

(Discurso)

Viernes 24 de noviembre<sup>664</sup>

727

La Secretaría de Trabajo y Previsión consiguió la firma de su primer convenio hace un año, en el antiguo edificio, con los gráficos. Asigno a esto gran importancia, porque los convenios colectivos de trabajo serán la base de toda la estructuración de nuestro propio Código del Trabajo Argentino.

Hay dos maneras de llegar a ese Código, como hay dos maneras de llegar a todas las cosas: a base de concepciones teóricas o de hechos prácticos. Hace años, el eminente juriconsulto doctor Joaquín V. González escribió un código del trabajo argentino, pero se trata de un instrumento legal que no ha recibido su bautismo en las fábricas, en los talleres, en el comercio. Este camino es el de la teorización. El otro, consiste en hacer tantos convenios colectivos que formen el Código del Trabajo.

*Luego de referir una anécdota histórica para demostrar cuánta importancia adquiere poseer en el gobierno sentido práctico de las cosas que necesitan los pueblos, el coronel Perón agregó:*

Es necesario, pues, estructurar nuestro Código del Trabajo sobre un basamento de roca; y ese fundamento rocoso no será otro que una serie de convenios colectivos de trabajo como éste, antes que [de] las teorizaciones legalistas de quienes no han vivido la vida de las fábricas y de la ruda labor diaria.

663. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (55), 2 p. (folios 156-157) (Recopilación: A. R. L. - 18/12/1947).

664. La firma del convenio colectivo de trabajo tuvo lugar en las últimas horas de la tarde en el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Precedieron al coronel Perón en el uso de la palabra el representante de la Comisión Patronal, Domingo Sanfeliú; y el secretario de la Federación Obrera, Riego Ribas. Estuvieron presentes el teniente coronel Domingo Mercante; el subsecretario, mayor (R) Fernando Estrada; y el subdirector de Acción Social Directa, doctor Graziano.

*Agregó el secretario de Trabajo y Previsión que se acusaba a los hombres absorbidos por la tarea de elevar el nivel de vida del trabajador, de provocar la inflación, la cual es un peligro, pues al término de la actual guerra se registraría la deflación con su correspondiente secuela.*

Éste es un sofisma, y yo lo demostraré con breves palabras y ejemplos prácticos.

**728** Cuando nos hicimos cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión, los precios de todos los artículos ya habían comenzado a subir. Se presentaban dos posibilidades: que los precios subieran por alguna causa o que el fenómeno no obedeciera a ninguna. Establecimos que la suba estaba justificada en una mínima parte. Analicé seguidamente el estado de los sueldos y salarios y, comparando los márgenes de ganancias de los industriales y comerciantes argentinos con los de otros países, llegué a la comprobación de que el índice de las ganancias era, comparativamente, muy superior a lo que se pagaba por concepto de salarios. Aproveché, por lo tanto, la elevación inicial, incipiente, de los precios para elevar los sueldos y estimé que me quedaba, para después, el recurso de bajar los precios.

*Demostró luego el coronel Perón cómo la misma inflación actuará beneficiosamente en la posguerra.*

En ese entonces, las industrias que hoy exportan verán limitadas sus salidas y estarán reducidas al cincuenta por ciento de su producción, pues nuestro país solo consume el cincuenta por ciento de su producción. Pero, aumentando los sueldos, se evitarán las consecuencias de la paralización seguida de la desocupación, la miseria o el hambre, ya que esa misma inflación permitirá duplicar o triplicar el consumo interno. Solo el Estatuto del Peón hará que estos hombres consuman dos o tres veces más que hasta ahora, y quienes van a aprovisionarlos serán nuestros comerciantes, nuestros industriales; de esta manera, la inflación se convierte en alborada del fenómeno que podrá salvar cualquier posible crisis de posguerra. La República Argentina, con sus 14 millones de habitantes, consume, especialmente en algunas regiones del interior, el 25 % de lo que normalmente debería consumir. El peón que compra ahora solamente una bombacha o un par de alpargatas, podrá vestirse con menos pobreza y, en distintas proporciones, el consumo interno irá en aumento.

Durante la crisis en Estados Unidos, el presidente de la Nación<sup>665</sup> reunió a un consejo de técnicos para solicitarles su opinión sobre las medidas que podrían adoptarse para conjurarla. Cada uno de ellos emitió una opinión proponiendo soluciones diversas. Solo Henry Ford se mostró partidario de un aumento general en los sueldos y salarios, cuya bondad se advirtió bien pronto. Soluciones de emergencia como éstas podrán salvarnos en la posguerra incidiendo sobre nuestro poder adquisitivo interno.

En resumen: no hacemos inflación. Ha habido especulación en los precios, y nos reservamos el derecho de especular con los sueldos. Ahora, bajaremos los precios hasta donde sea justo.

*Finalmente, el coronel Perón felicitó a la asamblea por la feliz terminación de un nuevo convenio colectivo de trabajo y dijo que su firma, tras discusiones leales y libres entre los patrones y los trabajadores, evidenciaba que el país prospera firmemente en este camino de la armonía entre el capital y el trabajo.*

665. Se refiere a *Franklin Delano Roosevelt* (1882-1945), presidente de los Estados Unidos entre 1933 y 1945, que, mediante la aplicación del *New Deal* (programa de políticas económicas intervencionistas), sacó a su país de la gran depresión económica originada por la crisis del 29.

## **Ante una concentración realizada frente la Secretaría de Trabajo para celebrar el primer aniversario de dicha dependencia** <sup>666</sup>

(Discurso)

Domingo 26 de noviembre <sup>667</sup>

Hace hoy justamente un año se creaba la Secretaría de Trabajo y Previsión.<sup>668</sup> Dijimos entonces: “Se inicia la era de la política social argentina”. A un año de existencia, venimos hoy, frente a esta inmensa masa de trabajadores agradecidos, a refirmar cuanto dijimos y [a] seguir haciendo, en vez de decir, y [a] seguir realizando, en vez de prometer.

Algunos malos políticos, que se creen honrados y valerosos, después de haber huido al extranjero porque se investigaba su conducta, han intentado defenderse acusándonos de demagogos. Si demagogia es defender sincera y lealmente a los

<sup>666</sup>. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (55), 7 p. (folios 165-171) (Recopilación: E. L. - 13/11/1947).

<sup>667</sup>. Desde bien temprano, una muchedumbre se había agolpado en los alrededores de Perú y Diagonal Sur, a un par de cuadras de la Plaza de Mayo, frente a la sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión. A las 10.30 h, en el palco oficial, a la altura del monumento a Roca, apareció Perón, de uniforme blanco. Lo acompañaban allí los ministros de Hacienda, doctor César Ameghino; de Obras Públicas, general Juan Pistarini; y de Justicia e Instrucción Pública, doctor Rómulo Etcheverry Boneo; los subsecretarios de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada; de Obras Públicas, coronel Joaquín Saurí; y de Instrucción Pública, doctor Eduardo Benítez; el teniente coronel Mercante, el doctor Juan Bramuglia, el teniente coronel Aníbal Imbert, el general Eduardo Ávalos y los coroneles Franklin Lucero y Bartolomé Descalzo, entre muchos otros. Precedieron a la palabra de Perón los discursos de los delegados obreros designados por la Confederación General del Trabajo: en primer lugar, Valentín Rubio, secretario de la Unión Tranviaria; luego, José D. Sepúlveda, del Sindicato Unión Obreros Fabriles, del Chaco; Jesús Fernández, presidente de La Fraternidad; Benito Borja Céliz, secretario de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera; Luis González, presidente de la Unión Ferroviaria; y cerró la lista de oradores Alcides Montiel, secretario general interino de la C.G.T.

<sup>668</sup>. En realidad, la Secretaría de trabajo y Previsión fue creada por el Decreto N.º 15.074, del 27 de noviembre de 1943. Cinco días después, Perón asumiría el cargo de Secretario (el 2 de diciembre).

que sufren y trabajan; si demagogia es impedir efectivamente la explotación del hombre por el hombre; si demagogia es evitar en los hechos la injusticia social y buscar la unión verdadera de todos los argentinos detrás de su bandera; si demagogia es impedir la lucha y el odio entre hermanos: yo soy demagogo.

Llegamos a la Secretaría de Trabajo y Previsión para cumplir el postulado básico de la revolución del 4 de Junio: la justicia social.

Pero, ante todo, el Estado necesitaba la herramienta para lograr tan ambiciosa finalidad.

Existía el viejo Departamento Nacional del Trabajo, instalado en 1907, apenas remozado en 1912 y privado constantemente de facultades y medios de actuación.

Muchos legisladores, temerosos de perjudicar los intereses creados, que tenían la consigna de defender, regateaban avariciosamente las facultades al organismo que debía aplicar las leyes del trabajo.

Así, el Departamento quedaba relegado a la categoría de simple recaudador de multas y recopilador de los hechos sociales, sin poder desarrollar siquiera sus funciones conciliatorias, frecuentemente absorbidas por los “directores oficiales” de la política en boga.

El resultado de tal situación, bien lo conocéis todos vosotros. Bastaba un tropel de agitadores para sabotear toda una industria. Pero también bastaba la intransigencia de un solo patrono para que los trabajadores no tuviesen otra alternativa que renunciar a sus legítimas aspiraciones o convertirse en huelguistas perseguidos por la Policía.

Era necesario cambiar el rumbo de los hechos y canalizar las aspiraciones legítimas por cauces bien estructurados que, recogiendo lo justo y humano de cada aspiración, le diesen forma material y contenido jurídico. Solo así podrán ser perdurables las mejoras que alcanzarán los trabajadores. De esta necesidad nació el firme convencimiento de que debía acelerarse la creación de un organismo que fuese la auténtica casa de los trabajadores argentinos. Así nació la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Pero desde el mismo instante [en] que se decidió su creación, tuve la seguridad de que no había sino una alternativa: que tal organización poseyera el ímpetu suficiente para reavivar las mortecinas esperanzas de los hombres de trabajo o

que, al sucumbir por su inacción, su descrédito arrastrara en la caída a cuantos habíamos contraído el compromiso de crearla.

Era así, para todos nosotros, cuestión “de vida o muerte”.

No me corresponde hacer en este acto un análisis minucioso de la obra realizada. Las oficinas técnicas resumirán, en su oportunidad, el ingente volumen de sus intervenciones. A mí me corresponde examinar si la obra realizada ha defraudado las esperanzas de quienes más acreedores se sentían al disfrute de los derechos que la legislación del trabajo declaraba, pero las autoridades restringían. A mí me toca analizar si es preferible la acción tesonera del Estado encaminada a disciplinar la producción y a armonizar el sentir colectivo en un superior deseo de bien público; o bien dejar que patronos y obreros, ante la impasibilidad del Estado, consuman sus actividades ciudadanas en un continuo y estéril batallar.

Sé muy bien que, a pesar del ritmo vertiginoso impreso a las tareas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, no ha sido posible desarraigar muchos de los malos hábitos que dificultan las relaciones entre patronos y trabajadores; sé muy bien que muchas deficiencias de los resortes administrativos deben ser eliminadas; conozco los focos de resistencia que alimentan algunos agitadores desplazados y no se me oculta la campaña subterránea de ciertos capitalistas, que no desdeñan las más bochornosas alianzas para impedir o retrasar el triunfo de la justicia social que anhela implantar la Revolución.

No ignoro cuáles son sus perversas aspiraciones y los deleznales medios que usan para alcanzarlas. Pero tampoco ignoro que los trabajadores argentinos saben perfectamente que ya no son posibles los salarios de hambre, ni las jornadas extenuadoras, ni la indefensión ante el accidente del trabajo, la enfermedad profesional o común, la vejez, la invalidez y la muerte. Saben también perfectamente que los derechos que les corresponden son reconocidos primero y defendidos después por un Gobierno amante de la justicia. Saben, por último, que el gobierno de la Revolución no entiende de “componendas”, porque basa sus decisiones en la rectitud castrense de su intención y en el insobornable espíritu de justicia que lo anima.

Pese a los inconvenientes propios de todos los comienzos, en el curso del primer año de labor ha sido posible materializar paulatinamente los fundamentos de la política social que, desde el principio, han inspirado nuestra actuación. Ha sido

ardua la tarea, pero, en todo momento, me he sentido estimulado por el apoyo incondicional de millares de trabajadores y la comprensión inteligente de importantísimos núcleos patronales. Unos y otros, conscientes de las responsabilidades patrióticas que respectivamente les alcanzan en esta gravísima hora de la historia de la humanidad, han depuesto particularismos y recelos, para entregarse a la obra de hallar solución revolucionaria a los problemas que el pueblo argentino tenía planteados antes del 4 de Junio.

En mis horas de meditación y recogimiento, cuando más afinado y acorde encuentro mi corazón con los ideales y ambiciones del pueblo de mi patria, doy en pensar cuáles pudieran ser los inconvenientes que puede ofrecer al país, o a cualquiera de sus habitantes, la política social que hace un año fue instaurada. Y he de confesar, e incito a cualquiera que sea a que me rectifique si estoy equivocado, que la política social desarrollada se adapta perfectamente a los preceptos constitucionales que nos rigen y está orientada hacia la aspiración común de conseguir el bienestar general.

Quizá aleguen los suspicaces y descontentos que falta todavía el ejercicio del libre juego político. Pero, a ello, me anticipo a contestar que, en todas las coyunturas históricas de un país, el bienestar general no puede lograrse si no existe una autoridad capaz de imponerse a los que coaccionan o explotan a otros, tanto si se coacciona en nombre de un sindicato obrero como si se explota en nombre de la prepotencia patronal.

Ni explotación por unos, ni coacción por otros. [Otorgamiento] de derechos y exigencia de deberes, mantenidos, vigilados y protegidos por el Estado que, cuando es justo, constituye la encarnación verdadera de todas las aspiraciones nacionales.

El progreso social ha llevado a todos los países cultos a suavizar el choque de intereses, y [a] convertir en medidas permanentes de justicia las relaciones que antes quedaban libradas al azar de las circunstancias, provocando conflictos entre el capital y el trabajo. ¿Puede censurarse el proceder de un gobierno porque interviene en el arreglo de las desinteligencias entre partes o dicta reglamentaciones para evitar nuevas causas de desinteligencias? ¿No atiende con ello el deber constitucional de promover el bienestar general? ¿O es que se considera más constitucional dejar a las partes en libertad de acción para que mientras una

reduce la producción la otra reduzca los salarios y que, de demasía en demasía, se anarquicen los campos, fábricas, talleres y oficinas, arruinando al país y sumiéndolo en el caos?

Frente a estas interrogaciones, no puede haber duda alguna en el ánimo de nadie que de veras ame a su país. Entre el orden y la anarquía no cabe elección posible. Los trabajadores argentinos no quieren comprometer su porvenir ni el de sus hijos embanderándose en las huestes de la rebeldía social; quieren tan solo retribuciones dignas y asegurar su porvenir y el de sus hijos, como simple compensación a su trabajo honrado.

Nuestro plan de acción para llegar a esta noble aspiración es claro y limpio. Nuestro programa es compartido por todos los hombres de buena voluntad. Nuestras intenciones pueden ser juzgadas por nuestros propios actos. Nuestra política social, asentada sobre sólidos fundamentos, tiene ya delineadas, con trazos firmes, las nuevas realizaciones que, paulatinamente, se llevarán a cabo.

Tiende, ante todo, a cambiar la concepción materialista de la vida por una exaltación de los valores espirituales. Por esto, aspira a elevar la cultura social. El Estado argentino no debe regatear esfuerzos ni sacrificios de ninguna clase para extender, a todos los ámbitos de la Nación, las enseñanzas adecuadas para elevar la cultura de sus habitantes. Todas las inteligencias han de poder orientarse hacia todas las direcciones del saber, a fin de que puedan ser aprovechados los recursos naturales en la forma que reporte mayor utilidad económica, mayor bienestar individual y mayor prestigio colectivo.

No podría lograrse este cambio de rumbo si no se buscara la forma de dignificar el trabajo, dando el valor y el lugar que en la vida social merecen ocupar los trabajadores, facilitándoles los medios económicos que les permitan gozar de las satisfacciones de que gozan otros grupos sociales hasta hoy más favorecidos. También es necesario humanizar el capital. El capital ha sido injusto, porque ha provocado la esclavitud económica y ha obligado a los obreros a defenderse hasta la muerte para que sus hijos no muriesen de hambre.

No permitiremos que este capitalismo despótico triunfe en la Argentina. Desarraigaremos sus brotes hasta extirparlos definitivamente. Queremos un capital humanizado, que mantenga relaciones cordialmente humanas con sus obreros y con el Estado. Se seguirá, pues, una política que tienda a humanizar el capital

en su triple aspecto financiero, rural e industrial. No cabrán términos medios en esta labor. O el capital se humaniza o es declarado indeseable por el Estado y queda fuera del amparo de las leyes. La revolución nacional no admitirá jamás la explotación del hombre por el hombre. La revolución nacional está en pugna contra todo lo que sofoca o destruye la augusta dignidad de la persona humana.

Por esto, antes de las reivindicaciones materiales, se afirma la necesidad de elevar la cultura social, dignificar el trabajo y humanizar el capital. A la obtención de estos principios éticos, se dedicarán todos los afanes. Las demás realizaciones deberán apuntar a esta superior finalidad de orden moral.

En el orden de las mejoras prácticas, emprenderemos, en primer lugar, la organización profesional. Conocer, hasta en sus últimos detalles, la población que trabaja y la que está en condiciones de trabajar, y las relaciones permanentes que entre sí tienen los patronos y los trabajadores de una misma actividad, mediante su afiliación a las respectivas asociaciones. Con esto será posible estructurar, de acuerdo a las modalidades nacionales, las fuerzas patronales y obreras.

No podrían considerarse suficientemente organizadas y convenientemente protegidas las profesiones si no se atendieran otros aspectos de primordial importancia. Ante todo, su clasificación por oficio, profesión y categoría, para que al fijar las retribuciones se eviten los frecuentes engaños y confusiones a que da lugar el desorden que generalmente se observa. La identificación profesional será también cuidada y se organizará la red nacional de oficinas de colocaciones para que la mano de obra tenga asegurado el empleo con las máximas garantías de persistencia en su labor. Resumiendo: puede decirse que se clasificará la mano de obra conforme a su valorización técnico-profesional, cuidando de distribuirla según las necesidades de la producción, por todos los ámbitos del país.

Se han estructurado, asimismo, los planes a cumplir y los objetivos a alcanzar en todo lo que concierne a la organización del trabajo y del descanso. Otros planes de idéntica estructuración escalonan las conquistas que ambicionamos en el orden de la previsión social que abarcan el aspecto integral de esta materia.

Largo sería enumerar en detalle los aspectos de estos planes, que han sido ya publicados “in extenso” por la Secretaría. Pero deseo que todos los trabajadores y los amantes de la justicia social los conozcan, para que colaboren en su

realización para bien de todos y perfeccionamiento orgánico y funcional de las instituciones que nos rigen.

736 Éstos son nuestros objetivos y finalidades. Tienen el alcance de una decisión de voluntad que interpreta el deseo de todos los hombres de trabajo del país. No faltarán quienes empiecen a buscar falaces interpretaciones a la claridad de nuestras palabras. No faltarán quienes atribuyan no sabemos qué diabólico sentido a la franqueza de nuestras ideas. De esa falsa interpretación y mala voluntad en el juicio, quiero preveniros; y, al hacerlo, rogaros que paséis revista a cuanto se ha hecho en el curso del año transcurrido desde que fue creada la Secretaría de Trabajo y Previsión. Invito a que se diga claramente si se ha tomado una sola medida que pueda perjudicar a la clase obrera o a uno solo de sus componentes. Igual ha de ser, en adelante, mi norma de conducta. No hemos de olvidar que la perturbación de los espíritus y la ofuscación de las inteligencias, alcanzan un elevado índice en nuestra convulsionada época. En todos los campos del conocimiento humano, así como en todas las expresiones de los sentimientos, se extiende el espíritu iconoclasta que proclama la quiebra de principios, leyes y doctrinas.

La confusión de las ideas es campo propicio para sustituir los principios morales, sociales, políticos y económicos por las más descabelladas teorías o simples fórmulas acomodaticias inspiradas por groseros estímulos del egoísmo individual o colectivo.

Y por una de esas extrañas paradojas que se presentan en la vida de los pueblos, los principios morales, sociales, políticos y económicos en que se basa su estructura, aparecen, en un momento dado, como contrarios al propio ser y sentir de la nacionalidad.

Basta que se comenten desfigurados los hechos o se interpreten capciosamente los actos de gobierno, para que los más celosos guardianes de las instituciones, o los más reverentes cumplidores de la ley, sean tachados de enemigos de las unas y conculcadores de las otras.

No debemos caer ni dejarnos arrastrar por esta actitud rebelde y suicida. Debemos centrar bien el objetivo de nuestros anhelos y comparar la finalidad de nuestras aspiraciones individuales y colectivas con el cuadro de posibilidades de nuestros principios fundamentales. Y, si los objetivos y finalidades que perseguimos caben dentro del marco de nuestras instituciones, podemos proseguir

tranquilos nuestra labor cotidiana con el convencimiento de que habrá de conducirnos a la consecución de nuestros ideales que sustenta la comunidad nacional.

Luchamos contra la opresión del oro y contra la opresión de la sangre, porque todas se traducen para el pueblo en sufrimientos y lágrimas. Nosotros queremos que las futuras generaciones argentinas sepan sonreír desde la infancia. Para llegar a esto, unos deben desposeerse de su odio y otros deben desposeerse de su egoísmo. Y si no lo hacen, cuanto más se resistan, más apretada deberá ser, para dominarlos, la camisa de fuerza.

He querido exponer en este primer aniversario de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la trayectoria que deberá seguirse para alcanzar las finalidades que la revolución nacional se impuso de luchar por la solución de los problemas del pueblo argentino.

Como podéis apreciar, la tarea a realizar es vastísima, pero, con todo, sólo constituye un aspecto de la magna obra que hay que hacer en nuestra patria.

No creáis que es una exageración el afirmar que nuestro quehacer alcanza todos los ángulos de la legislación, de la cultura, de la economía y de la educación popular.

La revolución nacional no se ha hecho para dictar unos cuantos decretos y satisfacer unas pocas vanidades. Para esto no hubiera valido la pena dar un solo paso. Recordemos las indignidades y los fraudes cometidos y tolerados; recordemos la desorganización y la venalidad administrativa; recordemos el escepticismo y el descreimiento de todo un pueblo que había perdido la fe en sus hombres dirigentes y la esperanza en una posible resurrección de los valores permanentes de la patria. Recordemos que manos indignas habían paseado por las calles de nuestras ciudades enseñas o insignias exóticas en sustitución de la bandera de la patria, que es y ha de ser el único símbolo de nuestra nacionalidad.

¡Ved, pues, si es ardua la labor de recuperación que resta por hacer! ¡Tenemos que encontrarnos a nosotros mismos con el mismo fervor unánime del alumbramiento de la patria! Retornando a la fe inicial de nuestro destino histórico, debemos recobrar esta misma unidad de destino de todos los argentinos.

¡Ésta es la clave de nuestra potencia como Nación libre y soberana! La historia nos muestra cómo las naciones que olvidan esta unidad de destino, que es la

unión de todos los argentinos al servicio de la patria, dejan de ser viriles y viven constantemente al borde de la catástrofe.

Por esto, he querido puntualizar los objetivos político-sociales con claridad absoluta, de igual manera que seguiré defendiendo los de carácter económico de acuerdo a las facultades que el Poder Ejecutivo de la Nación me ha confiado para estudiar el ordenamiento económico social del país en la posguerra. Al igual deberán concretarse las demás realizaciones de gobierno. Debe ser así, y no de otra manera, porque los últimos años vividos en la ficción y el disimulo han creado un estado de espíritu propicio a todas las deformaciones del pensamiento y a todas las adulteraciones de los sentimientos.

Para ser más argentinos, debemos crear una realidad nueva que sustituya a la ficción en que se nos hizo vivir por tanto tiempo, a beneficio exclusivo de los que medraban a costa de las riquezas y del prestigio del país.

Porque estoy convencido de que es absolutamente inútil realizar ningún bien particular, en ningún aspecto de la vida nacional, si la concordia de los fines y la jerarquía de los métodos no se han planteado con claridad enérgica y urgente. Esto es por lo que, en este día gratísimo que recuerda el nacimiento del organismo encargado de propulsar la política social, he deseado exponer claramente los objetivos y finalidades que el Gobierno anhela alcanzar para bien de la comunidad de trabajadores argentinos.

Al impulso que nos lance a la conquista de nuestro objetivo debe acompañarla un profundo impulso nacional. Todo lo que hagamos al margen de nuestro ser nacional y del sentimiento histórico de nuestro pueblo y de nuestra raza, fracasará con el estrépito de una avalancha de nieve. Cuando la avalancha ha pasado, queda enhiesto y altivo todavía el picacho más eminente, porque sus bases de sustentación se hienden hasta las mismísimas entrañas de la tierra.

Anhelamos fervientemente que nuestro pensamiento y nuestro corazón; nuestras acciones y nuestras intenciones; nuestros pesares y nuestras alegrías, sean tan hondos y puros como lo es nuestro amor por esta bendita tierra argentina.

Registro N.º 147

## **Ante una concentración popular en San Andrés de Giles** <sup>669</sup>

(Discurso)

Jueves 30 de noviembre <sup>670</sup>

**739**

Excelentísimo señor interventor de la provincia de Buenos Aires;  
señoras, señores:

En primer término, deseo hacer llegar a ustedes un muy afectuoso saludo del excelentísimo señor presidente de la Nación, general Farrell, quien, al despedirme en la Capital Federal, me dijo: “Le ruego, señor coronel, quiera presentar al pueblo de San Andrés de Giles mi saludo afectuoso como adhesión firme y sincera de mi corazón de gobernante”.

En segundo término, agradezco, señores, las amables palabras del señor interventor de la provincia de Buenos Aires y viejo amigo, el señor general Sanguinetti, como así también las amabilísimas palabras del señor comisionado municipal<sup>671</sup>, quienes, constituyendo el gobierno directo de ustedes, no sólo hacen honor a los postulados de la Revolución sino al Gobierno de la Nación.

669. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D2 (57), 3 p. (folios 172-174) (Recopilación: E. L. - 17/12/1947).

670. Acompañado por el interventor federal de la provincia de Buenos Aires, general Juan Carlos Sanguinetti; el teniente coronel Mercante y otros funcionarios, llegó en automóvil a San Andrés de Giles, localidad ubicada en el norte bonaerense, cabecera del partido del homónimo, a 103 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, para celebrar las fiestas patronales de la ciudad e inaugurar los edificios de la Escuela N.º 3 y del dispensario para enfermedades de vías respiratorias. Al mediodía, en el Prado Español, en el marco de un acto multitudinario, que culminó con un almuerzo popular del que participaron 2.000 comensales, pronunció estas palabras.

671. El comisionado municipal de San Andrés de Giles entre 1944 y 1945, era el doctor *Héctor José Cámpora* (1909-1980), quien tendría una valiosa y prolongada trayectoria como dirigente del peronismo: como diputado nacional (entre 1946 y 1955), fue presidente de la Cámara; vicepresidente primero de la Convención Constituyente que sancionó la Constitución de 1949 y presidente de la Nación Argentina entre mayo y julio de 1973. Fue delegado de Perón durante la última etapa de su exilio.

En presencia de las numerosas damas que me escuchan, quiero rendir el homenaje que los hombres del Gobierno deben a las mujeres de la patria que han sido las forjadoras de los héroes de nuestra libertad, de nuestra independencia y de nuestra soberanía. Esta Revolución ha encontrado en la mujer argentina un eco que muy pocos hechos de nuestra historia hallaron en ella. Este hecho es para nosotros auspicioso porque, si el hombre es racionalista, la mujer posee por sobre el racionalismo masculino una intuición que es siempre superior en aciertos a todos los éxitos que los hombres podamos conseguir. Por tal motivo, rindo este homenaje a las mujeres de mi patria en quienes los hombres de la Revolución hemos encontrado un eco que nos llena de satisfacción y de orgullo.

La Revolución no ha sido ni es, en modo alguno, enemiga de la libertad de los argentinos. Se la ha presentado como un dique a ciertas libertades, a las que he calificado de licencias. Nadie, en el territorio de la República, ha gozado en época alguna de mayor libertad de la que hoy disfruta.

Se ha dicho, también, que estamos contra el régimen republicano democrático que rige nuestras instituciones, y de nuestra Constitución. Nada más inexacto. Estamos realizando la verdadera democracia sin mentiras y sin fraudes. En virtud de estas razones es que hemos podido dar a la Revolución el contenido social de todo movimiento de masa, porque no estamos comprometidos ni aferrados a ningún sentimiento espurio, a ningún interés personal ni de secta. Servimos a la patria porque tenemos una sola ideología: la patria. No nos guía ningún otro móvil político que no sea el bien del país.

Entendemos que la justicia social ha de estar respaldada por una potente economía.

Se nos acusa de hacer demagogia. Quien eso afirma, miente a sabiendas, porque estamos procurando desterrar de este país extraordinariamente rico la explotación del hombre por el hombre. No es posible que en esta bendita tierra argentina pueda la riqueza de algunos cimentarse sobre la desgracia y pobreza de los demás. Entendemos que debe establecerse una "línea de la vida" fijada por un salario básico. Actualmente por debajo de esa línea están los "sumergidos", que ganan menos de lo que necesitan para atender a las necesidades de su vida, y se ven, entonces, obligados a sacrificar su salud para compensar la falta de dinero que les permitiría vivir con dignidad. En cambio, por encima de esa línea, existen

los “emergidos”, los que viven con exceso, pero que, por ser argentinos, tienen la obligación de sacrificar un poco de su excesiva riqueza para dar a los que me he referido antes, que se ven obligados a minar sus energías para poder vivir.

Se nos ha dicho también que estamos provocando el inflacionismo. Yo les explicaré en pocas palabras cuál es nuestra inflación.

Cuando me hice cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión los precios comenzaban a subir. Seguramente nuestras vacas empezaban a valer más porque comían pasto alemán o inglés a causa de la guerra; nuestro trigo iba subiendo en precio porque las semillas habían sido plantadas en tierra de algún país beligerante. Estudiando el problema, caí en la cuenta [de] que los precios no aumentaban por la guerra sino por la especulación. Entonces, yo dije: “Señores, las leyes económicas fijan que cuando los precios suben y el aumento se justifica en el valor adquisitivo de los artículos, especialmente de primera necesidad, es necesario aumentar los sueldos y salarios para que la gente pueda comprar lo indispensable para vivir”. Así vinieron las primeras mejoras en los sueldos y salarios que hoy se han generalizado en todo el país. Si los precios no están justificados en su aumento por un mayor costo de producción, de circulación o de consumo, las leyes económicas establecen que por ley deben fijarse los precios. Por ello, es que hemos iniciado una política de baja general de precios para colocarlos en su nivel normal, porque no es aceptable ni se justifica el alza de los artículos de primera necesidad porque en Europa se está desarrollando una guerra.

Como se ve, hemos llegado a esta situación: aumento de sueldos y salarios, y ahora rebaja de precios.

Se me dice que la inflación por el aumento de los sueldos y salarios va a producir un inconveniente. Nada más inexacto, interesado y especulativo.

La República Argentina produce en estos momentos el doble de lo que consume; es decir, la mitad de lo que se produce sale al exterior. Yo me pregunto si cuando termine la guerra será posible seguir colocando nuestros productos en Sudáfrica, Canadá, Centro o Sudamérica, en competición con Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Rusia, etc. Cuando ya no sea posible exportar, si consumimos sólo el cincuenta por ciento ¿cuál será la situación de nuestra industria, de nuestra producción? Habrá una paralización del cincuenta por ciento y veremos un millón de argentinos desocupados que no tendrán en qué trabajar y con qué

vivir. No habrá otro remedio que aumentar el consumo. Y el consumo, en una circunstancia tan extraordinaria como la que se nos va a presentar, solamente podrá aumentarse elevando los sueldos y salarios para que cada uno pueda consumir mucho más de lo que consume actualmente y permitiendo que cada industrial, cada fabricante, cada comerciante pueda, a su vez, producir lo mismo que hoy, sin verse obligado a parar las máquinas y a despedir a sus obreros. Los organismos del Estado se hallan abocados al estudio de estas posibilidades.

El Estatuto del Peón, que ha sido un poco resistido, es una medida de gobierno indispensable. La Revolución no hubiera podido justificarse ante la historia, si no hubiese impuesto que cesara la terrible situación del peón de campo. Hoy [en] día, en Entre Ríos y Corrientes, hay peones que ganan doce pesos por mes. Yo me pregunto si con 12, 20 o 30 pesos puede vivir un hombre y mantener a su familia. Sostengo que tal situación es peor que la esclavitud misma, abolida por [la Asamblea] en el año trece. Es peor, señores, porque un peón que gana treinta pesos por mes cuando llega a viejo es arrojado de la estancia para que se muera en el campo, como un caballo; en cambio, antiguamente, a los esclavos el amo tenía la obligación de tenerlos hasta que se murieran, en su casa.

No hemos querido, con el Estatuto del Peón, forzar a nadie para que haga lo que no puede hacer. Aspiramos a que paulatinamente todo el que tenga un peón a su servicio le vaya mejorando las condiciones de vida hasta lograr la estabilización de un estándar de vida que permita a ese hombre vivir, tener su casa y sostener su familia, condiciones indispensables para cualquier ser humano. Me doy cuenta [de] que este *desideratum* obligará a mayores gastos, pero se convendrá conmigo que la situación angustiosa del peón debía tener solución.

Sabemos, también, que los hombres que trabajan la tierra reclaman mejoras, y aspiramos a establecer definitivamente que en este país se considere inaceptable que la tierra sea un bien de renta, sino que debe pertenecer al que la trabaja con su esfuerzo. No podemos realizar este propósito de una sola vez, pero les prometo que, encarado y resuelto el problema de la tierra, no habrá un solo argentino que no tenga derecho a ser propietario en su propia patria.

Señores: la Revolución no es un hecho intrascendente. La Revolución ha de actuar en lo político, en lo económico y en lo social. En lo político, hemos de llevar al país a una avanzada por la que llegarán al gobierno los hombres de

talento, pero de talento calificado por la virtud. En lo económico, hemos de equilibrar la economía de tal forma que, sin perjudicar a los que trabajan con su capital, se beneficie a los que trabajan con su esfuerzo y con su músculo. En lo social, pretendemos que no haya un solo argentino que sea un andrajoso, que se arrastre por los caminos, sino que tenga el derecho y el honor de ganarse la vida con el sudor de su frente, en esta tierra en la que debemos dar gracias a Dios por haberle dado tantos bienes a manos llenas.

Los que tenemos el honor de haber nacido en esta provincia, sabemos que Buenos Aires ha sido el motor que ha dado fuerza, que ha tomado la iniciativa en todos los tiempos de nuestra historia. Ella proclamó la libertad, fue la que hizo frente al enemigo exterior y la que, al frente de las catorce provincias argentinas<sup>672</sup>, llevó el pabellón de la patria con honor en todas las guerras y en todos los hechos de la historia argentina. El que ha nacido en esta provincia ostenta un insigne honor. Cuando el general Juan Lavalle, en la mesa de Bolívar, le preguntaron de donde era, contestó: “¡Soy de Buenos Aires!”. Bolívar le replicó: “¡Se conoce por el aire altanero con que ha contestado!”. Lavalle agregó: “¡Ése es el aire de los hombres libres!”. Buenos Aires, cuna de nuestra libertad y de la mayor parte de nuestras glorias, tiene también la responsabilidad de la dirección del país. Ustedes, como nosotros, llevan la responsabilidad del gobierno, y cada uno de los hijos de Buenos Aires ha de sentirse un engranaje indispensable para el futuro de la patria. Si algún día fuera necesario jugarse para salvar la libertad, para salvar nuestra patria, entonces Buenos Aires formará sus batallones como antaño y marchará a la cabeza de la Nación.

Agradezco el recibimiento que se me ha tributado y lamento extraordinariamente que obligaciones ineludibles en Buenos Aires no me permitan seguir gozando de esta magnífica reunión de San Andrés de Giles, pero invoco a Dios que haga caer los manes de la abundancia y del honor.

672. En la década del 40, la Argentina estaba conformada por 14 provincias (Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, San Luis, San Juan, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy) y 9 gobernaciones (Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén, La Pampa, Chaco, Formosa, Los Andes y Tierra del Fuego).

**Ante una concentración de empleados de comercio** <sup>673</sup>

(Discurso)

Lunes 4 de diciembre <sup>674</sup>

744

Señores:

He aquí un hecho más de los que algunos malos políticos argentinos han dado en llamar “nuestra demagogia”.

La previsión social en decretos como el que nos ocupa, estructura y elabora el futuro del país, en la más noble y desinteresada concepción de la solidaridad humana y nacional. Por eso, se inspira en la necesidad orgánica de protección estatal a la vejez o la invalidez; se afirma en el sentimiento de esta recompensa al esfuerzo y trabajo individual, y se nutre en el espíritu de cooperación y hermandad nacional que propugnamos. Por eso, también es justicia, es previsión y es cristiano amor al prójimo.

673. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D3 (1), 5 p. (folios 1-5) (Recopilación: E. L. - 10/11/1947).

674. A las 20.45 h, desde un palco instalado al pie del monumento al general Roca, en la intersección de Perú y la Avenida Julio A. Roca, frente a la Secretaría de Trabajo, y ante una manifestación multitudinaria de trabajadores de comercio, al darse a conocer el decreto del régimen de jubilaciones y pensiones para el personal de ese segmento laboral. Acompañaron a Perón el ministro de Marina e interino del Interior, contralmirante Alberto Teisaire; el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, general Orlando Peluffo; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada; el director general de Acción Social Directa, teniente coronel Mercante; el director general de Previsión Social, doctor Bramuglia; y el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, teniente coronel Imbert, entre otros funcionarios. El acto fue difundido por la Red Argentina de Radiodifusión. En primer lugar, habló el teniente coronel Domingo Mercante, quien se refirió al contenido del Decreto N.º 21.665, del 22 de noviembre, por el que quedaba organizado bajo la dependencia del recientemente creado Instituto Nacional de Previsión Social la sección de jubilaciones, pensiones y subsidios para todo el personal de comercio. Cuando estaba finalizando sus palabras, se sumó al acto el presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell. Luego, hizo uso de la palabra el secretario general de la Confederación de Empleados de Comercio, Ángel Gabriel Borlenghi; y cerró el acto Perón con su discurso.

El Estado no puede ser testigo silencioso e inoperante en la angustia que conmueve primero al hombre, luego a su hogar y, finalmente, destruye la comunidad. Debe intervenir rápido, eficaz y enérgicamente, si quiere ser decisivo. Debe compenetrarse del dolor humano y buscar remedios apropiados para los males de la sociedad cuyo destino rige. Ha de realizar una política de seguridad social y encauzarla por vías que vayan directamente a las necesidades propias de la actividad que la previsión ampara.

Negarlo, obligaría a aceptar el recrudescimiento de estériles luchas sociales que agotan esfuerzos valiosos y envenenan los espíritus más serenos, perturbando, con sus consecuencias, la paz social. La incomprensión recíproca, al retardar soluciones, atrasa el progreso moral y material de la Nación. Por eso, buscamos la unidad de los argentinos por medio de la mutua comprensión de justas necesidades y legítimos intereses.

Promulgamos un nuevo instrumento de amparo que completa la legislación jubilatoria y de retiro. Es un paso hacia la solución integral de los problemas de la seguridad social que el país y la época reclaman. Para alcanzar adecuadamente dichas soluciones se acaba de estructurar el Instituto Nacional de Previsión Social.<sup>675</sup>

Los derechos fundamentales de la persona: vida, cultura espiritual y profesional, vivienda y salud, alimentación, educación física y vestido, deben ser alcanzados por todos los argentinos.

El Estado no puede permitir que la falta de recursos impida el logro pleno del destino humano. Por eso, insistiremos en la necesidad de ponernos de acuerdo sobre lo esencial. Sobre lo que es inherente a nuestro destino histórico para proclamar que ha llegado la hora de establecer los puntos básicos que sean prenda de unión de todos los argentinos.

Es probable que quienes no tengan suficientemente encarnados estos sentimientos, puedan disentir con las disposiciones presentadas; pero, en las soluciones de conjunto, juegan más las necesidades de la comunidad que el egoísmo efímero de unos o la imprevisión circunstancial de los otros.

675. Ver, más adelante, registro del 15 de diciembre.

Algunos pensarán que la jubilación de los empleados de comercio puede incidir desfavorablemente en lo que se ha dado en llamar “nuestra inflación”, que yo califico como el cumplimiento de un deber de gobierno de poner al día sueldos y salarios que estaban en permanente retardo de acuerdo con las necesidades vitales de una gran masa de trabajadores del país.

El sueldo mínimo y el salario vital deben ser determinados por lo que los ingleses llaman la “línea de la vida”. Esto consiste en el equilibrio del sueldo o jornal con las necesidades mínimas de la subsistencia en condiciones dignas.

Los que se encuentran debajo de esa línea son los “sumergidos”, que deben compensar la falta de salario vital, con privaciones y penurias que, en último análisis, inciden sobre la salud física o espiritual.

Los que se encuentran sobre esa línea de la vida, son los “emergidos”, a quienes la fortuna ha favorecido y que, en muchos casos, dilapidan el exceso de su haber para satisfacer otros excesos.

La tarea de gobierno en la política social debe tender a que nadie, o por lo menos el menor número de hombres de trabajo, se encuentren en la condición de “sumergidos”.

El estándar está representado casualmente por esa “línea de la vida”. Cuando se habla, en consecuencia, de “estándar de vida”, no se trata en caso alguno de hombres que están por debajo de un “salario vital”. Es elemental obligación del Estado moderno el propugnar, por todos los medios, la existencia de un estándar de vida adecuado para todos los habitantes, el que estará en razón directa con la economía nacional, el trabajo individual y la organización adecuada del país que permita llegar a la más perfecta coordinación y equilibrio económico-social.

Es incuestionablemente cierto que el mejoramiento de las masas trabajadoras, necesita de una potente economía que lo respalde. De ello se infiere la necesidad de un permanente coordinamiento integral de las fuerzas económicas y la conveniencia de establecer, en estrecha coordinación, los planes necesarios para evitar el debilitamiento económico o el desequilibrio social.

Es también necesario aceptar como innegable que, cuando los precios suben en el mercado interno, ello obedece a dos causas determinantes: a la inflación natural (por aumento de los costos de producción, circulación o comercialización) o, simplemente, a la especulación.

Si el precio sube como consecuencia de la inflación natural, no queda otro remedio social que aumentar los sueldos y salarios para compensar, impidiendo que una gran masa quede en condición de “sumergidos”.

Si el precio sube como consecuencia de la especulación, es menester bajar el precio.

Cuando iniciamos la tarea de reivindicar socialmente a los trabajadores e instaurar una verdadera política social, destinada a dignificar el trabajo, humanizar el capital y asegurar una más justa y equitativa retribución al trabajo, analizamos, en primer término, la situación económica.

Nos encontramos, entonces, con una inflación ya insinuada en casi todos los artículos de producción nacional y en muchos de los de primera necesidad. Influía también grandemente en ello, la exportación que durante el tiempo de guerra había aumentado considerablemente, influenciando los precios del mercado interno.

Era necesario o aumentar los sueldos y salarios o disminuir drásticamente los precios a su nivel de preguerra, ya que no podía justificarse, sino en una mínima parte, un aumento por las consecuencias directas o indirectas del estado de guerra en Europa.

Es indudable que convenía meditar bien el asunto. Después de mucha reflexión y profundo análisis general, solo general, porque se carecía de estadística exacta que permitiera cálculos de costo de producción, etc., nos decidimos por un aumento general de sueldos y jornales, aceptando el riesgo de provocar cierta apariencia momentánea de inflación, por razones morales de la población y en compensación a la larga explotación sufrida por una gran parte de la masa laboriosa. Sin embargo, pensé que, una vez aumentados los sueldos y salarios, podríamos bajar los precios a su nivel.

Para detener esa inflación artificial de precios, ya en ese momento se fijaron por decreto los precios máximos a los artículos de primera necesidad de alimentación y vestuario. El corolario de esto debe ser una baja sistemática que ya hoy se ha iniciado.

La inflación de que se habla no es tal inflación, porque los sueldos y salarios eran extraordinariamente bajos en comparación con los beneficios patronales y solo por excepción habíanse fijado de acuerdo a las condiciones mínimas de

vida; porque la rebaja de precios ha de producirse ya que no tienen justificación; porque la inflación general ha sido momentánea y, poco a poco, volverá al estado natural.

Existe una absoluta relación entre la economía interna y la política y la realidad internacional. De ello surge la necesidad de poner en coincidencia las necesidades y posibilidades de ambos campos. Es menester aprovechar al máximo el poder de los intereses económicos paralelos y tratar de neutralizar las corrientes de los intereses contrapuestos o negativos.

748

Por eso, el problema es, primero, de coordinación de lo interno con lo externo y, luego, de organización de la riqueza.

Es indudable que, terminada la guerra, nuestra industria y nuestro comercio sufrirán una aguda crisis, como consecuencia de no poder mantener la actual exportación. Tal vez la producción agropecuaria también sufra las consecuencias de lo mismo.

Hoy el país produce casi el doble de lo que consume. La producción, la industria y el comercio viven una prosperidad artificial como consecuencia de una exportación anormal. Terminada la guerra, deberán volver a su cauce natural, y de ello se infiere que un mayor o menor grado de paralización, con su consecuencia, la desocupación, se producirá no solo en la industria sino también, en menor escala, en la producción y el comercio.

El aumento general de sueldos y jornales comenzará entonces a actuar, con el aumento del consumo interno, como regulador de este desequilibrio.

Los productores, industriales y comerciantes que durante la guerra han logrado excepcionales beneficios, deberán comenzar a pensar que deben conformarse con ganancias más normales y apropiadas. A ello se unirá que el aumento de consumo por las mejoras de sueldos y salarios permitirá compensar en algo la falta de exportación.

Una mejor regulación, racionalización y organización económica llevará al equilibrio sin peligrosos saltos, en forma de mantener la tranquilidad y suavidad de las formas, actuando sobre la exportación y consumo en relación con la producción, industria y comercialización general.

Es menester que una acción planificada y altamente racional sea capaz de crear verdaderas medidas trascendentales, que sean capaces de actuar como

“elásticos y amortiguadores” para evitar los fuertes “barquinazos” de la inflación y de la deflación.

La industria puede resistir bien cualquier peligro cuando se trata de industrias naturalmente desarrolladas y cimentadas. Las protegidas por razones justas, resistirán también con el apoyo del Estado. Las ocasionales o ficticias podrán morir o desaparecer sin grave riesgo de perturbar la economía general. Será necesario prever todo ello para amortiguar los efectos.

El aumento de consumo permitirá, en gran parte, defenderse a muchas industrias, si los industriales se conforman con ganancias normales o aún pueden resistir pequeñas pérdidas ocasionales hasta que el mercado se estabilice.

El comercio seguirá las fluctuaciones por reflejo. El externo está gravemente amenazado en lo que se refiere a productos industriales; no así en lo que se refiere a los agropecuarios.

El comercio interno no ha de variar mayormente, salvo el aumento que pueda influenciar un mayor consumo y el abaratamiento por un aumento natural en la oferta, de lo que no pueda o no deba exportarse.

En cambio, a largo plazo, si no sobrevienen cuestiones internacionales extraordinarias, es de esperarse una tonificación comercial en lo externo y en lo interno.

La producción noble, como que representa la verdadera riqueza, será sin duda la que ha de cuidarse especialmente.

La ganadería, de gran prosperidad actual, tiene asegurada la colocación de sus saldos exportables. Con ello, su situación no cambiará en forma decisiva en el quinquenio de posguerra.

La agricultura, en cambio, ha sufrido y seguirá sufriendo especialmente, si la industria plástica no comienza a insumir gran parte de la producción agrícola.

Es menester pensar en que el Estado ha de empeñarse a fondo para salvar el agro y estabilizar la vida y producción a más de medio millón de productores y sus familias.

Ello entraña un problema de fondo, sin cuya solución no podrá seguirse sosteniendo el orgullo de ser el “granero del mundo”.

El “problema de la tierra” debe ser encarado en serio, pues la Ley 12.636<sup>676</sup> es una irrisión y un escarnio más del pobre chacarero. El problema argentino está en la tierra. “Dad al chacarero una roca en propiedad y él os devolverá un jardín; dad al chacarero un jardín en arrendamiento y él os devolverá una roca”.

La tierra no debe ser un bien de renta sino un instrumento de producción y de trabajo.

**750** La tierra debe ser del que la trabaja y no del que vive consumiendo sin producir, a expensas del que labora su tierra.

Nuestras perspectivas no son tan negras como algunos quieren hacer creer.

Hoy la Argentina es el paraíso del mundo, y lo seguirá siendo si estamos unidos, nos despojamos del egoísmo y nos convencemos, de una buena vez, de que la felicidad no depende tanto de poseer gran riqueza, como de no ambicionar lo innecesario.

Dentro de nuestras posibilidades actuales, la ley de jubilación de los empleados de comercio no puede producir sino bien por ser la imposición justa y equitativa de un imperativo de justicia social.<sup>677</sup>

Defiendan ustedes mismos esta conquista contra los que tratarán de impugnarla y el tiempo les dirá de la razón de éstas, mis palabras.

El porvenir de la patria dependerá de la seguridad social de sus habitantes. Para ello, crearemos los medios protectores de la masa trabajadora argentina.<sup>678</sup> Esta acción nuestra será combatida. Pero advierto que a esa resistencia opondremos la energía capaz de extinguirla.

676. La Ley N.º 12.636 fue una ley colonizadora (sancionada en 1940, durante la presidencia de Ramón S. Castillo), con aspiración de cubrir aspectos relativos a la cultura agraria.

677. El régimen previsional de empleados de comercio fue establecido por el Decreto N.º 31.665, sancionado el 22 de noviembre de 1944 y publicado en el Boletín Oficial el 6 de diciembre de ese año. Estuvo vigente hasta 1969, cuando fue reemplazado por un nuevo régimen previsional.

678. “Hasta 1944 solo el 7 por ciento de la población económicamente activa estaba afiliada a las distintas cajas de jubilaciones. Con el impulso de Juan Perón, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, y luego desde la Presidencia de la Nación, ese porcentaje aumentó rápidamente con la creación de la Caja para Empleados de Comercio y la del Personal de la Industria, a las que más tarde seguirían las de trabajadores rurales, personal doméstico, autónomos, profesionales y empresarios. En menos de una década, la totalidad de la población activa había quedado cubierta”. (Antonio Cafiero, en *Página 12*, Suplemento El País, Opinión, 5 de noviembre de 2008).

Vosotros, los trabajadores manuales e intelectuales del comercio, actividades afines y civiles, tenéis ya vuestro régimen de previsión social. Se trata de un derecho conquistado con esfuerzo. Espero que lo defendáis con amor y tenacidad.

Registro N.º 149

## **A los obreros de YPF** <sup>679</sup>

(Mensaje radial)

Miércoles 6 de diciembre <sup>680</sup>

752

La presencia de las autoridades de la Dirección General de Energía y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en la casa de los trabajadores no puede ser saludada por nosotros sino con un gesto amplio de satisfacción y reconocimiento hacia los hombres que realizaron el primer intento serio de recuperación económica y demostraron a los políticos escépticos todo lo que son capaces los obreros argentinos.

¡Yo proclamo con orgullo ese reconocimiento! ¡Yacimientos Petrolíferos Fiscales es un triunfo del trabajo argentino! Surgió hace un cuarto de siglo del esfuerzo casi quimérico de unos hombres alucinados que perforaron, más con las manos que con los trépanos, el duro subsuelo patagónico, para arrancarle el torrente de oro negro que movilizaría nuestras industrias y nuestros transportes. Ni la sed, ni el frío, ni el azote permanente de los vientos del Atlántico, lograron detener su esfuerzo, ni paralizar su voluntad. Las torres metálicas comenzaron a poblar entonces las planicies heladas, a erguirse en la maraña de las selvas del norte o aferrarse en el granito de las estribaciones cordilleranas, como el símbolo de una nueva Argentina, que clavaba en el subsuelo patrio la bandera de su indepen-

679. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D3 (2), 2 p. (folios 6-7) (Recopilación: E. L. - 10/11/1947).

680. Alocución radial transmitida desde su despacho en la Secretaría de Trabajo y Previsión por LRA Radio del Estado y la red de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con el objeto de informar sobre los alcances y consecuencias de las mejoras incorporadas a los sueldos del personal de la repartición. Acompañaron a Perón durante su exposición, el presidente de YPF, teniente coronel Alfredo Intzaugarat; el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor (R) Fernando Estrada; el director general de Acción Social Directa, teniente coronel Mercante; el doctor Santiago Zaccheo y otros funcionarios. En primer lugar, habló Intzaugarat y, luego, José V. Tesorieri, secretario general de la Asociación Obreros y Empleados del Estado.

dencia económica. Huincol<sup>681</sup>, Orán<sup>682</sup>, Mendoza<sup>683</sup> y las destilerías gigantescas que se levantan sobre las márgenes del Plata, marcan el itinerario de su grandeza creciente, que señalo como un ejemplo magnífico de organización y capacidad dentro del desenvolvimiento de los organismos oficiales.

El espíritu emprendedor de aquel soldado que fue el general Mosconi<sup>684</sup>, fijó el rumbo que debía cumplir el organismo en etapas sucesivas. Fue un estadista de uniforme que comprendió la realidad de la hora, supo mirar hacia delante y

681. La ciudad de Plaza Huincol, que se encuentra ubicada a pocos kilómetros del centro geográfico de la provincia del Neuquén, surge como consecuencia del descubrimiento del Yacimiento Plaza Huincol de Petróleo y Gas, que se produjo en el año 1918.

682. Se refiere al departamento de Orán, ubicado en el noreste de la provincia de Salta. Allí estaban ubicados los principales yacimientos de petróleo. En 1948 se crearía el departamento General San Martín, al cual ahora pertenece jurisdiccionalmente la ciudad de Tartagal, en cuyos alrededores están los principales centros de extracción petrolera y gasífera. La provincia de Salta fue pionera en el descubrimiento del petróleo, pero no en la explotación industrial que se inició con la llegada de YPF en 1928.

683. Mendoza tiene una larga historia con el petróleo: el primer hallazgo lo había hecho el ingeniero Carlos Fader, cerca de 1886. Desde entonces se comenzó a investigar y desarrollar la Cuenca Cuyana (Cacheuta), ubicada en la zona norte. Hacia la década del 60 se encontró petróleo en Malargüe, al determinarse una importante extensión de la formación geológica Cuenca Neuquina, sobre el sur de la provincia. Y en los últimos años, nuevos estudios geológicos y el avance tecnológico confirmaron la potencialidad de la formación Vaca Muerta, que, por ahora, está determinada como la cuarta reserva mundial de petróleo no convencional y la segunda reserva mundial de gas de este origen.

684. *General Enrique Carlos Alberto Mosconi* (1877-1940). Oficial Ingeniero Militar del Ejército Argentino (promoción 20 del Colegio Militar). Se graduó de ingeniero civil en la Universidad de Buenos Aires y de ingeniero militar de la Academia Técnica de Prusia. Fue el promotor y organizador de la explotación integral del petróleo en la Argentina. Ideólogo y primer presidente de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), cargo que desempeñó durante ocho años. Promovió la construcción de la monumental destilería de La Plata, inaugurada en 1925. Consecuentemente con su obra petrolera, creó polos de desarrollo en diferentes zonas del país, particularmente en la Patagonia y en el noroeste argentino. En 1933 Mosconi sufrió un ataque de hemiplejía que soportó a lo largo de siete años. El 31 de diciembre de ese mismo año fue retirado del servicio activo del Ejército con el grado de general de división. Ya retirado de su vida profesional y pública, y mientras libraba una dura batalla por su vida, testimonió su obra al servicio del país en su libro *El Petróleo Argentino 1922-1930*. Condenado al ostracismo político en tiempos de gobiernos conservadores, falleció el 4 de junio de 1940. Al momento de su deceso, en su cuenta personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires tenía un saldo de \$ 9,90 y

ver claramente la función que le correspondería al petróleo, en el progreso de la República. Prefirió en los balances, los saldos favorables en millares de metros cúbicos de combustible, a un saldo abundante de millones inertes. El oro negro es, desde entonces, el motor que movilizó la pujante industria nacional y el vehículo que acortaría las distancias en la dilatada heredad argentina, sometida al capricho o a las conveniencias del riel.

**754** ¡Y continúa movilizándolas todavía! Cinco años de guerra<sup>685</sup>, sin poder importar ninguno de los materiales de explotación, no han podido detener el ritmo de una producción que crece rumorosamente entre el oleaje que forman millones de metros cúbicos de petróleo extraídos de las vetas ocultas que se dan tan generosamente como la buena tierra gaucha.

¡Vuestra obra, trabajadores del petróleo, sólo puede merecer el reconocimiento de sus conciudadanos y el bien de la república, que no permanece ya indiferente a la suerte de los hombres que lo ofrecieron todo por lograr su grandeza!

Los beneficios de estas conquistas de estabilidad, de mejoras en los salarios y en las condiciones de vida y de trabajo de quince mil servidores esforzados y modestos, es sólo el cumplimiento del deber social de un Estado que no se siente exento de cumplirlo, porque sería traicionar uno de los propósitos irrenunciables que animaron la Revolución de Junio y desvirtuar nuestras propias exigencias. Hemos proclamado el derecho a mejores condiciones de vida y lo cumplimos, apostolando con el ejemplo. Trabajamos empeñosa y obstinadamente por extender a todos los beneficios de la asistencia social y los vamos incorporando progresivamente a los organismos oficiales. Queremos que nuestros niños aprendan a sonreír y estamos empeñados en crear hogares felices donde los alumbramientos dejen de ser la maldición de las madres humildes. Nos proponemos que el cumplimiento estricto del escalafón deje de ser un privilegio exclusivo de las fuerzas armadas, para convertirse en un beneficio de todos los que trabajan. Y lo conseguiremos.

---

la casa, que compartía con sus dos hermanas en la calle Aráoz 2592, adquirida con un préstamo del Banco Hipotecario Nacional, se encontraba hipotecada por falta de pago de cuotas.

685. La Segunda Guerra Mundial llevaba cinco años de desarrollo: se había iniciado el 1.º de septiembre de 1939.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales, al incorporar este estatuto de su personal<sup>686</sup>, no hace otra cosa que acelerar el cumplimiento de un deber social inexcusable y el mandato de aquel gran organizador extraordinario que tanto bregó por el bienestar de los trabajadores de una repartición cuya grandeza enorgullece a todos los argentinos.<sup>687</sup>

686. El 22 de noviembre de 1944, mediante el Decreto N.º 31.650, había sido sancionado el Estatuto del personal a sueldo de maestranza de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el que se establecía una retribución de acuerdo al oficio y al grado de perfeccionamiento al que hubiera llegado el personal obrero, la mensualización de los jornales para favorecer el arraigo y la afiliación a la Caja de Jubilaciones.

687. Se refiere al general Enrique Mosconi.

Registro N.º 150

## **Con motivo del Día del Reservista** <sup>688</sup>

(Mensaje radial)

Sábado 9 de diciembre (1) <sup>689</sup>

---

756

Reservistas de la Nación:

En la sucesión de días consagrados a honrar la memoria de nuestros héroes y los fastos de la patria; en ese calendario augusto, cada una de cuyas hojas recuerda una virtud o exalta un triunfo y todas nos vinculan al pasado glorioso; en ese repertorio magnífico que es blasón y espejo del preclaro nombre argentino, había hasta hace poco un día en blanco, una hoja sin destino. Una hoja estaba en blanco, un día libre, aguardando, sin duda, su consagración a la más austera virtud ciudadana; a esa virtud que hace la fuerza y la grandeza de las naciones y sin la cual un pueblo está condenado fatalmente a ser aventado como un puñado de cenizas por los torbellinos de la historia. Esa virtud es la disciplina republicana. No la ciega sumisión a una potestad arbitraria; no la obediencia mecánica; no la abdicación de la voluntad y el entendimiento, sino la disciplina libremente impuesta a sí mismo, la cooperación espontáneamente prestada, la renuncia al natural egoísmo en vista del bien común y en pro de un ideal superior. La condición, en suma, que hace de cada ciudadano un soldado, y de un ejército, no una máquina de guerra sino un organismo vivo y consciente; a la vez brazo y cerebro de la Nación, su escudo y su guía, así en las jornadas llenas de peligros como en los tiempos venturosos de la paz.

Tal virtud ciudadana, aunque reconocida y comprobada en los cuarenta y tres años que lleva de aplicación entre nosotros la ley del servicio militar, no había sido consagrada públicamente hasta que se instituyó ese día que aún faltaba: el

688. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D3 (3), 2 p. (folios 8-9) (Recopilación: E. L. - 3/1/1948).

689. Mensaje radial transmitido por LRA Radio del Estado que cerraba una serie de conferencias dedicadas al Día del Reservista.

Día del Reservista. Día que recuerda y solemniza no solo el paso de centenares de miles de ciudadanos por las filas del Ejército y la Marina, sino que patentiza simultáneamente la íntima unión, la identificación total del pueblo con las fuerzas armadas de la Nación. Unas y otros, son la misma cosa, partes del mismo cuerpo, manifestaciones de un solo espíritu, emanaciones de un único ideal. Y no es esto una vana imagen retórica ni vaga expresión de cordialidad; es la traducción en palabras del espectáculo grandioso que se ofrecerá ante nuestros ojos el día de mañana, en el ancho espacio de la Plaza de la República: Marina y Ejército, confundidos con el pueblo, soldados de hoy, soldados de ayer, futuros soldados, una muchedumbre indiscernible constituida por varias generaciones que habrá venido desde todos los extremos de la ciudad a rendir homenaje a la patria y a jurarle fidelidad.<sup>690</sup>

Si en esa oportunidad, como en los días de Mayo, alguien preguntara: “¿Dónde está el pueblo?”, habría que mostrarle esas filas innúmeras de reservistas, de gallardos ciudadanos, marcialmente erguidos, mujeres, ancianos y jóvenes, con su insignia respectiva y el birrete de soldado bien calado sobre la cabeza canosa o la cabellera reluciente. Y si, cambiando la pregunta, se interrogase: “¿Dónde está el Ejército?”, habría que volver a mostrarle esa multitud representativa de todas las clases sociales, donde el universitario se une al obrero, el comerciante al empleado, el artista al menestral, el pobre al rico, el joven al anciano y el hijo del inmigrante al descendiente de una familia patricia. Todos distintos, todos diversos, pero unidos todos en el común ideal de servir y honrar el nombre argentino.

Apartamos en ese día nuestro pensamiento de todo lo que no sea puro y generoso, y elevémoslo hacia esa bandera, prenda de unión en el pasado, en el presente y en lo porvenir. Elevémoslo con el mismo sentimiento y la misma lim-

690. En 1938 se había establecido por ley el 11 de diciembre como Día del Reservista, a celebrarse en esa fecha o el domingo más próximo, en conmemoración de la sanción, en ese día de 1901, de la Ley N.º 4.301, que había establecido la organización del Servicio Militar Obligatorio (ver nota anterior). Posteriormente, durante la gestión del peronismo, esa conmemoración se trasladaría al 25 de mayo. Los actos centrales constituían masivos desfiles cívico-militares que contaban con la presencia de las autoridades nacionales y de las Fuerzas Armadas, de los que participaban, luciendo sus birretes, exconscriptos del Ejército y la Marina. La celebración caería en desuso con el paso del tiempo.

pieza de alma con que la miraron por última vez los que ofrendaron su vida por ella en los campos de batalla y en la soledad del mar, los que por ella lucharon y sufrieron, los que pusieron en ella su orgullo y su fe, los que la veneraron y la hicieron digna del respeto y la admiración de los pueblos ajenos, los que la convirtieron en enseña de civilización y progreso, los que la instituyeron en anuncio de justicia y de concordia entre las naciones. Contemplémosla como la contemplaron los que dieron a la patria lo mejor de sí mismos, ajenos a todo lo que no fuera su grandeza y su perennidad.

Que su ejemplo nos inspire y un poco de sus almas nos penetre para hacer de esta tierra, con la ayuda de Dios, la más libre, generosa y justa de cuantas baña la luz del sol. Y esa será nuestra obra, la de todos los argentinos, por antonomasia reservistas de la Nación.

Registro N.º 151

## **En un almuerzo ofrecido por los ferroviarios del Estado** <sup>691</sup>

(Discurso)

Sábado 9 de diciembre (2) <sup>692</sup>

---

759

Señoras, señores:

Sean mis primeras palabras destinadas a [transmitirles] a ustedes un saludo afectuoso de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ella no está nunca ausente en los momentos de alegría de los hombres que trabajan.

Desde allí hemos preparado minuciosamente un ambiente de justicia social, cuyos resultados comenzamos a palpar después de un año extraordinariamente laborioso, tras esa justicia por tantos años olvidada en el país.

Es simple preparar un decreto que ha de cristalizar mejoras para un sector de los trabajadores; es simple satisfacer deseos o aspiraciones; pero en la justicia social hay una tarea que no es simple: crear el ambiente dentro del país para que ningún hombre, ni pobre ni rico, ni poderoso ni humilde, que gobierne u obedezca, [deje de llevar] a esa conciencia general la necesidad imprescindible de cumplir con los hombres humildes, porque ellos representan el trabajo y el esfuerzo, que es lo único que construye la riqueza, la felicidad y el bienestar a través de todos los tiempos.

691. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D3 (5), 2 p. (folios 12-13) (Recopilación: E. L. - 10/11/1947).

692. A las 13 h, en las instalaciones del restaurante El Palenque, en Parque Retiro (ubicado en la zona donde está hoy el Hotel Sheraton) y con la asistencia de 2.500 comensales. Junto a Perón fueron homenajeados el presidente de la Nación, general Edelmiro Farrell; y el ministro de Obras Públicas, general Juan Pistarini. Junto a otros funcionarios, estuvo presente el interventor de los Ferrocarriles del Estado, teniente coronel Juan Constantino Cuaranta. Precediendo a los homenajeados, y en representación de los organizadores, habló el trabajador ferroviario Salvador del Priore, expresando la adhesión del gremio al Gobierno nacional y el reconocimiento por el programa social que desarrollaba. Luego del discurso de Perón, el presidente de la Nación cerró el acto con sus palabras.

Hace pocos días, hemos llevado al ambiente social del país una ley de jubilaciones que beneficiará a un millón de personas que ambicionaban para ellos una vejez tranquila, a la que tiene derecho todo el que trabaja.<sup>693</sup> Esa misma ley, hace diez años, había sido dictada con las mismas características, pero patronos y obreros concurren a la Plaza de Mayo a solicitar que la misma quedara sin efecto porque no la querían, y luego de promulgada fue vetada por el Poder Ejecutivo. ¿A qué obedecía esa razón? Simplemente, señores, a que en el país no existía todavía una verdadera conciencia acerca de lo que es y debe ser la justicia social.

Es necesario que todo el país sepa que, en estos días, las naciones no pueden progresar sino aseguran, en primer término, la justicia social para todos los trabajadores. Afortunadamente, los tiempos han cambiado. Hemos dado un estatuto para el peón. Los peones, indudablemente, lo apoyan; y los patronos, lo resisten, en alguna proporción, pues todavía, felizmente, quedan patronos humanitarios y cristianos en nuestro país; pero no conozco un solo caso de un patrón que diga que el estatuto no es bueno. Eso se debe exclusivamente a que en el país existe ya una conciencia social formada. Lo que queda por hacer es organizarla, realizarla, porque todos los obstáculos que existían han sido ya definitivamente vencidos.

Ustedes, más que nadie, son los encargados de avivar ese fuego sagrado de la justicia social. No dejen, en ningún caso, que esa conciencia formada se deforme o se pierda; y así prestarán al país un señalado servicio, porque si esa justicia social, cuya conciencia hemos formado, no sigue adelante, estoy absolutamente persuadido de que el país entrará en luchas que pueden ser terribles para su futuro y para su grandeza.

Esta mesa de camaradería es también sumamente agradable para los sentimientos de la Secretaría de Trabajo y Previsión, porque nosotros, desde allí, propugnamos la unidad de todos los argentinos, y ésta es una forma de cimentarla. Seamos unidos, seamos fuertes, seamos leales, con nosotros y con nuestros compatriotas; por sobre todas las cosas seamos argentinos; pensemos y sintamos como argentinos, que la paz no se encuentra en un hilo para laborar la grandeza de la Patria. Y si, algún día, el país llegara a necesitar de nueva vida o de nuestro

693. Sobre este tema, ver nota al pie del registro del lunes 4 de diciembre.

sacrificio para cimentar sobre ellos su grandeza, estemos decididos a brindárselos. Viene desde los más viejos tiempos de nuestra historia que el argentino ha estado siempre dispuesto al sacrificio en bien de los demás y de la patria.

Para terminar, deseo felicitar al teniente coronel Cuaranta, como ministro de Guerra, y lo felicito en tal carácter porque él está cumpliendo un mandato del Ministerio de Guerra, como un soldado de la patria. Sobre su desempeño, me basta escuchar la demostración brindada por todos los hombres de bien aquí reunidos que quieren a su Administrador y, si ello sucede, ha de ser porque el Administrador cumple con su deber.

Finalmente, señores, hago votos porque los Ferrocarriles del Estado cuenten siempre con un personal unido, alegre, y que siga a su Administrador, porque solamente las fuerzas del espíritu, unidas y mancomunadas bajo una sola bandera, pueden hacer fuerte a la República.

**En una comida que le ofrecieron los empleados de comercio  
agradeciendo el decreto ley de jubilaciones**<sup>694</sup>

(Discurso)

Sábado 9 de diciembre (3)<sup>695</sup>

En primer término, deseo hacerles llegar un afectuoso saludo de la Secretaría de Trabajo y Previsión que representa vuestra tutela y late por todos los empleados y obreros del país. En esa casa, desde hace un año, funcionarios y empleados de todo orden saben cuándo entran a su trabajo, pero no cuándo salen, y realizan su labor con verdadero amor y sacrificio, compensado, sin duda alguna, con demostraciones como ésta, que ensanchan el corazón de los argentinos.

Pueden estar ustedes, señoras y señores, absolutamente persuadidos de que esta alegría es también nuestra. La ley de jubilaciones de los empleados de comercio ha sido elaborada en colaboración, según es costumbre en nuestra casa, y por eso compartimos el triunfo con los beneficiados.<sup>696</sup>

La Secretaría de Trabajo ha obtenido con esto un nuevo éxito en su labor, labor que cumple con verdadero amor. Sus obras, pues, como los hijos, cuando son hijos del amor, son siempre más bellos.

694. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D3 (4), 2 p. (folios 10-11) (Recopilación: A. R. L. - 11/3/1948).

695. La Federación de Empleados de Comercio organizó por la noche un banquete en un local de la avenida Leandro Alem 1101 (ciudad de Buenos Aires) para agradecer la reciente aprobación del régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores de su sector. Perón estuvo acompañado por el contralmirante Alberto Teisaire, ministro del Interior, y funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión. La serie de discursos fue iniciada por José Argaña, tesorero de la Federación de Empleados de Comercio; a continuación, habló el director general de Previsión de la Secretaría de Trabajo y Previsión, doctor Juan Bramuglia; y luego, Ángel Borlenghi, secretario de la Federación organizadora del acto.

696. Decreto N.º 31.665, del 6 de diciembre de 1944, Régimen Previsional de los Empleados de Comercio.

No me extraña que, ante nuevas aspiraciones del gremio, alguien se haya sentido ofendido. Hace poco he dictado un Estatuto del Peón, que nadie ha podido atacar en su fondo. Nadie se siente defraudado, pero sí hay quien se siente ofendido y tocado en la víscera sensible de algunos hombres: el bolsillo. Sin embargo, es necesario reconocer que hay patronos y patronos. Sabemos bien que, mientras una minoría egoísta se resiste a la justicia social, una mayoría de patronos está dispuesta a secundar nuestra obra.

Actos como el de esta noche tienen la virtud de levantar los valores morales de la hora, porque constituyen una bella demostración de solidaridad humana, siguiendo la doctrina de nuestro Divino Maestro: amar y ayudar al prójimo como a sí mismo. Es esa, en último análisis, la única democracia, la democracia que queremos para nuestro pueblo, donde nadie debe sentirse tan importante como para vivir a costillas de los demás.

¡Qué bella sería la vida si todos sintiésemos el mal de los demás, si la desgracia ajena nos alcanzase un poco como la propia desgracia, si la aflicción, la miseria o el dolor de los demás produjese la desazón y el dolor en nuestro propio corazón!

Vivimos una época de la historia del mundo en que el egoísmo ha pasado a ser una de las peores desgracias de la humanidad. Es necesario que día a día, poco a poco, los hombres, ricos o pobres, pudientes o humildes, se convenzan de que nada en la vida puede valer la desgracia de un niño que llora o de una madre que no puede darle de comer.

Afortunadamente, nosotros no somos hombres importantes: somos modestos soldados que nos hemos dado a servir una causa y no tenemos la pretensión de hacerlo todo bien, pero sí de hacerlo con honradez y con buena voluntad. Y así, como pensamos que cada hombre debe servir a sus semejantes, pensamos, asimismo, que el pueblo no está para servir al gobierno sino el gobierno para servir al pueblo.

La Secretaría de Trabajo y Previsión, que se siente orgullosa de haber sabido interpretar las necesidades de la comunidad argentina, seguirá manteniendo como lema lo que ya es proverbial en ella. Para nosotros, seguirá siendo cierto que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar.

Antes de terminar, deseo agradecer públicamente la colaboración del Instituto de Previsión Social, a cuyo frente se encuentra un hombre modesto como noso-

tros y de gran valor: el doctor Bramuglia, quien ha encarado la solución de un problema que en nuestro país parecía no tener solución. Ha enderezado las cajas, ha creado el Instituto, y puedo asegurar a ustedes que en el porvenir ninguno podrá temer por su vejez o invalidez.

**764** También deseo agradecer públicamente la colaboración del teniente coronel Mercante, un hombre a quien conozco profundamente, que es montañés como yo<sup>697</sup>, y a cuya modestia une un corazón noble, sano, generoso y honrado.

Somos hombres que entendemos la felicidad no por lo que tenemos, sino por lo que no deseamos; hombres para quienes los valores morales representan la mayor riqueza de la tierra, y que así valoramos el efecto y el cariño de nuestros conciudadanos. No queremos nada, no tenemos nada; pero aspiramos a que nadie pueda decir jamás que la Secretaría de Trabajo no ha obrado con justicia y con honradez.

He dejado para el final, porque quiero demostrar la especial significación que tiene para nosotros, la referencia al obsequio con que las damas nos han honrado, al entregarnos las flores inmaculadas de su reconocimiento. Para los hombres bien nacidos hay un solo valor sobre todos los demás valores: la mujer, la compatriota, la novia, la madre, la hermana. Y porque la respetamos y veneramos, y porque constituye nuestra satisfacción vital en los valores del espíritu, podrán ustedes imaginar cuán grande es mi agradecimiento por estas flores que llevo a mi casa y que prolongarán el placer extraordinario de haber compartido estos momentos con ustedes.

697. Tanto Mercante como Perón se habían especializado en tropas de montaña y habían compartido el destino militar en el Destacamento de Montaña en Mendoza (fines de 1941). Juntos fueron trasladados a la Inspección de Tropas de Montaña, en el Ministerio de Guerra, en mayo de 1942. Allí estuvieron a las órdenes del general Edelmiro Farrell y conformaron el núcleo que resultaría triunfante en la interna del G.O.U.

Registro N.º 153

## **Al constituirse el directorio del Instituto Nacional de Previsión**

**Social** <sup>698</sup>

(Discurso)

Viernes 15 de diciembre <sup>699</sup>

**765**

La Revolución busca restablecer la pureza de las instituciones democráticas, removiendo todas las causas que habían originado su innegable decadencia. Este movimiento innovador se esfuerza para lograr una total recuperación moral del pueblo en la República, que consiste en alcanzar una libertad política interna plena, la que, para ser tal, exige la solución previa de los problemas sociales.

Esto no es restringir la libertad sino, justamente, imponerla y asegurarla para todos. Contra sofismas y dictaduras de quienes, paradójicamente, se proclaman liberales, decimos la verdad. El peor mal es el liberalismo que, invocando una libertad, no deja ejercer las otras libertades. La sociedad, para existir, exige que la libertad de unos subsista con la libertad de todos. En nombre de una libertad, no pueden anularse vidas, vocaciones o espíritus. La Nación Argentina no puede cancelar su destino, ni malograr sus fines para que cierta libertad liberticida sobreviva.

La libertad debe arrancar desde el punto en que haya sido afianzada definitivamente la seguridad social, la familia y la defensa nacional. Una libertad sin seguridad de vida, de trabajo, de educación y de vivienda digna es una falsa libertad. Poseer la libertad para morirse de hambre es un sofisma que constituye materia

698. Fuente: Coronel Juan Perón, *El pueblo ya sabe de qué se trata. Discursos*, [s. e.], Buenos Aires, p. 32-39.

699. A las 19 h, en el recinto de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación. En el estrado, junto a Perón, se ubicaron el doctor Ramón J. Cárcano, presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, y el doctor César Ameghino, ministro de Hacienda. En un lugar privilegiado se ubicaron los representantes del Gobierno en el Instituto: doctores Oscar Meana, Ricardo Riguera, Domingo Maya y Lucio López Peña; y el capitán de navío retirado Juan F. Chihigaren. A continuación de Perón, habló el doctor Cárcano, inaugurando el organismo con sus palabras.

de engaño para quienes trafiquen [con ella] haciendo cortinas de humo para ocultar intenciones. Recién después de obtener para los hombres de esta tierra la fe en los destinos individuales y colectivos, una porción efectiva de bienestar material y una parte real de justicia, se puede alcanzar la libertad. La Revolución no ha venido a cercenar libertades populares, sino a ordenar valores, armonizando los derechos del individuo y los derechos de la Nación. No nos asustan palabras altisonantes ni argumentos retóricos que integran el temario de la política electoralista. No procedemos bajo el imperio del miedo, ni nuestra acción [se propone] complacer a las masas. Servimos al país porque nos inspiramos en las necesidades de nuestros conciudadanos, en el reclamo de la patria, cuya voz trasunta las legítimas aspiraciones del pueblo.

Esa es la razón por la cual el Ejército salió de los cuarteles el 4 de Junio, atendiendo al llamado de sus hermanos civiles agobiados por la corruptela de una política antisocial.

Sentimos la responsabilidad de trabajar para el futuro. Queremos asegurar la paz social, despertando en todos los ciudadanos la conciencia de sus deberes y derechos. Sabemos que construimos un mundo nuevo que sucederá al actual. Advertimos que la patria no consiste en el tiempo limitado de nuestras vidas. Nos prolongamos en nuestros hijos, como en nuestras obras. En consecuencia, aspiramos a proporcionar a las generaciones del mañana una vida más plena, más fuerte en el respeto de los derechos, más feliz en el cumplimiento de los deberes. Por eso, no seguiremos el juego de los profesionales de la mentira, del soborno y de la venalidad, que pretenden una libertad abstracta y vacía, que es una libertad suicida. Esa es la razón por la cual afrontamos decididos las tareas del Gobierno. Por la convicción de que estamos cumpliendo una misión, y no buscamos la estéril gloria de la conquista precaria. Deseamos que los argentinos comprendan que la grandeza de la patria será una realidad cuando en cada pecho se aliente la convicción y la fe de que jugamos un destino de honradez y de justicia. Destino que debemos conquistar y defender, día por día, sin pausas ni tregua. La Revolución del 4 de Junio vino a decirnos que nada se alcanza sin esfuerzos, que la vida no es un azar, sino un campo inmenso de trabajo y de previsión para nuevas luchas.

El Gobierno de la Revolución crea el Instituto Nacional de Previsión Social. Este acto formal destaca su trascendencia económica, política y social. No es un

organismo más en el duro y complicado mecanismo administrativo de la Nación. Concreta y resuelve científicamente los hechos revelados por la experiencia. Tendrá la misión esencial de centralizar, coordinar y realizar la previsión social argentina, sirviendo a la vez de cuerpo asesor del gobierno, del que [trascenderán] las normas sustanciales que fundamentarán la seguridad colectiva.<sup>700</sup>

La exposición doctrinaria de la seguridad social ofrecía magníficas perspectivas; pero, como otros problemas argentinos, sufrió deformaciones sistemáticas en su aplicación.

Su realización careció de criterio unitario, de rigor científico y de conocimiento preciso de las necesidades reales.

El sistema vigente padecía de tres grandes males: la anarquía, la imperfección, la inestabilidad. El Instituto Nacional de Previsión [Social] realiza la unidad, sirve cabalmente a los fines protectores del Estado al facilitar la extensión de la cobertura de los riesgos sociales y profesionales a todos los sectores de la sociedad, y organiza los medios para alcanzar la estabilidad económica y financiera de los regímenes existentes y de los que sucesivamente se le incorporen.

Esta creación relaciona el pensamiento, suprema dignidad del hombre, con la voluntad de hacer, como síntesis de la filosofía moderna.

El directorio del Instituto<sup>701</sup>, la Cámara Gremial y el Consejo Técnico tienen la dirección y la orientación del organismo. Es una conjunción armoniosa de la autoridad superior, que representa el poder del Estado; el interés gremial, que expresa la posibilidad y la necesidad social; y el saber, que suministra la ciencia.

700. El Instituto Nacional de Previsión Social (INPS) había sido creado mediante el Decreto N.º 29.176 del 27 de octubre de 1944 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de noviembre). Con su creación, se organizó el sistema previsional en forma similar a la actual. Comenzó cubriendo a los empleados públicos y luego se fue ampliando a trabajadores en relación de dependencia y autónomos. El Instituto Nacional de Previsión Social era un organismo centralizador de todas las cajas con el objeto de compensar y redistribuir los fondos. Se puede decir que con su creación comenzó a funcionar un sistema jubilatorio integral.

701. El presidente del Instituto era el doctor Ramón J. Cárcano (ver registro del jueves 22 de junio); el secretario general, el doctor Carlos Raúl Desmarás; y los seis representantes del Poder Ejecutivo en el Directorio, el capitán de navío Juan F. Chihigaren, los doctores Lucio López Peña, Héctor Domingo Maya, Oscar Meana y Ricardo Riguera, y don Pedro Andrés Rojas.

Estado, patronos y trabajadores tendrán allí los medios y las formas para lograr íntegramente la justicia social en uno de los aspectos que mucho interesan al pueblo: la protección biológica y económica de las mujeres y de los hombres, frente a los riesgos de la vida, en función de una solidaridad organizada.

El derecho del trabajo se encontraba en desacuerdo con el progreso material alcanzado, y atentaba contra el progreso moral a que aspiraba. Hubo abandono de los principios de solidaridad cristiana, pudiendo anotarse como causa directa de ello a la supercapitalización insensible y deshumanizada que desplaza al individuo como a una cosa, cuidando más de las herramientas que de los seres humanos.

Corresponderá al Instituto Nacional de Previsión Social estudiar y resolver, conjuntamente con otros organismos del Estado, este problema grave para el país, porque no hay que olvidar que los pueblos prosperan y se fortalecen cuanto mayor es el número de personas capacitadas para trabajar, [y que sientan al trabajo] como un deber y como un derecho con resultado económico. Solo en la actividad florece la vida. La inercia, por el contrario, es retroceso y desgracia.

La Revolución del 4 de Junio sintetiza el anhelo sentido por el pueblo en su peregrinación en la búsqueda de la verdad social, para alcanzar el bienestar común. Sus hombres, surgidos del pueblo que lo constituyen hombres libres, no usan otro lenguaje que el de la verdad.

Los fines objetivos son los ideales que realiza o debe realizar la Nación a través de su proceso histórico. Para servir tales fines se ha constituido el Gobierno de la Revolución, y no para ser útil a propósitos individuales de sus miembros o de sus opositores. Así como hay casos en que los gobernantes lucran con sus posiciones, así también existe el caso de los opositores que lucran con su oposición.

El falso político se beneficia con todo, porque se sirve de los cargos públicos. El político auténtico es el estadista que solo se preocupa por los fines objetivos perseguidos por el Estado y toma la función civil de gobernar como una carga pública.

La Revolución no tiene por objeto reemplazar a un hombre de gobierno por otro, sino la transformación de la vida ciudadana, vivificando y creando nuevas estructuras jurídico-sociales que respondan a las necesidades de una convivencia digna.

Reiteramos la aspiración de hacer del 4 de Junio una revolución social. Sin violencias ni rupturas, llamando a la sensatez a quienes, por tener mucho, pueden perder algo en favor de aquéllos que, por no tener nada, necesitan mucho. Sensatez que se traduzca en el abandono de los egoísmos personales, en la compasión por el dolor ajeno y en la expresión auténtica de un afán de solidaridad.

La previsión social, al asegurar contra los riesgos de la vida al individuo, lo educa para la ciudadanía y lo conforma para la humanidad. La solidaridad, que es el fundamento de la previsión, importa así la unión y ayuda mutua de todos los individuos de un grupo social, primero, y de todos los grupos sociales, después; [integrando] al individuo en la comunidad nacional y a las naciones [en] la comunidad de las naciones. Por eso, en materia de previsión social, los principios aprobados en conferencias internacionales de trabajo, donde el país concurre y expresara su asentimiento, han sido adoptados.

Esta noción de la solidaridad fue invocada en el decreto 29.176 por el que se crea el Instituto, porque el Estado argentino necesita crear sólida mancomunidad de ideas, voluntades y sentimientos para cumplir los fines de argentinidad que guían su acción de gobierno. El individuo, para perfeccionarse, necesita la cooperación de la comunidad nacional, y la humanidad necesita la cooperación de todas las comunidades nacionales. Tanto la solidaridad como la cooperación proporcionan los medios para desarrollar espiritualmente al hombre y a la humanidad.

El Instituto Nacional de Previsión [Social], concebido bajo estos conceptos de generosa mancomunidad, ha de preocuparse en forma especial para que el hombre conserve su capacidad de trabajo económico durante el mayor tiempo posible, para lo cual se requiere poner en marcha el plan de la medicina preventiva y curativa, que evitará en lo posible la invalidez, y extenderá los límites de la vida activa.

La previsión resulta así parte integrante de una pedagogía nacional estrechamente vinculada a un derecho nuevo y a una nueva economía. Por lo tanto, la legislación existente debe ser revisada, ordenada y modificada. Pero, por encima de todo, debe ser integrada de acuerdo [con] nuevas formas y a viejas experiencias. La creación de nuevas leyes sociales necesita atender el reclamo perentorio

de la necesidad y de la experiencia. Debe ser la expresión de la realidad argentina y no la síntesis de nuevas ficciones o mera traducción de leyes foráneas.

La legislación sobre trabajo y previsión no era completa ni amplia, pero trataba de condicionar, aunque precariamente, para los trabajadores argentinos, una vida mejor. Pero ocurría que la ley era recortada o desfigurada en su aplicación. La protección llegaba reducida e ineficaz. Su vigencia, discutida con habilidad por juristas sin sensibilidad social, era rechazada por los capitalistas. Por otra parte, resultaba contraproducente en sus efectos sobre masas trabajadoras sin unidad de acción para el reclamo y para defender o ejercer sus legítimos derechos.

¿Quiénes desnaturalizaban las leyes sociales? La verdadera causa, para no referirla a hombres de sistemas, acaso se encuentre en la antinomia existente entre la legislación y la realidad social. Así como decimos que no existe verdad electoral si no hay libertad política, tampoco puede ésta realizarse sin contar con la verdad social. No es posible vivir formas democráticas de gobierno, si existe privilegio a favor de unos pocos y, para la inmensa mayoría, el dolor, como el abandono o la incertidumbre. No se puede conjugar el verbo igualar sin proporcionar posibilidades iguales a todos los argentinos.

La Revolución del 4 de Junio tiene la ardua tarea de crear y renovar la estructura jurídica, social y económica. Para ello, ha ido creando órganos estatales y nuevos cuerpos legales, de tal modo que las necesidades de la Nación sean atendidas con la rapidez e idoneidad necesarias. Un instrumento de fina receptividad y hondo calado es el Instituto Nacional de Previsión Social.

Tendrá influencia en la vida argentina por la triple misión que le corresponde cumplir. Será órgano asesor, ejecutor y difusor de los problemas, normas y nociones sobre la seguridad social.

El gobierno de un pueblo es un problema social. Se tecnifica y la política se racionaliza a medida que la vida colectiva adquiere mayor complejidad. Por ello, los organismos deben estar en manos de quienes hayan probado innegable vocación y capacidad para el estudio y solución de las cuestiones sociales, y de quienes representan intereses legítimos y aspiraciones justas. Quienes sientan la ciudadanía como una urgencia vocacional, y no como actividad lucrativa, deben desempeñar la actividad política, porque así la cumplirán como una función pública de sacrificios que solo tiene una aspiración: la unión sagrada de todos los

argentinos. Quienes dividan a sus conciudadanos, malogran los fines de las naciones. Los que han vivido alejados hasta hoy de toda actividad política son los destinatarios naturales de estas reflexiones. Gobierno y oposición deben estar a cargo de quienes exhiban señaladas cualidades morales e intelectuales. En ningún momento debemos olvidar que lo que se ha hecho de grande y de perdurable en el país, ha sido realizado por figuras representativas y respetables por sus valores morales e intelectuales.

Esta hora es la hora de la unidad de todos los argentinos, quienes son llamados a colaborar en la obra de bien común que fundamenta la acción de gobierno y condiciona su existencia. Necesitamos el apoyo o la crítica de los ciudadanos cuya vida pública y privada se ajusten a normas objetivas. Sabemos que el error es inherente a todo ser humano y aceptamos que algunos actos nuestros contengan errores.

Nos complace, sobre todo, la crítica del pueblo. Sana, porque no se mueve por cuestiones subalternas ni foráneas, y porque sí puede equivocarse; siempre es espontánea, sincera y honrada en su sencillez aldeana. El programa de un gobierno constituye su justificativo ante la historia de la patria.

La democracia, como dogma, exige la existencia de un espíritu cívico libre de las angustias económicas y de la inseguridad en la lucha por la vida. El electoralismo necesita hombres sin base de sustentación económica y sin seguridad social, porque ellos resultan así elementos apropiados para el desarrollo de la demagogia.

Sabemos que la muchedumbre solo es una colectividad cuando tiene unidad de ideas, de voluntades y de sentimientos. Por eso, confiamos en la acción cultural que cumplirá el Instituto Nacional de Previsión Social.

Las expresiones de fondo o de forma que merece la legislación social argentina existente se deben, por igual, a una equivocada noción de quienes, legislando, improvisaron; de quienes, gobernando, no cumplieron con su deber; o de quienes no reclamaron derechos que eran justos o los reclamaron inadecuadamente. Ahora bien, legisladores, gobernantes o pueblo, no siempre omitieron el cumplimiento de sus deberes por dolo; muchas [veces] fue por ignorancia o error.

En materia de seguridad social, la educación de las masas tiene una influencia definitiva. Ninguna innovación legislativa se ha realizado sin producir, en la práctica, la oposición de los mismos beneficiados.

Hay que educar al trabajador en la previsión; pero esta educación resultará incompleta si no significa la superación del concepto materialista de la vida.

**772** La legislación universal sobre previsión nació como consecuencia de luchas o como integración jurídica del concepto materialista de la historia. Por eso, a primera vista, aparece la previsión social como una creación de tal naturaleza. Y no es así. No exalta la materia biológica o económica, sino que la considera, respeta y defiende, como posibilidad para que el espíritu humano cobre vuelo, libre de ataduras y contrapesos materiales.

No olvidamos, como gobernantes que, al conducir a un pueblo, se conduce a hombres; hombres de carne y hueso; hombres que nacen, sufren y, aunque no quieran morir, mueren; hombres que son fines en sí mismos, no solo medios; hombres que han de ser lo que son y no otros; hombres, en fin, que buscan eso que llamamos felicidad. Nos bastaría, pues, que este organismo, que inauguramos con fe y optimismo, contribuya a evitar el abandono de la masa trabajadora argentina.

Por eso, es auspicioso que una de las grandes creaciones con que se cierra el ciclo de este intenso año de labor sea el Instituto Nacional de Previsión [Social], que ha de ser la cúpula del gran edificio que estamos levantando a la justicia social. Que estamos levantando y estamos decididos a terminarlo, pese a los incrédulos, a los descontentadizos y a los egoístas. A todo ellos los echaré de lado el inextinguible impulso de nuestro entusiasmo, la rectitud de nuestras instituciones, el ejemplo de los beneficios que se obtienen y la fe de cuantos —patrones y trabajadores— nos comprenden, nos ayudan y nos estimulan.

La actual encrucijada de la historia de la humanidad requiere un crédito de confianza mucho mayor que el que se precisaría en cualquier otro momento. Por eso, me angustia la incomprensión, la reticencia y la tibieza de quienes se niegan obstinadamente a leer lo que llevamos escrito en nuestro corazón y que durante catorce meses venimos propugnando por todos los rincones de la patria.

Nuestras palabras han sido claras; nuestras intenciones son compartidas por todos los sectores sociales.

Ninguno de ellos, ni patronos ni trabajadores, pueden llamarse a engaño acerca de la norma de conducta que guía nuestra obra, y que puede sintetizarse diciendo: “Ni odios ni egoísmos”. Pero los cataclismos sociales y los derrumbes económicos que la historia enseña, y cuya repetición apunta ya en la lejanía de otros continentes, sólo pueden evitarse si los obligados a cumplir la ley social, la aceptan con espíritu de leal colaboración y, por lo tanto, desprovistos de aquellos egoísmos.

En mi contacto constante con las realidades de nuestro pueblo, he podido percibir una leve sensación de intranquilidad por parte de ciertas clases de holgada situación económica.

¡Temen los avances sociales que estamos realizando!

Yo quiero contestar, en este acto, a cuantos se vean embargados por esos temores.

Al hacerme cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión afirmé que la política social argentina se encauzaría por los caminos de la colaboración, de la cooperación, por el entendimiento entre patronos, trabajadores y Estado.

Esta acción había de operar como causa para producir el efecto de robustecer los vínculos de solidaridad humana; incrementar el progreso de la economía nacional; fomentar el acceso a la propiedad privada; acrecer la producción en todas sus manifestaciones; defender al trabajador, mejorando sus condiciones de vida y de trabajo.

¿Es que hay alguien que, en conciencia, pueda oponerse a la implantación y fomento de estos objetivos? ¿Es que nos hemos apartado un ápice de estas previsiones? ¿O será que cada cual medirá la justicia con su rasero, volcando la generosidad para sí y regateando la parte que corresponde a los demás?

Yo deseo que todos los hombres de trabajo —patronos, empleados y obreros— establezcan una tregua en las disensiones que pudieran tener y acepten los principios de justicia social que la Secretaría de Trabajo y Previsión establece en aquellos casos en que hay que remediar urgentemente las más groseras injusticias. Y ruego, también, que no se den oídos a los que, habiendo resistido durante años los impulsos de su generosidad, se rebelen ante la evidencia de que les ha llegado la hora de la justicia.

Revisad la acción de esos catorce meses. ¿Cuáles son las medidas que revelan una injusticia notoria? ¿A quién se ha perjudicado por el mero afán de perjudicar? ¿No se encaminan todas las medidas hacia la superior finalidad de que todos los argentinos vayan consiguiendo, de acuerdo [con] las posibilidades de orden general, un mayor grado de bienestar? ¿No constituye esto el medio más eficaz para alejar o barrer definitivamente la revolución roja que asoma donde encuentra fermentos en que arraigar y multiplicarse?

He dicho que el Estado no debe alterar los principios de libertad económica; que debe estimular la producción; que considero pernicioso el capital que pretende erigirse en instrumento de dominación económica, pero que es útil y beneficioso cuando comparte su poderío con el esfuerzo físico e intelectual de los trabajadores para acrecentar la riqueza del país. También he dicho que respeto los intereses obreros en la misma medida [en] que respeto los capitales; y añado que tan insensato sería pretender negar los primeros como desdeñar los segundos.

Esta política de acercamiento entre patronos y trabajadores, a base de reconocimiento de mutuos derechos y deberes, ha sido incrementada desde que el Poder Ejecutivo de la Nación me otorgó amplias facultades para implantar un ordenamiento económico-social con vistas a las repercusiones de posguerra. Y consideraré conveniente acercar, a la acción de los órganos oficiales, a nutridos contingentes patronales que han de informarme verazmente de sus problemas; con lo que, al aportar sus conocimientos, participan de las responsabilidades de la decisión. Yo apelo al testimonio de esos hombres, que han compartido ya largas vigilias con nuestras propias preocupaciones, a que manifiesten públicamente si, junto a mis anhelos irrenunciables de hacer la mayor suma posible de bien a los trabajadores argentinos, [no he sostenido] la defensa más encarnizada de su libertad económica, reservando para el Estado la orientación de las grandes líneas de ordenamiento económico-social sin que, por ello, intervenga para nada en la acción individual que corresponde al industrial, al comerciante y al consumidor.

Una vez más exhorto a la concordia entre patronos y trabajadores, porque deseo para mi patria que la lucha de clases sea substituida por la armonía entre ellas; porque anhelo que las rivalidades sean reemplazadas por la mutua comprensión, y las violencias arbitrarias, alejadas para siempre de la vida de relación entre trabajadores y patronos.

Y, por último, deseo que unos y otros tengan fe en la obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión. No olviden que las medidas adoptadas en este año inicial de sus actividades han tenido que ser el resultado de un encuentro entre los principios doctrinales en que se sustenta la justicia social y una situación delicada que venía arrastrando añejas injusticias que nadie había intentado remover.

En cambio, no nos hemos aventurado por el terreno de las improvisaciones, ni hemos intentado experiencias arriesgadas.

Hemos procurado calmar la sed de justicia que sufría el trabajador argentino, sin causar daños irreparables a los patronos. Si en el futuro debemos ajustar los métodos usados a una técnica más severa o depurada, no desoiremos ningún concurso bien intencionado y, de igual modo que el alma del hombre tiende a su perfeccionamiento, cuidaremos de perfeccionar el espíritu que anima la obra social que, para el bien de todos los argentinos, estamos decididos a implantar en nuestra patria.

**Entrevista concedida a periodistas chilenos** <sup>702</sup>

Martes 26 de diciembre (1) <sup>703</sup>

**776** Concepción Ríos.—*Los periodistas me han presentado una serie de preguntas. Yo pediría que las hagan ellos a usted directamente.*

—Con mucho gusto.

—*En Chile se habla mucho sobre el aspecto dictatorial del actual gobierno. Nosotros venimos con esa curiosidad. Hemos comprobado en la calle que se vive muy bien. No obstante, en la prensa, los editoriales son levemente insinuantes acerca de la conveniencia del gobierno democrático. Ese aspecto es el que nos interesa más.*

—Yo también soy partidario del gobierno democrático y de las formas institucionales. Es una cosa que nadie discute. Por lo menos, en lo que a mí respecta.

En la Secretaría de Trabajo y Previsión ya hemos recibido, en un año, más de cien mil personas. Todas obreras. Eso representa [una] forma democrática. Cada vez que inicio mis discursos y digo “Como dicen que yo soy nazi”, los obreros que me escuchan se ríen a carcajadas. Esa es una leyenda negra, como hay tantas.

702. Fuente: diario *El Litoral* (Santa Fe), miércoles 27 de diciembre de 1944, pp. 3 y 4.

703. El vicepresidente de la República recibió el 26 al mediodía, en su despacho de la Casa Rosada, a representantes de diarios y revistas chilenos que visitaban nuestro país. Integraban la delegación: Hugo Ercilla, *El Mercurio*; Francisco Salinas, *El Diario Ilustrado*; Manuel Rozas, *La Nación*; Emilio Kerbenhard, *La Hora*; Aníbal Correa Ovalle, *El Imparcial*; Enrique Alvarado, *El Chileno*; Carlos Reyes, *Última Hora*; Santiago Mund Fierro, *Vea*; Carlos Santana, *Zig Zag*; Gabriel Sauhueza, *Topaze*; y Fernando Valenzuela y Félix Rubio, fotógrafos de *Zig Zag* y *El Diario Ilustrado*. El coronel Perón, que se encontraba acompañado por sus edecanes, mayor Américo Perrota y teniente de navío Alicia Ogara, recibió a los huéspedes, que le fueron presentados por el subsecretario de Informaciones, señor Oscar Lomuto, y el director general de Prensa, Eduardo J. Pacheco. La entrevista duró aproximadamente una hora, en su apertura participó la periodista Concepción Ríos como gestora del encuentro y, con posterioridad, la Subsecretaría de Informaciones distribuyó la versión textual, que es íntegramente reproducida por el diario santafesino.

Cada uno de los hombres que componen este gobierno ha jurado restaurar la Constitución y ella es eminentemente democrática. A un soldado se le puede poner en duda cualquier cosa, pero no su juramento. Me parece que es una cuestión bien clara. Nosotros hemos jurado respetar y hacer cumplir la Constitución. Ahora, ¿cuál es el proceso en nuestro país? Es el proceso de todos los países en esta zona del mundo. Nuestro país, desde la época de la Independencia, ha vivido ciclos constitucionales, durante los cuales las formas institucionales han sufrido una deformación. Ustedes tuvieron la suerte de tener a Portales<sup>704</sup>; nosotros no hemos tenido esa suerte y, en consecuencia, soportamos una anarquía de cincuenta años. Nosotros no teníamos quién nos la evitase y, repito, tuvimos que soportarla durante cincuenta años.

Desde ese momento, cada diez o quince años, hemos tenido una revolución. De esta manera, hemos incorporado al régimen constitucional una nueva institución también democrática: la revolución. Y tal es así que posiblemente sea nuestro país un ejemplo de esas revoluciones constitucionales, desde el momento en que los hombres revolucionarios que se han hecho cargo del gobierno juran respetar, hacer respetar y traer de nuevo las formas constitucionales que han sido destruidas por ese período de fragilidad —diremos así— de las instituciones democráticas. Por esa razón, nosotros sostenemos que somos un gobierno revolucionario y que tenemos una finalidad: volver el régimen constitucional a su verdadero cauce, porque no creo que la normalidad constitucional en un país democrático pueda ser ni el fraude, ni el peculado en todas sus formas, ni el entronizamiento de una oligarquía que es la que ha venido gobernando al país durante cincuenta años. La democracia no acepta esas formas, y nuestras formas son [tan] absolutamente democráticas, que estamos haciendo un gobierno del pueblo.

704. *Diego Portales Palazuelos* (1793-1837). Militar y político conservador chileno. Vicepresidente de su país (1831-1833). Comandante general de la Marina (1833-1834). Ministro de Guerra y Marina, y ministro del Interior y de Relaciones Exteriores (1835-1837). Fue una figura decisiva en la consolidación del Estado chileno, mediante la aplicación de una política destinada a afianzar el orden y el principio de la autoridad, rotos durante los procesos de independencia y de organización de la república. Algunos historiadores califican su actuación como dictatorial; y otros lo consideran el fundador y arquitecto del Estado chileno. Influyó decisivamente en la redacción de la Constitución de 1833. Murió fusilado por un grupo de militares sublevados.

Precisamente no hace cinco minutos que acabo de hablar con un hombre que va a ocupar un alto cargo; es un hombre modesto; ha sido obrero apuntador en un ferrocarril. Es un joven de talento; ahora ocupará un puesto muy alto. Me acaba de expresar: “Me jugaré la vida por esto. En otra situación, jamás hubiera podido ocupar un cargo de esta naturaleza”. ¡Cómo me habría gustado que ustedes lo escucharan! Si esto es doctrina nazi, que venga Dios y lo diga.

**778** Lamento, sinceramente, que ustedes no puedan apreciar la labor de la Secretaría de Trabajo y Previsión, porque he concedido quince días de licencia a su personal. De estar en plena tarea la Secretaría de Trabajo y Previsión, con mucho gusto les habría facilitado a ustedes un pase libre para ir y ver todo lo que desearan, como he hecho hace poco con un periodista extranjero.

Pero los quince días de descanso que he dado al personal los tienen muy merecidos, pues esa gente ha trabajado mucho durante todo el año.

Se sabe la hora en que se entra, pero no a la que se sale. Ése es el horario nuestro. Es gente que se ha sacrificado y se merece esas vacaciones. Por otra parte, sostengo que todos los obreros deben gozar de descanso anual y yo quiero predicar con el ejemplo.

—*Nos interesaría conocer respecto de la completa libertad de emitir opiniones. Como periodista, notamos que se tratan ciertos temas con un velo que atenúa las cosas, que no se había notado antes de la revolución.*

—Esa es una cosa perfectamente explicable. Nos encontramos en estado de sitio, que es el estado natural de los estados revolucionarios. Es lógico, sin embargo, cuando nosotros llegamos al gobierno —me refiero al general Farrell y a mí— lo primero que hicimos fue reunir a los periodistas y decirles: “Señores, desde ahora en adelante tienen absoluta libertad”. Y ellos sacaron al día siguiente un artículo titulado “Piedra libre”. Y a los periodistas, a quienes hemos prohijado y defendido, ya que la Secretaría de Trabajo y Previsión les ha dado su estatuto, con el que creo están muy conformes, se les dijo: “Verdaderamente, piedra libre. Pero esa ‘piedra libre’ es siempre merced a una absoluta tolerancia que nosotros tendremos para con ustedes y que ustedes tendrán para con nosotros”. Correspondencia de tolerancia sin la cual la vida suele ser muy difícil. Hasta ahora estoy conforme con lo que ha ocurrido; han tolerado muchas cosas y nosotros también les hemos tolerado muchas otras.

Alguna vez un interventor se enoja con un diario y lo cierra; nosotros intervinimos y los abrimos. Es vida de relación dentro de ese margen de tolerancia sin el cual la vida suele ser un poco difícil.

He hablado con directores de grandes diarios, y aun con los muchachos periodistas, y el asunto se desenvuelve dentro de un clima de absoluta tranquilidad.

La “piedra libre” es un poco difícil porque, es claro, la aprovechan no los imparciales y los amigos, sino los otros, y entonces sería duro emprenderla con los que aprovechan esta tolerancia del Gobierno para hacer una campaña de difamación. Eso es lo que se atempera, pero en lo demás marcha perfectamente bien.

—*Las campañas tendenciosas las puede resistir un gobierno que está procediendo bien, en beneficio general del país. ¿Ustedes están en situación de afrontarlas...?*

—Y las afrontamos. Si no es en forma directa, en forma solapada se suelen hacer las campañas. Pero no nos inquietan en absoluto. He dicho varias veces que no solamente no rehuimos la crítica, sino que la pedimos siempre que sea constructiva y noble y que no traiga intereses bastardos. Aceptamos la crítica abierta y directa. Sí, en los diarios de ayer o anteayer, verán todos las “solicitadas” que hacen publicar los patronos. A mí me encantan. Pero tenemos, por ejemplo, la Unión Industrial. Yo conozco perfectamente el panorama obrero. Llamo a los patronos de fábricas y no llamo a la Unión Industrial. Mi sistema, desde que estoy en la Secretaría de Trabajo, es llamar a los obreros auténticos y no a los agitadores obreros. Llamo a los obreros que auténticamente representan a sus gremios, de los que forman parte, y los obreros están de acuerdo con ello.

—*¿Y quién los califica?*

—Los mismos obreros. Es decir, al hombre que trabaja, que tiene su “carnet” de trabajo en la empresa, y no al que se ocupa de capitanear cuatro o cinco obreros. Eso yo no lo acepto. Exijo obreros auténticos. A los patronos también les exijo patronos auténticos. No acepto a la Unión Industrial, a testaferros pagados por organismos patronales. Por eso, llamo al patrón de la fábrica y no al gerente de la Unión Industrial. No acepto intermediarios en esa situación.

—*Yo hago información política. Soy el redactor político de La Nación y me interesa conocer cuál es el criterio del gobierno en lo que respecta al estatuto electoral, actualmente en estudio.*

—No sé si conocen la historia de la organización de los padrones argentinos. En la República Argentina hace cuarenta años que no se realizaba un censo; en la República Argentina no existía registro general de personas; en la República Argentina no había un Consejo de Estadística. Las estadísticas eran parciales. Es decir, que cada uno miraba por su propio agujerito el panorama estadigráfico del país. En esas condiciones no creo que pueda haber un solo padrón que no esté viciado, porque los padrones, para que sean exactos y leales, es necesario que tengan algún instrumento de control. Y si no hay censo, si no hay un registro general de personas, si no existen estadísticas, no sé qué otro elemento de control pueda existir para, por lo menos, saber si lo que dice el censo es la verdad para el proceso electoral. Y es así que nosotros tenemos muchos muertos que han votado y muchos “vivos” que no votan.

—*Pero hay “vivos” que votan por todos los muertos.*

—Lo que nosotros queremos es restituir, dentro del concepto de purificar las verdaderas formas democráticas y cumplir la Constitución en todas sus partes y nuestras leyes, el elemento fundamental de la elección. Porque aquí lo representativo había pasado a ser una ficción en manos de los “vivos” que organizaban toda esta clase de operaciones electorales, dejándose de lado a los hombres que debían ejercer su derecho político.

—*Ha pasado en todos los países.*

—Exacto; pasó en todas partes del mundo, porque siempre hay gente de esa clase.

Nosotros queremos construir un instrumento que esté en manos de la Justicia Federal; revisar perfectamente eso; realizar su redacción definitiva, sus tachas y, después, en último término, el padrón. Y tener un instrumento censal del control numérico y un registro general de personas, de control nominal. Así estaremos seguros [de] que en lo futuro no se falseará la conciencia ciudadana en materia de elecciones.

En cuanto al estatuto, pasa exactamente lo mismo. Los propios partidos políticos han deformado las leyes. Han comenzado a deformar nuestra ley electoral. Ella ha sido realizada para un país que representa para mí, probablemente, el coeficiente más elevado de la cultura ciudadana, cual es Suecia. Nuestra ley electoral ha sido copiada de allí. Pero es inútil, aquí pasa como con la ropa. Si le ha-

ceмос un traje a medida a una persona y se lo ponemos a otra, es probable que le quede grande o chico, o arrugado. Nuestro Estado no es un cuerpo preparado para recibir eso. De manera que la ley electoral de Suecia, que allí es excelente, aquí ha resultado aleatoria en su aplicación. Hay en ello una gran parte de vicio sobre la forma de organización de los partidos y sobre la forma en que se ha venido realizando la cultura ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos. Por eso, vamos hacia la realización de un estatuto que será considerado por todos los partidos y que todos estén de acuerdo. Las triquiñuelas políticas que se han puesto en práctica hasta ahora son conocidas por todos. Lo que buscamos es purificar nuestros partidos, santificando, diremos así, las formas de organización.

—*¿Puede demorar mucho eso?*

—Cuando mucho, podrá demorar cuatro meses.

—*¿Y cuándo habrá elecciones?*

No podría decirlo, porque eso no depende de mí.

—*Dentro de cuatro meses habrá perspectivas.*

—Para organización de los partidos. El plazo mínimo para llamar a elecciones es la terminación de los padrones que, por ley, demanda seis meses en su redacción, tres meses para presentar las tachas y tres para realizar definitivamente la labor.

—*¿Actualmente no existen los partidos?*

—Eso de que no existen es una mentira criolla. Les voy a decir con toda claridad y sinceridad: los partidos políticos han sido disueltos por un decreto del gobierno, pero ustedes comprenderán que, así como no pueden matarme por un decreto, tampoco se puede matar a un partido político.

Los partidos existen en potencia. Lo que se ha querido evitar con ese decreto —que no lo hemos dado nosotros, sino el otro gobierno anterior al nuestro y que yo consideraré como cosa inocua— es la lucha activa política en estas circunstancias. Porque en nuestro país, como en casi todos los países, no es posible pensar en la formación de nuevos partidos. Aquí se nace radical y se muere radical, se nace conservador y se muere conservador. Pero sería absurdo pensar que yo quisiese formar un partido para mí, por ejemplo, o que el gobierno quisiera formar uno para él. Los partidos son tradicionales. Lo que tratamos de evitar es que vuelvan a producirse los mismos vicios que nos han llevado acá.

Nuestro país contaba con una generación política que se había deglutido a dos o tres generaciones. Cuando salía un hombre bueno, el político lo buscaba, lo sujetaba y lo hacía trabajar para él. Si él era obsecuente, seguía siendo un amanuense del político; si era independiente, se lo arrumbaba en una oficina de último orden y allí lo dejaba vegetar hasta que se muriera.

El panorama político es muy simple. ¿No tenemos hombres en este momento? Sobran hombres. Lo que pasa es que han sido anulados, han perdido su fe en su propio destino y en el destino de la Nación. ¿Entonces? ¿Cuál es nuestra tarea? Les acabo de referir el caso ocurrido hace diez minutos en este despacho de un hombre que era un oscuro empleado de oficina a quien yo he tenido la fortuna de encontrar y de descubrir en él una persona de verdadero talento. Estaba ganando 300 pesos en una oficina, inicialando expedientes; lo he sacado de allí y lo he llevado arriba. Esa es la responsabilidad de nuestra generación, que ha de concretarse en el reemplazo de una acción pública que tanto daño ha hecho al país. Entonces, la responsabilidad de nuestra generación, todavía joven, es salvar este momento, anular esas generaciones anteriores y preparar las futuras generaciones que han de dirigir al país.

—*Es un obsequio para los partidos políticos, que no se podían quitar ese lastre. Los líderes políticos con quienes yo tengo trato están no solamente agradecidos, sino esperando, la verdad, que desaparezca esa carga. Es el único camino que encuentran para librarse del lastre que significaban los intereses creados durante años y años. ¿Cómo entrarían a actuar los partidos?*

—El procedimiento de preparación de los estatutos es lo que nos va a llevar a eso. Nosotros hemos encargado esa labor a personas totalmente insospechables: a magistrados de la justicia federal. Son hombres como nosotros, que no están embarcados en ninguna tendencia política; de manera que, desde ese ángulo, ofrecen la mayor garantía. Una vez terminado esto, el Ministerio del Interior comenzaría a tomar vista en cada partido, porque eso de que han muerto o están disueltos los partidos políticos es una mentira criolla. Se llamará a la gente de mayor responsabilidad y que no presente ninguna tacha, porque acá hay muchos que tienen sus discos rayados; se llamará a quienes no los tengan, para opinar honrada, leal y sinceramente sobre esas cosas.

—*De manera que ha de ser un debate público muy interesante.*

—Así es.

—*Se dice que hay mucha gente detenida. Se ha hablado de Neuquén...*

—En Neuquén hay una cárcel de encausados. Tenemos dos cárceles de encausados: una en Villa Devoto y otra en Neuquén. Y tenemos una prisión militar en Martín García. De acuerdo con el artículo 23 de nuestra Constitución, el Poder Ejecutivo tiene la facultad, durante el estado de sitio, de arrestar a las personas que juzgue necesario. De acuerdo con esa atribución, el Poder Ejecutivo procede a poner a buen recaudo a los hombres que considera prudente. Ustedes los mandan a Pascua y nosotros los mandamos a Martín García.<sup>705</sup>

—*Se habla de que hay siete u ocho mil detenidos.*

—No pasan de mil. El número exacto no lo sé, pero este dato se lo puede dar documentado, si ustedes quieren, el señor jefe de Policía.

—*¿Y Martín García?*

—Es una prisión militar. Allí están mejor que aquí; pero a Martín García se manda la gente que puede escapar, porque es una isla. Los detenidos andan sueltos dentro de la isla, con vigilancia. Los reos militares van allí.

—*La mayoría de los detenidos ¿son comunistas?*

—En su mayoría se trata de gente de izquierda. La represión del comunismo no se ha encarado aquí hasta ahora como una represión al comunismo, sino como una represión a los hombres que tratan de alterar el orden, sean de esa ideología o de cualquier otra. A nosotros no nos interesa qué es el hombre, sino qué hace el hombre. A todo el que altere el orden, sea político o de ideologías extremas, nosotros lo ponemos a buen recaudo porque tenemos interés en con-

705. La isla Martín García está ubicada en Río de la Plata, a unos 35 km del puerto de Tigre, y es hoy una reserva natural e histórica. A principios del siglo XX, se hizo famosa por ser, como prisión militar dependiente de la Armada argentina, destino de confinamiento de presidentes derrocados o de políticos desplazados. Allí estuvieron Hipólito Yrigoyen, Marcelo Torcuato de Alvear, Perón y Arturo Frondizi.

La isla de Pascua, ubicada en la Polinesia, en el océano Pacífico Sur, a 3.600 km de Valparaíso, pertenece a Chile. Famosa por sus gigantescas esculturas antropomórficas (moais), no tiene la tradición carcelaria de la isla Martín García: por el contrario, la única prisión local no tiene muros y es de puertas abiertas (nadie se fuga, porque no tendría dónde ir: no hay otro lugar habitado en el mundo que esté tan aislado en el mar).

servar el orden. Aquí no se trata de un comunismo de acción. Son solamente dirigentes, la masa no ha entrado en acción.

—*Se habla de una campaña presidencial en su favor.*

—Es la primera noticia que tengo. Soy un profesional en primer lugar; en lo demás, soy aficionado. No creo que haya nadie que se dedique a cultivar, diremos así, una cuestión “hobbica” y no profesional. Mi situación es aquí totalmente transitoria. Les garantizo que en el Ministerio de Guerra soy técnico.

—*¿Pero usted se siente dispuesto para gobernar la República?*

—Si no hubiese otro remedio... En estas cosas soy de los que sostienen que no hay hombre que escape a su destino. Si el destino me fuerza... Pero tendrán que pedirme; yo no voy a dar un paso.

—*En Chile se habla de una fórmula que encabezaría usted con un radical que, creo, sería Pueyrredón.*

—También es la primera noticia que tengo.

—*Se comenta que despierta inquietudes el hecho de que la Argentina se está armando.*

—La Argentina no se arma contra nadie. Piensen cómo se puede armar la Argentina. ¿Con qué? Para armarse es menester construir armas; es necesario un montón de cosas, y ¿con qué las construimos?

—*Pero se está construyendo...*

—Una insignificancia.

—*¿Con respecto a la situación internacional?*

—En la entrevista con el canciller, general Peluffo, les va a decir todo; en eso yo no entiendo ni me quiero meter. Si me preguntan con respecto a asuntos del Ministerio de Guerra o de la Secretaría de Trabajo y Previsión, puedo contestar. En lo demás, sólo puedo hablar a título absolutamente personal.

—*Usted es vicepresidente de la Nación.*

—Pero el vicepresidente es el presidente de la Cámara de Senadores, que en este momento no existe: soy un presidente sin comando, sin fuerzas.

—*Hemos visto desde Mendoza unos carteles pegados en las calles con el distintivo del Ministerio de Guerra invitando al pueblo. No quiero equivocarme, pero creo que decían “el trabajador y el soldado deben marchar unidos”.*

—Es el trabajo de la organización del servicio civil; es exactamente lo mismo que la Defensa Civil que tienen ustedes. Nosotros vamos haciendo la organización de la defensa civil, la defensa antiaérea por zonas.

—Decía “Ministerio de Guerra”, *exclusivamente*.

—La defensa civil es dirigida por el Ministerio de Guerra.

—¿*Qué opina acerca de una política de desarme?*

—Si todos se desarmaran, no tendría inconveniente en dejar el último fusil. Yo soy partidario de otra cosa. Primero, hay que desarmar a las naciones del espíritu imperialista y, segundo punto, es el desarme espiritual de los países. Pero yo no puedo aceptar desarme cuando tengo fronteras en donde por cada soldado argentino hay del otro lado de la frontera cinco soldados.

—¿*Le podemos pedir, en nombre de todos los periodistas, un autógrafo suyo contestando lo siguiente: “¿Por qué el gobierno argentino actual no es fascista?”*<sup>706</sup>

—Yo le voy a poner abajo: “Porque no hay un solo acto de gobierno que lo pueda presentar así”. Si lo encuentran, me habré equivocado. No hay un solo hecho en la política internacional ni en la interna...

—*Si se tomara la molestia de especificar los puntos, sería interesantísimo poder llevar nosotros esa fórmula de declaración no fascista. Yo creo que, con eso, señor coronel, vamos a retribuir a nuestra medida su gentileza.*

—Muy bien. Completamente de acuerdo desde el punto de vista político, económico y social.

—¿*Cuáles serían las obras sociales más importantes que habría realizado?*

—Hay un libro publicado sobre eso. Nosotros somos hombres eminentemente racionalistas. En esta cuestión de política social, como en todas las demás cuestiones, no hemos improvisado.

—*No lo estaríamos escuchando si nouviésemos la confianza que usted nos inspira.*

—En esta cuestión de política social, como en todas las demás cuestiones, nosotros no hemos improvisado. Yo, por ejemplo, he estado sometido a una disciplina de trabajo toda mi vida. He estado cuatro años como alumno en la Escuela Superior de Guerra y diez años como profesor. También he estado cuatro años en

706. Ver registro siguiente.

Europa cursando estudios en escuelas superiores. Todo a base de un estudio racionalísimo, de manera que mal podría ser improvisador. Soy eminentemente racionalista. Por eso, lo primero que hice fue trazarme un plan en las cuestiones de trabajo, como en las de previsión. Estamos cumpliendo las etapas de ese plan con el beneplácito de quienes reciben la justicia social y colaborando ellos mismos en su propia obra. Ése es el secreto de la Secretaría de Trabajo y Previsión y ustedes pueden preguntarle a cualquiera: al chofer, al changador, al mozo de café, en la calle. No es un secreto para nadie porque ellos colaboran con nosotros. Tengo, en Acción Social Directa, 18 secretarios de gremios que son 18 obreros. Entre los hombres capacitados de cada gremio, yo elijo uno y lo tengo a prueba hasta que el hombre demuestre tener la capacidad de captación del gremio y conocimientos de los asuntos que trata. Entonces, lo nombro secretario.

—*¿Qué opinión tiene sobre la frontera libre con Chile?*

—Yo no soy partidario de las fronteras libres. Yo soy partidario de que Chile y la Argentina no tengan fronteras.

—*Desearía conocer su opinión personalísima sobre Arturo Alessandri.*<sup>707</sup>

—Lo quiero entrañablemente, y somos muy amigos, y tengo el retrato de él en mi casa.

—*¿Y cómo político?*

—Yo creo que es el gran estadista de Chile. He hablado largamente con él. Lo conozco desde cuando era presidente. Tengo un profundo aprecio por él. Creo que es el estadista de Sudamérica.

—*Ha considerado, en algún aspecto, la legislación social chilena?*

—Conozco bien Chile. Mientras ustedes ya hace 25 o 30 años tenían la organización del trabajo y encarado todas las cuestiones de asistencia social, salario mínimo, etc., todavía nosotros estábamos peleando por eso. Mi secreto fue tomar todas esas cuestiones, desarrollarlas, hacer un decreto-ley y aplicarlas aquí. La

707. *Arturo Alessandri Palma* (1868-1950). Abogado y político chileno. En ese momento, senador nacional. Había sido presidente de su país en dos oportunidades: 1920-1925 y 1932-1938, por el Partido Liberal. Diputado y senador, reelegido en varias oportunidades. Ministro de Industria y Obras Públicas, de Hacienda y del Interior, en diversos períodos. Uno de los políticos más influyentes del siglo XX: impulsó reformas que llevaron a Chile de un régimen parlamentario a uno presidencialista.

ley de jubilación de empleados de comercio es muy similar a la de ustedes, un poco más ventajosa, porque el comercio aquí se desarrolla con un poco más de amplitud.

—*¿Qué opina de la reunión de cancilleres?*

—No sé nada más que lo que me dice Peluffo. Ustedes van a hablar con él, y es mejor que a él lo escuchen.

—*Podemos pedirle la libertad de los presos políticos.*

—No hay inconveniente. Véanlo al ministro del Interior<sup>708</sup> y pídansele a él. Por otra parte, ya se los está dejando en libertad poco a poco.

—*Para nosotros sería muy grato poder llevar esa noticia a Chile.*

—Vamos a ver qué dice el ministro del Interior.

708. El ministro del Interior era el almirante Alberto Teisaire.

**“¿Por qué el gobierno argentino no es fascista?”** <sup>709</sup>

(Escrito)

Martes 26 de diciembre (2) <sup>710</sup>

788

¿Por qué el gobierno argentino no es fascista? Tal ideario político, u otro de igual naturaleza, comporta necesariamente el propósito de crear un Estado absoluto en lo político, moral, racial o económico. Es decir, “un Estado absoluto frente al cual el individuo sería relativo”.

El gobierno argentino, por el contrario, tiene fe en las instituciones democráticas del país porque ellas son la resultante de su proceso histórico y porque hace y se apoya en la participación de todos los ciudadanos “en la soberanía del Estado”.

La gestación, el estallido y el desarrollo revolucionario que forja el Gobierno actual se encienden en ideales puros y renovadores de índole popularísima. El país vivía un régimen democrático aparental. El Gobierno se lograba mediante elecciones torpemente viciadas. Algunos hombres se beneficiaban de las funciones directrices del Estado. La ley era constantemente desvirtuada y las reglas comunes de la convivencia social y moral sufrían profundas alteraciones. Un egoísmo individualista agudizado presidía las relaciones económicas de los estamentos entre sí y de éstos con el Estado, a punto tal que la lucha enconada de clases era el próximo y fatal corolario, con su secuela de anarquía, desolación y miseria colectiva.

El Gobierno Revolucionario terminó con una época nefasta para el país y desea: en lo político, la aplicación pura y simple de las disposiciones de su Carta Fundamental; en lo económico, un régimen de libertad constante que concluye,

709. Fuente diario *La Prensa*, viernes 29 de diciembre, p. 9 (“A la ideología del Gobierno refiérese el coronel J. Perón”).

710. Escrito solicitado por los periodistas chilenos que lo habían entrevistado el martes 26 (ver registro anterior) como reafirmación de los contenidos vertidos durante el reportaje. La nota, manuscrita, fue entregada el jueves 28 al representante del diario *El Imparcial* de Santiago de Chile, Aníbal Correa Ovalle.

como se sabe, donde empieza la libertad de los demás y que exige el control del Estado; y en lo social, la creación del derecho del trabajo, que permita al ser humano, “por el hecho de nacer, el derecho de vivir con dignidad”.

Aspira, en suma, al restablecimiento de la aplicación clara y leal de la ley. Por eso, el ordenamiento jurídico que se busca rápidamente en el juego normal de sus instituciones o, lo que es lo mismo, la normalidad constitucional, no importará jamás volver al engaño de las masas, porque el fundamento del Estado es la felicidad del conjunto, vale decir, la realización integral de la Justicia.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1944. Firmado: Juan Perón, Coronel.

Registro N.º 156

**Orden general del ministro de Guerra** <sup>711</sup>

(Memorándum)

Sábado 30 de diciembre

---

790

Al despedir el año 1944, de intensa labor en todas las actividades en Ejército, con la evidente colaboración de su personal en todas las jerarquías y con el solo afán de perfeccionamiento, acorde al progreso de la República y a su patrimonio de glorias y tradiciones, hago llegar mi cordial saludo a todos los miembros del Ejército y la Aviación Militar, con mis sinceros votos de felicidad para cada uno de sus hogares, y anhelando sea constante la grandeza de la Patria.

711. Fuente: diario *La Nación*, 31 de diciembre de 1944, p. 1 (“Emitió ayer una orden general el ministro de Guerra”).

Registro N.º 157

## **Al pueblo de la República** <sup>712</sup>

(Mensaje radial)

Domingo 31 de diciembre <sup>713</sup>

---

**791**

Muy grande es la responsabilidad de nuestra generación, como que, en gran parte, depende de nosotros la decisión de nuestro propio destino. Para ello, es menester corregir los errores de una generación pasada, que ha fracasado; asegurar el presente, por la acción de nuestros propios medios, y prolongarnos en el porvenir, preparando las nuevas generaciones de jóvenes argentinos que han hacerse cargo del futuro de la patria.

Ya el excelentísimo señor presidente, general Farrell, en oportunas palabras, ha fijado, como jefe, nuestro programa de acción hacia la recuperación integral de los valores argentinos. Pertenece a una revolución que aspira a ser profunda e inflexible, y a permanecer en sus efectos, proclamando con orgullo la naturaleza fraternal de sus desvelos y preocupaciones en el seno de la familia argentina. Revolución sin odios y sin enconos, y nadie tiene derecho a suponer que inspire estas palabras otro anhelo que el de alcanzar un eco de comprensión en cada habitante de nuestra tierra; nadie, asimismo, podrá pensar que no hayamos estado dispuestos a comprender los anhelos de todos. Ni odios ni rencores, repito, pueden existir entre nosotros. Desde los primeros días del advenimiento de la Nación Argentina, somos tierra de paz, en tanto que nadie estorbe nuestras libertades o impida a nuestra existencia soberana.

Todos sabemos, no obstante, en qué plano había sido colocado el país. Felices poseedores de una Constitución admirable, fuente de instituciones creadas por el esfuerzo de nuestros grandes hombres, ¿qué era de la vida política argentina

712. Fuente: Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D3 (6), 3 p. (folios 14-16) (Recopilación: E. L. - 17/12/1947). En BP D3 (7), folio 17, se reproduce la noticia, con el mensaje completo, aparecida en *La Prensa*, 1/1/1945, p. 6.

713. El mensaje fue transmitido desde su despacho por LRA Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión, a las 23 h.

bajo el imperio del fraude, el escamoteo del sufragio y el desconocimiento de la voluntad popular?... ¿dónde estaban los gobiernos del pueblo y dónde sus representantes?... ¿de qué medios se valía la clase trabajadora para hacer oír su voz, exponiendo sus necesidades, sus angustias, sus dolores y miserias?... Las bancas del Congreso, arrebatadas por la audacia, se mecían muellemente, asistiendo sin esfuerzo a los mandatos de círculos estrechos adueñados del poder. Se convocaba a elecciones para escarnio de la ciudadanía; algunos guardianes del orden habían sido convertidos en instrumento de la farsa electoral, y hasta hubo intérpretes de la ley que pusieron un sello consagratorio al atropello. Esto llenaba años de nuestra vida. ¿Qué argentino no contemplaba con amargura el espectáculo de la corrupción cívica promovida y alentada desde las mal habidas posiciones públicas, por el desenfreno y la impunidad de los culpables? ¿Cómo arrancar de su desvarío a los que llevaban el país por tales sendas, sin oír el clamor de las muchedumbres indignadas que, roncadas al fin, optaban por bajar el tono de su protesta, substituyendo el apóstrofe por el sarcasmo, el sarcasmo por la ironía, y la ironía por el chiste? Nos deslizábamos peligrosamente por el camino de los consentimientos, que lleva al mal hábito y al vicio.

Pero las fuerzas morales de los pueblos son indestructibles. Sus caudales se renuevan constantemente. Se han equivocado siempre todos aquellos que han pretendido edificar sus capitolios sobre el renunciamiento sumiso de las masas. El tiempo ha demostrado que más les hubiera valido construir sobre un volcán.

Cuando el pueblo tomó a risa las cifras de los escrutinios del fraude, tomó a risa su propio drama. Parecía que estaba a un paso de ceder para siempre sus derechos a la turbia confabulación de antiguos intereses que lo dominaban. Nuevas generaciones nacían al espectáculo detestable de esta simulación de vida política, teniendo como único ejemplo la conducta de gobernantes identificados medularmente con la vejación del ciudadano y el atropello a la ley.

El joven que llegaba por primera vez con su libreta cívica hasta los comicios del fraude, ¿qué clase de enseñanzas recibía?... ¿para qué estaba allí, en su preciado documento, testimonio de su condición de ciudadano argentino, las estrofas del Himno, los colores de la bandera y los mandatos de la Constitución?... ¿qué significaba en sus manos ese documento, si al primer ensayo descubría que todo cuanto allí estaba escrito o simbolizado había sido abolido por la fuerza, suprimi-

do por el engaño o desplazado por el delito?... Millares de jóvenes argentinos no conocen de las prácticas cívicas otra realidad que ésta tan amarga, cuyo recuerdo entristece el espíritu.

Es por eso que, mirando hacia el porvenir, proclamo para esos millares de jóvenes que sólo han conocido la ilegalidad y el despojo, y para todos aquellos ciudadanos que ansían la recuperación de sus derechos, esta verdad sin límites y sin disminuciones; esta verdad absoluta e integral: la era del fraude ha terminado.

No creo que haya nadie, en estos momentos, de un extremo a otro del territorio de la Nación, que desee la vuelta de un régimen semejante; ni aún los responsables de su dañosa vigencia serían capaces de intentar la defensa de su conducta, porque sus palabras se ahogarían en el clamor de las esperanzas populares que renacen.

A esa tarea, ha de contribuir el pueblo, dueño legítimo de su destino, juez inexorable de sus gobernantes, actor y espectador de su propia obra.

El hecho de que estemos a las puertas de un nuevo año, obliga a repasar, asimismo, otros aspectos de nuestros afanes y nuestras inquietudes. Presiento un futuro feliz para la Nación, por entre la recia urdimbre de problemas que habrán de ser resueltos.

Así como la extinción del fraude representa un fin fundamental, el afianzamiento de la justicia social es otro de nuestros objetivos que constituye un propósito inquebrantable.

Puedo afirmar que este empeño de nuestras convicciones, de las que soy intérprete infatigable, no ha sido descuidado un solo instante en el transcurso del año que termina. Ya existe una conciencia nacional, laboriosamente modelada. Nada de cuanto ha sido alcanzado para su mejoramiento por los trabajadores argentinos, se perderá. Pasarán los años y los hombres; se sucederán los episodios; nuevos hechos advendrán a la vida de la Nación; pero estas conquistas logradas una a una y afirmadas en la justicia, no desaparecerán. Podrá avanzarse en el perfeccionamiento de las creaciones e instrumentos jurídicos que las configuran, pero nunca se podrá retroceder. No hay un solo trabajador, no hay un solo obrero, peón o empleado, que no lo sepa y no lo afirme así.

Mucho queda por hacer y todos comprendemos la magnitud de la tarea. Acaso sea necesario acudir al recuerdo de nuestros primeros estadistas para conmovier,

con sus palabras, la sensibilidad de quienes, todavía, no han abierto su corazón a la ansiedad colectiva de justicia para todos. Pero, tal vez el pueblo, siguiendo el consejo de San Martín, ya haya aprendido a distinguir “entre los que trabajan por su salud” y “los que meditan en su ruina”.

Nosotros hemos llegado a la independencia porque, como se ha dicho, “era el único medio de garantizar para los criollos y su posteridad el pleno goce de los derechos civiles y políticos, en su calidad de hombres y ciudadanos”. No hemos de perder los bienes heredados, por más que, como ocurre a menudo con las herencias, estos bienes que nos dejaron los fundadores de la Nación hayan estado durante largos años extraviados entre el fárrago de papeles y chicanas con que se arbitran los despojos, contra todos aquellos que no tienen defensores o son traicionados por éstos.

Caben, dentro de la recuperación del sufragio y el establecimiento de la justicia social, aquellos derechos políticos y civiles mencionados. Si el pueblo ha comprendido cuál es el camino de su conquista, también habrá comprendido cuál es el de su conservación.

En tanto reconstruimos sobre la marcha las formas quebrantadas de nuestras instituciones, y aseguramos a cada uno lo suyo, volvamos con emoción nuestro pensamiento hacia los pueblos hermanos.

Como argentino no podría disminuir con reticencias o reservas la naturaleza de esta emoción espontánea que surge al evocar nuestra hermandad. Nada hay en la Nación Argentina que no sea una actitud cordial hacia las naciones del continente, y estoy persuadido de que al decirlo interpreto el auténtico pensamiento de los ciudadanos de mi patria.

Las puertas de una vida mejor se abren a nuestro paso. Suele ser éste el momento de formular votos para el futuro. Yo lo haré, siguiendo el imperativo de mi conciencia. Anhele para los argentinos una era de paz y de concordia; de recuperación de la dignidad humana; de efectiva y plena justicia social; de franca y leal comprensión con los pueblos hermanos, y de goce, sin limitaciones, de las libertades legales y constitucionales. Invoco nuestro patriotismo para lograrlo. Y si alguien pregunta qué derecho tengo para hacerlo, le respondo desde ya: los mismos derechos que todo buen argentino. Ninguno más, pero ninguno menos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Reportaje a la Argentina 1943-1955*, producciones Alfredo Dupuy. Argentina, 1968. (Biblioteca del Congreso de la Nación, SEyAE, Fondo Armando César Bucich. AR\_BCN-ARCH-ACB).
- Catálogo Centralizado de la Biblioteca Justicialista*. (1955). Circular Bibliográfica Interna N.º 5. Buenos Aires: Tall. grafs. de la Dirección de Informaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Secretaría General. Departamento de Bibliotecas.
- CHÁVEZ, F. (1971). *Perón y el Peronismo en la Historia Contemporánea* (Tomo 1). Buenos Aires, Argentina: Editorial Oriente S.A.
- CLOPPET, I. M. (2019). *Perón íntimo: Historias desconocidas* (2.a ed.). Buenos Aires, Argentina: Areté Grupo Editor.
- FAYT, C. S. (2007). *La naturaleza del peronismo* (2.ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Errepar.
- FIGUEROA, Coronel (R) A.M. (1996). *Promociones egresadas del Colegio Militar de la Nación; 1873-1994*. (2.ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Edivern.
- GALASSO, N. (2005). *Perón. Formación, ascenso y caída (1893-1955)*. Grandes biografías. Tomo I. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- GASÍO, G. (2012). *Los idealistas con entusiasmo. Una investigación sobre los miembros del G.O.U. Sus fojas de servicio en el Ejército Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Teseo. (1.ª ed.).
- GASÍO, G. *El Jefe del Estado Mayor de la Revolución. 4 de junio de 1943 – 9 de julio de 1943*. 2013 (1.ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- GONZÁLEZ CRESPO, J. (1998). *El Coronel. Un documento sobre la vida de Juan Perón 1895-1944*. Buenos Aires, Argentina: Ayer y Hoy Ediciones.
- LUNA, F. (1984). *El 45*. (2.ª ed.). Madrid, España: Hyspamérica.
- MERCANTE, D. A. (1995). *Mercante: El corazón de Perón*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la Flor.

- MONZALVO, L. (1974). *Testigo de la primera hora del peronismo (Memorias de un ferroviario)*. Buenos Aires, Argentina: Pleamar.
- PAGE, J. A. (1999). *Perón. Una biografía*. Buenos Aires, Argentina: Grijalbo S.A.
- PERÓN, J. D. (1983). *Correspondencia 2*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Corregidor.
- PERÓN, Coronel J. (1944). *El pueblo quiere saber de qué se trata*. Buenos Aires, Argentina: [s.n.].
- PERÓN, Coronel Juan (1946). *El pueblo ya sabe de qué se trata. Discursos*. Buenos Aires, Argentina: [s.n.].
- PERÓN, J. D. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, Dirección General de Prensa, BP D1, BP D2, BP D3 (BCN).
- PERÓN, J. D. (1998). *Obras completas* (Tomo VI). Buenos Aires, Argentina: Docencia S.A. Editorial.
- PIÑEIRO IÑÍGUEZ, C. (2021). *El peronismo y la consagración de la Nueva Argentina. Desde la Revolución de Junio de 1943 hasta 1950*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Continente.
- POTASH, R. (1984). *Perón y el G.O.U. Los documentos de una logia secreta*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.
- POTASH, R. (1985). *El Ejército y la política en la Argentina (I). 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires, Argentina: Hyspamérica.
- TRONCOSO, O., DE LOS SANTOS, S., SANTANA, R. & SARAVI, T. (1974). *Perón. El hombre del destino* (volumen 1). Buenos Aires, Argentina: Abril Educativa y Cultural S.A.
- VASALLO, M. S. (2006). *El discurso de Perón en la etapa fundacional del movimiento. La búsqueda de la propia voz y la constitución de modos de contacto (1943-1946)*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <http://bibliotecas.filo.uba.ar/banner/repositorio-digital>.

ZANATTA, L. (1999). *Perón y el mito de la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo (1943-1946)*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

## DIARIOS

*La Razón, La Prensa, La Nación, El Diario, El Imparcial* (Chile), *El Litoral, El Mercurio* (Chile) y *El Orden*: <http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/20527/?page=5>

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*Argentina Austral, Argentina Fabril, Revista de Trabajo y Previsión y Revista Militar.*

Archivo General de la Nación.

Archivo Nacional del Ejército.

Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

Biblioteca del Congreso de la Nación.

Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani», UBA / CONICET, Biblioteca.

Museo Nacional de Aeronáutica.

# **CRONOLOGÍA**

## **1943**

### **Enero**

01: En el marco de la Segunda Guerra Mundial, finaliza la larga batalla de Guadalcanal, con la victoria de los estadounidenses sobre los japoneses.

11: En Buenos Aires, a las 0.25 h, fallece el general Agustín P. Justo, ex presidente de la República Argentina.

11: El Reino Unido y Estados Unidos renuncian a sus derechos de extraterritorialidad en China.

15: En Estados Unidos se inaugura la sede del Pentágono.

19: El gobierno de Chile rompe relaciones con Alemania, Italia y Japón.

28: Inglaterra anuncia un vasto programa de seguro social cuyo objetivo principal es la prevención de la miseria después de la guerra. El proyecto fue concebido por el economista sir William Beveridge.

29: En Natal (Brasil) se entrevista sorpresivamente el presidente norteamericano Franklin Roosevelt con el presidente del Brasil, Getúlio Vargas.

### **Febrero**

01: En Mar del Plata (Argentina), mantienen una reunión para tratar temas políticos, el presidente Ramón Castillo y el presidente provisional del Senado, Robustiano Patrón Costa. Se estaba gestando la candidatura de este último a la primera magistratura.

02: En la Batalla de Stalingrado, Alemania sufre una aplastante derrota, decisiva para el curso de la Segunda Guerra.

06: En México se inicia la última fase del proceso judicial contra Ramón Mercader, agente del servicio de seguridad soviético que utilizaba la falsa identidad de Jacques Mornard, por el asesinato de León Trotski.

09: Los japoneses abandonan Guadalcanal por la fuerte presión del ejército estadounidense.

10: En India, Mahatma Gandhi inicia una huelga de hambre para protestar contra su detención.

11: En el norte de África, el general estadounidense Eisenhower toma el mando de los ejércitos aliados.

18: En Argentina trasciende que el presidente Ramón Castillo se inclinaría por la candidatura presidencial de Robustiano Patrón Costa que contaría con el apoyo del Partido Demócrata Nacional (conservador).

21: En Japón, el general Hideki Tōjō es nombrado jefe del Estado Mayor Imperial en plena guerra mundial.

23: Stalin anuncia que, en 20 meses de guerra, en el frente ruso fueron puestos fuera de acción nueve millones de soldados alemanes, de los cuales cuatro millones fueron muertos.

## **Marzo**

01: En Uruguay el general Alfredo Baldomir entrega la presidencia a Juan José Amézága y entra en vigor la nueva Constitución, aprobada en el plebiscito del 29 de noviembre de 1942.

03: En India Mahatma Gandhi cesa su huelga de hambre (signo de protesta contra la presencia británica en la India).

03: En el archipiélago de Bismarck, en el Pacífico, la batalla naval entre japoneses y estadounidenses, culmina con un resultado catastrófico para los nipones: les hunden 22 barcos y pierden 15.000 hombres.

04: La ciudad alemana de Hamburgo es bombardeada por 96.ª vez por aviones británicos.

06: Stalin es nombrado mariscal de las Fuerzas Armadas Soviéticas.

15: En Argentina, se conoce una declaración de un grupo de dirigentes gremiales (José M. Argaña, Ángel T. Borlenghi, Pedro Tadioli, Pedro Chiaranti y José V. Tesorieri) que denuncia irregularidades cometidas en las elecciones del último Comité Confederal de la CGT en perjuicio de Francisco Pérez Leirós, a quien considera triunfador, y en favor de la continuidad como secretario general de José Domenech. Así se fracturará la central obrera en la CGT N.º 1, liderada por el ferroviario Domenech (socialistas), y la N.º 2, conducida por el municipal Pérez Leirós (socialistas y comunistas).

15: En Paraná, (Entre Ríos), los diputados Francisco Bertozzi (radical) y Pedro Radio (conservador) se batieron a duelo de pistola, con padrinos y director del lance, por haberse sentido injuriado Bertozzi por el otro. Los dos disparos que hicieron cada uno no dieron en el blanco, pero no se reconciliaron.

21: Elecciones para gobernador, legislativas y municipales en la provincia de Entre Ríos (Argentina). A los comicios concurren cuatro partidos: la Unión Cívica Radical (candidatos, Eduardo Laurencena-Fermín Garay), el Partido Demócrata Nacional o Conservador (Pedro Radio-Justo Medina), el Partido Libertador Nacionalista (Miguel Facello-Julio López) y el Partido Socialista (con candidatos a legisladores propios, pero apoyando a la fórmula radical). Triunfaría la Unión Cívica Radical por un estrecho margen de votos.

21: El canciller presidente del Reich, Adolf Hitler, dirige un discurso a la población alemana con motivo de la celebración del Día de los Héroes (no hablaba en público desde el 8 de noviembre).

25: El vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Agard Wallace arriba a Lima, Perú, procedente de Colombia. Luego irá a Chile y Bolivia, en una gira que tiene por objetivo alinear a los países sudamericanos tras los intereses de su país.

## **Abril**

02: Cumple un año en el gobierno el presidente de Chile, doctor Juan Antonio Ríos.

07: El gobierno de Bolivia les declara la guerra a las potencias del Eje.

07: Hitler y Mussolini se reúnen en el palacio Klessheim.

13: Renuncia el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Rodolfo Moreno (conservador), para evitar la intervención del distrito en el marco de la crisis política interna del conservadorismo provocada por su posición de complicar la efectivización de la candidatura de Robustiano Patrón Costas a la presidencia de la Nación por la Concordancia (alianza de demócratas nacionales, radicales anti-personalistas y socialistas independientes). Lo reemplazará hasta el 12 de junio, el vicegobernador Edgardo Míguez, también conservador.

16: En los laboratorios Sandoz de Basilea (Suiza), el químico suizo Albert Hofmann (1906-2008), mientras estudia los alcaloides producidos por el cornezuelo del centeno, experimenta involuntariamente los efectos psicotrópicos de la dietilamida de ácido lisérgico (LSD). El lunes siguiente consumirá voluntariamente más cantidad.

18: Según una estimación de la Dirección General de Estadísticas, dependiente del Ministerio de Hacienda de la Nación, la población de la Argentina estimada al 31 de diciembre de 1942 es de 13.709.238 habitantes.

19: En Polonia los alemanes entran al gueto de Varsovia para la deportación de judíos al campo de concentración de Treblinka. Comienza la sublevación judía.

29: La aviación de los Estados Unidos ataca Nápoles, Messina, Siracusa y Lampedusa, provocando numerosos daños y víctimas.

30: Una huelga que paraliza la actividad de más de 500.000 trabajadores de las minas de carbón en los Estados Unidos pone “en grave peligro a la nación” y obliga la intervención del presidente Roosevelt, quien propone una tregua.

## **Mayo**

05: En Argentina el Comité Central del Partido Demócrata Nacional (conservador) avanza en la definición de la fórmula presidencial para las próximas elecciones: es candidato el doctor Robustiano Patrón Costas, acompañado en el

binomio por un representante de alguno de los partidos que integran la Concordancia. La fórmula sería anunciada el próximo 4 de junio.

06: El presidente norteamericano Roosevelt agasaja con un banquete en la Casa Blanca al presidente boliviano general Enrique Peñaranda, quien sumó la adhesión de su país a la declaración de los Aliados.

07: Se define la integración de la fórmula presidencial del oficialismo conservador para las próximas elecciones del mes de setiembre (que no se concretarían): Robustiano Patrón Costas - Manuel María de Irujo (por la Unión Cívica Radical Antipersonalista).

09: En Changjiao (provincia de Hunan) el Ejército Imperial Japonés al mando del general Shunroku Hata asesina en masa a 30.000 hombres, mujeres y niños de la población civil china (Masacre de Changjiao).

10: Túnez y Bizerta, (en el norte de África), son ocupadas por los Aliados. Las fuerzas del Eje colapsan y se rinden incondicionalmente, cayendo prisioneros más de 100.000 soldados alemanes e italianos. Desmantelado completamente el Afrika Korps, la guerra virtualmente cesa en el norte africano.

14: Después de una batalla de 10 días contra las fuerzas alemanas, es aniquilado el gueto de Varsovia, donde residían 60.000 judíos. Todos los habitantes del gueto fueron muertos o trasladados a otras zonas del país.

15: Las tropas alemanas comienzan la Operación Schwarz al este de Bosnia, con el objetivo de aniquilar las bases partisanas y a su líder, Tito.

19: Chile rompe relaciones con Vichy, Rumania y Hungría, por su colaboracionismo con el Eje.

22: En Bolivia se implanta un régimen de severa censura "por el estado de guerra".

22: El Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista acuerda la disolución de la Tercera Internacional.

24: En la Polonia ocupada por los alemanes, Josef Mengele es nombrado oficial médico en jefe del campo de concentración de Auschwitz.

31: El ministro de Guerra argentino, general Pedro Pablo Ramírez, desmiente rumores que lo involucran en una probable candidatura presidencial por un sector del radicalismo en oposición al oficialismo conservador.

## **Junio**

01: Más de 500.000 trabajadores de las minas de carbón de los Estados Unidos vuelven a la huelga finalizada la tregua propuesta por el presidente Roosevelt, sin que se solucionara el conflicto salarial.

04: En Argentina los militares realizan un golpe de Estado, autoproclamado “Revolución Nacional”, que derroca al presidente conservador Ramón Castillo. Finaliza la “Década Infame” (1930-1943). En ese movimiento, inicialmente liderado por el general Arturo Rawson, entre sus protagonistas, está involucrada una logia de oficiales hasta entonces desconocida: el G.O.U. (Grupo Obra de Unificación), integrada entre otros, por el coronel Juan Perón.

04: En Argel se reúne el Consejo Francés de Resistencia Nacional, copresidido por los generales Henri Giraud y Charles De Gaulle —quienes tenían profundas diferencias entre sí—, para organizar a un sector del Ejército, a parte de la flota nacional y a guerrilleros, enfrentados con el gobierno colaboracionista de Vichy.

07: En Argentina, desplazado el general Rawson, el general Pedro Pablo Ramírez y el contralmirante Sabá Héctor Sueyro juran como presidente y vice (de facto), respectivamente, y designan su gabinete de ministros, entre los que se encuentran el general Edelmiro Farrell, como ministro de guerra y el coronel Alberto Gilbert, como ministro del interior.

16: En Bosnia, tropas partisanas libran contra la Wehrmacht (nombre que recibieron las fuerzas armadas alemanas entre 1935 y 1945) la batalla del Sutjeska y consiguen romper el cerco alemán, marcando un punto de inflexión en el desarrollo de la guerra en los Balcanes.

21: En San Pedro, Jujuy (Argentina), obreros azucareros chocan con la policía en el marco de una huelga que realizan por mejores salarios. En los enfrentamientos mueren cuatro trabajadores y muchos resultan heridos.

22: Según la oficina de informaciones soviéticas, en dos años de guerra, los rusos y los alemanes sufrieron 10.600.000 bajas.

30: El Reich alemán es declarado libre de judíos (judenrein).

## **Julio**

02: En Washington, Estados Unidos, el presidente Roosevelt sanciona un presupuesto récord para el ejército de su país de 71.898.425.700 dólares, que incluye sumas para la adquisición de 99.740 aviones.

02: En Argentina, el gobierno del general Ramírez sanciona decretos por los que se rebaja del valor de los alquileres, se suspenden los desalojos y se incrementan los sueldos de los empleados nacionales. El coronel Carlos Giani es designado presidente del Departamento Nacional del Trabajo (será el predecesor en el cargo de Juan D. Perón).

05: En el marco de la segunda guerra mundial, comienza la Batalla de Kursk en la Unión Soviética; la mayor batalla de tanques de la historia.

10: Tropas británicas y estadounidenses desembarcan al sureste de la isla de Sicilia (Operación Husky) y la ocupan en poco más de un mes. El general Eisenhower comanda las operaciones de los Aliados.

13: En Argentina, el Poder Ejecutivo dispone por decreto impedir toda actividad pública de entidades comunistas. Entre ellas, la Confederación General del Trabajo es distinguida por el aditamento “Lista N.º 2”, liderada por Francisco Pérez Leirós, “en razón de considerarse que inviste un carácter netamente comunista”.

17: En Argentina, fallece el almirante Sabá Héctor Sueyro, siendo vicepresidente de facto. El cargo queda vacante.

25: En Italia, Benito Mussolini es depuesto por el Gran Consejo Fascista. El rey Víctor Manuel III acepta la renuncia presentada por “Il Duce” y lo reemplaza por el mariscal Pietro Badoglio, opositor al régimen fascista.

28: La República Oriental del Uruguay reanuda relaciones diplomáticas con la Unión Soviética.

## **Agosto**

05: Las fuerzas rusas recuperan el dominio de las ciudades de Bielgorod y de Oriol que estaban en manos de los alemanes. Se confirma que casi la totalidad de la población judía al norte del Cáucaso ha sido exterminada sistemáticamente. Fueron halladas dos fosas comunes con más de 5.000 cadáveres en cada una.

13: La fuerza aérea aliada bombardea a Roma, Milán y Turín.

17: El presidente norteamericano, Franklin Roosevelt, y Winston Churchill, primer ministro británico, se entrevistan por sexta vez, esta vez en Quebec, Canadá. Evalúan la posibilidad del ataque al continente europeo desde Gran Bretaña. La conferencia se prolongará durante una semana y participarán representantes de los países aliados.

21: Argentina firma con Gran Bretaña el mayor contrato de carne que registra la historia mundial: 1.500.000 toneladas que implican el faenamiento de 6.000.000 de cabezas de ganado.

23: El ejército ruso toma la ciudad de Kharkov, la segunda capital de Ucrania, que estaba en poder de los nazis.

24: Tropas alemanas ocupan Copenhague, capital de Dinamarca.

28: Muere el rey Boris III de Bulgaria, aliado del III Reich. Nunca se dilucidó el caso, pero se dijo que había sido envenenado.

## **Septiembre**

02: Mensaje del Papa Pío XII desde el Vaticano al cumplirse el cuarto año de la guerra: "Nada se perderá con la paz, y todo, con la guerra".

03: Tropas aliadas cruzan el estrecho de Mesina y comienzan la invasión de Italia.

06: En el frente del Pacífico Sud continúa el avance de los Aliados: cierran el cerco de las fuerzas japonesas en Birmania.

07: EE.UU. rechaza un pedido de ayuda argentino solicitado en una nota reservada del canciller argentino, almirante Segundo Storni, que su par norteamericano,

Cordell Hull, hace pública dejando en una situación desairada a Storni, quien presenta su renuncia dos días después.

09: Fuerzas aliadas desembarcan en Salerno y se dirigen hacia Roma. El gobierno italiano de Badoglio se rinde a los Aliados y las fuerzas alemanas se concentran y controlan el norte de Italia.

12: En Gran Sasso, Otto Skorzeny dirige la operación que libera a Benito Mussolini de su prisión.

13: El mariscal Chiang Kai Shek es elegido presidente chino.

22: En Argentina se constituye un nuevo Comité Central Confederal de la Confederación General del Trabajo (CGT) integrado por Ramón Seijas, como secretario general, y Alcides E. Montiel, como secretario adjunto.

23: Mussolini forma el primer Gobierno de la República Social Italiana instalado en el norte de Italia, mientras tropas alemanas mantienen ocupada la plaza de San Pedro del Vaticano. Italia queda dividida en dos partes.

## **Octubre**

01: Las tropas aliadas ocupan la ciudad de Nápoles y desde allí comienzan a avanzar sobre Roma.

11: En Argentina, es designado como vicepresidente de la Nación, el general de brigada Edelmiro J. Farrell, con retención de su cargo de ministro de Guerra.

13: El gobierno italiano del mariscal Badoglio le declara la guerra a Alemania.

21: Tras una crisis de gabinete del gobierno argentino asumen nuevos ministros: el general Luis Perlinger, en Interior, y el general de brigada Alberto Gilbert, en Relaciones Exteriores y Culto. Una semana antes habían asumido el doctor Gustavo Martínez Zuviría (Hugo Wast), en Justicia e Instrucción Pública, y el doctor César Ameghino, en Hacienda. Y en la Universidad Nacional de La Plata renuncia como rector el dirigente socialista Alfredo Palacios.

23: Las tropas rusas recuperan la ciudad ucraniana de Melitopol que estaba en poder de los nazis y avanzan hacia Crimea.

En Moscú, en una conferencia tripartita, el comisario soviético de Asuntos Exteriores, Viacheslav Molotov, recibe a sus pares Cordell Hull, de Estados Unidos, y Anthony Eden, de Gran Bretaña, para acordar criterios entre las tres potencias.

27: En Argentina, el presidente, general Pedro Pablo Ramírez, designa al coronel Juan D. Perón como presidente del Departamento Nacional del Trabajo, con retención de su cargo en el Ministerio de Guerra. Al día siguiente, el nuevo funcionario se reúne con representantes de gremios obreros de la Capital Federal y deja entrever la posibilidad de la creación de un Ministerio o Secretaría de Trabajo.

## **Noviembre**

02: En Argentina es intervenida la Universidad de Buenos Aires. El doctor Tomás Casares es designado como interventor.

06: Un avión no identificado arroja cuatro bombas sobre el Vaticano. Los alemanes acusaron a los Aliados y estos niegan haberlo realizado.

10: El presidente del Brasil, Getúlio Vargas, pronuncia un discurso al cumplirse el sexto aniversario de la revolución que lo llevó al poder. Dijo “de las clases trabajadoras organizadas sacaremos de preferencia los elementos necesarios a la representación nacional -patrones, obreros, comerciantes y agricultores- gente nueva, llena de vigor y esperanza”.

14: El presidente de Venezuela, Isaías Medina Angarita, expropia la empresa del ferrocarril y pone el servicio ferroviario bajo la administración del Estado.

16: En Argentina, el Poder Ejecutivo interviene “La Fraternidad”, el sindicato que agrupa a los maquinistas (conductores) de locomotoras y trenes, designando como interventor al teniente coronel Mercante, que ya ocupaba el mismo cargo en el otro gremio del sector, la Unión Ferroviaria.

23: Berlín sufre el más devastador ataque de la fuerza aérea aliada desde el inicio de la guerra: participaron más de 600 bombarderos británicos que arrojaron 2.000 toneladas de bombas y dejaron en ruinas a grandes sectores de la ciudad. Estos ataques se repetirán en los días siguientes.

28: El primer ministro Churchill, el presidente Roosevelt y el mariscal Stalin conferencian en Teherán (Irán) durante varios días, acompañados por representantes diplomáticos y militares de Gran Bretaña, EE.UU. y Rusia, para tratar sobre el curso de la guerra (la invasión al continente) y acuerdos políticos.

29: En Argentina, Juan D. Perón, con el apoyo del general Edelmiro Farrell, consigue que se apruebe la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, con rango de ministerio, y ser designado a su cargo.

Colombia le declara la guerra a Alemania.

## **Diciembre**

01: En El Cairo (Egipto) se reúnen Churchill, Chiang Kai Shek y Roosevelt, con sus respectivos consejeros militares y diplomáticos, para tratar las operaciones que se realizarán contra Japón.

02: En Argentina, el coronel Juan D. Perón asume el cargo de Secretario de Trabajo y Previsión y pronuncia un discurso por la Red Argentina de Radiodifusión: “Se inicia la era de la política social argentina”.

05: Bolivia declara la guerra a las potencias del Eje.

07: Se cumplen dos años del ingreso de los EE.UU. a la Segunda Guerra, tras el ataque de los japoneses a Pearl Harbor.

11: Arriba a la Argentina, en visita oficial, el presidente de la República del Paraguay, general Higinio Nicolás Morínigo.

20: En Bolivia es derrocado el gobierno del general Enrique Peñaranda por un grupo de jóvenes oficiales revolucionarios liderado por el mayor Gualberto Villaruel.

20: Soldados estadounidenses desembarcan en las islas Gilbert (en el Pacífico), en poder de los japoneses.

24: En Argentina, se dispone la creación de la Policía Federal (pocos días después, el 29, se designará al coronel Emilio Ramírez como su primer jefe). También es designado como ministro de Obras Públicas, el general Juan Pistarini.

31: El gobierno argentino disuelve los partidos políticos y, por decreto, dispone que en todas las escuelas públicas se enseñe la religión católica con programas y textos revisados y aprobados por las autoridades eclesiásticas.

#### OBRAS LITERARIAS EDITADAS:

*Poema conjetural*, poema de Jorge Luis Borges.

*El río oscuro*, novela de Alfredo Varela.

*Calibán*, obra de teatro de Manuel Gálvez.

*Himno de pólvora*, testimonio de Raúl González Tuñón.

*Uno*, tango de Enrique Santos Discépolo con música de Mariano Mores.

*El ser y la nada*, primera obra filosófica de Jean Paul Sartre.

*El juego de los abalorios*, novela de Hermann Hesse.

*El Principito*, novela corta de Antoine de Saint-Exupéry.

*El zoo de cristal*, obra de teatro de Tennessee Williams.

*Pabellón de reposo*, novela de Camilo José Cela.

#### PELÍCULAS ESTRENADAS:

*Tres hombres del río*, de Mario Soffici (con Homero Cárpena y Elisa Galvé).

*Los ojos más lindos del mundo*, de Luis Saslavsky (con Roberto Airaldi y Amelia Bence).

*El fabricante de estrellas*, de Manuel Romero (con Pepe Arias, Tito Lusiardo y Alicia Barrié).

*El tercer beso*, de Luis César Amadori (con Silvia Legrand y Pedro López Lagar).

*Los hijos artificiales*, de Antonio Momplet (con Felisa Mary y Pedro Quartucci).

*Obsesión*, de Luchino Visconti (con Clara Calamai y Massimo Girotti).

*Casablanca*, de Michel Curtiz (con Humprey Bogart e Ingrid Bergman).

*Cinco tumbas en El Cairo*, de Billy Wilder (con Franchot Tone y Anne Baxter).

*Conciencias muertas*, de William A. Wellman (con Henry Fonda y Dana Andrews).

*La sombra de una duda*, de Alfred Hitchcock (con Teresa Wright y Joseph Cotten).1

## **1944**

### **Enero**

02: En Saida (Nueva Guinea) desembarcan tropas de Estados Unidos.

03: Argentina reconoce al gobierno boliviano, surgido de la revolución liderada por el mayor Villarroel.

15: En la provincia de San Juan (Argentina), a las 20.50 h, un terremoto destruye la ciudad de San Juan, produciendo unas 10.000 muertes directas.

26: Argentina rompe relaciones con Alemania y Japón.

### **Febrero**

04: Argentina interrumpe relaciones diplomáticas con Francia, Bulgaria, Hungría y Rumania.

10: En Ankara se interrumpen las negociaciones secretas entre el Reino Unido y Turquía.

11: En Colombia es liberado el jefe conservador Laureano Gómez, quien había sido encarcelado a principios de año por calumnias al gobierno.

13: La ciudad de Rostov (Unión Soviética) es liberada de la ocupación nazi. En Costa Rica, Teodoro Picado Michalski es elegido presidente.

15: La aviación aliada bombardea el monasterio de Montecassino, donde los alemanes habían instalado su sistema de comunicaciones.

EE. UU. recupera el control de las islas Salomón (en el océano Pacífico) tras duros combates con los japoneses.

17: En el atolón Enewetak (islas Marshall), en el marco de la campaña del Pacífico, Estados Unidos y Japón comienzan la batalla de Eniwetok (hasta el 23 de febrero).

19: Londres recibe uno de los mayores ataques de la Luftwaffe (Wehrmacht) nazi.

20: La aviación estadounidense inicia un bombardeo intensivo sobre las fábricas de armamento alemanas en la llamada “operación Semana Grande”.

21: Es detenido el representante argentino Osmar Hellmuth por las autoridades británicas, sospechado de formar parte de una red de espionaje a favor de la Alemania nazi. Esto provocará una crisis política en el país.

24: En Argentina, el presidente (de facto), general Pedro Pablo Ramírez, forzado por sus camaradas, delega el cargo interinamente en el general Edelmiro Farrell. Como consecuencia, se hace cargo provisoriamente del Ministerio de Guerra el coronel Juan Perón. Y, a los pocos días, asume el contralmirante Alberto Teisaire como ministro de Marina.

## **Marzo**

03: La Unión Soviética avanza sobre Ucrania durante la Segunda Guerra Mundial.

11: En Argentina, el general Edelmiro Farrell asume como presidente (de facto), ante la renuncia definitiva del general Pedro Pablo Ramírez, quien se retira de la vida pública.

14: En un raid aéreo en el que se arrojaron 3.500 toneladas de bombas, la fuerza aérea aliada destruye completamente la localidad italiana de Cassino, una fortaleza nazi que impedía el avance hacia Roma.

20: Las fuerzas nazis invaden Hungría, que en la guerra era aliada del Eje, pero que, temiendo su defección, Alemania la somete a su poder.

23: Paracaidistas nazis inician la ocupación de Bulgaria; mientras que la fuerza aérea aliada bombardea Verona, Bologna, Rimini y Padua.

24: En Argentina se crea el Consejo Nacional de Racionamiento con el objetivo de “poner término a las inquietudes de orden económico social que surgen de la crisis de materias primas y materiales manufacturados”. Presidirá el organismo el coronel Julio Checchi.

29: Colombia, con su destructor ARC Caldas ataca en la costa de Panamá al U-154, uno de los temidos submarinos nazis, y lo vence.

## **Abril**

01: La ciudad suiza de Schaffhausen (en el límite con Alemania) es bombardeada por la fuerza aérea aliada “por error”.

02: En El Salvador fracasa el golpe de Estado contra el dictador Maximiliano Hernández Martínez (en el poder desde 1931).

04: El general Charles De Gaulle es investido por el Comité de Liberación Nacional de Francia con supremos poderes políticos y militares.

10: El ejército ruso recupera la ciudad y el puerto de Odesa (Ucrania), ocupados por tropas alemanas y rumanas desde 1941.

17: En Buenos Aires es nacionalizado y expropiado el servicio de gas (bienes y redes de distribución) que estaban en manos de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, pasando su administración a manos de YPF.

20: En Argentina, por disposición del Poder Ejecutivo, se pone en manos del Estado, la dirección y manejo de los medios de recepción, conservación y embarque de granos en los puertos argentinos. Se hará cargo de dicha actividad la Comisión Nacional de Granos.

21: El mariscal Badoglio consigue un gran éxito político al conformar un nuevo gabinete de gobierno italiano que incluye a todos los sectores opuestos al fascismo, incluso a los comunistas.

27: Por decreto del Poder Ejecutivo, en Argentina son intervenidas las seis cajas de jubilación existentes y se crea un Consejo Nacional de Previsión Social (presi-

dido por el doctor Ramón Cárcano) con el objetivo de elaborar un plan integral de seguridad social.

28: Se anuncia que en Bolivia fue frustrado un intento sedicioso en contra del gobierno popular del mayor Villarroel.

## **Mayo**

04: En Argentina, el coronel Perón es confirmado ministro titular de la cartera de Guerra, con retención de su cargo como Secretario de Trabajo y Previsión.

06: El gobierno de la India dispone la libertad de Mahatma Ghandi, debido a su delicado estado de salud: estaba afectado de malaria y tenía 74 años.

08: En Costa Rica, asume la presidencia Teodoro Picado Michalski.

09: Las tropas soviéticas ocupan por asalto la ciudad de Sebastopol, base naval y militar que estaba en poder de Alemania, eliminando así el último centro de resistencia germana en la península de Crimea.

09: En El Salvador, el general Maximiliano Hernández Martínez, admirador de Franco, Mussolini y Hitler, renuncia a la presidencia presionado por una huelga general (cargo al que había llegado mediante un golpe militar en 1931).

18: Las tropas alemanas se repliegan en Italia y evacuan la localidad de Cassino después de una tenaz resistencia al ataque de efectivos ingleses y polacos. Los aliados ven así facilitado su avance hacia Roma.

19: En Buenos Aires, se nacionaliza el servicio público de provisión de aguas corrientes.

20: Ecuador y Perú, con la mediación del Brasil, llegan a un acuerdo con respecto a un conflicto fronterizo que los enfrentaba.

25: Fuerzas nazis ocuparon militarmente a Bulgaria.

28: En Ecuador, ante una revolución popular liderada por la Alianza Democrática Ecuatoriana, renuncia el presidente Carlos Alberto Arroyo del Río y, a los pocos días, asumirá el poder el doctor José María Velasco Ibarra.

## Junio

04: Importante victoria de los aliados: Roma es completamente liberada.

04: En Buenos Aires se festeja con entusiasmo el primer aniversario de la Revolución de Junio.

05: En Italia, el rey Víctor Manuel III traspassa poderes a su hijo Humberto como Lugarteniente, pero no abdica como había prometido hacerlo cuando las tropas aliadas liberaran Roma.

06: En Normandía (Francia) desembarcan las fuerzas aliadas (Día D), iniciándose así la invasión a Europa. Ese día murieron 10.500 soldados aliados.

08: En Tulle (aldea de 18.000 habitantes en el centro de Francia), el Movimiento de Resistencia Maquis mata a unos 40 soldados de la Wehrmacht.

09: En Tulle (Francia), soldados alemanes ahorcan en los balcones de la aldea a 99 civiles, en represalia por la matanza de soldados alemanes del día anterior. Otros 321 civiles serán enviados a campos de concentración en Alemania, donde 101 perderán la vida.

12: Más de 1.400 bombarderos de la octava fuerza aérea americana atacan aeródromos y puentes en Francia, respaldando el avance de las tropas aliadas hacia París.

15: En una acción de gran escala, veinte bombarderos norteamericanos, los Boeing B29, atacan Tokio (Japón).

17: Islandia se proclama como república con Sveinn Björnsson como presidente (recientemente, el pasado 23 de mayo, se había independizado de Dinamarca).

18: En Italia, Ivanoe Bonomi es el nuevo primer ministro (reemplaza a Pietro Badoglio) y lidera un nuevo gobierno de unidad nacional.

22: Con la Operación Bagration se da la ofensiva soviética en Bielorrusia.

23: Gran Bretaña, Estados Unidos y la mayor parte de las naciones del continente americano, reconocen al gobierno del mayor Villarroel en Bolivia (Argentina ya lo había hecho mucho antes).

26: En Guatemala se enfrentan violentamente estudiantes que reclaman modificaciones en el régimen universitario con fuerzas policiales. A la protesta, se suman otros sectores sociales. Hubo muertos y heridos.

## **Julio**

01: En medio de una crisis social, renuncia el gobierno dictatorial de Guatemala, encabezado por el general Jorge Ubico Castañeda, simpatizante de las ideas de Franco, Mussolini y Hitler. Lo reemplaza una junta militar.

03: El ejército alemán es desalojado por las tropas soviéticas de Minsk, el último baluarte nazi en territorio ruso.

07: En Argentina, el coronel Juan Domingo Perón es designado vicepresidente de la Nación (reteniendo sus cargos de Ministro de Guerra y de Secretario de Trabajo y Previsión). Como consecuencia de esta decisión, renuncia al Ministerio del Interior, el general Luis Perlinger (reemplazado interinamente por el contralmirante Alberto Teisaire, ministro de Marina), y en la interna militar y en el gobierno se consolida la posición del tándem Farrell-Perón.

10: Se sofoca en Colombia un movimiento sedicioso en contra del presidente Alfonso López Pumarejo, representante del Partido Liberal, aliado de los Estados Unidos.

16: El ejército ruso, en su avance hacia Alemania, toma por asalto la ciudad y fortaleza de Grodno, y 500 bombarderos aliados atacan Viena, la capital de Austria.

20: Claus von Stauffenberg, coronel del Estado Mayor de la Wehrmacht y jefe del Ejército de Reserva de Berlín, junto con otros militares alemanes, fracasa en su atentado contra Adolf Hitler. Sería fusilado al día siguiente.

21: Comienza la batalla de Guam que culminará con la victoria de las tropas norteamericanas que recuperan así esa isla del Pacífico, que había sido ocupada por los japoneses en diciembre de 1941.

22: En la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas realizada en el complejo hotelero de Bretton Woods (Nueva Hampshire) y mediante los

Acuerdos de Bretton Woods, se crean el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y se establece el uso del dólar como moneda internacional.

25: Se lanza la Operación Cobra en Normandía, contra las tropas alemanas en el sector de Saint-Lô, Francia, con el propósito de abrir la ruta de Bretaña y atravesar las líneas defensivas alemanas de la 130 División de Instrucción Panzer.

27: Tensión con los Estados Unidos por la política exterior argentina. En un comunicado del jefe del Departamento de Estado norteamericano, Cordell Hull afirma que “El poder dominante de la Argentina continúa en manos de elementos favorables al Eje” y llama a las repúblicas americanas a “no reconocer el régimen del general Farrell”. El canciller, general Peluffo, refuta con gran altura las acusaciones norteamericanas y el pueblo se moviliza masivamente para apoyar la política internacional del gobierno argentino.

## **Agosto**

01: La ciudad de Varsovia se subleva contra las tropas de ocupación alemanas (Alzamiento de Varsovia).

04: Ana Frank es descubierta junto con otras siete personas en su escondite, en las oficinas de su padre. Son arrestados por la Gestapo y llevados a diferentes campos de concentración.

05: Tropas sudafricanas del VIII ejército aliado logran penetrar hasta el centro de la ciudad italiana de Florencia, hasta entonces en poder de los nazis, y en una semana recuperarán definitivamente el control de la ciudad.

09: El ejército aliado ocupa la ciudad de Nantes (ubicada a 150 kilómetros de París), y continúa su avance hacia la capital francesa.

10: Ecuador: La Asamblea Nacional confirma los resultados electorales y proclama presidente constitucional al doctor José María Velazco Ibarra.

14: En Argentina, se crea el Consejo Nacional de la Vivienda.

21: Tropas aliadas ingresan a los suburbios de París y luchan en Versalles (a 9 kilómetros de la capital), mientras los patriotas franceses se levantan en armas contra los ocupantes alemanes.

23: La ciudad de París es liberada definitivamente del dominio nazi después de 4 años, 2 meses y 10 días de ocupación.

25: Las tropas rumanas derrotan a las fuerzas alemanas destacadas en su territorio y obtienen el control parcial de su capital, Bucarest.

31: El ejército soviético después de derrotar y desplazar a los alemanes de la zona petrolera de Ploiesti, en Rumania, ingresa triunfalmente en la capital, Bucarest.

## **Septiembre**

01: Se cumplen cinco años del comienzo de la denominada Segunda Guerra Mundial (con la invasión de la Alemania del Tercer Reich a Polonia).

En Argentina inicia sus actividades el Banco de Crédito Industrial Argentino.

02: Fuerzas americanas del V Ejército recuperan la ciudad italiana de Pisa.

06: En Argentina, queda constituido el Consejo Nacional de Posguerra que funcionará bajo la dirección del vicepresidente de la Nación, coronel Juan Perón.

09: Con la Revolución búlgara la guerrilla antifascista del Frente de la Patria derroca al gobierno del regente príncipe Cirilo (pro germánico) y une Bulgaria a los Aliados.

Argentina se retira del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente.

16: Crisis política en Brasil: renuncia el ministro de Relaciones Exteriores, Osvaldo Aranha.

El ejército ruso entra a Sofía, la capital de Bulgaria, y también a Checoslovaquia y Yugoslavia.

22: En Italia, dando cumplimiento a una condena judicial, es fusilado por la espalda Pietro Caruso, ex jefe de la policía de Roma durante la ocupación alemana.

26: El Departamento de Estado norteamericano da instrucciones a los buques mercantes norteamericanos para que no toquen puertos argentinos. Esta sanción económica se complementa con la prohibición de cargar en puertos de países limítrofes productos de procedencia argentina.

27: Las fuerzas aliadas desembarcan en la costa de Albania. Así las tropas alemanas estacionadas en los Balcanes quedan encerradas entre ellas y el ejército ruso que avanza desde el norte.

29: El presidente norteamericano Franklin Roosevelt ratifica en una declaración oficial la posición crítica de su gobierno respecto del argentino que, según su particular visión, “repudió solemnes obligaciones interamericanas (...) para hacer frente al desafío de la agresión del Eje”.

30: En Argentina, se ordena la preparación de los padrones electorales que deberán estar impresos, actualizados y depurados, el 31 de octubre de 1945.

## **Octubre**

03: En Argentina, en el ámbito de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se inaugura la División del Trabajo y Asistencia de la Mujer (el primer organismo dedicado a la mujer instituido desde el Estado), que quedará a cargo de la doctora Lucila de Gregorio Lavié.

09: Conferencian en Moscú el primer ministro británico Winston Churchill y el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo soviético, mariscal Iósif Stalin, para coordinar las acciones ofensivas de las naciones unidas contra el Tercer Reich.

13: Atenas y el puerto de El Pireo son liberados de la ocupación que desde el 27 de abril de 1941 sostenían los nazis. Tropas británicas y patriotas griegos derrotan y expulsan al invasor alemán.

En Argentina, el Poder Ejecutivo aprueba por decreto el Estatuto del Peón, presentado por la Secretaría de Trabajo y Previsión, por el cual se aseguran las condiciones del trabajo rural en todo el país.

17: Belgrado, la capital de la entonces Yugoslavia, es recuperada de la ocupación alemana por las fuerzas soviéticas y las tropas del mariscal Tito.

20: El ejército estadounidense desembarca en Filipinas, dando un paso decisivo en su avance hacia el asalto al territorio continental de Japón.

En Guatemala, militares unidos a jóvenes universitarios, empresarios y trabajadores derrocan a la dictadura de Federico Ponce Valdés. Se inicia un período revolucionario, que durará diez años, de modernización del Estado en beneficio de las mayorías de la clase trabajadora.

21: En El Salvador, el coronel Osmín Aguirre y Salinas realiza un golpe de Estado y depone al general Andrés Ignacio Menéndez.

30: En Argentina se crea el Instituto Nacional de Previsión Social con el objetivo de la organización de un nuevo régimen legal que amplíe la incorporación al régimen de jubilaciones, de los sectores de trabajadores que no gozan de ese beneficio.

## **Noviembre**

07: En elecciones presidenciales en Estados Unidos, el presidente demócrata Franklin D. Roosevelt es reelegido para un cuarto mandato tras vencer al republicano Thomas E. Dewey con una ventaja de 432 votos electorales para Roosevelt y 99 para Dewey.

12: Dirigiéndose al ejército alemán, el ministro para la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich, Joseph Goebbels, hace un inusitado llamado “a luchar con la más grande determinación”.

14: En Argentina, el Poder Ejecutivo con el objetivo de encauzar al país hacia la normalidad constitucional, dispone que el Ministerio de Interior conforme una comisión que se aboque al estudio del Estatuto para los Partidos Políticos.

19: En Oruro, Bolivia, se produce un grave alzamiento militar contrarrevolucionario que intenta derrocar al gobierno del teniente coronel Villarroel, que es sofocado. La represión contra los sediciosos es violenta: culmina con la ejecución sin juicio de una decena de ellos.

23: Estrasburgo, ciudad francesa ubicada cerca de la frontera con Alemania, es liberada de la ocupación nazi por unidades del primer ejército francés.

24: En el campo de concentración de Birkenau (Polonia), las SS destruyen las cámaras de gas en un intento por esconder las actividades del campo a las tropas soviéticas.

26: En Argentina, se realiza un multitudinario acto obrero frente al edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión en homenaje a este organismo y como reconocimiento a su gestión, al cumplirse el primer aniversario de su creación. Pronuncia un discurso y es ovacionado el coronel Perón.

27: Renuncia el secretario de Estado norteamericano Cordell Hull después de haber dirigido durante más de una década la política exterior de su país. Es reemplazado por Edward Stettinius, que era el subsecretario.

## **Diciembre**

05: A poco más de un mes de su liberación de los alemanes, en Atenas (Grecia) estalla una guerra civil entre el ELAS (Ejército de Liberación Popular), brazo armado del Frente de Liberación Nacional fundado por los comunistas, y las fuerzas armadas del gobierno conservador monárquico, que cuentan con el apoyo de las tropas inglesas.

09: En Argentina, el Poder Ejecutivo designa a tres magistrados para integrar la Comisión Redactora de un nuevo Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos: los doctores Rodolfo Medina, Benjamín Villegas Basabilbaso y José María Astigueta. Oficiará como secretario el doctor Segundo Linares Quintana.

10: Después de una prolongada crisis política, en Italia el primer ministro Ivanoe Bonomi (Partido Socialista Democrático) consigue formar gabinete de gobierno. Palmiro Togliatti, comunista, será viceprimer ministro.

16: Benito Mussolini habla en el teatro lírico de Milán y afirma que las tropas alemanas y fascistas seguirán defendiendo el valle del Po contra el avance de las fuerzas aliadas. Al día siguiente, 35 patriotas italianos son ahorcados en Bolonia por los nazis.

21: En el marco de una contraofensiva germana, las tropas nazis avanzan sobre Luxemburgo y Bélgica.

22: En Vietnam, Vo Nguyen Giap, miembro del Partido Comunista, crea el Ejército Popular Vietnamita para luchar contra el régimen colonialista francés impuesto en su país.

24: El sumo pontífice Pío XII dirige un mensaje radiofónico en el que condena a la guerra y llama a sus fieles a colaborar con la verdadera democracia.

Budapest, la capital de Hungría, es cercada completamente por las tropas del tercer frente ucraniano, que, quebrando las defensas, irrumpen en el interior de la ciudad.

28: En la provincia de Buenos Aires, Argentina, tras la renuncia del interventor federal, general Juan Carlos Sanguinetti, es designado en ese cargo el doctor Juan Atilio Bramuglia.

30: El rey Jorge II de Grecia (en el exilio), presionado por los aliados, designa como regente al arzobispo de Atenas, Damaskinos (Dimitrios Papandreou) que, para evitar la profundización de la guerra civil en el país helénico, constituyó un gobierno de mayoría republicana.

## OBRAS (1944)

*Ficciones*, cuentos de Jorge Luis Borges.

*Se llaman llanto o abismo*, poemas de Leda Valladares.

*Antes que mueran*, relatos de Norah Lange.

*El perjurio de la nieve*, cuentos y relatos de Adolfo Bioy Casares.

*La inundación*, cuentos de Ezequiel Martínez Estrada.

*Psicología y alquimia*, de Carl Gustav Jung.  
*Antígona*, obra de teatro de Jean Anouilh.  
*Atrapa esa liebre*, cuento de Isaac Asimov.  
*Calígula*, obra de teatro de Albert Camus.  
*Cerca del corazón salvaje*, novela de Clarice Lispector.

#### PELÍCULAS ESTRENADAS EN 1944

*Su mejor alumno*, Lucas Demare (con Enrique Muiño y Ángel Magaña)  
*Centauros del pasado*, de Belisario García Villar (con Santiago Gómez Cou y Anita Jordán)  
*Apasionadamente*, de Luis César Amadori (con Zully Moreno y Pedro López Lagar)  
*La casta Susana*, de Benito Perojo (con Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry)  
*El juego del amor y del azar*, de Leopoldo Torres Ríos (con Silvia Legrand y Roberto Airaldi)  
*Arsénico y encaje antiguo*, de Frank Capra (con Cary Grant y Peter Lorre) (USA)  
*Laura*, de Otto Preminger (con Gene Tierney y Dana Andrews) (USA)  
*Gran Hotel*, de Miguel M. Delgado (con Cantinflas) (México)  
*Enrique V*, de y con Laurence Olivier (Gran Bretaña)  
*Luz de gas*, de George Cukor (con Charles Boyer e Ingrid Bergman) (USA) 2

**Biblioteca del Congreso de la Nación**  
**Subdirección de Estudios y Archivos Especiales**

**Subdirectora:**

Prof. Isela Mo Amavet

**Equipo:**

Ana Valentina Vlasich Regazzoli

Alejandro D. Montheil

Natalia García Barros

Silvana Arpesella

Ed. Jesica Stecco

Dirección: Av. Entre Ríos 149, 7.º piso Dpto. D. CABA (C1079ABB) República Argentina

Tel.: 54 11 4384 0596

Correo electrónico: [seyae@bcn.gob.ar](mailto:seyae@bcn.gob.ar)

Por el Artículo 1.º de la Disposición N° 053/15 del Director Coordinador General de la Biblioteca del Congreso de la Nación se dispone: “Delegar en la Subdirección de Estudios y Archivos Especiales, dependiente de la Dirección Coordinación General, el cumplimiento de la recopilación, clasificación y edición de todo tipo de documentación existente sobre el General Juan Domingo Perón de acuerdo a los prescripto en el Artículo 4.º de la Ley N.º 25.114 (B. O. 20-07-1999)”.

**Colección JDP, los trabajos y los días**

[Todas están disponibles online en [www.bcn.gov.ar](http://www.bcn.gov.ar) para ser descargadas en formato pdf]

*Perón y el 17 de Octubre.* 2002 / 2005

*Modelo argentino para el proyecto nacional (1974).* 2005 / 2015

*Conducción política (1951).* 2011

*La comunidad organizada (1949).* 2014 / 2016

*Perón 1949. Discursos, mensajes, correspondencia y escritos.* 2016, 2 tomos

*La hora de los pueblos (1968) / Latinoamérica: ahora o nunca (1967).* 2017

*Perón, 1967. Correspondencia, entrevistas, escritos, mensajes.* 2020

